This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

C
4620
24
WIDENER
HN TQ94 M
Digitized by Google

C. 4620.24 Bd. June, 1886.

Harvard College Library

FROM

JAMES RUSSELL LOWELL,

Class of 1838.

Received June 29, 1885.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

PIO IX
Y SU SUCESOR

III. 3743

POR

RUGGERO BONGHI
ex-Ministro de Instruccion pública
y Catedrático de la Universidad de Roma

TRADUCCION DEL ITALIANO

POR

H. GINER

MADRID
IMPRENTA DE A. J. ALARIA
Estrella, 13, bajo
1878

Digitized by Google

Digitized by Google

PIO IX
Y SU SUCESOR

27-1-clar
396

Digitized by Google

OBRAS DEL TRADUCTOR

	Madrid.	Provs.
PROGRAMAS DE *Filosofía moral*.	1 rs.	2 rs.
PROGRAMAS DE *Psicología, Lógica y Etica*.. . . .	4	6
PROGRAMAS DE *Biología y Antropología*..	2	4
Teoría del Arte é Historia de las Bellas Artes en la antigüedad, con un programa de *Arte y su historia*..	4	6
Proyecto de Reglamento para el ingreso en el profesorado libre, etc.	2	4
Elementos de Filosofía moral, arreglados de Tiberghien para uso de la 2.ª enseñanza (agotado).		
Biología y Etica (2.ª edicion), arreglados de las obras de Tiberghien y Krause, para uso de la 2.ª enseñanza.	10	12
La enseñanza obligatoria, traduccion precedida de una biografía de su autor, Tiberghien; (2.ª edicion).	8	10
Mendelsshon. traduccion precedida de una historia abreviada de la Música.	3	4
París en América (2.ª edicion de Gaspar y Roig). .	4	5
Filosofía y Arte, con un prólogo de D. Nicolás Salmeron.	14	»
Discordia entre la Iglesia y la Italia, traduccion del italiano.	8	10

EN PRENSA

La Iglesia y el Estado, por Minghetti, traduccion del italiano en colaboracion con P. Borrajo y Herrera, y con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Rios.

Marruecos, id. id. en colaboracion con el mismo.—A este libro seguirán *Holanda*, *Constantinopla* y demás obras del célebre escritor Edmundo de Amicis.

BOLETIN DE HACIENDA

DIRECTOR PROPIETARIO, BERNARDO GINER

Precio, 2 rs. al mes.—Administracion, Fuencarral, 51, bajo.

Digitized by Google

PIO IX
Y SU SUCESOR

POR

RUGGERO BONGHI

ex-Ministro de Instruccion pública
y Catedrático de la Universidad de Roma

TRADUCCION DEL ITALIANO

POR

H. GINER

MADRID
IMPRENTA DE A. J. ALARIA
Estrella, 13, bajo
1878

Digitized by Google

~~III 3743~~
C 4620.24

1885, June 9,
Gift of
James Russell Lowell,
of Cambridge.

Es propiedad.

Digitized by Google

ADVERTENCIA.

Deberia comenzar estas líneas como el autor empieza la obra, puesto que merece algunas explicaciones la historia de la presente traduccion.

Tenia yo el libro en mi poder para verterlo al castellano, á poco de publicado en Italia, y aún habia comenzado el trabajo; dándole de mano, sin embargo, estos últimos dias, á consecuencia de haber emprendido, con grandísima premura, otra traduccion: la del libro del Padre Curci, titulada *La Nueva discordia entre Italia y la Iglesia*, que tanta sensacion ha producido en Europa, y que sale á luz al propio tiempo que al presente; y necesitando tambien suspender la de Minghetti, *La Iglesia y el Estado*, acometida con anterioridad.

¡Tal es el interés hoy del público por asuntos tan vitales como los que se refieren al problema religioso y sus relaciones con el social y el político! Problema es este, que alcanza en los dias que corren un momento solemne: de una parte, amigos y adversarios, sienten la profunda impresion que no ha podido ménos de causar la muerte de Pio IX; las conciencias se preocupan de los conflictos que tan grave suceso trae consigo; los pensadores y los hombres de Estado conjeturan sobre el porvenir de las naciones, donde se conmueven, mediante la lucha de la

Digitized by Google

tradicion y del progreso, del pasado y del porvenir, en la Iglesia y los poderes seculares, todos los elementos constitutivos de la sociedad; cuando apenas si se dibujan los que han de regenerar el organismo de los pueblos nuevos, ni los del ideal que todos ya presienten: lucha que excita y mueve la fantasía de todos.

La armonía, sin duda, vendrá como ley de la vida y de la naturaleza, como necesidad de las sociedades, como señal de la Providencia en la historia, imperando la justicia y la razon sobre la perversion moral y la arbitrariedad. Pero ¿cuándo? ¡Dios lo sabe! ¡Cuántas convulsiones no habremos de experimentar antes!...

Movido por esta corriente, y deseando ofrecer un dato más para ayudar á la resolucion de problemas tan graves en mi patria, resolví traducir el trabajo del ilustre diputado del Parlamento italiano.

Llegó la noticia de la muerte de Pio IX, y comprendí la oportunidad de acelerar mi traduccion; pero me desalentó lo mucho que faltaba para concluirla. Algunos amigos se me ofrecieron á obviar este inconveniente, auxiliándome con su cooperacion, que ha permitido terminar la obra en horas.

Sirva esta precipitacion, que las circunstancias han hecho inevitable, para excusar ante el público los defectos de que pueda adolecer y de que adolecerá, sin duda.

HERMENEGILDO GINER.

Digitized by Google

ÍNDICE

Páginas.

Advertencia.

Cómo se ha escrito el presente libro..... 1

CAPÍTULO I.

El Cónclave y el derecho de los Gobiernos..... 17

Sumario.

Motivo de este libro.—Un Cónclave tiene dos aspectos.—Sixto V y Clemente XIV.—Cambios en la eleccion del Pontífice.—Por cuánto tiempo elegido en el Colegio de Cardenales.—Cómo se forma éste; sus cualidades y defectos.—Ingerencias de los Gobiernos en la eleccion del Pontífice.—Cuál fué la empleada por Felipe el Hermoso.—Objeto é interés de una historia de los Cónclaves.

CAPÍTULO II.

Los Cónclaves en el pasado..... 55

Sumario.

Composicion del Colegio de Cardenales é influencias diversas que en él pueden prevalecer.—El Cónclave en que se eligió á Pio IX.—Principios que dirigieron el espíritu de los Cardenales en aquel y en Cónclaves anteriores.—Períodos en que puede dividirse la historia de los Cónclaves.—Dos conclusiones que se pueden deducir por la historia de la legislacion de las elecciones Pontificias, y por la de los Cónclaves.

Digitized by Google

Páginas.

CAPÍTULO III.

El Cónclave próximo..... 93

Sumario.

Las condiciones del Catolicismo.—Dudas y vacilaciones del Colegio.—Cualidad de los electores y cómo se dividen.—A qué Cardenales se reduce la elegibilidad.—Influencias de los Gobiernos y política del Gobierno italiano.

CAPÍTULO IV.

Cuatro años despues..... 131

CAPÍTULO V.

La eleccicn del Pontífice..... 149
I. *El desarrollo de la legislacion*

CAPÍTULO VI.

La eleccion del Papa..... 177
II. *Legislacion actual.*
1.—Muerte del Papa.
2.—El Cónclave.
3.—La eleccion.
4.—La aceptacion de la eleccion, la consagracion y la coronacion del Papa.
APÉNDICES..... 203
I. Tabla cronológica de los Papas.
II. El Colegio de Cardenales.
III. Congregaciones sagradas.
IV. Antiguas ceremonias.
V. Falsa Bula de Pio IX

Digitized by Google

CÓMO SE HA ESCRITO EL PRESENTE LIBRO

La avanzada edad de Pio IX, el mayor tiempo que sobre todos sus predecesores ciñe la tiara, y su estado de salud, tan pronto sano y fuerte, como gravísimo y desesperado, explican naturalmente que con frecuencia suma se hable del Cónclave futuro y se diga que el Papa está enfermo ó se muere, aunque, por fortuna, se desmientan en seguida tales nuevas. Así es que no puede ménos de parecer natural que ya hace cuatro años escribiese yo en la *Nuova Antologia* sobre esta materia del Cónclave, tan inminente al parecer como ahora, y que vuelva hoy á repetir, con algunas adiciones, lo que en aquel tiempo suscitó no poca curioriosidad, más que en Italia, al otro lado de los Alpes.

Importa recordar cómo se presentaba entonces este asunto, al cual dediqué mis páginas, y por qué consideraciones especiales fuí movido. En aquella época se discutian mucho, principalmente en Alemania, los derechos que correspondian á los Gobiernos en la eleccion de Pontífice; cuáles hubiera podido asumir el reino de Italia, y el imperio aleman; la norma que el Colegio de Cardenales estaba obligado á seguir en la referida eleccion y la facultad que pudiera tener para variarla, si alguna se le concedia. Habian mediado negociaciones entre los Gabinetes, que no hay necesidad de recordar detalladamente, tanto más, cuanto que no vinieron á conclusion alguna, y la propuesta, partida, segun creo, especialmente de Berlin, no encontró gran acogida. Se publicó, sin embargo,

Digitized by Google

en la *Gaceta de Colonia* una Bula presunta de Pio IX, haciendo cierto ruido el que hubiera podido salir de donde estaba oculta; pero la Bula era falsa, y no sé si antes ó despues de haber publicado en la *Nuova Antología*, lo que aquí se reproduce, demostré en *La Perseveranza* (1) cuán poco trabajo habria costado el encontrarla, puesto que toda estaba sacada de otra de Pio VI, muy de antiguo publicada é inserta nada ménos que en el *Bulario*. Tanto he aborrecido siempre las malas causas, que no las defiendo, aunque sirvan á mis deseos ó vengan en apoyo de mi opinion; y estoy seguro de que con ellas no he de contar, así como de que no han de faltarme otras para venir á la misma conclusion. Y en verdad que ni mi deseo, ni mi parecer están aquí en contradiccion con mi juicio sobre las razones que expondré. Mientras más lo estudio, más me persuado de que cualquiera que sea el porvenir del Catolicismo—punto sobre el cual inútil es discurrir breve ni extensamente, porque no se podria llegar á la reforma de la opinion que cada uno se haya formado en la mente, ó del prejuicio insinuado en el ánimo—toda indebida ingerencia de los Gobiernos, viene más bien á turbar que á dirigir un desenvolvimiento histórico, cuyas necesidades propias y peculiares se han formado en el pasado, y se formarán por sí solas en el porvenir. Así que no me costó ningun trabajo el reconocer la verdad y demostrarla. Y el pensamiento y el fin de la obra que sale á luz, no ha sido otro precisamente que probar que los derechos de los Gobiernos respecto á los Cónclaves eran de muy incierto orígen, de muy indeterminado uso y de ninguna eficacia; que sólo podrian

(1) Véase el apéndice V.

Digitized by Google

corresponder á los Gobiernos de Austria, Francia y España, y que de todos modos, el pretender darles mayor alcance en vez de disminuirlos y olvidarlos, era volver la espalda al porvenir para recrearse en un pasado de donde proceden todos los conflictos que hoy se tocan. Si pretendiese que, al expresar así mis opiniones, hubiera podido influir en el cambio de las demás, seguramente se me tendria por presuntuoso; pero puesto que el espíritu público, en Italia, y en el extranjero, se ha ido formando poco á poco en la misma persuasion mia de entonces y de ahora, ¿no podré sin jactancia afirmar que la opinion manifestada por mí ha sido un presentimiento de aquella, en la que más tarde ha convenido la generalidad de los mismos que entonces, por opuestas vías, caminaban y se creian en el deber y en la obligacion de revisar la historia del pasado para dirigir la del porvenir? Hoy ciertamente no se habla ya de conciertos necesarios entre los Gabinetes ó del *veto* que deben atribuirse, no sólo los Gobiernos que por antigua costumbre tenian el derecho, sino aun aquellos que de él carecian; y si se habla de *Bulas* que el Pontífice prepara en secreto para la eleccion de su sucesor, no produce aquel rumor el asombro que entonces, ni se muestra nadie estupefacto ó escandalizado.

Espero, pues, ha de reputarse que me he colocado en buen terreno; pero tócame corresponder, volviendo á publicar el libro despues de cuatro años—*magnum aevi spatium* en nuestros dias—para reparar sus errores y llenar sus lagunas. De éstas las habrá de dos clases, dependiendo las unas de la brevedad de lo escrito sobre asunto tan complicado y extenso, y las otras, del tiempo trascurrido, que ha modificado naturalmente circunstancias y mudado personas. Las primeras me veo obligado á dejarlas; las se-

Digitized by Google

gundas he procurado suplirlas. Y para que el lector pueda encontrar en un sólo libro, si no acertadamente todas las cosas que deseará saber, al ménos las principales, y que, más tarde ó más temprano, pero siempre en breve, han de llamar su atencion, he añadido, en forma de nuevos capítulos y en apéndices, todos los antecedentes sobre la conducta del Cónclave y los modos de eleccion del Pontífice; la composicion actual del Colegio, y las ocupaciones públicas de cada uno de los cardenales, que me han parecido curiosas ó útiles. Debo advertir, sin embargo, que he prescindido de todas las noticias *chismográficas*, porque repugna á mi carácter ocuparme de ellas, sean verdaderas ó sean falsas.

Por qué me he visto obligado á dejar las lagunas que dependen de la brevedad de lo escrito, es fácil de entender. Para llenarlas cumplidamente, necesitaba escribir todo un libro sobre la historia de las elecciones papales, de la cual forma parte la que se refiere á los Cónclaves: puesto que los Pontífices no han comenzado á elegirse por ley en *Cónclave* esto es, en lugar apartado y cerrado, sino de seis siglos acá; y la prescripcion de Gregorio X ha tardado muchos años en prevalecer definitivamente. Un libro sobre esta materia me parecia ciertamente de mucha importancia; pero debo confesar que no encontraria hoy en Italia lectores bastantes, ni por consiguiente, editores para él. Se entiende, un libro en serio, sin excesos, sólo para la inteligencia de una institucion de tanto valor histórico como es el Pontificado romano, sin exaltacion devota en favor de la misma, ni ludibrio ó escarnio hácia ella. Bien puede afirmarse sin embargo que un libro en cualquiera de aquellos sentidos lograria buena acogida, porque son muchos los que no buscan en la historia la verdad, sino

Digitized by Google

el incentivo de sus pasiones ó la lisonja de sus prejuicios. A estos, la historia de las elecciones de los Pontífices les pareceria ocasion excelente de impías burlas ó de piadosas alabanzas. Y bastaba, para lograr lo uno y lo otro, el ocultarse á sí mismo y á los lectores cualquiera de los dos aspectos que el asunto muestra. Porque los manejos (algo ménos que humanos que se han visto casi siempre), ¡cuántas burlas no permitirian contra el aserto de que la eleccion sea obra divina! y, por otra parte, la duracion y eficacia de la institucion, (y la eleccion, en muchos casos, de las personas sobre las cuales ha recaido) ¡á cuánto desprecio no autorizarian!

El libro sério debe encaminarse á fines bien distintos. La cuestion de si el Pontífice es el Vicario de Dios, y Dios, por consiguiente, como parece natural en tal caso, es el que lo elige, no es punto histórico, sino más bien trascendental y metafísico ó teológico. Lo histórico no tiene necesidad de dejarse influir por una respuesta afirmativa ó negativa; le basta admitir que en la institucion del Pontificado romano, y por tanto, en la sucesion de Pontífices, con los cuales se ha sostenido, se sostiene y se sostendrá, segun parece, por poco ó mucho tiempo, hay tanto de divino como en toda historia humana, si ésta, segun debemos suponer, tiene un ideal ó un fin. Debe considerársela en el conjunto de las circustancias entre las cuales se agita y con las que cumple su accion, y pensar que á su vez, estará supeditada á otras. Los hombres que, en el trascurso de los siglos, han estado á su frente, y aquellos que figuraban en los principales movimientos de los intereses sociales, con los que el Pontificado tuvo alguna ocasion de contacto, constituyen las superiores de estas circustancias. Sus virtudes, sus vicios,

Digitized by Google

su inteligencia, son los más activos factores del mundo moral, en donde se enciende el fuego de su eficacia y donde se refleja sobre lo social y lo político. No se trata con preferencia de vituperarlos ó de adorarlos, aunque merezcan la alabanza ó el vituperio; antes deben proporcionarse á su conducta. Pero, sobre todo, deben mostrarse las trasformaciones que por su trabajo, ó por efecto de las influencias generales á que estaban sujetos, se han introducido poco á poco en el organismo de la institucion. Llevado así el propósito de la exposicion histórica, sin renunciar por eso al derecho de juzgar el uso bueno ó malo que cada una de las personas haya hecho de sus atribuciones, no debe ser otro el curso de los acontecimientos en su unidad y necesidad, sin entretenerse en vanas é inútiles acusaciones ó injurias.

Pero sobre esta materia eclesiástica y religiosa hay tanta dificultad en alcanzar perfecta equidad de juicio, como en conseguir que los demás la reconozcan, porque es sobrado confusa y ocasionada á entusiasmos de vituperio ó de alabanza. Agrégase á ésto respecto del Cónclave, una dificultad especial: las fuentes en que han de recojerse las principales noticias son deficientes y turbias. La mayor parte proceden de conclavistas anóninos; es decir, de aquellos *oficiales* religiosos ó legos que en número de dos, y en casos especiales y con particular licencia, de tres, cada Cardenal, encerrado en Cónclave, puede tener consigo para su servicio y compañía. Creo firmemente que si el Vaticano abriese sus archivos, y publicase todos sus documentos, la reputacion de los Cónclaves, lejos de empeorar, mejoraría. El conclavista anónimo está en las mejores condiciones para saber todo lo que en el Cónclave sucede; pero en las peores para contarlo. Adicto

Digitized by Google

á uno de los cardenales, es partidario de él ó de la faccion á que pertenece; recoje todos los rumores, de la manera que se cuentan por los criados en la antecámara de su señor; tiene el espíritu soez, supersticioso, pequeño y detractor, que es propio de las personas que se ven por bajo de otras, cuyos actos cuentan, y sobre todo, del sacerdote ambicioso respecto á sus superiores; y como se publica una narracion de lo que escriben, en la que no ponen su nombre, se favorece su inclinacion á mentir sin escrúpulo y sin peligro. Una fuente tan cenagosa deberia limpiarse ántes de beber sus aguas; pero no hay, en la condicion actual de los estudios y las investigaciones, modo de hacer unos y otras completa y seguramente. Así que si el libro de que hablaba, por la calidad del público á que debe dirigirse, no encuentra el medio de publicarse no es grande desventura, ya que nos encontramos lejos de aquella preparacion que requiere el confeccionarlo debidamente.

Por lo que, aunque hubiese podido entonces y podria ahora divertir á mis lectores con la narracion detallada de cualquier Cónclave, al estilo de los conclavistas, me abstuve antes, como haré en la ocasion presente, pues no me parece deba bastar á un escritor que de él se diga como de un histrion: *saltavit et placuit.* Al que lo contrario entienda y le parezca bien en un asunto tan triste, buscar ocasion de reir, no le faltarán libros que cumplan á su objeto. Lo que reputé posible entonces y ahora, fué y es distinguir algunos períodos en la historia de los Cónclaves, señalada cada una por las ideas que prevalecieron en la eleccion y por las influencias con que se llevaron á efecto.

Los períodos que he creido oportuno hacer notar son los siguientes:

Digitized by Google

1274—1464—Gregorio X—Paulo II.
1471—1523—Sixto IV—Clemente VII.
1534—1585—Paulo III—Sixto V.
1590—1730—Urbano VII—Clemente XII.
1740—1775—Benedicto XIV—Pio VI.
1800—1846—Pio VII—Pio IX.

Si estos períodos son distintos verdaderamente, deberán contener en sí—permítaseme la frase—la articulacion de todo cuanto la historia del Pontificado, durante las elecciones por Cónclave, refleja en ellas. Pero estas distinciones sólo he podido indicarlas y no demostrarlas; y como soy franco, no me cuesta confesar que ha estado en mi ánimo la idea, de abrazar en una ojeada sintética, todo el proceso histórico, más bien que verificar un estudio detallado. Si existiese en Italia la crítica, este modesto trabajo serviria de base á algun otro, y podria producirse discusion sobre si me habré limitado ó nó á lo justo. Pero bien se vé que falta ahora en Italia lo que tanto abunda en Inglaterra y Alemania; esto es, la mútua y recíproca influencia de los eruditos entre sí y de sus respectivos estudios, y la simpatía comun del público. Sólo de tal modo y por tal camino, el progreso de los conocimientos y de las investigaciones científicas en el espíritu viene á ser una obra social, en la que cada uno contribuye con su parte, naciendo de aquí el beneficio comun que se llama cultura de una nacion. Pero al presente, la voz individual es, *clamantes in deserto.*

Un autor inglés, Trollope, ha publicado en estos dias un libro titulado *Los Cónclaves Pontificios.* Dicha obra está lejos de ser perfecta; hecha muy á la ligera, encierra grandes y diversos errores. Pero tiene más de una cosa buena; y entre éstas, sino propiamente lo que expongo en

Digitized by Google

la mia, ó sea la agrupacion histórico-natural de los Cónclaves, una cosa muy semejante, la agrupacion de los Pontífices. Se comprende que el autor no tiene noticia de mí; gracias á que pueda un escritor italiano ser en Italia conocido, ya que nuestra lengua es mucho más ignorada del otro lado de los Alpes que lo era hace cien años, por no remontarnos más alto. Citemos ahora sus observaciones, valiéndonos de sus mismas palabras.

«A pesar de la favorita pretension de la Iglesia de que es y ha sido *semper eadem*—siempre la misma,—el hecho es, que ha variado de siglo en siglo, casi tanto como la mayor parte de las instituciones humanas, siendo sólo constante y la misma en una cosa: en que no ha perdido de vista su afan de hacer que impere el poder clerical en el mundo, empeño cuya consecucion era ventajosa cuando el Clero estaba mejor dispuesto para gobernar á los seglares, pero que se ha hecho perjudicial desde que ambos poderes en este respecto, se hallan invertidos. En todos los demás puntos, la Iglesia no ha sido, en manera alguna *semper eadem;* y aunque es cierto que el carácter del Pontífice reinante ha influido considerablemente en el carácter, la direccion política y la práctica de las instituciones, como era de esperar, la verdad es que la Iglesia, en un grado superior, ha participado del general colorido de los tiempos; y tanto salta esto á la vista del que más superficialmente estudie la historia eclesiástica, que se pueden agrupar los Papas distintamente, segun el carácter de la época; pues ha habido Papas apóstoles, guerreros, mundanos, paganos, hipócritas, respetables, holgazanes, negligentes. Hasta cierto punto puede admitirse que estas tendencias se han favorecido por el hecho de que cada Papa influyese á su vez

Digitized by Google

en la eleccion de su sucesor; pero la causa principal del fenómeno es el aspecto y las exigencias generales de los tiempos.»

Sin embargo, tan no es esa la causa principal, que la que Trollope reputa accesoria, ha debido producir el contrario efecto; esto es, haber impedido la influencia inmediata y pronta de los tiempos. Y la hilacion que Trollope deduce del hecho obvio por él observado—que no ha sido bastante para ocultarle el no ménos obvio de agrupacion histórica de los Cónclaves—es verdaderamente extraña, y viene á mostrar cómo los prejuicios extravian la inteligencia que más quiere rechazarlos, hasta el punto que mientras más se lucha contra ellos, más se adhieren á las investigaciones en cada uno de sus pensamientos. Hay preocupacion en aquellos que afirman que la Iglesia ha sido siempre la misma, y por consiguiente, que siendo institucion divina no puede tener nada de humana. Error que Trollope combate; pero á su vez cae en otro: y es suponer, que para que la Iglesia sea institucion divina necesitaria que en su historia se mostrase apartada de todo humano influjo. Divina ó nó—calificacion que se presta á diversas interpretaciones—la Iglesia cristiana y católica es una institucion nacida por impulso, y en conformidad con algunos sentimientos religiosos é ideales supremos del alma humana; y ha arrojado en ésta tan profundas raíces, que ninguna corriente hasta ahora las ha arrancado, ni parece próxima á arrancarlas. El que cree que Dios mismo la ha fundado, la respeta como obra de Dios; y el que la cree del hombre, respetarla debe por lo mismo, y como noble fruto de la propia naturaleza. Pero en un caso ó en otro, una vez creada esa obra en la humanidad, todo cuanto en el mundo de las ideas y de la realidad se

Digitized by Google

agita, se crea, se mueve, se deshace, ha de tener indefectiblemente accion sobre la misma. Una de las fuerzas morales más grandes que ha contribuido á la formacion de las sociedades europeas, ha sido la Iglesia ora haciéndolas progresar como en la Edad Media, ora retrasándolas como en la moderna, la cual se ha formado á sí misma segun le convenia para producir mayor efecto, con arreglo al objetivo á que atendia principalmente; el cual ha sido y será, mientras dure el imperio del sentimiento religioso y su prepotencia en el organismo de los actos humanos, especialmente social y político.

La historia eclesiástica no pierde ninguno de sus caracteres porque se armonice con la social y civil, y se estudien una y otra en sus acciones y reacciones mútuas. De esto se hace una pequeña tentativa en la obra presente, y creo que no podré ya alargarla ni completarla, porque cuidados de muy diversa índole me reclaman. Pero en esta patria de Baronio y Muratori, y en la que se ha escrito la historia más vasta de la Iglesia que se conoce, ¿no habrá ninguno, que de un modo digno de la época, y con cierta novedad se atreva á emprender la que yo apenas he comenzado á ensayar muy medianamente? Absoluta libertad de juicio, mucha perspicacia, grandes hábitos de respeto, diligente constancia de investigacion y estudio, son las cualidades principales y necesarias para llevar semejante trabajo á feliz término; y recojeria alabanzas, como que se relaciona muy íntimamente con la historia municipal y familiar de Italia, quien se dedicase á semejante trabajo.

El Cónclave próximo, en el cual se reunirán los Cardenales uno de estos dias,—que no puede ser muy lejano, pero que nadie puede fijar con seguridad,—será ciertamente uno de los más importantes de su larga série; pero

Digitized by Google

de importancia absolutamente nueva. Las condiciones en que se celebrará, nunca se han dado. El Pontífice se reputa prisionero, y con efecto hace siete años que no sale del Vaticano y está privado de su poder temporal.

Pero mientras sufre, esta á su parecer violéncia, el Gobierno, autor de ella, no sólo no se declara enemigo suyo, sino que lo rodea de respetos, le garantiza el libre ejercicio de su autoridad espiritual, y prometiéndole no impedir ni turbar la eleccion de su sucesor; y esta promesa es hoy por todo el mundo creida. Una variacion radical en la direccion del gobierno y en la prepotencia de los partidos políticos, acaecida hace más de un año, no ha alterado ni disminuido, antes ha acrecentado su fuerza. El sistema que el partido moderado se propuso desde la instalacion del Gobierno italiano en Roma, ha recibido una gran seguridad y confirmacion, en términos que los adversarios de aquel sistema, al manejar el timon del Estado, han declarado que lo seguirán puntualmente. Hoy, pues, no puede caber en la mente del Pontífice ni en la de ningun Cardenal, y áun estoy por decir en la de ninguna persona razonable, que no se mantendrá aquella promesa sincera, siendo escrupulosamente cumplida. El Cónclave puede durar más ó ménos tiempo; nada turbará las resoluciones del Colegio, que procederá con lentitud ó ligereza, inspirándose sólo en el sentimiento de la utilidad de la Iglesia católica, y del juicio que cada uno de los electores se haya formado con respecto á la conducta que el Pontificado deba seguir para cumplir sus fines y llenar sus deberes.

Quizá el Colegio no habrá gozado nunca de libertad tan grande; acaso el criterio eclesiástico no haya sido jamás ménos turbado por intereses políticos, distintos ó contrarios. Pero esta libertad, como todas, estará llena de

Digitized by Google

sobresaltos, y no se practicará, sin grandes convulsiones entre los mismos llamados á ejercitarla, con honda responsabilidad por su parte. La impaciencia del país, de la Europa, no será tan grande. El Catolicismo no espera, con aquella ansiedad que en 1417 que un Pontífice reputado legítimo por todos, le dé paz, unidad y reposo. Hoy no se necesita un Pontífice para esto, ni seria bastante para conseguirlo. La tardanza no espondrá á los Cardenales á aquellas sospechas de pasiones, de desdenes, de ódios particulares que obligaron al fiero poder de Viterbo, en 1269, á destechar el palacio en donde estaban reunidos los que habian de elegir un sucesor á Clemente, para que el agua y el sol entrando en aquel lugar. domeñasen las voluntades, rebeldes á las sugestiones de los príncipes y á las plegarias del pueblo y hasta al Espíritu Santo, como dice el Cardenal Juan de Porto. Cuando los Cardenales al principio no puedan ponerse de acuerdo sobre la persona que ha de suceder á Pio IX, las vacilaciones serán simplemente atribuidas á las dificultades amenazadoras, entre las cuales deja el Papa la Iglesia armada en guerra y fieramente combatida, el Principado perdido en realidad, mas no renunciado y siempre esperado. Los peligros actuales, en efecto, de la institucion encomendada á sus manos y á sus consejos, son hoy, en verdad, mayores que nunca. Porque la presente no es una tempestad que amenaza la copa del árbol, que, pasado el furor del viento, desaparece y se deshace, sino antes bien una corriente ancha, tranquila, contínua, segura, que cada dia le roba tierra á sus raíces, y arranca sus más antiguas y tenaces adherencias.

El futuro Cónclave puede ser el primero de un grupo histórico como los que más arriba se han señalado en el es-

Digitized by Google

pacio de seis siglos. Nos hallamos al comienzo del sétimo segun el estatuto de Gregorio X, y el Pontificado Romano puede estar al principio de una nueva y diversa vía ó al fin de la última. El movimiento de concentracion de toda potestad y direccion espiritual, iniciado hace siglos, ha llegado con Pio IX al último límite. Todo calla en el campo del Catolicismo. No hay ardor religioso privado que se le rebele, ó aun sin rebelarse, estalle y rompa la general sumision. La forma de las Iglesias nacionales se halla disuelta hasta en sus más insignificantes detalles. La obediencia, nazca ó no de los corazones es comun, completa y evidente.—La libertad de la discusion, en materia de doctrina teológica, nunca ha estado más extinguida que ahora; la curiosidad, ha disminuido en el Clero, y fuera de él no es absolutamente sentida. El Catecismo, dado á los Obispos por el Pontífice, es enseñado como creido, no sólo en sus doctrinas principales y sustanciales, en lo que ha sido siempre, sino en todo lo nuevo y accidental.

Ni un rumor se escucha, ni una reclamacion se levanta. Estos, que semejan signos de virilidad son por el contrario, nuncios de decadencia grande. ¿Parecerán así al Colegio, y podrá y querrá escoger un hombre que los separe y los desvanezca? ¿Y se encontrará este hombre, lisonjeándose el Colegio con el absolutismo incontrastable del imperio espiritual como el mejor instrumento, la sola esperanza de recuperar el poder temporal, ó le satisfará más elegir á quien recoja en sí todos los atractivos de la persona de Pio IX, lo cual es imposible, y prometa insistir en todo y por todo en su sentido, perpetuando así su direccion en la Iglesia, aun despues de muerto? ¿Parecerá despropósito al Cónclave variar en

Digitized by Google

adelante bajo ningun concepto la direccion presente, suceda lo que quiera? Mientras las ondas combatian la nave, Cristo dormia seguro de apaciguarlas con una señal, y cuando los discípulos le despertaron asustados, les acusó de poca fé. ¿Querran creer los modernos discípulos que para alejar tal censura sea convente el sueño, y no deban despertar al patron, eligiendo por timonero á un hombre que, sin cuidado, deje la barca hundirse corriendo graves peligros los que van dentro? Una institucion secular como la Iglesia, y que tanto se enlaza con la vida de las naciones, no muestra pronto, ni por completo, ni por un rasgo las alteraciones de que todavía es capaz, ó á las que pudiera inclinarse; pero el Cónclave próximo subirá el primer *peldaño* de la escala que debe recorrer; y por pequeño y ligero que sea este paso, no carecerá de gran interés para aquellos que quieran estudiar el motivo y la direccion de la historia humana, recogiendo los indicios, no en la propia fantasía, en las propias pasiones ó en los propios deseos, sino en la diligente, segura y sagaz observacion de los hechos.

BONGHI.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO I.

EL CÓNCLAVE Y EL DERECHO DE LOS GOBIERNOS.

Ocasion de esta obra.—Un cónclave tiene dos fases.—Sixto V y Clemente XIV.—Cambio en la forma de eleccion pontificia.—Cuánto tiempo hace que lo elige el Colegio de Cardenales.—Cómo se forma éste: cualidades y defectos.—La Sede vacante.—Intervencion de los Gobiernos en la eleccion del Pontífice.—Cuál es la que se usa desde Felipe el Hermoso.—Objetó é interés de una historia de los cónclaves.

El asunto que, siguiendo á muchos escritores, comenzamos á tratar, es por naturaleza ingrato. Hablar de lo que debe suceder á la muerte de una persona que aun vive, y hablar de ello públicamente de modo que la misma persona oiga lo que se especula y se trata sobre su fin, que se supone próximo, no puede menos de parecer inconveniente.

Sin embargo, este caso está en la naturaleza misma de las cosas. Una de las condiciones de los príncipados electivos, como el del Pontífice Romano, es justamente la de que, el pensamiento de quién debe y puede sucederle acompañe desde su primero á su último dia al príncipe reinante. Ese momento es el consuelo de aquellos á quienes la conducta del príncipe no agrada ó no acomoda, y el temor de aquellos á quienes acomoda y agrada; así como el consuelo de aquellos de sus electores á quien su ele-

Digitized by Google

vacion quitó por entonces la esperanza de subir, y el tormento de aquellos á quien su muerte obligará á bajar de la altura en que se encuentran.

Este pensamiento no se encierra tan solo en el estrecho círculo de la córte del príncipe ó de su colegio electoral, sino que se extiende hasta donde llegan las relaciones y las influencias de sus reinos, y es más vehemente, quizá mas ansioso, allí donde es mayor la diversa espectativa de los sucesos que puede acarrear su vida si dura ó su muerte si ocurre; de modo que no hay que maravillarse de la sentencia que el Cardenal de Este escribió á Villeroy en 1565. Apenas es elegido el Papa, cuando se comienza á pensar en su sucesor. En muchos casos, además, la necesidad de discurrir sobre esto, está demostrada por el hecho de que el Pontífice se elige anciano, y á veces provecto; de modo que cuando su gobierno pasa de cinco años, comienza á parecer largo y estoy por decir impertinente. Tantas son las ambiciones que destruye ú obliga á reprimir, aun cuando no sea por mucho tiempo, y lo que se ambiciona es tan grave, en opinion de la mayor parte del género humano, y tal vez está tan distante, sinó del punto en que se encuentran, ciertamente de aquel de donde han partido las ambiciones, que son tanto mayores las probabilidades de verlas realizadas, cuanto mas humilde es la condicion del aspirarante. La mayor parte de las veces se está cerca sin saber que allí se dirijen los pasos, porque el pontificado romano ha sido y es quizá el solo grado supremo, al cual puede llegarse partiendo de un puesto bajísimo. En efecto: el afirmar que todo clérigo tiene en su bolsillo la Tiara Pontificia, es mucho mas cierto que el decir que cada soldado, de cualquiera cuerpo militar, tiene en su mochila el baston de General. El camino que sigue el clérigo está siempre abierto, y no hay dia en que le sea imposible dar un paso: además está lleno de casualidades, mien-

Digitized by Google

tras que la senda que el soldado puede seguir no se abre de ordinario sino en aquellos raros y dolorosos intérvalos en que los pueblos litigan y guerrean. Y no hay para que decir, que el Pontificado á que aspira el clérigo ha sido además hasta ayer un reino temporal y es hoy la autoridad espiritual mas extensa, mas vigorosa y que inspira mas confianza en el mundo.

Añádase, por último, que Pio IX ha tenido ya un reinado tan largo que ha desmentido la tradicion de los siglos. Los años de Pedro, que sus predecesores no habian cumplido nunca, de tal modo que era poco menos que un dogma la opinion de que no habian de cumplirlos, los ha cumplido hace mas de un año (1). Tiene ya los 83 de edad, que, á decir verdad, han pasado muchos pontífices, pero que para todos los hombres significa la muerte no muy lejana. Y además ha gobernado de tal manera su reino temporal, y manejado de tal modo su autoridad espiritual que ha perdido aquel y ha expuesto esta. O sino se quiere echarle á él la culpa, se ha encontrado en tales circunstancias, que al reconstituirse la unidad de Italia, á la cual se habian opuesto siempre los pontífices, ha ahogado, como era su natural consecuencia, los Estados de la Iglesia. Por otra parte, la desaparicion definitiva de la forma de monarquía absoluta en los estados europeos, la disminucion que ha sufrido la autoridad eclesiástica en todos ellos, el sentimiento de independencia de la conciencia humana que ha progresado y el reinado de las libertades políticas y religiosas, han forzado al catolicismo romano, que se ha quedado solo entre tantos

(1) San Antonino dá esta prueba de que Benedicto XIII era antipapa al haber pasado de los veintiocho años. *Transivit annos Petri ad sumulum suae damnationis; nec mirum quia non in sede Petri.* San Antonino, Crónica, p. 3, tít. XXII.—Y Bzovio en sus historias de los Pontífices Romanos, dice: *Sint licet assumpti juvenes ad Pontificatum, Petri annos potuit nemo videre tamen.*

Digitized by Google

contrastes, á tomar un puesto de batalla, levantando mas alta que nunca su bandera y acentuando sus colores para que fuese vista por todas partes y todos sus fieles se acojiesen á su alrededor prontos á combatir. De modo que cuando es muy probable, por la edad del Pontífice, que deba tratarse pronto de su sucesor, es por otra parte, mas interesante que lo ha sido nunca, el tratar de quién deba sucederle y pensar en los medios que cada una de las potencias europeas y cada una de las opiniones que se cruzan, se confunden ó se discuten en el seno mismo del catolicismo, tendrán para hacer sentir y prevalecer su influencia.

Y esto es tanto mas interesante, cuanto que Pio IX no ha comprometido hasta ahora las cosas sino á medias, ni puede dejarlas comprometidas por muchos años que viva, pues el estado temporal á los ojos de los amigos, sino de los enemigos del pontificado romano, no aparecerá perdido definitivamente hasta despues de muchos años, y la direccion seguida en la conducta espiritual del catolicismo, es hasta hoy menos que resuelta y definitiva. Ni aun el Concilio, que ha aprobado en su mas estrecha expresion las dos exajeradas doctrinas que son el fundamento y el término de aquella direccion, está concluido. Puede, pues, decirse que no ha sido nunca mas legitimo ni mas excusable el pensar en la sucesion de Pío IX y que los espíritus curiosos, que juzgan las relaciones futuras entre los Estados y los pueblos con el catolicismo, como agradable y alto objeto de estudio, no han tenido jamás ocasion mejor ni mas propicia que esta, para aplicarse á ellos mediante conjeturas. En efecto, ora sea bajo el aspecto político, ora bajo el religioso, este porvenir es de una importacia grandísima y las influencias que pueden variarlo son diversas, discutibles, mudables y de un carácter aun muy oscuro y dudoso. Cierto es que hay muchos á quienes no parece así, pero estos se-

Digitized by Google

guros y fáciles profetas pertenecen al número de los que no buscan el porvenir en el estudio de los hechos presentes o pasados, sino que lo figuran ó lo pintan con el odio ó con el amor que nutren en sus corazones, ó lo adivinan por medio de un sistema especulativo que se forjan en su mente, y sobre el cual, por lo mismo que es el mas incierto, fian ciegamente en él. Aquellos, sin embargo, á quienes no basta para ver el porvenir proyectar en él su propia sombra, sino que buscan los vestigios y recogen pacientemente los indicios, saben que si todo el futuro presenta oscuridades, las presenta aun mas en cuanto se refiere al progresivo desenvolvimiento de los fenómenos morales y religiosos del género humano. Pues bien, este es el campo en que se revuelven las relaciones entre los Estados, los pueblos y el catolicismo; y de ahí nace el principio de cualquier hipótesis que pueda hacerse respecto á la sucesion de Pio IX.

¡La sucesion de un Papa! Si hay objeto que haya dado ó dé lugar á los sentimientos mas opuestos y á las frases mas contradictorias, ciertamente es este. En la naturaleza humana, doble en todas sus manifestaciones, existe una profunda persuasion de que Dios guia la naturaleza y el hombre en todos sus actos, al lado de otra persuasion, á saber: que el hombre obra solo por motivos humanos, y la naturaleza solo por leyes necesarias. Los que tienen la primera creencia se inflaman contra los sometidos á la segunda en un odio igual, al cordial desprecio que estos muestran contra ellos. Le es tan desagradable al uno suponer y oir decir que la voluntad divina no interviene en la direccion de las cosas humanas, ó cuando menos en las mayores de ellas, como es desagradable al otro, el oir elevar tan alto, las causas de efectos que él puede encontrar tan bajo. La pugna de estas dos persuasiones aparece mas viva que en ninguna

Digitized by Google

otra cosa, en la distinta inteligencia y consiguiente narracion de los hechos de un Cónclave de que sale un Papa; y es natural que este mismo Papa sea para unos racionalmente el vicario de Cristo, como es completamente imposible que lo sea para los otros. Por lo tanto, el uno no deja de señalar en el Cónclave la mano de Dios, mientras el otro muestra la pasion de los hombres, gozando mas, cuanto mas baja y plebeya la vé. Porque el hombre tiene la singular desgracia de parecer una bestia despreciable á los ojos de cuantos se creen bastante para caminar por sí solos y sin la ayuda de Dios.

¡Felices nuestros padres! Ellos podian hermanar muchas cosas que á nosotros nos parecen muy difíciles. En una obra impresa diferentes veces en francés y en italiano, por los siglos XVII y XVIII con este título: *Cónclaves de los Pontífices tales como se han podido encontrar hasta este dia* (1), y en los muchos opúsculos que han tratado el mismo argumento (2), autores desconocidos, pero de seguro personas que habian tomado parte en los Cónclaves en alguna situacion subalterna, aparecen probadas dos cosas: que ha habido intrigas y muchas; pero que el Papa ha sido el que Dios, Dios solo ha que

---

(1) He visto estas dos ediciones:

Conclavi dei Pontefici Romani, quali si sono potuti trovare fino a questo giorno.—Nueva edicion corregida y aumentada. Colonia Lorenzo Martini, 1691.—2 vol. en 8.° Contiene los cónclaves desde Clemente V hasta Alejandro VII, pero faltan los que median entre Clemente V y Urbano VI.

Histoires des conclaves depuis Clement V jusqu'á present, es decir hasta Clemente XI, cuya córte describe.—Colonia, 1703.—2 vol. en 8.°

(2) Solo he visto estos:

Conclave nel quale fu eletto Fabio Chigi, detto Alessandro VII.—1664. En 8.°

Conclave di Clemente X, diviso in sei discorsi curiosi e politici. Lucerna, por los Herederos de Vani.—1672. En 8.°

Conclave fatto nella Sede vacante seguita dopo la morte di Clemente X.—Impreso en el año 1677.—En 18.°

Digitized by Google

rido. Este sentimiento tan complejo se manifiesta en el proverbio que dice: quien entra Papa en un Cónclave, sale de él Cardenal. Para citar un ejemplo, entre muchos que pudieran sacarse de aquellas narraciones, puede decirse que cada una es un vivo ejemplo; véase como principia y termina el narrador de la eleccion de Alejandro VII.

«Cuanto mayor es la curiosidad del que lee, tanto mayores son las dificultades para quien escribe los acontecimientos de un Cónclave. Es difícil el encontrar la verdad, donde tienden á esconderla los consejos de los hombres. A la oscuridad del Cónclave no llega un rayo de sol, haciéndose de propósito en habitaciones oscuras para impedirlo. Todo lo que entre aquellas paredes se realiza, está cubierto por el disimulo, y tal vez por la mentira. Todos quieren que se crea que han cooperado á la creacion del nuevo Pontífice, y niegan haberse dedicado á promover los intereses de algun pretendiente.»

Este es el principio, pero luego termina:

«Nada tiene de extraño que haya sido elegido un Chigí, porque en resúmen, el Espíritu Santo es dueño de todo; y maneja á su placer los asuntos humanos y mas que en otro lugar, en el Cónclave. Si otras veces ha permitido que se hayan elegido hombres mas apropósito para desacreditar que para honrar la Silla de San Pedro, lo ha hecho por obra de nuestras culpas. Por lo demás, hoy puede decirse que se ha disminuido el enojo divino contra el mundo, porque ha dado por Jefe de la cristiandad uno, á quien los enemigos de la Iglesia habian reputado merecedor de regir el mundo.»

Hoy, el concepto que tan fácilmente penetró en la mente de este escritor, de un acto humano acompañado hasta de las peores cualidades que le son propias, y destinado á cumplir un consejo meramente divino, no en-

Digitized by Google

traria nunca en las ideas de ninguno de nosotros. Era el fruto de toda una educacion intelectual, y donde falta esta ilustracion el concepto no nace, como no nace la flor en terreno no preparado. Hoy tambien los que, como los sacerdotes, tienen una educacion parecida, lo comprenden y parecen persuadidos; y los que no la han tenido, lo rechazan naturalmente. Quiero citar un ejemplo de ello en dos hombres muy cultos, Tacinar del Oratorio Filipano y Hubner: diplomáticos, que han escrito, aquél la vida de Clemente XIV, éste la de Sixto V; ámbos con ánimo benévolo y admirativo para los Pontífices, cuyos hechos habian intentado narrar respectivamente.

Los dos Cónclaves habian sido de aquellos en los cuales se eligió Papa á quien menos se esperaba; ahora bien, Hubner, ocupándose del que eligió Pontífice á Sixto V, dice que ninguna combinacion anterior puede impedir la accion de todas las casualidades, de todos los incidentes, de lo imprevisto, en una palabra, que tan gran parte tiene. «¿Cómo asegurarse anticipadamente sobre un terreno tan movible, de los últimos resultados de una operacion tan compleja, en la que se encuentran tantos intereses y en la que los afectos, el rencor, los temores de cada uno, las reminiscencias, las esperanzas, la fidelidad á los compromisos contraidos, el faltar á ellos, las pequeñas rencillas, no pueden dejar de tener un gran puesto? En que la casualidad, ó mas bien la Providencia, triunfando de las debilidades, de las miserias propias de nuestra naturaleza, puede desconcertar los mas acertados cálculos, deshacer las combinaciones mas vastas, y dar razon á los que *ingenuamente* creen y dicen que es Dios, quien en último término, lo mismo en las luchas de los Cónclaves como en los campos de batalla, da ó niega la victoria?»

Hubner, pues, no cree en la intervencion divina, y en efecto, en una nota se burla de algunos embajadores ve-

Digitized by Google

neciamos, hombres tambien *emunctissimæ naris* que por sus palabras mostraban creer en ella. En cambio, hé aquí como piensa Theiner, que ha hecho la mas exacta y minuciosa exposicion de Cónclave que hasta ahora puede leerse:

«En la eleccion de un Papa, entran en juego muchas fuerzas que hacen un gran papel. Es el mas grandioso conflicto entre intereses puramente espirituales, y por desgracia á veces entre intereses privados. La victoria, sin embargo, se decide siempre en último caso contra las intenciones mismas de los electores, y con arreglo al *único* impulso de la Providencia Divina. Si el acto de la eleccion es necesariamente un acto humano, como ejecutado por hombres, el hecho de la eleccion, por el contrario y por idéntica razon, exclusivamente divino. Nada demuestra mejor esta verdad misteriosa que la elevacion de Clemente XIV á la cátedra de Pedro.» Elevacion, permítaseme añadirlo, que los escritores jesuitas ó jesuíticos estiman justamente como la única en que es mas bien imposible, que difícil, notar la mano de Dios.

Lo cierto es que, dejando aparte toda teología, nos basta tener una opinion mejor que la que tenemos del hombre y despojarnos de toda preocupacion, ya de demasiado amor, ó de excesivo odio, ó de mucho acatamiento, ó de gran desprecio sobre el órden sacerdotal, basta, en una palabra, prepararnos á una disposicion de espíritu elevada, tranquila é imparcial, para comprender lo que es el Cónclave, y qué virtudes y qué vicios se manifiestan en la asamblea que lo forma. Hay una rara inclinacion de ánimo en las personas afiliadas á las opiniones extremas: la de formarse la nocion mas vil y estrecha de la naturaleza humana; no se puede desechar tan despreciable preocupacion, y sin embargo, no seria difícil desecharla. ¿No quiere admitirse que Dios está tan cerca de la conciencia humana, como que vive dentro de ella? ¿Es

Digitized by Google

demasiado difícil el ser suficientemente racionales, para reconocer que es posible sentirse ó creerse llamados á cumplir en el mundo un fin divino? ¿No vive este sentimiento ó persuasion en el corazon de muchos, y no es tal que si no libra á quien lo alimenta de ceder á las voces de la pasion ó del interés á pesar de todo, puede en virtud de su profundidad servir en algunos momentos para distraerlas de seguir estas voces, ó cuando menos para debilitarlas? ¿No puede concederse que este sentimiento habitual de muchos años no suele quedar inactivo, si no en todas, en una gran parte á lo menos de las personas reunidas por obligacion en una asamblea, para ejecutar un acto que por muchas razones debe parecer á cada una de ellas el superior en que tomará parte en su vida? Si en todo esto se pu de consentir, nos será posible elevar la inteligencia á un *aere spirabile*, y comprender por una parte cómo puede hablarse de Cónclave á la vez con elogios tan grandes y con detalles tan burlescos, y mantenerse, por otra, lejos de ambos.

Es menester ademas, acostumbrarse á considerar á las instituciones que, como el catolicismo, han ejercido y ejercen aun tan grande influencia en el mundo, con pensamientos sérios y amplitud de miras, áun cuando se cree que se han convertido en nocivas, que no tienen el antiguo vigor ó que están casi muertas.

La señal de esta grandeza, y el instrumento de esta influencia, ha sido justamente el cambio contínuo y el descubrimieto de su organismo en todas sus partes, que los escritores católicos niegan obstinadamente, y sutilmente susurran los protestantes, pretendiendo aquellos que no ha cambiado sustancialmente, tratando éstos de buscar la hora y el momento en que ha comenzado el movimiento á ser ilegítimo y pernicioso. El desenvolvimiento, y la alteracion consiguiente, en las funciones de la Iglesia, era esencial si ésta debia continuar viva;

Digitized by Google

pero como todo desenvolvimiento no ha impedido que el organismo en que se aplicaba envejezca, y que la semilla del decaimiento no comenzase á germinar juntamente con los de la potencia, anunciando los primeros lo que más tarde habia de aparecer, creando los segundos, ó manteniendo lo que al presente aparecia á los ojos de todos.

La forma de la eleccion de los Pontífices, ha estado tambien sujeta á este desenvolvimiento, cuya ley ha sido en el catolicismo un esfuerzo contínuo á reasumirse la Iglesia en el clero y el clero en el Pontificado, desligando el ejercicio de la potestad espiritual, no del contacto con los Estados seglares y civiles, sino de toda influencia ó intervencion poderosa de éstos. La Iglesia, que en un principio era, segun un Santo Padre, la plebe reunida, se ha reasumido en el sacerdote, que manda é instruye á la plebe, y el mismo sacerdote, ligado á una jerarquía que cada vez ha entrelazado más sus ramas y elevado sus copas, se ha convertido poco á poco en un instrumento mudo y ciego en sus manos. Esta ha sido la fuerza progresiva del catolicismo, esta es tambien la amenaza más próxima de su muerte.

Hace ya poco más de siete siglos, que el pueblo está excluido de la eleccion del Pontífice; pero adviértase que, cuando en 1134, se le quitó la parte que hasta entonces habia tomado en ella, se habia ya apagado toda la eficacia práctica de la antigua preocupacion heredada de la memoria del imperio, muerto hacia ocho siglos, de que los actos del pueblo romano eran algo más grandes, más altos por sí mismos, que los actos del pueblo de cualesquiera otra ciudad, y que tenian en sí impreso el carácter y con él los efectos de una especie de universalidad; preocupacion que aun vive en muchos espíritus, sino en el momento que obran, ciertamente en el que escriben ó piensan. Hace poco ménos de siete siglos que

Digitized by Google

se excluyó de esta eleccion al clero de la ciudad de Roma; pero debe pensarse tambien, que cuando en 1179, Alejandro III, le quitó un poder ejercido hasta entonces, y lo reasumió todo en el Colegio de Cardenales, hacia ya un siglo que Gregorio VII, habia llevado al colmo el poder del Obispo de Roma, que habia progresado poco á poco, y lo habia elevado á una altura y universalidad de imperio sobre la Iglesia y el Estado, que hubiera parecido locura ó delito el esperarlo de los primeros Papas.

Quiénes fueron propiamente los Cardenales, y por qué tomaron este nombre solo algunos miembros del clero es aun cuestion controvertida; y aun cuando el asunto sea bello y erudito, no menos que otros muchos, y deseara poderme detener á tratarlo, lo dejo intacto, por no ser de este lugar. Es cierto que existian algunos de estos *Cardenales* que tomaban el título de la iglesia que regian, y formaban un consejo de altos funcionarios de la iglesia de Roma. El derecho de eleccion que correspondia á ésta en su natural complegidad de legos y sacerdotes, despues de haber permanecido por algunos años en manos de sacerdotes solo, se reducia á las de algunos de estos. El cuerpo de los *Cardenales*, por una parte, no abraza todo el clero romano; por otra, se extiende mas allá de los confines de éste, porque han formado y forman parte de él, no solo sacerdotes de la diócesis de Roma, sino obispos de otras diócesis, aun cuando cada uno de los sacerdotes ó diáconos que estén adscritos á él tomen un título propio de una de las iglesias de Roma, haya ó no pertenecido antes á su clero, y haya ó no nacido en Roma. Circunstancias todas importantes y notables, porque demuestran que el cuerpo de Cardenales estaba constituido con obispos, presbíteros y diáconos, representantes de las tres órdenes del clero, y que por otra parte, esta asamblea universal en su composicion y

Digitized by Google

eficacia, mantiene, sin embargo, un mismo vínculo con el clero de Roma, á quien habia arrancado el derecho de eleccion; de modo que si se propusiera como, se ha propuesto, el problema, ¿á quién perteneceria la eleccion del Pontífice, si á su muerte hubieran muerto á la vez todos los Cardenales? Muchos contestan que corresponderia al clero romano, reviviendo con esto sus derechos perdidos hace siglos.

Así ha nacido á través del templo un colegio electoral, único, en verdad, en la historia del mundo.

Se constituye por la eleccion del mismo príncipe elegido de él, pero aun cuando la libertad de eleccion sea absoluta y la virtud del grado invista la persona, cuyo nombre anuncia el Papa desde el primer momento (por ser todas la formalidades relativas al nombramiento, excepto la pública designacion en el Consistorio, completamente accidental y supérflua), sin embargo, el número de miembros del Colegio está fijado desde 1587 hasta aquí en 70, y ningun Papa se ha permitido aumentarlo. Nada le obliga á no dejar sin proveer cuantas vacantes ocurran; por el contrario, no hay ocasion en que no haya varias vacantes. Y la eleccion no exige que esten presentes desde 1274 en adelante, todos los que tienen el grado; basta para hacerla, el sufragio de las dos terceras partes si despues de cierto intérvalo se encuentran presentes ya sean mas, ya sean menos, de modo que la asamblea no tiene *número legal* y es mas notable que la mayoria necesaria para la eleccion, se fijó un siglo antes para Alejandro III en 1179, cuando era necesaria la presencia de *todos* los cardenales.

El Colegio así formado, no se renueva nunca todo por el último príncipe. Aun cuando por lo comun sean ancianos los que le componen, el príncipe que eligen es ordinariamente tambien y por varias razones uno de los mas ancianos. Un solo Pontífice, si la memoria no me

Digitized by Google

engaña, Urbano VIII, tuvo tiempo y modo de renovarlo todo y acuñó una medalla con esta inscripcion: *Non voi eleggeste me, ma io voi*, tan raro era el caso. Fácil es comprender que, si para tal colegio, la eleccion no puede hacerse sin algunas dificultades por que es posible que los cardenales se dividan en grupos, segun que han sido nombrados por uno ú otro pontífice, y cada grupo puede inclinarse á un sentimiento político diverso, ó á una direccion eclesiástica distinta, ó representar diversos intereses y pasiones, sin embargo, es de tal naturaleza, que puede mantener las tradiciones de las leyes del gobierno, á través de las rápidas mutaciones que debe producir la vejez de casi todos los príncipes.

Era, sin embargo, necesario defenderlo contra el arbitrio del mismo príncipe investido de un poder sin freno y sin muralla, ya que si esta defensa no estaba prevista, el elegido hubiera podido alterar á su placer el cuerpo electoral, corromperlo ó forzarlo á cualquier compromiso, renovarlo *ad libitum* y por último, Rodrigo Borgia hubiera podido componerlo de manera que hubieran elegido á su muerte á su hijo Valentino. Hé aquí como ha nacido de esta necesidad el considerar que el derecho de elegir es tan propio de los que una vez han sido llamados á formar parte del colegio, y está tan arraigado en ellos apenas investidos con el título cardenalicio, que no hay culpa propia ni violencia ajena que puede arrancárselo á ninguno. La omnipotencia del Pontífice que ha pasado tantas barreras, se ha detenido ante esta. Bonifacio VIII, hombre iracundo y dominante, despojó de todos los privilegios relativos á su grado á los Cardenales Santiago y Pedro Colonna: en el Cónclave inmediato no fueron admitidos, pero el Pontífice elegido en él, Clemente V, dispuso que de allí en adelante ningun Cardenal seria excluido del derecho á eleccion cualquiera que fuese la excomunion, suspension

Digitized by Google

ó entredicho que sobre el pesara. Bajo Adriano VI el Cardenal Soderini, reo convicto de conspiracion por segunda vez, fué tambien por segunda vez privado del derecho de elegir y de ser elegido; pero aun cuando el Pontífice en su lecho de muerte rogó á los cardenales y decretó *motu proprio*, que no fuese sacado del Castillo de San Angelo en que estaba preso, el Sacro Colegio lo puso en libertad el último dia de exequias, y lo admitió á formar parte del Cónclave que eligió á Clemente VII.

Criatura mas odiosa, malvada y repugnante que el cardenal Coscia, no se puede imaginar; Clemente XII le hizo juzgar, y encontrandolo reo de toda clase de culpa, le despojó de sus privilegios y declaró nula la eleccion en que tomase parte; pero al poco tiempo le pareció haberse excedido, y en un autógrafo de 1734 disminuyó su sentencia, declarando solo que el voto del malvado Cardenal no pudiera ser el que cumpliese la mayoría de las dos terceras partes necesarias para la eleccion del Pontífice, y que no pudiese ser elegido, á lo menos, hasta que cumpliese la pena. Y el cardenal Coscia tomó parte en el Cónclave y eligió nada menos que á Benedicto XIV. Estos ejemplos no han impedido en verdad que Pio VI y Pio IX hayan decretado pena igual, el primero contra los Cardenales Rohan, Lomenie de Brienne, Altieri y Antici; el segundo contra D'Andrea, pero por haber muerto estos antes de un Cónclave ó haber obtenido el perdon, no se ha podido experimentar si el Sacro Colegio, durante la Sede vacante, habria respetado la sentancia y admitido á los Cardenales así condenados á votar, segun las antiguas tradiciones y doctrinas.

Ahora bien; un cuerpo tan severo respecto al derecho de elegir, no está, en teoría, impedido de hacer recaer su eleccion sobre cualquiera. Si la voz *activa* en la eleccion del Papa es solo de los *cardenales*, la *pasiva* es de todos. Entiéndase que la natural inclinacion de los elec-

Digitized by Google

tores, les obliga á no salir de su círculo, y en verdad no han salido de él, desde el 1278 hasta hoy, ó sea desde Urbano VI á Pio IX; pero en los siglos anteriores se habia dado el caso diferentes veces. Teobaldo Visconti, que tomó el nombre de Gregorio X, uno de los Pontífices de mas nota en la materia de que se trata, porque fué el verdadero autor del Estatuto del Cónclave vigente sustancialmente hasta hoy, no era cardenal, sino solo arzobispo de Lieja, y no estaba presente, sino lejos, nada menos que en Auri, en compañía de los cruzados, cuando los Cardenales reunidos en el palacio de Viterbo, despues de dos años y nueve meses, desesperados de no llegar nunca á entenderse, lo eligieron en 1271. Celestino V, *quegliche per viltate fece il gran rifiuto*, era lego; y podria ser elegido hasta un casado, siempre que la mujer consintiera.

Pero si la naturaleza de las cosas ha permitido que se defienda la existencia y el organismo del cuerpo contra el arbitrio del Príncipe, no ha tratado este menos de defender la seguridad de su poder espiritual y temporal contra sus electores. Este colegio de Cardenales que nombra al jefe del catolicismo, tiene en cuanto a lo espiritual menos poderes que un cabildo que hoy ni siquiera nombra al obispo; y en cuanto á potestad temporal, los Pontífices han demostrado siempre miedo de dejarla demasiado, por poco que fuere lo que la habian dejado. Los Pontífices, ante los cuales ha debido ceder durante su vida todo derecho el pueblo, no se han atrevido nunca á apagar los restos de automomía del pueblo romano, durante la Sede vacante. Aun en tiempos como los nuestros, en que el pensamiento de los mas se subleva, con la idea de toda singularidad de derechos y tradiciones históricas en el gobierno del Estado, tiempos en los cuales todo procede por leyes generales, no existiendo otra alternativa que la de con-

Digitized by Google

formarse con lo antiguo ó destruirlo rehaciéndola de nueva planta, no se ha desvanecido toda huella de la época en que el pueblo romano era dueño de la ciudad y practicara su señorío, primero participando en la eleccion de su Obispo y príncipe, y despues gobernándose por sí en el interregno que mediaba entre la muerte del uno y la eleccion del otro. Hasta el último Cónclave los *conservadores* de Roma han acuñado medallas que representaban en el anverso el S. P. Q. R. con la corona, y en el reverso el año de la Sede vacante. Entre un Pontífice y otro, por largo que fuese el intervalo,—y á veces lo ha sido de años,—el derecho histórico de la República Romana, renace al ménos en principio; y si hoy se apaga, no es el Pontificado quien disipa su última sombra, sino el reino de Italia en el cual se ha convertido aquella República.

No quedaba de ella más que la última sombra, y el tiempo de la Sede vacante que era uno de los más bellos y licenciosos de Roma, ha ido perdiendo de siglo en siglo toda belleza y regocijo, porque de aquí en adelante deberá ser tan descansado, tan justo, tan ordenado, tan tranquilo como todos los demás, y es conveniente que haya ido acercándose por sí á esta modesta perfeccion. Han pasado poco á poco, pero casi por completo desde 1814 hasta hoy, aquellos alegres dias de los cuales contaba Julio Constantini, secretario del Cardenal de Trani á un amigo suyo en una carta publicada por Atanagi graciosas entre las más graciosas (1).

Me queda que hablaros de la belleza de la Sede vacante, que es casi lo mismo que lo que dijo Fray Baccio al Papa Pablo, cuando preguntándole éste cuál era la fiesta mejor que se hacia en Roma, le contestó: «La de la muerte

(1) *Delle lettere facete belle e piacevoli di diversi nomini grandi e chiari e' begli ingegni.* Venecia 1601—2 vol. en 8.° T. I, pág. 38.

Digitized by Google

del Papa y nombramiento de su sucesor,» y en cierto modo dijo la verdad. Porque se vé ponerse á todos sobre las armas, abrirse las prisiones, huir los esbirros y esconderse los gobernadores. No penseis encontrar en las calles más que picas, alabardas, arcabuces; nunca un hombre sólo, sino cuadrillas de diez, veinte, treinta y de muchos más. Y no creais que con toda esta licencia se haga gran daño, sino á los enemigos particulares, y en el primer momento de furor que despues el tiempo dulcifica; de modo que se puede andar por Roma tranquilamente. Por mí, en quince años que he estado aquí, aunque por mi desgracia estérilmente, no ví ni gocé nunca mejor tiempo, ni mayor libertad, ni más diversiones. Y no puede ser de otra manera, estando nuestros dueños presos y nosotros libres, comiendo á mandíbula batiente, sin cuidado alguno y sin el menor disgusto de servidumbre; tanto, que solamente el exceso de bien, no estando ellos, nos daña y nos hace que nos disgustemos de la libertad. La dulzura de sentir murmurar en los *Bancos*, los corredores que venden, compran y cambian el *Papa futuro* con apuestas, es tanta, que quien llega por la mañana no se vá de allí hasta las veinte horas, y despues de puesto el sol, una hora más. ¡Oh! ¡oh! de las mujerzuelas vestidas *utiusque sexus* no os hablo: figuraos que el tiempo de Carnaval no es nada. Los coches, es una delicia verlos andar con las damas paseando por Roma.

No creais que la policía busque armas ú otras cosas. No hay Salas ni se hacen antecámaras, ni hay Rota ni hay Chancillería. Los abogados, procuradores, los alguaciles, se están con las manos en los bolsillos, y en resúmen: todos gozan de este buen tiempo como locos, con tanta más razon cuanto que por lo demás se goza de gran tranquilidad, que es un milagro entre tanta gente. Se cree que la poblacion ha aumentado despues de la muerte del Papa en más de 40.000 personas, y no he visto nunca tan llena

Digitized by Google

esta Roma, de la cual me he preguntado alguna vez: *quomodo sedet sola civitas plena populo*? Creed, pues, señores mios, que no se puede llamar perfecto cortesano quien no haya estado en Roma en tiempo de Sede vacante, áun cuando haya permanecido mil años en la córte ó se haya albergado una noche en la torre de Nona. Y no os he dicho nada del charlar de los poetas, que puede decirse que hablan tanto en latin como en romance, y en francés, español y aleman *et omnis generis musicorum* por los quince años que han estado casi mudos; por último, hasta los zapateros y los mozos de cuerda quieren tambien echar su cuarto á espadas. Con esto os mando alguna muestra que no es, sin embargo, la milésima parte; porque se necesitaria que yo fuese un Briareo y no hiciese otra cosa que copiar y nunca terminaria. Y además, es justo que no goceis de todo, porque pudiendo, no habeis venido á Roma por la posta. Me olvidaba deciros que el Sr. Ascanio Colonna volvió á adquirir su estado; pero sin un bote de lanza y sin sacar siquiera la espada; aquí están su hijo el Sr. Fabricio, el Sr. Camilo Colonna y el Sr. Pirro, y se da campo franco á quien quiere justar en la plaza del Santo Apóstol. ¿Qué me decis ahora de la Sede vacante? ¿No os parece que está mejor vacía que llena? Y no es de maravillarse si al verla tan bella estos reverendísimos señores purpurados, suden por sentarse en ella, y sí que sudarán: ¡son tantos los que la quieren y sólo ha de conseguirla uno!

Esto escribia Constantino de la Sede vacante de 1550, cuando el primero que la obtuvo fué Marcelo II, que la queria muy poco, y no la disfrutó un mes completo. Constantino no se habia formado ciertamente la idea severa y meticulosa que nosotros tenemos del órden público, y se contentaba con bastante poco. Se vé que casi hizo suya la burlesca frase relativa á nuestras costumbres que hizo célebre el secretario del Cardenal de Médicis, durante el

Digitized by Google

Cónclave de 1535: «Las cosas caminan tranquilamente, aun cuando ha habido algunos muertos, pero pocos.» Lo cierto es que hasta los últimos tiempos, Roma, durante la Sede vacante, era la barahunda más desordenada, confusa y ruidosa que pensarse puede; un caos turbulento, en el cual era tanto más deseado el Dios que, salido del Cónclave, habria vuelto á traer la luz, la paz, cuanto que con la venida de los extranjeros y la continuacion de los negocios, la prosperidad renaceria. La entrada en el interregno era lo mismo que entrar en un tiempo de desórdenes y tumulto, que hacia peligroso el tránsito por las calles para los ciudadanos pacíficos. Uno de los privilegios del pueblo romano, al volver á ser dueño de sí, era el abrir las cárceles, y nunca se le quitó tal derecho; pero con ejemplar prevision, se recurrió más tarde al partido de trasladar al castillo de Sant Angelo á los criminales más temibles. No habia leyes ni magistrados; el romper toda traba ó freno, era un uso tan admitido como llevar la careta en Carnaval. «El orígen de un órden de cosas tan extraño debe encontrarse—dice un autor inglés—en la general falta de disciplina que distingue la fuerza armada que tenian los Estados en la Edad Media, y, sobre todo, las que mantenia el Pontífice. Las tropas asalariadas eran otros tantos cuerpos de pendencieros indisciplinados que acogian toda ocasion que se les presentaba para abandonarse á *dar nel sague e nell'aver de piglio.* Su paga estaba de ordinario escandalosamente atrasada, y por ello, á la muerte de un Papa, comenzaban sus hazañas, pidiendo que los pusieran al corriente, ó amenazando no hacer servicio. Esta suma de hombres, perdidos en todas partes; mercenarios aventureros de tres bemoles, eran el terror de todas las clases de la sociedad, de los Cardenales, porque no pudiendo pasar sin ellos, debian comprar su buen humor, y de los ciudadanos, porque estaban á merced de su indisciplina. La consecuencia natu-

Digitized by Google

ral era esta: que Roma, durante un interregno, tenia el aspecto de una ciudad armada en guerra civil. Todo noble se abrogaba el privilegio, en su defensa, de armar sus bravos y de extender cadenas en la calle y en su palacio, guardado por sus esbirros y convertido en un asilo. Usurpaba el derecho de propiedad en su propio rincon de la ciudad, libre de toda otra policía que no fuera la suya. Alguna de las primeras familias consiguió que se le reconociese este derecho, como los Mattei, que gozaban el de monopolizar los puentes de San Sixto y de Cuatro Capi y el barrio del Ghetto, con hombres de armas que llevaban la enseña de su casa. Pero las más veces, la autoridad que los diversos magnates se apropiaban, no era efecto de otra cosa que del espíritu de licencia que dominaba en todas partes y arrancaba la mayor cantidad de poder que estataba en sus manos, sin ningun fundamento de derecho para sus tiranías. A veces probaban á conseguirlo hasta los mismos nobles extranjeros, como el príncipe Vaini en 1700; y cuando se intentaba entrarlos en razon, tomaba parte el embajador, y el Sacro Colegio doblaba la cabeza.

La llamada policía de Roma se componia de dos Oficiales, los cuales, por añadidura, se creian en la obligacion de mostrarse celosos uno de otro; el *Bargello*, que era el jefe ordinario de la policía regular de la ciudad y de los esbirros, y el lugar-teniente de la Santa Iglesia; que como Comandante supremo de la soldadesca y gobernador especial de la ciudad Leonina, tenia este oficio sólo durante el interregno. Su obligacion particular consistia en proteger á los Cardenales de toda molestia, y para este objeto se introdujo la costumbre de alzar barreras en los límites de la ciudad Leonina, y en su virtud se impedia el tránsito por ella á los que no tenian un permiso especial (1).

(1) *On Papal Conclaves.*—W. C. Cartwrigth.

Digitized by Google

Un cronista contemporáneo, Gigli, describe así las condiciones de la ciudad en 1623,—cuando estaba vacante la Sede por muerte de Gregorio XV.—«No pasaba dia sin que hubiera riñas, muertes y asesinatos; se encontraban de ordinario hombres y mujeres muertos en varios sitios con la cabeza cortada; quién tendido en tierra, quién arrojado al Tíber; las casas asaltadas por la noche, fueron varias; sus puertas arrancadas; éstas incendiadas; aquellas robadas; más de una jóven violada y enterrada. En cuanto á los esbirros que intentaban hacer arrestos, ó eran muertos desde luego, ó gravemente heridos y mutilados. El jefe del Trastevere fué asesinado mientras hacia la ronda de noche, y algunos jefes corrieron riesgo de su vida. Muchos de estos ultrajes é insultos fueron cometidos por soldados que estaban en Roma sirviendo de guardias á varios señores y príncipes, como sucedió especialmente con los que el Cardenal de Saboya habia llevado consigo para su guardia, á manos de los cuales murieron algunos esbirros que habian arrestado á uno de sus compañeros. En poco tiempo creció el mal hasta tal punnto, que si la eleccion del nuevo Papa hubiera tardado más como al principio parecia que habia de suceder por las disensiones de los Cardenales, hubieran sido de temer otros muchos extraordinarios y graves daños.»

La zozobra de la ciudad era grande, y la excitacion proporcionada; lo que escribe Constantino sobre la calle de *Banchi* está confirmado por otro estritor anónimo contemporáneo cuya carta se ha publicado con las de los *Príncipes*.

Era el año 1555; Marcelo II, que habia hecho concebir tantas esperanzas acababa de pasar á mejor vida, y el Cónclave, que volvia á abrirse, prometia no ser ménos intrincado que el precedente, del cual podia considerarse la continuacion. Se opinaba que le sucederia el Cardenal Farnesio, y se divulgó un dia el rumor de que la

Digitized by Google

eleccion habia recaido sobre él que era muy estimado en la ciudad: hé aquí cómo describe el autor del anónimo al duque Octavio, hermano del Cardenal, el efecto de la noticia: «Sepa Vuestra Excelencia que el concurso de gente, primero plebeya y luego noble, fué tal desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche, que desde el Campo de Fiore hasta el Vaticano, no se podia andar sin dificultad y peligro de ser pisado por la muchedumbre y por los caballos; y si el Excmo. Sr. Duque de Urbino no prevenia buena guardia en el Cónclave, no hay duda que corrian á saquearlo, á la vez que el palacio de San Jorge. Hubo entre tanto en *Banchi* quien vendió las cédulas farnesianas en 60 escudos de oro, con tanta concurrencia de compradores, que á no llegar la noche las hubieran hecho subir á más alto precio, esperando todos de momento en momento que se publicase como ya hecha la adoracion del dicho Reverendísimo Señor su hermano. Tambien esta mañana corrian sus cédulas á 10 y 12 escudos, á pesar de haberse desengañado las gentes de su error (1).»

En una ciudad tan concurrida, excitada, tumultuosa, burlesca, incrédula y á la vez devota, los Cardenales de la Santa Iglesia han elegido los Pontífices durante cuatro siglos desde 1455 á 1846, con una sola interrupcion en 1800, cuando para la eleccion de Pio VII se reunió el Cónclave en Venecia. Antes de 1455, la mayor parte de los Papas habian sido tambien elegidos en Roma; pero se dió diferentes veces el caso de serlo fuera de ella, en Viterbo, en Perusa, en Aviñon y en Constanza. Sólo una vez desde que la eleccion se les habia encargado no la han cumplido ellos solos, y fué cuando en 1417 el Concilio de Constanza la avocó á sí. Desde 1274 en adelante, esta

(1) *Delle lettere di Principi le quali o si servono da Principi o a Principi o ragionano di Principi.*—Venecia 1581.—T.° III, pág. 169.

Digitized by Google

eleccion se ha hecho con entera separacion de los electores de toda inmistion civil, separacion aconsejada por un Santo Padre, San Buenaventura, en 1268, cuando 18 Cardenales tardaron dos años y nueve meses en encontrar un sucesor á Clemente IV, y convertida en ley por Gregorio X, que fué el Papa, como he dicho antes, tan trabajosamente encontrado fuera del seno del Colegio.

Encerrados en una iglesia ó convento de Roma ó de otra ciudad en que haya muerto el Papa hasta 1455, y desde este año hasta 1823 en el palacio del Vaticano y en celdas construidas expresamente y desde 1823 hasta el último Cónclave de 1846 en las habitaciones del ala del Palacio del Quirinal, que se extiende desde *Monte Cavallo* á *Quatro Fontane*. Guardados y vigilados por un general del Cónclave, aparentemente elegido por ellos mismos, pero que en realidad ha sido siempre un Savelli hasta cierta época, y luego un Chigi atrincherado en el barrio en que estaba puesta la residencia del Cónclave, de tal modo, que era imposible al pueblo acercarse libremente hasta tanto que el Papa no estaba elegido; siendo objeto de la más alta deferencia por parte de los Gobiernos católicos, cuyos embajadores venian á su presencia antes de que se encerrase el Cónclave; se arrodillaban tres veces, como si el Papa estuviese presente; porque, en efecto estaba, como los Cardenales respondian, entre ellos: pronunciaban el elogio del Papa muerto; combatidos por las fracciones en que ellos mismos estaban divididos por los intereses, por las ambiciones naturales de cada uno y por la influencia de varios de los Estados italianos y extranjeros; obligados á pensar cuál seria la conducta de cada Cardenal elegido Papa ó de los que bajo él hubiesen ejercido la principal influencia en cuanto á sus colegas, á la Iglesia, ó al gobierno temporal; sin más compañía que la de dos *conclavistas* y un mozo para cada uno; entregados á un confesor, á un médico y á un farmaceútico comun á to-

Digitized by Google

dos, y encerrados con ellos; en secretos coloquios y conciertos que muchos tendrian ya por sí interés en revelar más tarde, y muchos otros en expiar, han cumplido la difícil obra de elegir ochenta y siete veces, en siete siglos, uno de entre ellos, que de igual que era á todos, se encontraba elevado sobre todos con absoluta potestad.

No se conoce organismo electoral en este mundo que haya durado más tiempo, y que todo considerado, la naturaleza medio política, medio religiosa de la institucion haya cumplido con mejor éxito su cometido.

Pero tenia defectos propios y gravísimos, y éstos explican cómo y por qué su éxito no ha sido completo, y el Catolicismo en conjunto, ha visto disminuir mucho, durante este mismo intervalo, su virtud de espansion y asimilacion.

Cuando la eleccion de los Pontífices se reunió en el Colegio de los Cardenales en 1179, habia terminado ya toda la dependencia de esta eleccion del poder laico. La intervencion de éste, que no pudo principiar naturalmente sino despues de reconocido el Cristianismo como pública y oficial religion del Imperio, habia tenido muchas y diversas fases de aumento ó disminucion, segun que habia acrecido ó menguado la respectiva fuerza y preponderancia del poder del Estado y de la autoridad de la Iglesia. Inmolar una teoría de derecho sobre cada una de estas vicisitudes, seria una cosa no más séria ni más sólida que fundar una casa sobre arena. En la naturaleza del Cristianismo, está el principio de la independencia absoluta de la conciencia religiosa de los Gobiernos, áun cuando no esté necesariamente en su naturaleza, ni la identificacion ocurrida en el Catolicismo de la conciencia religiosa con la disciplina eclesiástica, ni la restriccion de la Iglesia en el Clero, ni la estrecha union de la autoridad suprema de la Iglesia con la suprema autoridad del Estado, ocurrida en el Catolicismo y en algunas sectas protestantes de

Digitized by Google

una manera, sin embargo, completa y sustancialmente distinta. Ahora bien; el principio de independencia, tan propio del Cristianismo, ha sido la raíz y el fundamento del desarrollo que ha tenido la intervencion del Estado en lo relativo á la eleccion de Pontífice, de tal manera, que si tienen un valor histórico como indicio de las treguas hechas en este camino los derechos alcanzados, á veces por la potestad civil sobre ella, los tienen mayores hechos poco á poco para negarlos, y áun largos, porque si la presuncion de aquellos derechos ha sido una tregua, su negacion ha sido un paso necesario.

Es cierto que los emperadores de Oriente, y en su lugar, durante cierto tiempo los reyes godos, se han atribuido por muchos siglos el derecho de confirmar la eleccion del Pontífice, debiendo esperar para consagrarlos que hubiese llegado su beneplácito. Pero Constantino Pogonato, en tiempo del Pontificado de Benedicto II, en 684, renunció á él, y el derecho fué renovado en Carlo Magno y sus sucesores con la restauracion del Imperio. Adriano I fué mucho más generoso; tal contento tuvo con verse libre de los Longobardos, que en un Concilio de 153 Obispos, reunido en Roma, concedió desde luego á Carlo Magno y sus sucesores el derecho y la facultad, que no eran suyos, de elegir Pontífices (1).

Más tarde, renunciaron á este derecho los emperadores francos, pero les quedó el de aprobar la eleccion antes de que se hiciera la consagracion, derecho que pasó con el Imperio, á Alemania. Pero no sin interrupciones, porque aun cuando no parece auténtico que Adriano III, en 884,

(1) Phillips. (Kirchenrecht—Vol. V—pág. 765) asegura que esto no es cierto, sino una invencion de tiempos posteriores. Adviértase que sobre estos distintos monumentos históricos del desarrollo de la autonomía de la eleccion de los Pontífices, no están de acuerdo todos los escritores; las incertidumbres y ambigüedades de los documentos dan ocasion á las pasiones y á las preocupaciones, para disentir.

Digitized by Google

lo aboliese por su autoridad, es, sin embargo, cierto que muchos Pontífices despues que él fueron elegidos y consagrados sin esperar el beneplácito de nadie; y la renovacion del derecho fué en tiempos de Oton facilitada por la la grande y escandalosa confusion en que habia caido durante la segunda mitad del siglo IX y la primera del X la eleccion pontificia. En qué forma precisa se ejerciera no es necesario fijarlo aquí; basta indicar en qué términos vivia en 1059, cuando Nicolás II, aconsejado por el gran Ildebrando, principió á quitar de manos del Clero y del pueblo la eleccion del Pontífice, y la confirió en primer lugar á los Cardenales Obispos, que ofrecian por el metropolitano, luego á los Cardenales Clérigos, no dejando al Clero y al pueblo más derecho que el de expresar su beneplácito, añadiendo: «Salvo el honor y reverencia débidos á nuestro amado hijo Enrique, Rey actualmente, y que se espera que con la ayuda de Dios será Emperador, y lo mismo á sus sucesores que puedan haber adquirido este derecho personalmente de la Santa Sede.» Se vé que el derecho estaba en sus últimos momentos, porque habiendo sido creido en un principio por su naturaleza, propio é intrínseco de la potestad imperial, se habia ya, por el contrario, convertido en una especie de concesion de la eclesiástica. La usurpacion puede decirse que era patente: quizá lo era, pero tenia en su favor la conciencia de los tiempos; todo deseo de potestad se estrellaba en ella, y servia para promover y cumplir una trasformacion en las condiciones de la autoridad espiritual, del todo conforme á su orígen.

Desde luego se entiende que con el progresivo crecimiento de la autoridad de la Sede Romana, y con la correspondiente disminucion de la autoridad civil, ayudada por la disolucion del Imperio y por el nacimiento de los Estados, y con pasar la potestad y el acto de la generalidad del Clero y del pueblo á un Colegio especial y

Digitized by Google

cerrado, fuese desapareciendo por sí solo el derecho de confirmacion en el príncipe. Desaparecia el príncipe mismo, y la materia á propósito, en la cual habia de ejercer aquel derecho; porque el Colegio de Cardenales príncipes, no podia necesitar la misma garantía que necesitaba una eleccion tumultuosa de Clero y de pueblo; y, por otra parte, era Colegio Soberano que no hacia otra cosa que compendiar con su eleccion su autoridad y su soberanía temporal en un sólo acto.

Sin embargo, despues de muchos siglos volvió á aparecer la intervencion de los Gobiernos, bajo la forma de *exclusiva*; puesta por algunos de ellos á la eleccion de Pontífice en tal ó cual Cardenal, y el intervalo corrido antes de que esta nueva forma se iniciase, prueba que no tenia, como ha creido Gfrorer, ninguna conexion con la reserva antes citada, que contenia la Bula de Nicolás II; y lo confirma la diversa naturaleza y tiempo de esta intervencion, porque la antigua é imperial, tenia lugar entre la eleccion que se dejaba libre al Clero y al pueblo, y la consagracion; ésta, respectivamente moderna y real, interviene en el Colegio mismo, y antes de que la mayoría de las dos terceras partes de votos se hubieran declarado en favor de nadie.

Es necesario entender bien esta *exclusiva*.

Dícese comunmente que pueden ejercitarla el Austria, Prusia, España y Portugal (1); pero este último Gobierno que pretende ser el único, á cuyo favor ha sido reconocida por una Bula mandada á Juan V, es tambien el único que parece que no la haya ejercitado nunca, y á quien la curia romana la litiga. En cuanto á los demás Estados, no es dudosa esta afirmacion de Barbaroux, embajador sardo

(1) Phillips. (obra citada, tomo V, pág. 868) no cita á Portugal, sino á Nápoles; pero no dice de dónde toma que el rey de Nápoles tuviera el derecho de *veto*, y yo no he encontrado vestigio.

Digitized by Google

en Roma durante el Cónclave. «La influencia que las Córtes tienen en la eleccion del Papa, se reduce esencialmente al derecho de *exclusiva*, derecho que no está fundado más que sobre una costumbre, cuyo orígen no se halla puesto en claro por completo (1). De modo que es necesario saltar el pozo y afirmar osadamente con un anónimo aleman: «No conocemos ninguna Bula, ni Breve pontificio en que se confiera este derecho á los Gobiernos, y dudamos que pueda enseñársenos un documento parecido. Pero esto no quiere decir que el derecho nace, y ciertamente no debe nacer de una concesion de los Papas. El haber admitido que se ejercitase significa que se funda en la naturaleza misma de las cosas, y que una necesidad íntima le sirve de fundamento» (2).

Lo veremos; pero entre tanto es necesario entender qué derecho es y en qué ley y naturaleza de cosas se funda.

Hay en la historia una *exclusiva*, memorable y reciente; la que por boca del Cardenal Albani (que no se resolvió á servir de emisario y á tomar las órdenes, sino cuando estuvo para comenzar el Cónclave), dió el Austria al Cardenal Severoli, próximo ya á reunir los sufragios del Colegio en 24 de Setiembre de 1823. Estaba concebida en estos términos:

«En mi calidad de Embajador extraordinario cerca del Sacro Colegio, reunido en Cónclave, cuya calidad ha sido reconocida por vuestras eminencias, tanto por medio de la carta que les ha dirigido su magestad imperial, como por medio de la declaracion que se ha hecho á VV. EE. por el real é imperial embajador, y en virtud de las instrucciones que me han sido dadas, cumplo el desagradable deber de declarar que la córte imperial de Viena no puede

(1) *Bianchi Storia documentata della diplomazia Europea in Italia.* Tomo II, pág. 387.

(2) *Ein Wort über die Papstwahl.*—Berlin 1872, pág. 29.

Digitized by Google

aceptar como Sumo Pontífice á Su Eminencia el Cardenal Severoli, y le da una formal *exclusiva*.

Es tambien un hecho que una *exclusiva* parecida formuló la corona de España contra el Cardenal Giustiniani cuando habia reunido 21 votos y no le faltaban más que ocho para llegar á la meta. Y es fama que en 1823 no fué elegido el Cardenal Della Genga, sólo porque los Cardenales franceses Clermont y De la Fare se dejaron adelantar y fueron sorprendidos por la imprevista prontitud del escrutinio; y que en 1846 fué elegido el Cardenal Mastai, sólo porque el Cardenal Gaysruck, que llevaba la *exclusiva* de Austria contra él, no llegó á tiempo; tan extraordinariamente rápida fué la conclusion del Cónclave.

Se vé que desde 1815 en adelante, no habia, puede decirse, un Cónclave en el cual no se haya puesto en práctica la *exclusiva* por alguna de las potencias á quienes Roma la reconoce, y se vé además que ha sido usada dura y crudamente, y sin ninguna explícita exposicion de motivos. En la exclusion del Cardenal Giustiniani, parece que el Gobierno español siguió un antiguo criterio suyo de no querer Papa que hubiese sido Nuncio en aquel país. En la exclusion del cardenal Severoli, se movió el Austria, por ser considerado éste entre los *celosos*; es decir, entre los Cardenales en cuyo ánimo prevalecian tres sentimientos difíciles de conciliar, á saber: deseo de la independencia de los Estados italianos del Austria, que se volviese á las antiguas leyes temporales, y supremacía de la Iglesia en lo espiritual. El Cardenal Della Genga hubiera sido excluido por Francia, en virtud de motivos casi idénticos, y el Cardenal Mastai no hubiera recibido la *exclusiva* de Austria si no se hubieran abrigado, acerca de sus sentimientos políticos dudas que los hechos se encargaron de confirmar. No puede decirse que Italia haya sido favorecida por ninguna de estas *exclusivas*, y la última le hubiese sido dañosa, porque Pio IX, despues de haber dado

Digitized by Google

el empuje, ha tirado con gran violencia de las cuerdas; pero si fué potente para mover, no lo ha sido para detener.

Como se ha visto, la *exclusiva* ha sido presentada en el Cónclave por un Cardenal á quien el Gobierno habia confiado el secreto; pero tanto en el caso del Cardenal Severoli como en el de Giustiniani, ni el Cardenal Albani, que pronunció la primera *exclusiva*, ni el Cardenal Marco y Catalán, que pronunció la segunda, fueron creidos en la primera, y les fué necesario leer en pleno Cónclave, como prueba de su mandato, las cartas de los ministros de Austria y de España, que confirmaban la *exclusiva* por ellos formulada. El efecto de la *exclusiva* fué, en resúmen, éste: que los Cardenales privados de nombrar á Severoli le preguntaron sobre quién elegirian en su lugar, y proponiendo él al Cardenal Della Genga, eligieron á éste, que fué Leon XII; y en cuanto al Cardenal Giustiniani, que pareció no turbarse del anuncio de la *exclusiva*, hecho en su cara, enfermó despues por consecuencia de lo mismo; y el Papado, que le quitó el veto, fué á parar á manos del Cardenal Cappellari, ó sea Gregorio XVI.

Pero si es fácil tener noticia de estas *esclusivas formales* despues de 1815, y podemos juzgar de sus efectos, es muy difícil saber algo relativo á las elecciones anteriores á la revolucion francesa, porque las formas de *exclusiva* eran dos; y si la *formal* y directa no pertenecia más que á las tres citadas potencias, y se pronunciaba por los Cardenales á quienes ellas encargaban este oficio, la otra era comun á todos los que tenian posibilidad de hacerse en el Consejo jefes de partido. *Formar la exclusiva* significaba reunir más de la tercera parte de los sufragios contra cualquiera de los candidatos, porque bastaba que la tercera parte votase en contra para que no pudiera hacerse su eleccion. Esta guerra de derecho comun se llamaba *exclusiva indirecta* ó *de votos*, y era la que con frecuencia preferian los Gobiernos; por lo que procuraban tener de

Digitized by Google

su parte cuantos más Cardenales podian. En efecto; esta clase de *exclusiva*, no sólo se separaba ménos del concepto que príncipes y Cardenales se habian formado de sus obligaciones en lo relativo á la eleccion del Pontífice, sino que era relamente la más segura de las dos.

En efecto; se habia dado diferentes veces el caso de no respetarse la *exclusiva formal* y *directa* por el Colegio de Cardenales: Julio III en 1549, Marcelo II en 1555, y Pablo IV en el mismo año (1) fueron elegidos Papas, áun contra la *exclusiva* del rey de España, y no eran pequeños príncipes Cárlos y Felipe II. En el Cónclave de 1570, en que se eligió Papa al Cardenal De Cremona, que tomó el nombre de Gregorio XIV, fué causa de larguísima disputa, si debia tenerse alguna consideracion con los deseos manifestados por el mismo Felipe, el cual se habia atrevido á querer la *inclusiva;* es decir, á querer que no recayera la eleccion más que en uno de los siete Cardenales nombrados por él; entonces el Cardenal Montalto, sobrino de Sixto V y jefe de una poderosísima fraccion del Cónclave, se opuso, en nombre de la libertad de la Iglesia, obstinándose en que para dar prueba de ella y para impedir invasiones contra ella, no sólo no debia elegirse Papa á ninguno de los nombrados por el rey de España, sino por el contrario, uno de los que excluia el cardenal Mondovi; y si no llegó á vencer en este punto, fué porque los españoles tenian medios de reunir, contra cualquiera de los candidatos contrarios, el número de sufragios bastante para excluirlo.

Más tarde, en el Cónclave de 1644, en que fué elegido el

(1) Se cita esta respuesta del Cardenal Caraffa (Pablo IV) á Mendoza, embajador del emperador, que ántes de que entrase en el Cónclave de donde salió Papa, le anunciaba la oposicion de su Señor.—«Si Dios quiere que yo sea Papa, no lo puede impedir el emperador. Y si llego á serlo, tendré tanta mayor satisfaccion, á despecho de su *veto*, cuanto que significará que mi eleccion sólo habrá sido obra de Dios.»

Digitized by Google

Cardenal Panfili, Inocencio X, no se discutió ménos el derecho de la *exclusiva* que España habia puesto al Cardenal Sacchetti, al cual se inclinaba el Colegio, y que tenia en su favor la fraccion del Cardenal Barberino. El Confesor del Cónclave habia significado la opinion de que no se podia, con seguridad de conciencia, elegir Papa á uno que era rechazado por tan gran príncipe, *principalmente en un tiempo en que la Santa Sede tenia grandísima necesidad de proteccion*. Pero, sin embargo, los partidarios del Cardenal Sacchetti, hombre ilustre, en verdad, no se dejaban plegar, y el cardenal Rapaccioli, talento agudo y hombre osado, decia en su nombre que *la máxima de que no pudiera darse el sufragio á un sugeto excluido por un rey cristiano, podria ser aceptable en algunas circunstancias y en casos calificados de manera que fuera cierto ó probable el mal servicio del rey, y con ello el daño de la Cristiandad; pero que no podia subsistir, sin embargo, en los términos generales en que se habia propuesto, y en los cuales no era tan perjudicial á la autoridad y libertad del Sacro Colegio, como mayor de las pretensiones de los mismos reyes, los cuales habian demostrado que no bastaba decir que no querian á uno por Papa, cuando habian procurado, como siempre, que sus embajadores y ministros reverenciasen al Sacro Colegio y acariciasen á los Cardenales, con todo lo demás que se sabe es costumbre hacer para aumentar los partidarios, los cuales deben venir desde diversas y lejanas partes del mundo, para reunir en un Cónclave las exclusiones deseadas, y entónces mal seguras, (como lo probó en otras ocasiones el Cardenal D. Avila y otros) cuando se apoyan en gritar y decir por los Cónclaves que el rey no lo quiere; porque si esto bastase para obligar á los Cardenales á no hacerlo, y si tal práctica se introdujera, seria superfluo en el porvenir todo agasajo hecho á los Cardenales, todo viaje é incomodidad de estos cuando están lejos, y toda merced dada á sus familiares.*

En el Cónclave siguiente de 1655, de donde salió nom-

Digitized by Google

brado Papa el Cardenal Chigi, Alejandro VII, el mismo Cardenal Sacchetti, de quien la corona de España continuó declarando que desconfiaba, segun la máxima á la cual conservaba grandísima fidelidad *semel exclusus semper exclusus*, fué causa de que se elevase nueva oposicion al derecho del veto; se divulgó en el Cónclave un escrito atribuido al Cardenal Alvizzi, pero que muchos creian redactado por el abogado Lini, en el que el autor trataba de probar que ningun príncipe secular podia, sin grave pecado y obligacion de satisfacer los daños privados y públicos, oponerse á la exaltacion de algunos Cardenales en el Cónclave; y que pecaban mortalmente los Cardenales que, por respeto á un rey ó potentado, dejasen de dar el voto á quien creyesen más merecedor de él que á los demás. El escrito estaba hecho en forma de alegato, citándose las autoridades en que se apoyaba. Y porque se decia que habia salido otro escrito en que se demostraba que los Cardenales no deben ó no pueden, en justicia, elegir un Pontífice que tenga el veto de un rey cristiano á quien obedezcan gran parte de los católicos, se dijo que era su autor el Cardenal de Lugo; porque la mayor parte de las autoridades con que se probaba que un rey ó príncipe no puede, sin incurrir en culpa, excluir á nadie, ni los Cardenales tener en cuenta esta exclusion, estaba tomada del escrito del mismo Lugo. Aun cuando este escrito no pareció á los Cardenales de gran peso, no se abandonó la intriga en favor del Cardenal Sacchetti, y si no lo consiguió fué por la misma razon de que habia manera de combinar contra él cuantos sufragios eran necesarios para derrotarlo.

Espero que estas citas basten para probar á cuántas dudas y ambigüedades estaba sujeto en el ánimo de los Cardenales el uso de la *exclusiva formal*; y cómo este derecho, aun cuando no hubiese sido negado en principio, se negaba con los hechos, y en muchos casos por aquellos

Digitized by Google

á quienes lastimaba. De todas maneras, en teoría no se habia admitido que pudieran España, Austria y Francia ejercerla respectivamente más que contra un sólo Cardenal en cada Cónclave. De modo que la sospecha ó la conviccion de que el derecho existiera no ha podido producir de ordinario otro efecto que una intriga más sobre las muchas que se cruzan en estas Asambleas. Porque á las muchas razones notadas se añadia una más, á saber: tratar que el derecho de *exclusiva* no recayera sobre el Cardenal que, en efecto, se queria elegir; de modo que, apurado con éste el *derecho* de exclusion, el Colegio quedaba libre de recojer los sufragios sobre quien mejor creyese. Y justamente porque el derecho no era de gran utilidad para aquellos que lo poseian, trataban de vigorizarlo, procurándose los votos de la *exclusiva ordinaria* por otros caminos. De entre muchos ejemplos, citaremos sólo el que presenta el Cónclave en 1676, por el cual el embajador de Francia recibió órden de pedir al Senado de Venecia que los votos de los Cardenales venecianos se unieran á los de los franceses.

Pero ¿cuándo comenzó á usarse este derecho de la *exclusiva formal*, aún tan incierto y tan débil, en los tres Estados que lo tienen? Es difícil decirlo, en atencion al imperfecto y poco preciso conocimiento de la historia de los Cónclaves. Segun opúsculo aleman (1), escrito en sentido análogo al de esta obra mía, el primer Cónclave en que este derecho se usó fué el que tuvo lugar á la muerte de Bonifacio VIII, lo cual me parece erróneo. Hay una prueba palpable de que Felipe de Francia no creia contar con este medio de *exclusiva*, para impedir el nombramiento de los que no le agradaban, y de que usó un procedimiento completamente distinto. Hélo aquí:

«El Cardenal Pedro Colonna, persona muy avisada y

(1) *Ueber die Rechte der Regserungen beim Cónclave.*-Munich, 1872.

Digitized by Google

»prudente, viendo el asunto en estos términos, y sabien»do que Felipe, rey de Francia, había tenido discordias »con el Papa Bonifacio VIII, como muy amigo de su ca»sa le dió cuenta por cartas de la resolucion tomada por »los señores Cardenales, poco ménos que confirmada con »escritura, de alargar la eleccion; rogando á su Mages»tad que se cuidase enteramente de esta empresa, y pro»metiéndole además hacer en ella cuanto pudiera satis»facerle, sin separarse de sus órdenes. El rey, pensan»do en el caso y en su propio interés, si la eleccion fue»se contraria á su gusto, dió gracias al Cardenal en cartas »confidenciales por conducto de un enviado que mandó »con oro y con presentes, prometiéndole grandes cosas, »y exortándole á negociar diligentemente con los demás, »para que pudiese conseguir sus deseos; y que no se de»tuviese hasta tanto que no hubiera terminado un nego»cio tan grave y de tanto interés, que importaba mucho »al rey como á la nacion, lo cual de mostraría, en caso de »necesidad. El Cardenal Pedro, para realizar las espe»ranzas del espléndido rey, lleno de alegría se dedicó »con todo su poder á corromper á los que conocia que »deseaban oro, haciéndoles al mismo tiempo grandes pro»mesas....» Y como es sabido, el medio resultó eficaz, porque el Pontífice elegido fué francés, y trasladó la Sede al otro lado de los Alpes y cerca del rey.

Yo no me atrevo á afirmar nada sobre la hora, el dia, el año en que se introdujo el derecho de *exclusiva formal*, tan incierto en su orígen, en su título y en su uso; pero si he leido bien, creo que no se encuentran sus vestigios antes de Cárlos V y de Francisco I, y que éstos aún son pálidos y dudosos; así como la division del Imperio del primero entre Austria y España, me explica por qué se ha encontrado y se encuentra sólo en tres Estados. Pudiera ser que esta *exclusiva directa* no haya sido sino uno de los muchos efectos en la servidumbre general de Italia y

Digitized by Google

de la dependencia en la política de cada uno de sus Estados con respecto á la de los Estados más poderosos del otro lado de los Alpes. De todos modos creo que no era más que una forma abreviada, resuelta, pronta, fácil y explícita de la *exclusiva indirecta* ó de votos que ciertamente podia formar, queriendo, á causa de su grandísima influencia, cada una de aquellas tres Potencias, ya que el número de partidarios que tenian en el Sacro Colegio era grande, aprovechar las debilidades de los varios grupos en que siempre se ha dividido y se dividirá mientras dure.

La parte de influencia que han ejercido los Gobiernos por este camino en cada uno de los Cónclaves ha sido muy varia; y el estudio de los inconvenientes contra los cuales se ha estrellado, así como de los auxilios con que ha triunfado del celo, del ardor y de la astucia empleadas contra ella, es no ménos interesante que curioso.

Visto á esta luz, todo Cónclave es el espejo de las condiciones exteriores de la curia romana; y tal vez de las relaciones de sus principales miembros con la sociedad civil de Roma y con los diversos príncipes, ya italianos, ya extranjeros; de la clase de relaciones entre la Iglesia y el Estado, y de las distintas direcciones de la opinion pública que se agitan alrededor del Cónclave; del crédito del Pontificado Romano, y del bien ó el mal que todo Gobierno puede esperar de él; y, finalmente, de los diversos conceptos que se forman por los consejeros del Pontificado con respecto al camino que la Iglesia deberia seguir para dirigirse bien, en provecho y con utilidad de los Pastores y de la plebe. No es, sin embargo, un estudio fácil, porque la materia está poco preparada, y las pasiones, y las ideas, y las preocupaciones la tiñen con toda clase de colores.

Algo puede decirse, sin embargo, y el hablar y el pensar en ello es el sólo camino que se nos presenta para hacer algunas conjeturas sobre el porvenir. Quede por

Digitized by Google

ahora sentado que toda forma de intervencion seglar en la eleccion del Pontífice se ha ido alterando y borrando con el tiempo, lo mismo la relativa á la eleccion, que ha durado mientras que las elecciones han estado en manó del pueblo y del Clero, como la usada durante los manejos electorales, y que nació bastante despues que la eleccion, se encomendó al Colegio de Cardenales. Quede sentado que esta última, por razon de sus precedentes históricos, correspondiendo solamente á tres Estados, no puede extenderse fuera de ellos, y que aun en sus manos ha tenido escaso valor; así como que ningun Gobierno ha ejercido verdadera influencia en la eleccion del Pontífice, sino por medio de los Cardenales que de él dependian y estaban prontos á responder de sus votos, segun su voluntad, ora para excluir, ora para elegir á uno de sus colegas. El estudio que indico, y que intentaré en el próximo capítulo, espero que ha de de mostrar en qué condiciones deberian estar el Gobierno y la opinion general, en la Iglesia, y fuera de ella para que esta influencia real y efectiva, que desde hace tres siglos ha sido la única eficaz en cierto límite y medida, pudiese conducirnos á la meta que se han propuesto los Gobiernos.

Digitized by Google

CAPÍTULO II.

LOS CÓNCLAVES EN EL PASADO.

La composicion del Colegio de Cardenales y las influencias diversas que en él pueden prevalecer.—El Cónclave en que fué elegido Pio IX.—Principios que guiaron el espíritu de los Cardenales en aquel y los anteriores Cónclaves.—Periodos en que puede dividirse la historia de los Cónclaves.—Dos conclusiones que se pueden sacar de la historia de la legislacion de la eleccion pontificia y de la de los Cónclaves.

El espíritu es fuerte, pero la carne es flaca..... Este versículo ha venido muchas veces á mi memoria miéntras cogia la pluma, mucho más tarde de lo debido, para cumplir la promesa hecha el mes pasado, porque tengo viva en la mente la idea de lo que exige un asunto de tan general importancia histórica y de tan minucioso interés, como el que he excogido; y cuanto espacio se necesita para reproducir reunidas y agrupadas las múltiples influencias que han dirigido durante siglos la marcha política de la Iglesia de Roma en su respectiva fuerza y valor. Pero ¿cuánto tiempo y cuidado no se necesitan para diseñar este cuadro, si no cada vez que se ha retocado, á lo ménos todas las que ha cambiado la mano del artista? Y aquí, la mano del artista, ha sido el espíritu de la Iglesia romana, tan complejo, tan va-

Digitized by Google

rio, tan singular; una curiosa mezcla de fé y de prudencia, de audacia y de miedo, de imperio y de servidumbre, de presuncion y de resignacion, de instinto divino y de interés humano. Con efecto, en aquellos intervalos en que faltaba el príncipe, y los electores, poco á poco despojados de todo otro derecho, habian despertado como de un sueño inactivo para elegir uno de entre ellos, ante el cual debian, adorándole, adormecerse de nuevo, no había motivo alguno de accion que no tuviese lugar. En la composicion del Colegio se reflejaba la condicion intelectual y moral de la Iglesia, y toda la rastra de pasiones y de ambiciones mundanas acompañaba á una resolucion que, sin embargo, en la conciencia de la mayor parte de los que eran llamados á tomarla ó á concurrir á ella, se creia depender del cielo. Calcúlese cuán grande debia ser el empuje y la lucha. Quizá nunca hubo Asamblea cuya decision haya sido más alambicada.

Los supremos sacerdotes que la constituyen eran y son de todas las clases sociales, desde la más alta á la más baja; y por la proporcion en que pertenecen á cada una, se puede argüir cuánta haya sido, en cada tiempo, la presion de la Iglesia católica sobre ellas; y la satisfaccion que el revestirse de su mayor dignidad y el prepararse á conseguirlo, prometiese á la ambicion humana y al natural deseo de hacerse camino en el mundo. Allí se encontraban los más grandes nombres de la aristocracia romana juntamente con los de orígen reciente y tan orgullosos como los que no se derivan de ningun antiguo orígen; y por esto, presurosos por acumular dinero y honores sobre sus rivales, estos nombres constituian cada uno una tradicion familiar de influencia ó de patronato eclesiástico, y al lado de ellos los de las familias que reinaban en uno ú otro de los pequeños Estados de Italia; familias nobilísimas de mas

Digitized by Google

allá de los Alpes, príncipes y quizá soberanos, ligados los unos á los otros por intereses políticos de todas clases. Entre tantos explendores tomaba puesto y no humilde la vasta túnica del fraile, que venido de muy bajo lugar, habia llegado con la doctrina duramente adquirida en las ciencias teológicas y con el ejercicio de las prácticas religiosas y de los negocios delicados, al dintel del principado y sabia que su probabilidad de atravesarla no era la menor de todas. Así como en la parte noble del Colegio vivia el espíritu político de la Córte y se anudaba cuando más la intriga de las Córtes extranjeras, así en la parte plebeya, en la que más ardia el espíritu religioso de las instituciones, se alimentaba, aquella idea de poderoso porvenir. Y estaba en medio, entre el entendimiento mundano de los unos y el fuego sagrado de los otros, un tercer grupo de Cardenales, venido del clero secular, y tambien él compuesto de personas demasiado bajas de nacimiento pero que habian perdido con el contacto de la sociedad láica la grosería del orígen y templado el sentimiento de la religion con las dificultades entre las cuales se habia de mover.

Pero, príncipes, nobles, señores, plebeyos y Cardenales eran todos gente con más ó ménos éxito educada para no sentir y apreciar otra idea sino aquella que nacia en el cerrado recinto de la institucion eclesiástica, ó que consideraban humildemente en la utilidad que de ella se podia sacar para los intereses privados levantándose más alto en sus relaciones con el gobierno, ó bien en sus aspiraciones á una supremacía sin oposicion y destinada á imponer á todo el género humano una unidad de creencia. La mayor parte italianos, llevaban en esta su diversa manera de concebirla el espíritu tan naturalmente práctico, lleno de compromisos, sutil, elástico y sagaz, que es propio de nosotros; y tambien aquella poca elevacion para juzgar en el

Digitized by Google

hombre sus aptitudes y su destino, que es tambien propio de nosotros. Por rareza, y sólo por una feliz amplitud de pensamiento, un Pontífice como Paulo III, habia atraido entre los seglares y sacado por esto para el Colegio personas ilustres por su mucha y varia cultura y aptos quizá para llevarnos algun nuevo sentido de ideas.

Pero el efecto de su presencia no habia sido nunca grande ni notable, y el pensamiento de elegir Papa que hubiese podido y querido abrir algun nuevo camino á la Iglesia, aparte de que siempre ha estado remotísimo de la mente de algun elector, habia sido sofocado en aquel que hubiera nacido por muchos que no habrian participado de él, ó más bien lo habrian rechazado con horror. Se añadia á estos varios grupos el de los Cardenales extranjeros, que llevaban por lo ménos consigo el secreto de las coronas: ellos eran los instrumentos y portavoces del *veto* de los tres gobiernos á los cuales pertenecia, distribuian á los Cardenales amigos de sus soberanos los favores y las gracias de éste: pero sabian que por causa de emulacion política entre las potencias, y ora porque la mayoría no habia salido nunca de su propia nacion, ora porque la misma ciudad en que el Pontífice debia vivir y reinar le deseaba romano, si fuera posible y de todos modos italiano, no les quedaba ninguna esperanza de llegar á ser príncipes, debiéndose contentar con escoger á quien quisieran hacer príncipe entre sus colegas de Itália.

Toda profesion dispone el espíritu del hombre de un modo especial. El sacerdote católico, que no puede sentir el más vigoroso de los afectos familiares, aquél que une el hijo á quien puede públicamente llamar padre suyo, contrae por efecto de sus estudios, de sus costumbres, por la cualidad de sus ocios y de sus pasatiempos, una naturaleza enteramente peculiar. No hay ambicion

Digitized by Google

más sutil que la suya y pues que la meta, á la cual mira no le aparece desnuda, sino revestida de una dignidad de fin que se la sublima, no hay ambicion que se sienta más necesidad de ocultar ni mayor estímulo para lograrla. Del hombre no se debe pensar ni con demasiada alteza ni más bajo de lo debido. Pascal ha dejado escrito: *L'homme n'est ni ange ni bête, et qui veut faire l'ange fait la bête.* La frase seria más dura de lo necesario y de lo verdadero para aplicarla á los Cardenales que en el Cónclave van á cumplir una mision como la de esperar que Dios señale á cada uno el que debe elegir para hacer sus veces en la tierra. Era natural que por no arriesgarse á esperar en vano, debieran con humanos argumentos solicitar la órden de Dios; pero es cierto que en ninguna asamblea la desproporcion entre los medios empleados y el fin propuesto aparece más grande, y ninguna ha sido superior maestra de penetracion para excluir ó incluir un candidato, que en principio pareciese no debia estar obligado de su eleccion á la prevision de la suerte. Para toda clase de trabajo mundano de intrigas, de subterfugios, de falsos ataques y de fingidas defensas, de entusiasmos calculados y sutiles combinaciones, los Cardenales se valian de los sacerdotes que estaban encerrados con ellos para su servicio, y á los cuales la bajeza relativa del oficio quitaba resistencia. Así que servian y sirven á los patrones para enlazar y proseguir los manejos, á los que ellos mismos no quieren ó no pueden atender, y para disipar alrededor del Cónclave aquel velo secreto y misterioso que por ley debiera ser inviolable. Con esto la influencia de los consejos, de las sugestiones y de los intereses de fuera, hallaba á pesar de todo manera cierta de penetrar, y de añadir á los muchos motivos no divinos, éste, que no es el menor de todos, pues acrece el crédito propio con los amigos y enemi-

Digitized by Google

gos, acabado el Cónclave. La *gloria* de haber hecho el Papa, es el sentimiento que más solicita á un Cardenal despues del deseo de ser él mismo el Papa.

Dice un adagio comun: Quien entra Papa en Cónclave no sale cardenal; — y se comprende. Los pensamientos de los hombres, para el público no son los mismos que en su interior. El *aura* del colegio no es la que la gente de fuera se imagina. Es achaque comun de toda asamblea y debe serlo sobre todo de una asamblea poco numerosa y de iguales que consulta y delibera en secreto. No es fácil que un hombre gane para sí los sufragios, pero que los gane un hombre de voluntad resuelta, de ingenio firme y grandemente superior al de sus colegas, es poco ménos que imposible. Fuera de casos bastante raros, una medianía será la que acabará por vencer, siempre que no amenace llevar las cosas demasiado adelante, ni traerlas demasiado atrás; que no rechace demasiado los consejos ni los siga y atienda demasiado tampoco; que no se deslumbre con el ingenio ni la doctrina y que tenga rectitud con el imbécil y el ignorante; cuyas costumbres no sean licenciosas, ni haga una vida tan santa que por sí sola sea una censura para los demas; que no dé lugar á temer que deba ser demasiado indulgente ni demasiado severo; que no tenga parientes demasiado pobres ni muchos, como tampoco sobrado poderosos. El *Cardenal* que entra Papa en Cónclave es aquel que por una tal cualidad excede á todos en el bien; en cambio no sale Papa sino aquel que en ninguna sobrepuja ni en bien ni en mal.

Se desprende de aquí que la mayor parte de los Papas no haya traspasado el límite de la medianía, y siempre que la ha traspasado por una ó por otra causa ha habido para ello una razon especial. Gregorio VII tuvo espíritu é inteligencia de primera fuerza, pero la reunion electoral del Colegio de Cardenales que él ha-

Digitized by Google

bia contribuido á crear era reciente: no se habian formado todavía las costumbres que se formaron más tarde; faltaba la clausura en el lugar de la eleccion, y muchos de sus antecesores fueron por él elegidos y habian ya conducido la Iglesia en la batalla contra los poderes civiles, hácia aquel grado de supremacía bajo el cual queria que estuviese; su audacia estaba en la conciencia de sus electores, y no mostraba repugnancia contra el sentimiento de los tiempos. Alejandro VI tuvo la vulgar maldad propia de la edad en que vivió; pero he aquí cómo ocurrió su eleccion: «*Discurrian por Roma á bandadas los ladrones, homicidas, bandidos y toda clase de hombres perdidos;* y los palacios de los Cardenales tenian guardias de escopeteros y bombarderos para que no fueran saqueados. Mas aunque toda Roma estuvo en armas no se produjo tumulto notable; solamente fueron muertos algunos por enemistades. Los arrabales estaban ocupados con maderos y guardados por las tropas y la compañía de caballería rondaba de continuo delante del palacio. Los Cardenales, entre tanto, hechas las prácticas con grandísima diligencia, fueron todos el segundo dia de buena voluntad á cumplimentar á Rodrigo Borgia, Vice-Canciller, el cual empleó todo el tacto y arte posibles para satisfacer su inmoderada ambicion, habiéndose atraido por todos los medios, *buenos y malos*, los ánimos de los Cardenales más poderosos.» Gregorio VII, merced á una altísima idea de la Iglesia, nutrida y alimentada durante largos años por él mismo, llegó á poseer una superior y gallarda índole; Alejandro VI, á influjos de la simonía, hábilmente manejada, vino á ser un hombre vil y abyecto. Donde se ve que ni un espíritu eclesiástico escitado fuera de medida, ni el interés favorecido con toda clase de bajas lisonjas, han servido para influir las facciones naturales de la eleccion, en una asamblea

Digitized by Google

cerrada; mostrándose con clara verdad que sólo han producido el efecto de que la eleccion recaiga sobre quien ménos se pensaba desvaneciendo las esperanzas y los cálculos; condiciones excelentes para alentar, como con frecuencia ha acontecido, á un genio audaz. Pio IX no habria sido elegido si los Cardenales hubiesen adivinado qué clase de hombre era. El breve Cónclave de que salió Papa tuvo pocas peripecias. La mayor parte de los Cardenales intervenian por primera vez en un Cónclave, puesto que Gregorio XVI habia creado setenta y cinco, cinco más de los que puede constar el Colegio.

Y se deduce que de los por él nombrados habian muerto muchos, puesto que de ellos y de los nombrados por sus predecesores sólo quedaban vivos sesenta y dos. Muerto el Papa el 2 de Junio, no se encerraron en Cónclave hasta el 14, dos dias despues del término prescrito, y sólo cincuenta, porque los que restaban ó no habian aun venido ó estaban impedidos. El Cardenal que hacia de Secretario de Estado á la muerte del Papa, por una parte, y los que ántes que él lo habian sido, por otra, Lambruschini y Bernetti, á quien habia derribado y quien lo habia sido, dirigian los dos partidos del Cónclave; uno que tomaba el nombre de Genovés y el otro de Romano, de la patria de sus jefes. Este segundo nombre no era merecido tan sólo por esto, pues que el partido tenia juntamente el pensamiento que, en aquellas circunstancias de tiempo, deberia haber nacido en los Estados Pontificios quien fuese el llamado á regirles. De las dos cabezas de *faccion*, que es el nombre que los partidos del Colegio toman en Cónclave sin escrúpulo, Lambruschini trabajaba para sí; Bernetti para quien hubiese quitado la silla á Lambruschini.

Por el Cardenal Consalvi despues, los hombres del Estado Pontificio estaban divididos entre aquellos que con-

Digitized by Google

sentian en modernizar los órdenes de la administracion, en una cierta medida, y los que no quieran que nada se mudase en ella, restableciéndola en la condicion anterior á la Revolucion francesa. Los primeros, sin tener concepto del modo, querian que la Iglesia romana buscase camino de acuerdo con los gobiernos láicos, evitara los choques y se congraciara en alguna parte á lo ménos del sentimiento popular; los segundos creian que la Iglesia romana debia estar por la repulsa, respecto á toda novedad de cualquiera clase, y reprimir en los confines de sus Estados con la fuerza, y fuera con la influencia, todo movimiento de libertad, porque la autoridad de la Iglesia no fuese sacudida y el gobierno sacerdotal disuelto; y sin afirmarlo de nuevo, por no aumentar los enemigos, para no renunciar ninguna de las antiguas pretensiones del poder eclesiástico.

En estos últimos el concepto estaba bastante más determinado y preciso que en los otros; pues que ellos tenian una norma fija, cierta, antigua, nunca desmentida y no conocian las razones y los motivos, así como no recordaban sino como confusa reminiscencia las glorias. Sin embargo, en la lucha de los votos no salieron bien, y el Pontificado, que desde la muerte de Pio VII habia permanecido de su parte, no pudo permanecer en 1846, porque el hombre que le dirigia era odioso á muchos; las condiciones amenazadoras y peligrosas del Estado, fuera de las del jefe, que habia tenido gran parte para reducirlas á tales, habia otros del mismo género sobre los cuales habria podido recaer el sufragio de los colegas. Y en suma, el partido Lambruschini no se condujo hábilmente puesto que no supo ocultar su proyecto para tener tiempo de espiar el de sus contrarios, y donde toda su esperanza estaba en la llegada de los Cardenales ausentes, y se precipitaron los escrutinios. En el primer escrutinio del 15 el Cardenal Lambruschini

Digitized by Google

tuvo quince votos, y de los otros treinta y cinco, doce reunió el Cardenal Mastai, repartiéndose veintitres entre varios. La faccion del Secretario de Estado no estaba, pues, tan acreditada que no pudiera ser combatida; mas la oposicion no estaba toda ella unida, mostrándose dividida en una *izquierda*, si me es lícito llamarla así, y en un tercer *partido* que en la lengua del Cónclave se llama *escuadron volante*, y del cual era la cabeza el Cardenal Altieri. Cinco votos serian bastantes para que la faccion Genovesa formara la *exclusiva* contra cualquiera que fuese; diez y siete necesitaba para formar la *inclusiva* y vencer al punto. El Cardenal Mastai por otra parte, que se le contraponia con más votos, era el ménos conocido de los Cardenales de la oposicion; y por cualquiera se podria haber apostado, lo mismo por él que por los Cardenales Gizzi, De Angelis, Soglia ó Falconieri, todos reputados como de mayor ingenio que el suyo y de mayor prestigio y relaciones. ¿No habria sido puesto él para *ocupar la escena*, ó le ocurrió sin culpa suya ni participacion, lo que aconteció al Cardenal Cueva, buen hombre, que en el Cónclave despues de la muerte de Paulo IV, estuvo á punto de ser elegido sin que nadie cayese en ello por un juego de manos de su conclavista Torres; que anduvo preguntando en secreto, si algun Cardenal querria por pura cortesía dar el sufragio á su jefe tan sólo porque apareciera su nombre en un escrutinio? á lo cual, siendo una mera cortesía, cuando no se corre peligro suele hacerse, y se prestaron tantos que si el Cardenal Capo di Ferro no se hubiera enterado á tiempo, la eleccion se habria vencido. No en verdad, puesto que ni el Cardenal Mastai ni los tiempos eran aptos para tales juegos, y aunque él fuese el ménos conocido de los candidatos *papales*, no se puede afirmar que nadie pensara en él. Se sabia que el Obispo de Imola hal-

Digitized by Google

bia vivido con mucha honestidad de costumbres; y en los tiempos de su juventud, conocedor del mundo, habia mostrado, conduciéndose con bondad hacia algunos rebeldes, no tener indignacion de ánimo para aquellas represiones violentas que habian puesto á veces y ponian de nuevo los Estados Pontificios á la orilla del precipicio. Habria sido hombre dulce, propio para templar los odios, para promover alguna esperanza, para inducir con ella á cuanta paciencia se necesitase para vivir. Sin embargo, es tan insólito el caso que los sufragios se reunan á la primera vez en gran número sobre el nombre en que despues quieran permanecer, que se puede sin malicia suponer que, á haber durado más tiempo el Cónclave, no habria llegado á recoger los veinte votos que le faltaban, sino que habria perdido los doce que le saludaron en el primer escrutinio y fueron causa de que despues saliera verdaderamente Papa. Puesto que, pareció á aquéllos que habian dispersado sus votos, no poder sobre ningun otro nombre recogerse con tanta esperanza de cerrar solícitamente la eleccion, y derrotando á Lambruschini á quien un dia de tardanza habria hecho más fuerte.

Y de otra parte, doce votos adquiridos de primeras eran bastante para sobresaltar algo á los mismos fautores de Lambruschini y producir en su partido cierta alarma de que las oposiciones habrian podido aprovecharse, puesto que, en general las *facciones* del Cónclave no están firmes, y el miedo de que la otra venza no tarda en librar á aquélla, en la que entra el sentimiento de deber permanecer desconfiada, toda vez que pocos osan afrontar el peligro que el nuevo Príncipe deba poderle echar en cara el haberle querido cerrar el camino del trono. Así, que uno de aquellos narradores de Cónclaves cuyas relaciones han sido publicadas repetidas veces, ha tenido razon de escribir con mucha

Digitized by Google

verdad é ingenuidad á propósito del Cónclave donde salió elegido Papa el Cardenal Aldobrandino, Clemente VIII, que en él se observó una cosa no vista ni leida jamas, á saber que el Cardenal Altemps, miéntras veia casi todo el Colegio aproximarse en el acto de la adoracion de Santa Severina, á que él tambien iba, le gritó cuando pasaba por delante de su celda: *Anda pronto, Papa del diablo;* y al Cardenal Del Monte, que queria persuadirle á darle sin embargo su voto, puesto que era cierto que iba á ser Papa, respondió no tener necesidad de sus consejos, y que fuese á favorecer á su Papa del diablo, cuya palabra recuerda otra que fué atribuida al cardenal Micara en el Cónclave, precisamente en 1846; puesto que se dijo que siendo interrogado por el Cardenal Lambruschini, que creia que hubiera salido Papa, el grosero capuchino respondió: « Si sopla el diablo, ó su Eminencia ó yo: si sopla el Espíritu Santo, el Cardenal Mastai.» Pero la frase fué afortunada, pues pasado el suceso el nuevo Papa se presenta lleno de aptitud para conmover y componer el mundo, conciliando cosas tenidas hasta entónces por inconciliables.

Pero como quiera que sea, la faccion de Lambruschini comenzó á desaparecer hasta el escrutinio vespertino; puesto que en aquél, él apareció con trece votos y Mastai con diez y siete. La noche aconsejó; en efecto, en el escrutinio matutino del dia siguiente, á Lambruschini le quedaron once votos y á Mastai veintiseis. Se veia que á un tiempo los votos del primero se separaban poco á poco, segun la esperanza de la victoria disminuia, y en el segundo se recogian los votos de las varias facciones opuestas á Lambruschini, como camino que más fácilmente pudiese acercarles á una conclusion, que veian habia de ser próxima si nó que-

Digitized by Google

rian prolongarla demasiado y tenerla al fin contraria á sus deseos. Al Cardenal Mastai no le faltaban más que cinco votos; y fué tan solícita la práctica en su favor, que en el escrutinio vespertino del 16 de Junio recogió hasta nueve, cuatro más de los debidos y á Lambruschini no permanecieron fieles más que ocho. Los nueve votos que así consumaron la eleccion, se dice, dependieron del Cardenal Acton, al cual por esto se deberia el mérito de haber hecho Pontífice al candidato del partido romano. Siendo el nombre del elegido tan excasamente conocido fuera del Colegio, y su elevacion tan inesperada, que cuando fué sabido por la ciudad que se habia nombrado Papa, todos, y hasta los mejor informados, creyeron que hubiera salido Papa el Cardenal Gizzi.

Estos fueron los precipitados sucesos de un Cónclave de cincuenta horas: uno de los más breves que la historia registra; y se ve cuánta parte tuvo en la eleccion el ardor de las diversas facciones, la solicitud de los enemigos del Secretario de Estado y aquella primera agrupacion de doce votos sobre el nombre de Mastai. El dia despues llegaba el Cardenal Gaysruck con el *veto* de Austria en contra de él, y se puede decir, que si una parte de los Cardenales, entretanto que habian concurrido á elegirlo, no hubiese tenido aquel concepto de que la córte más sagaz fuere la de Viena, se habrian abstenido de darle su voto. Pues que se puede decir que si el sentimiento prevaleció en la mayoría que se habia formado alrededor de su nombre, era que Mastai, hombre de vida ejemplar, de buen ánimo, con parientes lejanos y de cierta edad, conocedor del mundo, habria templado la rigidez del gobierno de Gregorio XVI, y regido los Estados Pontificios de manera á no aumentar el desden de los liberales, apartando así á la Iglesia de los escollos con los que amenazaba cho-

Digitized by Google

car. Se queria un Pontificado que no sobresaliese, un Pontificado que calmase las pasiones encendidas y conciliase las tendencias.

Se obtuvo precisamente lo contrario. Y de los resultados hasta ahora sucedidos ó previstos no se puede decir que éste, contrario y no querido por los electores, fuese querido por Dios, á ménos que se admita que los designios y deseos de Dios son enteramente diversos de los que el Papa mismo y los Cardenales suponen. Pues Pio IX, no sólo no ha conducido al Estado y la Iglesia léjos de los escollos, sino que los ha llevado á entrambos directamente contra éstos, y tambien que el uno precisamente se ha despedazado y sumergido, y la otra se halla bastante más próxima á zozobrar que jamas lo estuvo. Y no es que lo haya hecho por un propósito deliberado de su política, al cual las circunstancias dieron diverso efecto del que racionalmente habia previsto, sino por impotencia de ánimo; porque sin propio equilibrio se ha dejado arrastrar á censuras á donde ni él creia ir ni otro alguno queria que fuese; no poniendo de su parte sino tal bondad de corazon, tal ligereza de pensamiento, mucha fuerza de ánimo y una natural y casi inconsciente presuncion: tres cualidades que tambien el mundo sabe dar, pero que son precisamente de las peores que sabe dar. El Colegio de Cardenales habia elegido en él aquel hombre sin exceso de bien ni de mal sobre el cual suele reposar el sufragio; una de aquellas naturalezas medianas en que se complace; pero quizá es la vez primera (y esto ha dependido todo de los tiempos en que ha venido) que uno de estos caractéres en lugar de pecar de prudentes por extremo y de inclinarse siempre á conservarlo todo, ha carecido más que de ninguna otra cosa, de prudencia, y todo lo ha vuelto de arriba abajo. La nave ha tenido su piloto; pero de tal clase, que hubiera necesitado él otro piloto para diri-

Digitized by Google

girle y tenia sin embargo una incapacidad absoluta para dejarse dirigir por nadie.

Los entusiasmos, las disposiciones de genio más agenas de la curia romana se han sucedido en él excitadas siempre de fuera. Y se han enfriado la mayor parte con la misma rapidez con que se encendieron, salvo el entusiasmo eclesiástico, al cual los años, las desventuras, los contrastes y el no saber qué hacer han aumentado ardor y aliento; pero que habiendo carecido y careciendo de empuje y simpatía moral, ha quedado sin fuerza y eficacia para una larga y profunda influencia sobre las sociedades civiles.

En este último Cónclave fué sobre todo una idea de administracion pública la que formó los bandos del Colegio. En la Iglesia ninguna gran controversia ha aparecido, miéntras que el peligro en que ponia la opinion á la naturaleza del gobierno que regia los Estados Pontificios y hasta la misma existencia de ésta, venia siendo cada vez más amenazadora. ¿Cómo se debia parar el golpe? Esta idea habia sido el principal motivo de la disidencia entre las facciones del Colegio que aparecieron en los Cónclaves posteriores á la muerte de Pio VII. Para que el Estado Pontificio se gobernase, ¿se debia seguir una ú otra regla, hacerlo todo lo más semejante á los demás, ó conservarlo en su singular naturaleza? Esta segunda opinion se concertaba con un severo concepto de la autoridad eclesiástica por respecto á la secular y con mayor deseo de independencia de la potestad temporal del Pontífice, frente á frente del Austria, cuya sombra se extendía desde 1815 sobre todos los gobiernos de la Península. Una extraña observacion, no sé si hecha ántes por otros, pero verdadera, es la de que toda política pontificia ha tenido dentro de sí una íntima contradiccion que la ha consumido. Las dos políticas, la de *Vigilantes* (*zelanti*), como se llamaban los úl-

Digitized by Google

timos, y la de los *Políticos*, como á veces han sido denominados los primeros, no estaban ni una ni otra libres de esa contradiccion, pues los *Vigilantes*, con la conducta que preferian para el gobierno del Estado y de la Iglesia, no podian hallar apoyo alguno en el sentimiento popular que les dirigiese contra Austria; y los *Políticos*, más inclinados hácia ésta, se veian por esto mismo imposibilitados para introducir en el Estado mudanza que mejorase la organizacion del gobierno por tal modo que pudiera con esto dar mayor satisfaccion á los pueblos. Por lo demás, puede decirse que nunca desde el trono pontificio se ha concebido una política á la cual bastasen los medios de que el Pontífice podia disponer por sí; y las más veces, el instrumento que se queria emplear para realizarla era tal, por necesidad, que resultaba más poderoso que el agente, hasta hallarse en situacion de rebelarse en su contra con éxito. Un poder moral, como es por naturaleza el del Pontífice y como, en cuanto á la mayor parte de los efectos que queria conseguir, ha seguido siéndolo siempre, no puede salvarse de este peligro cada vez que se proponga fines para cuya segura consecucion, se necesita fuerza material, la cual deberia estarle sujeta y moverse á su grado.

Considerando la historia del Pontificado ántes de Pio VII, muda la escena. El diverso modo de concebir la conducta política del Estado Pontificio no ha sido el principio de la division ni el motivo de las facciones de aquellos Cónclaves anteriores, sino el diverso modo de entender la conducta que la autoridad eclesiástica deberia seguir respecto de los movimientos reformistas que en la misma materia de este género comenzaban á nacer y á hacerse cada vez más vivos en los Estados civiles. Abraza este período anterior, puede decirse, sesenta años: desde el Cónclave que siguió á la muerte del Papa Clemente XII, en 1740, hasta aquel tan difícil

Digitized by Google

y largo de que salió elegido Pio VII en 1800. La propia naturaleza de una Asamblea electoral, como la de aquella que elige al Pontífice, aparece muy clara en esos Cónclaves, por los cuales fueron nombrados Papas de excelente y suave carácter, amigos de la concordia (si se exceptúa á Clemente XIII), aunque desprovistos de toda grande idea y privados de todo penetrante instinto del porvenir, dispuestos, sin embargo, á manejarse lo mejor que pudiesen en las dificultades del presente é industriosos para sortearlas. No por esto, entiéndase bien, carecian de un verdadero y sincero sentimiento religioso, pero no vehemente, ni tal que les cegase; ántes prontos á templar su forma sin disminuirlo y aun á concertarlo hasta donde pudiesen con los nuevos deseos é instintos de las sociedades civiles.

Y sin embargo, en este mismo período se vió disminuir, más bien que crecer, el influjo de las coronas en los Cónclaves. Cierto que habia un partido de Cardenales que se llamaba de la *Corona;* pero su influjo no fué grande, y si un Cardenal que Francia, España, Austria, no quisieran no era elegido, no se puede decir que fuese elegido nunca aquél que una ú otra preferia directamente. En la historia tan exacta que el P. Theiner ha podido hacer del Cónclave de 1769 en que fué elegido Papa el Cardenal Ganganelli (uno de los Cónclaves precisamente de que más se ha escrito y dicho que los príncipes lo habian manejado á su gusto), resulta clarísimo, cómo por el contrario, el influjo directo de los gobiernos fué bastante exíguo. La ignorancia en que los Embajadores de las Córtes se hallaban respecto de la verdaderamente de los Cardenales y la del mismo Ganganelli, no podia ser mayor ni más confusa, y sin embargo, los medios de conocerlas eran tanto más eficaces que ahora, pues que la mezcla entre la sociedad láica y la eclesiástica, sobre todo en Roma, era tanto

Digitized by Google

más continua é íntima que hoy, y las mismas Córtes tenian Cardenales que las representasen en Roma, ya permanentemente, ya á lo ménos durante el Cónclave. Ahora bien, hé aquí la noticia que De Lakouze, primer Secretario de la Embajada de Francia, uno de los más discretos, enviaba á su córte acerca de Ganganelli: «Se diria que este fraile francisco, que por su astucia ha llegado al Cardenalato, camina sobre las huellas de Sixto V. Se ignora si se inclina por la Francia ó por cualquiera otra nacion. Siempre está del lado más útil á sus miras, unas veces *zelante*, otras *anti-zelante*, segun husmea el viento. Nunca dice lo que piensa; su grande estudio está en agradar á todos y en mostrar que es del partido de quien le habla.» Por lo demas no lo contaba entre los Cardenales que se desean ver en el Pontificado ni le parecia probable llegar á verlo. El trabajo vario y completo de los votos á favor de los cuales salió, tuvo razon de ser, no en los deseos propios de las diversas cartas, sino en la persuasion (lentamente madurada en el ánimo de los electores, pero á la cual, sin embargo, no acompañaba ningun preciso concepto acerca del camino y los límites) de que se debia en parte ceder al huracan.

En ese Cónclave de 1769, resaltaron dos rasgos, no enteramente nuevos, pero que de aquí en adelante no desaparecieron ya; más bien se vieron obligados, en los tiempos que siguieron, á hacerse cada vez más vivos y salientes. Hasta entónces, ó desde mucho tiempo ántes, las hechuras de cada Pontífice se habian formado entre sí y formado faccion; y aun para combatir esta tendencia de agrupacion viciosa, habia nacido en el Cónclave celebrado á la muerte de Clemente X, el partido y el nombre de los *Zelanti;* pero en el Cónclave de 1769 fué sólo, como nota D'Anbeterre, Embajador de Francia, donde las circunstancias se hallaron tan complica-

Digitized by Google

das con los negocios de los Jesuitas, que cada cual se dirigia segun el espíritu que le animaba y todas las cosas se embrollaron.

Tal fué el primero de los fenómenos dichos. El otro fué que los soberanos no pudieron ya contar con el voto de sus súbditos Cardenales, por haber comenzado á prevalecer en éstos el sentimiento de la institucion de que eran príncipes sobre el de la lealtad á los príncipes temporales de que, en otros respectos, dependian. Los Cardenales de Austria se condujeron á su arbitrio, y José II tuvo ocasion de congratularse con ellos, con su acostumbrada ironía no siempre fina, de que no hubiesen triunfado. En efecto, los asuntos de los Jesuitas, segun advierte con exactitud D'Anbeterre, puede decirse que han sido el primer motivo de disension fundamental entre la Iglesia de Roma y los gobiernos católicos, el primer signo de que en éstos se comenzaba á desarrollar un movimiento de ideas que les desataba no sólo de la autoridad religiosa de Roma, más aun de la propia Iglesia nacional: de donde principiaron á pensar si solos y como autoridad láica, sobre la autoridad de que algunas instituciones eclesiásticas subsistiesen ó no, y sobre el modo de reformarlas. Semejante movimiento no hizo más que crecer, primero, con José II, y con la revolucion de Francia despues, amante la cual llegó á una negacion absoluta de la creencia misma católica, sin que haya retrocedido jamas en sus pretensiones é ideas sobre la competencia del Estado, de que tomó principio. Y por más que despues de 1815 se detuviese por algunos años, sin embargo, en cuanto á los gobiernos parecióles entónces, y por muchos años más, la institucion eclesiástica un buen puntal para el régimen absoluto é indispensable ayuda de una sociedad ordenada y tranquila.

Por el contrario, en este mismo período de los Cóncla-

Digitized by Google

ves de 1740 á 1800, vemos desaparecer dos caractéres, que son vivísimos en el anterior, el cual puede extenderse del Cónclave que siguió á la muerte de Sixto V, en 1590 al que tuvo lugar á la muerte de Clemente XII, en 1740. En estos poco más de cien años las facciones del Cónclave se formaron todas en torno á los nepotes del Pontífice, que habian, durante la vida del tio regido el Estado y mantenido todas las influencias en su mano; miéntras la vigorosa gallardía y firmeza que habian tomado los Estados láicos, íntimamente unidos con una Iglesia nacional, era la causa que no sólo las Córtes extranjeras, sino las italianas, pudiesen contar en el Cónclave los votos de los Cardenales súbditos suyos. La Iglesia romana habia caido de la categoría de potencia con valor europeo; y su Principado, por la influencia política, no tenia mayor ímportancia que la que cualquier otro de los Estados italianos, quizá menor que el Piamonte ó que la República de Venecia, que fueron precisamente los gobiernos que ménos se ocuparon de manejos en el Cónclave. Austria, Francia, España, á la vez influian, y mucho; y cada una aspiraba á aparecer que disponia de mayor número de votos y que tenia de su parte los de los Cardenales pertenecientes á Estados cuyos príncipes dependian de una ú otra de aquellas potencias.

Pero ellas no ponian en las elecciones un grandísimo interés y ni aun igual cada vez; pero mayor ó menor segun las ocasiones, y sobre todo segun el humor del ministro que la representaba. Las facciones del Cónclave, compuestas cada una de los Cardenales de creacion de dos ó tres Papas anteriores, tal vez se acomodaban á estas influencias extranjeras, tal vez se hacian recalcitrantes y contendian obstinadamente, fuertemente, astutamente entre ellos, porque no era menor la gloria y el provecho de la victoria que la afrenta y el daño del

Digitized by Google

vencimiento. Fué el tiempo en que toda la política del Cónclave se fué aclarando y perfeccionando, y la intriga pequeña y la ambicion sutil alcanzaron el más alto lugar la quietud en que la Iglesia estaba, no amenazada de grandes peligros, ni soliviantada por grandes esperanzas, contenida en sus presunciones, y si no persuadida en verdad á someterla, sin embargo convencida de que la hora para hacerlas aceptar no habia llegado ó habia pasado ya. Y los Pontífices que obtuvieron el trono en este intervalo fueron de los más medianos que se hayan sentado en el altísimo sitial; pero en lo general no malos, de buenas costumbres, ánimo dulce, que no resplandecieron por su gran virtud ni espíritu, ni amenguaron por sus vicios ó estultez la suprema dignidad de la categoría. La naturaleza de los Cónclaves fué enteramente diversa desde el año 1534 en que fué elegido Paulo III al de 1585 en que salió Sixto V. Este período de cincuenta años fué quizá el más notable y singular de todos los recorridos hasta aquí; porque es el tiempo durante el cual la Iglesia romana, tan fuertemente atacada por el Protestantismo, sin dejar de buscar armas para combatirlo con las manos de otros sobre los campos de batalla; sino que en esta ocasion, complicada por sus intereses temporales, con el deseo de verlo oprimido y domado, acudió por todos los medios para acabar en sí misma el movimiento de reforma interior que le sonreia como nueva savia de vida. En los Cónclaves disputaron las facciones del Cardenal Nipoti, de los Imperiales y de los Franceses; pero cierto que al par estas facciones fueron vencidas por un más alto pensamiento. Las más elevadas familias de Italia, los Este, los Médicis, los Farnesios tienen su representacion en el Colegio; y éste tiene de otra parte hombres ilustres por su reputacion de santidad y de inteligencia. El acto que los Cardenales suscribieron durante el

Digitized by Google

Cónclave en que salió Pio IV en 1555, indica el espíritu de todo el período. Estipularon que cada Pontífice, apénas elegido, debiese jurar que no crearia Cardenal que no tuviera la edad prescrita por los Cánones; que no fuera de vida honrada y buenas costumbres, á la vez que instruido en todas las disciplinas que se referian á su destino; que no habria enajenado la ciudad y los dominios de la Iglesia, ni por causa de permuta, ni por recompensas de servicios, ni bajo pretexto del bien público ó de necesidad urgente; que no hubiera declarado guerra á ningun Príncipe cristiano ni haga liga con uno contra otro, sino más bien hubiere sido considerado Padre comun y permanecido neutral. El espíritu que movió las ocho elecciones de estos cincuenta años fué vivamente religioso y rígidamente eclesiástico; y si los tiempos que sucedieron en toda Europa al reconocimiento de Enrique IV por rey de Francia, en la cual Sixto V tenia tan gran parte, fueron tales por el desenvolvimiento tomado por los Estados láicos, que el supremo concepto que estos Pontífices tuvieron de la Iglesia debia quedar sin efecto; ademas, la renovacion religiosa fué eficaz y práctica, y el Catolicismo ha debido á ella aquel poderoso vigor vital que ha mostrado despues y muestra ahora.

Tuvo un carácter enteramente opuesto toda la série de Cónclaves que se cuentan desde el de 1471 que dió la tiara á Sixto IV, al de 1534 que eligió á Paulo III. En estos 63 años prevaleció en los Papas un concepto político más bien que religioso; y este mismo concepto político apareció separado, no sólo hasta Julio II, sino tambien despues de él hasta Paulo III, de ambiciones de familia dirigidas, no sólo á cubrir de riqueza á los parientes ó para poner en manos de los nepotes el gobierno del Estado, como ocurrió más tarde, sino para separar en ésta ó en cualquiera otra region de Italia

Digitized by Google

un principado para ellos. Pero el fin histórico del período no fué la disolucion del poder temporal de la Iglesia, como tal vez parecia que debia ser, sino la reconstitucion firme de éste, el cual llegó á ser la base sobre la que, desde Julio II en lo sucesivo, que retrajo á beneficio de la Santa Sede aquella unidad de imperio que Alejandro VI habia dejado constituir para su hijo César Borgia, con daño y ruina de los pequeños Principados nacidos anteriormente en el Estado, la política de los Pontífices tomó aquel carácter y valor europeo perdidas despues de Sixto V. Los ocho Cónclaves, que ocurrieron desde Sixto IV hasta Clemente II, del 1471 á 1534, no muestran, en verdad, ninguna influencia especial de las Córtes extranjeras: allí tuvieron lugar. Cada uno de los Cardenales no ordenados por faccion, luchó resueltamente con su propio valor y consecuencia. No se han formado todavía las grandes familias papales, que comienzan más tarde, ricas en influencia y valer, los Borghesse, los Albani, los Aldobrandini, los Chigi, los Barberini, los Boncompagni, los Rospigliosi, creadores y criaturas del Papa; pero brillan en todo momento las antiguas familias romanas y contienden en los Cónclaves, los Orsini, los Colonna, los Gaetani, con aquella otra moderna, pero valiente y llena de un vigor casi salvaje de los Rovere, de los Borgia y los Médici.

No se puede ascender más allá de 1471 en esta característica de los Cónclaves agrupados en períodos. Poco ántes de aquel año se llega al tiempo del cisma de Occidente que no terminó en definitiva hasta los últimos años de Eugenio IV, de suerte que el primer Papa á quien ya no alcanzó fué Nicolás V, en cuya eleccion no pareció influir más que el deseo de elegir á un hombre de reputada doctrina y de virtud, y el de excluir al Cardenal Colonna candidato del rey de Aragon. Tampoco

Digitized by Google

se descubre motivo alguno especial, respecto del Conclave de 1455 que dió la tiara á Calixto III, ni del de 1458 del cual procedió Pio II, ó del de 1464 que coronó á Paulo II predecesor de Sixto IV en quien he hecho principiar el período precedente.

Durante el cisma, que con algun intervalo arrecia, de 1447 á 1388 no se ve luz alguna. En los nombramientos de los Papas contendientes, los Cardenales, divididos en varios Colegios, no se inspiran más que en el áura de tener de su parte el manejo de la autoridad de la Iglesia que continuaba siendo suprema y casi sin límites, pero que se dudaba en qué mano se hallase legitimamente; por manera que la necesidad de las cosas introdujo la costumbre de buscar en el propio juicio é interés los motivos para asignarla á uno ó á otro: costumbre que abrió camino á la otra para preguntarse qué cosa propiamente era y cuánto respeto mereciese. La guerra era tan obstinada entre los Cardenales y Pontífices contendientes, que entónces por vez primera y última, le quitó al Colegio el derecho de elejir; y la cristiandad, católica que para salvarse de la confusion en que se veia habia reunido un concilio, depuso en él tres Papas y eligió otro nuevo que fué Martino V. Solemne y único fué el hecho; pero prueba cómo una institucion moral, cual es la Iglesia, halla al fin su última salvacion no en el supuesto arbitrio infalible de uno solo, sino en la conciencia de las muchedumbres, si se logra mantenerlas en la plena posesion de sí misma. Martino V fué elegido por los Cardenales presentes en el Concilio, y por treinta teólogos que este escogió de su senó y agregó á aquellos.

Durante la nueva cautividad de Babilonia, como gusta la Iglesia de llamar á la voluntaria tendencia de los Papas en Aviñon, el influjo de los soberanos de Francia fué incontrastable; pero la evidencia de que la autori-

Digitized by Google

dad de la Sede Pontificia padecia con esto, fué tanta, que un francés, Gregorio XI, la volvió á Roma; y á fin de estar más seguro de que no eligiesen trás de él á un francés, y éste de nuevo la llevara á Francia, mudó por sí todo el órden de proceder en el Cónclave, segun que se habia establecido por Gregorio X y los Papas anteriores; libertó á los Cardenales de la obligacion de observarlas, le dió facultad para congregarse á su muerte, á fin de elegirle sucesor con aquella presteza y en aquel lugar que le pareciese más conveniente, y nombrarlo por mayoría, no de los dos *tercios* de votos, sino *simple*. Urbano VI fué el fruto, á la verdad, no muy afortunado de esta innovacion, pero á ella se debió que el Pontífice pudiese resultar italiano en un Colegio en que no habia sino cuatro únicos cardenales de aquella nacion, contra trece franceses.

Ántes de Clemente V con el cual principió el destierro de la Sede á Aviñon y que fué elegido á fuerza de oro y de las intrigas de Felipe el Hermoso, comienza aquella gran cadena de Pontífices que va desde Bonifacio VIII á Nicolás II y fueron los primeros excluidos si se nos permite decir, de la eleccion del Pontífice, restringida en manos de los Cardenales. Maravillosa cohorte de hombres llenos de genio vigoroso y de valor, cuyo pensamiento culmina en Gregorio VII: pues que los Pontífices que le precedieron fueron casi una preparacion para él, una escala hasta él; y los que le siguieron, puede decirse, que ó un efecto de su pensamiento ó una caida. Juzgados están, no ya segun la idea que ahora nos formamos de la influencia y del valer respectivos de la autoridad eclesiástica y de la potestad secular de la sociedad religiosa y de la civil; sino en sí mismos. Conciencias llenas de seguridad y de fortaleza, espíritus ilustradísimos para su tiempo, penetrados de un alto sentimiento, así del derecho en gene-

Digitized by Google

ral, como de la suprema é incontrastable mision que pertenecia á la Iglesia de ordenar y sujetar á una sociedad disgregada, perturbada, violenta, intentaron proveerla de un instrumento eficaz y universal y le formaron un clero que debia, digámoslo así, colocarse aparte y con una compacidad rígida destrozar los obstáculos que desligaran la autoridad eclesiástica de toda sumision á la civil, y borraron de repente aquel acostumbrado respeto al beneplácito imperial, cuya sombra quedaba todavía en la Bula de Nicolás II. Hicieron enteramente libre la eleccion del Pontífice; y así quedó, hasta que la *exclusiva*, nacida en el siglo VXI, ó más tarde y reconocida en las Córtes de España, Austria y Francia, introdujo de nuevo en la eleccion del Pontífice una ingerencia láica, irracionalmente restringida á tres únicos Estados, y que ha sido siempre muy flaca, incierta y fácilmente ilusoria.

Y ahora que de esta suerte he relatado la historia de los Cónclaves, y señalado en cada uno de los períodos en que me ha parecido útil dividirla, el concepto principal que los ha movido, notando ademas así en este mes como el mes pasado, las variaciones que se han introducido poco á poco en el modo de eleccion de los Pontífices, se puede con bastante facilidad, en nuestra opinion, sacar de todo ello dos conclusiones, las cuales nos ayudan á conjeturar qué cosa deba suceder á la muerte de Pio IX.

Es la una, que nada hay necesario ni indispensable en los procedimientos de eleccion seguidos ahora en los casos ordinarios. Estos procedimientos, que han sido fijados por Gregorio X, en sus principales trámites, fueron modificados por Adriano V, el Papa que no pasó de diácono; renovados por Celestino V, el Papa seglar;

Digitized by Google

suspendidos por Gregorio XI el último de los Papas franceses, alterados y corregidos por otros muchos. Nada impide á Pio IX mudarlos, ni habia razon alguna para pretender que por esto, como se ha dicho, la eleccion del nuevo Papa no fuese válida. La ley eclesiástica en este respecto es tan rígida miéntras que la ocasion de modificarla no parece evidente, cuanto elástica si se presenta esta ocasion. No conozco sino dos únicas reglas que jamas hayan sido borradas: una, que el Papa no pueda elegir á su sucesor, y aun algunos pretenden que San Pedro lo hizo; otra, que no sea lícito dar pasos para el nombramiento del sucesor, miéntras el Papa vive todavía, y ésta se creyó un momento que seria útil suspenderla, cuando Pio VI, anciano, se hallaba prisionero en la Cartuja de Florencia.

Todos los hechos que ocurrieron entónces han sido recogidos con mucha precision recientemente, por un autor inglés, Cartwright, en su obra sobre los Cónclaves, y arrojan gran luz sobre la magnitud que se atribuye en este respecto, no sólo á la potestad del Pontífice, sino á su obligacion de emplearla para asegurar la eleccion del sucesor é impedir que los modos prescritos para ella lleguen á servir de obstáculo por las dificultades de las circunstancias. En el mes de Febrero de 1795, cuando las tropas francesas se acercaban presurosas é irritadas á Roma, y Pio VI, y el Sacro Colegio, aunque dispuestos á ceder una parte del Estado, se hallaban resueltos á tolerar todo extremo ántes que consentir en aprobar la constitucion civil del clero, se creyó necesario simplificar los trámites de la eleccion del Pontífice, por si pudiese ocurrir enmedio de tanta tempestad, y se redactó la minuta de un Breve que para el caso único de la próxima eleccion suspendia la prescripcion que en beneficio de los cardenales que se hallan léjos impone una dilacion obligatoria de nueve dias, entre la muerte

Digitized by Google

del Pontífice y el comienzo de los escrutinios. El Breve no fué publicado, pero sí extendido por completo y legalizado y principiaba: *Nos Pius sextus, attentis peculiaribus præsentibus eclesiæ circumstantis*, etc. La paz de Tolentino permitia esperar que, por entónces, se dejaria tranquila á la Santa Sede; pero el 28 de Diciembre del mismo año, cuando asesinado en las calles de Roma el general Duphot, José Bonaparte, que representaba á la República francesa, no quiso aceptar excusa alguna y dejó encolerizada á la ciudad, publicó Pio VI una Bula que principiaba con las palabras: *Christi Eclesiæ regendæ*, y en la que, despues de un proemio donde decia que á nuevas circunstancias de cosas es necesario preparar y acomodar nuevos consejos, se daba facultad á los cardenales que se encontrasen juntos al tiempo de su muerte, para que procediesen á la eleccion del sucesor del modo que mejór les pareciera. Eran autorizados, sin ocuparse de sus colegas lejanos, para suspender indefinidamente la eleccion, ó por el término que prescribiese, ya por unanimidad, ya por mayoría de votos, cuando no hubiese lugar seguro para hacerla, ó bien para proceder á ella en el momento si lo creyesen útil.

Miéntras que el Breve no dispensaba de las reglas ordinarias más que para el único caso de la próxima eleccion, la Bula dispensaba para todos los casos semejantes en que se presentasen peligros iguales á los entónces tenidos.

Pero los peligros que sobrevinieron verdaderamente fueron aun más graves que lo que se hubiera imaginado. En 20 de Febrero de 1798, el Papa, una vez prisionero en Toscana, dispersos los Cardenales, Roma convertida en República, Pio VI, viejo, cansado, sólo tuvo, en fin, por cárcel la Cartuja; ningun Cardenal para asistirlo con sus consejos, y el mismo Colegio, del cual el ma-

Digitized by Google

yor número se habia refugiado, parte en los Estados del Emperador de Alemania, parte en los del Rey de Nápoles, se hallaba dividido en su espíritu y sujeto al parecer á diversas influencias políticas.

La primera vez, los cardenales arrojaron desesperados la púrpura que habia vuelto á ser obstáculo y peligro en vez de ayuda y garantía. Nunca el organismo de la Iglesia de Roma habia recibido más grande sacudida y parecia más difícil que la resistiese. Más de uno de los Cardenales estaba pensativo por ello, pero habia entre los de ánimo vigoroso quienes no sentian sobresalto, y querian que se buscase modo de estar preparados á lo peor. Entre éstos, y de los más resueltos, se contaba el Cardenal Antonelli, que no se habia refugiado ni cerca del Emperador, ni cerca del Rey de Nápoles, pero sí en la playa de la Maremma toscana, primero en Monte Argentaro con los Pasionistas; despues, cuando los republicanos de Víterbo no lo quisieron soportar, en Santo Stefano, y despues, tomada Malta, se situó, por expreso deseo del Papa, en Venecia. Al pasar por Florencia, se dió trazas, valiéndose de un artificio, para visitar al Papa dos veces; encontró al pobre, viejo débil de cuerpo y espíritu, pero no por esto se descorazonó y tanto pesó sobre él, que le indujo á seguir su consejo. Éste consistia en dar una Bula que facultara al Decano del Colegio para indicar, de acuerdo con dos ó tres colegas, el lugar en que el nuevo Papa se debiera elegir, y á los Cardenales á dar sus votos, no personalmente, sino mediante delegacion hecha en uno de ellos, y que se dispensase de todo otro rito y regla propia de una eleccion pontificia, excepto la obligacion de una mayoría de dos tercios para hacerla canónica. Pero cuando la Bula fué extendida, el viejo Pontífice excitó á sancionar sin mayor consejo una innovacion tan grande; puesto que el nombramiento por procura excluia que

Digitized by Google

los Cardenales pudieran comenzar á manejar la eleccion del sucesor, miéntras el Papa viviese aún. Abuso peligroso contra el cual los predesores de Pio VI habian acumulado excomuniones.

Desde aquí se procuró oir el parecer de los Cardenales refugiados en Venecia y al punto se mostraron desfavorables, por más que opinaron que alguna providencia hácia falta. Entónces un Prelado, Monseñor Miguel di Prieto, Delegado apostólico en Roma del Papa expulsado, pensó, en cuanto fuera posible, en un término medio. Monseñor Manuel Gregori, que habia hallado camino para que el Cardenal Antonelli viese al Pontífice, sirvió de intermedio para buscar el expediente de comunicar á éste la idea de Monseñor di Pietro, y sugirió que se oyese primero á los Cardenales reunidos en Venecia para venir despues ante Pio VI, cuando conviniese, con mayor autoridad y esperanza de éxito. Afortunada fué la sugestion, pues los Cardenales la aprobaron, y en vista de su acuerdo, Antonelli renunció á promover sus ideas particulares, de suerte que con este concurso de pareceres, se dejó Pio VI persuadir á publicar una Bula acerca de la aleccion de sus sucesores, que principiaba: *Quum nos superiori anno*, y que habia tenido valor así para la eleccion próxima, como para todas aquellas que desgraciadamente pudiesen ocurrir en circunstancias análogamente amenazadoras y adversas. En ella se derogaba todo precedente edicto pontificio, sin excepcion, y se daba facultades á los Cardenales, para que conferenciasen inmediatamente entre sí sobre todos los puntos de importancia para la eleccion, como la fijacion del lugar en que debia verificarse y el modo de dirigirla: se les dispensaba de la obligacion de la clausura en Cónclave y no se mantenia sino la de no concertarse sobre nombre ninguno ántes que el Papa hubiese muerto. Cualquier Cardenal

Digitized by Google

ó el Decano de los Presbíteros que estuviese con el Papa, podia notificar la muerte de éste, y el Colegio electoral se constituiria con el mayor número de Cardenales que á la sazon se hallasen reunidos en el territorio de un Soberano católico. La convocacion se haria por el Cardenal Decano, si se hallase entre ellos, ó por el más antiguo de los Cardenales que compusieran este número, correspondiendo al mismo, indicar el lugar de la reunion. Además, aun sin convocatoria, dicha mayoría de Cardenales reunidos en un lugar constituirian de hecho un Cónclave; y en condicion de esperar diez dias la llegada de sus colegas podrian proceder á una eleccion canónica, para la cual, sin embargo, se necesitaria el concurso de las dos terceras partes de votos. Es curioso observar cómo la diversa cualidad del peligro, en la cual se encontraba la sede Romana, la diversa naturaleza de la amenaza suspensa sobre la eleccion del Pontífice, aconsejó alterar diversamente los éxitos solemnes del Cónclave. En Febrero de 1791, Pio VI, siempre en Roma y amenazado por el avanzar de los franceses, absolvió á los Cardenales de la obligacion de esperar diez dias ántes de elegir su sucesor; en el curso de 1798, Pio VI, prisionero en la Cartuja de Florencia, absolvió á los Cardenales de la obligacion de elegir sucesor en la ciudad donde muriera, pero al mismo tiempo que da al mayor número de ellos reunido en un puesto el derecho de hacer una eleccion canónica, prescribe que se esperen diez dias para hacerla.

Es fama que Gregorio XVI, tenia en el cajoncito de su escritorio cuidadosamente escondido un Rescripto suyo formulado por él en los primeros tiempos de reinado, cuando la insurreccion, que fué preciso reprimir con las armas austriacas, amenenazó lanzarlo del trono. En él daba facultad á los Cardenales para proceder inmediatamente á la eleccion de su sucesor cuando la

Digitized by Google

observacion de los ritos habituales pudiera crear obstáculos á la libre accion del Colegio. Y le parecia este rescripto de tanto precio é importancia, que no se movia de uno á otro palacio sin llevarle consigo; así, que, una persona estaba especialmente consagrada á vigilar que no se faltase á ésto, y que el documento no se estraviara.

Hace días un diario aleman ha referido que Pio VI habia él tambien, en Febrero de 1807, formulado una Bula semejante, la cual tenia el título: *Novæ leges servandæ in nova Pontificis electione si casus contingerit ut Illius obitus obvenial inter politicas perturbationes.* En ésta parece que no se proveia sobre todo para una eleccion inmediata, más bien para recoger en un lugar un número suficiente de Cardenales para llevarla á cabo, cuando la ocasion no ocurriera y debia ser grande la dificultad, en un tiempo en que Pio VII veia acercarse nuevas contrariedades con un emperador soberbio y arrogante de cuya mano ó influencia no habia casi rincon en Europa que se librase. Por lo que el diario aleman pienso que se equivoca al pretender que por esta Bula de Pio VII, se pueda concluir el modo cómo deba ser hecha la eleccion despues de la muerte de Pio IX, y que será invocada aquella precisamente para hacerla, presente aun el cadáver.

Pio IX habria usado, si le hubiera parecido bien, el mismo derecho que Adriano V, Gregorio XI, Pio VI, Gregorio XVI, han usado ántes que él, á saber, el considerar las formas de eleccion prescritas por Gregorio X, y confirmadas por otros muchos Pontífices, como destinadas por naturaleza y por la intencion de su autor, no á impedir, sino á proteger la eleccion del Papa. No se puede dudar lo más mínimo de que Pio IX, cree que no sólo tanto como sus sucesores, sino todavía más, si es posible, tiene plena potestad de prescribir en esta

Digitized by Google

eleccion las reglas más adecuadas para hacerla pronta, sincera y segura, en las circunstancias que él prevea ó crea hayan de atravesarse el dia de su muerte. Semejante potestad, es lo más propio y natural de un príncipe electivo y absoluto, y nada más ridículo que presumir la posibilidad de atacar la legitimidad de la eleccion pontificia, porque en ella no se observasen reglas pensadas y prescritas hace seis siglos y debidamente derogadas.

Algunos escritores en verdad, por tener más fácilmente razon contra el Catolicismo Romano, suelen suponerlo privado de las condiciones esenciales á todo organismo, y lo entierran. Es fácil expediente, pero no muy adecuado para engañar á los mismos que lo usan.

Es cierto, que si Pio IX dispensara á los Cardenales de observar las reglas acostumbradas, no se diria en parte alguna de Europa que así lo habia hecho, porque habria peligro de que el Colegio de Cardenales no se conformase, ó la eleccion del Pontífice pudiera aparecer menos asegurada y libre. Se dirá, por el contrario, que lo ha hecho, porque quiere se crea que no seria segura y libre, ya que sabe de cierto que, á ménos de renovarse la Monarquía italiana, la eleccion del pontífice quedará íntegramente bajo el arbitrio de los Cardenales, dueños de verificarla con más prudencia y tiempo del que podria serle necesario ó conveniente. Pues, no solamente está en los principios, sino aun en los intereses más evidentes del gobierno de Italia, demostrar con los hechos que la norma para la eleccion pontificia puede cumplirse en Roma, como las restantes funciones de las instituciones católicas, con todos sus ritos solemnes sin ningun menoscabo, ni en la sustancia, ni en los accidentes, dando libertad á los electores, por más que la Santa Sede no esté ya revestida de la soberanía temporal. Pero precisamente porque la tutela de esa liber-

Digitized by Google

tad es una obligacion esplícitamente contraida por el gobierno italiano consigo propio y ante Europa en la ley de las garantías, es probable que Pio IX querrá mostrar que no abriga sobre ellas ninguna confianza y ofrece una escelente prueba de no quererla tener, cambiando en el próximo Cónclave la forma de la eleccion; y haciendo con precipitacion é ímpetu lo que nadie le impide cumplir con la mayor holgura y sin ningun otro cuidado, que el muy grave de dar á la Iglesia una cabeza que la levante y saque de las grandes y múltiples dificultades, en que la abandona.

Solamente una costumbre no podrán observar los Cardenales; y el haber impedido que pudieran congregarse en el Quirinal, es el más grande, quizás el único error que el gobierno italiano haya cometido respecto al Pontificado en Roma, puesto que ha cometido varios respecto al elemento láico. Acaecida la muerte de Pio VII se reunieron inmediatamente los Cardenales en el Quirinal, en el que no era necesario introducir innovacion alguna ó hacer construcciones provisionales para la celebracion del Cónclave, miéntras que en el Vaticano es necesario disponer convenientemente las celdas y otras muchas cosas en diverso órden, que el que durante la vida del Papa tenian.

A los Sacerdotes no cuesta ménos que á las mujeres romper con la costumbre; no hay hombre conocedor del espíritu humano que no se considere más satisfecho al ver á los Cardenales proceder á la eleccion del Pontífice, como siempre se ha hecho, si se hubiera procurado el modo de tener el Cónclave en el Quirinal, segun ha sido la práctica de todos los que han podido intervenir en otros Cónclaves. Pero sea de esto lo que quiera, el Vaticano ha sido sin embargo el punto más antiguo y constante de estas solemnes reuniones. Y en verdad no necesitarán los Cardenales grandes esfuer-

Digitized by Google

zos de memoria histórica para trasladarse con el pensamiento á fines del siglo pasado y recordar que precisamente delante de ellos, congregados en el palacio Vaticano, venían los Embajadores de los gobiernos católicos á prestar homenaje al futuro Príncipe, y que entónces duraban en los usos del pueblo y del municipio aquellas ceremonias y costumbres que atestiguaban, cómo en Sede vacante la soberanía de Roma no correspondía al Colegio, sino que volvía á los ciudadanos.

Y al presente nada impediría á los Embajadores venir á reverenciarle al Vaticano si quisieran, y toda vez que por libre eleccion del mismo pueblo de Roma, la soberanía de ésta ha pasado al Rey de Italia, la custodia de sus derechos electorales corresponde al Rey, como en otro tiempo perteneció al Senado de la ciudad.

Pero si Pio IX es libre para prescribir en una Bula, que se pueda prescindir en el inmediato Cónclave de las antiguas formas, al Colegio mismo tocará resolver si prefiere seguirlas ó apartarse de ellas. Segun todos los datos que tengo registrados, Pio IX puede dispensar á los Cardenales de la observancia de los edictos de sus predecesores; empero no puede obligarles á desobedecerlos. Quedando esto á la prudencia del Colegio y correspondiendo á éste adoptar una ú otra solucion, ¿cuál tomará?

La respuesta á tal pregunta es aquella segunda conclusion que dije queria sacar de la rápida historia de los Cónclaves ya trazada, y que he debido definir y notar hasta ahora. Se ha visto á través de qué vicisitudes han pasado las facciones de los Cónclaves y cómo se ha modificado de diferente modo la idea ó el interés que los han dominado y ocasionado. Quien haya seguido con ojo perspicaz estas vicisitudes, habrá observado que han aparecido en él dos ideas generales casi alternativamente: la idea de la Iglesia romana y la del Es-

Digitized by Google

tado Pontificio. Así las rivalidades y las ambiciones de las personas y familias que han tomado alguna vez la primacía,—ó la influencia de las coronas, bastante más rara,—fueron sofocadas y vencidas cuantas veces la Iglesia estuvo en un momento de iniciativa ó de orgullo, ó bien pareció expuesta á un peligro grande y amenazador, y siempre que el Estado Pontificio se encontraba en vías de reconstituirse ó próximo á su disolucion.

Hoy el Estado vale ménos; pero en la memoria de los Cardenales su existencia no ha perdido en importancia, puesto que el fin del poder temporal ha debilitado quizá más la condicion de los Cardenales que la del Pontifice, y la ley de las garantías, es acerca de éste ámplia, respecto de aquéllos avara: lo que bajo un punto de vista puede parecer error, así como toda esperanza de moderar el ardor de la cuestion Pontificia obteniendo del Colegio, durante la Sede vacante, aquella renuncia del poder temporal, que el Pontifice electo jamas haria, se ve que es tambien ilusoria. Sea de esto lo que quiera, no es posible que Cardenal alguno, por deseoso que esté de la restauracion del Estado Pontificio, considere esto con los ojos de aquellos de sus predecesores que eligieron á Julio II ó Gregorio XVI, ó en condicion alguna semejante. Si hay allí algun Cardenal, á quien parezca posible todavía la restauracion del Estado; si no existe alguno dotado de suficiente sentido para desesperar del todo, ciertamente no pueden esperarlo sino como el efecto más ó ménos lejano de un afortunado manejo y uso de la autoridad é influencia del principio religioso, del cual la Iglesia romana es custodio y vengador.

Ahora bien, ¿cuáles son, respecto á este manejo y uso, los sentimientos que prevalecen hoy en el Colegio de Cardenales y lo dividen? ¿Cómo está compuesto? ¿Hay en él ambiciones de personas ó familias ó influencia de

Digitized by Google

Gobiernos, que puedan distraerlo de tener otro objeto ante los ojos? ¿Tiene el Colegio la suficiente fuerza de inteligencia y voluntad para abrazar este mismo objeto, para comprenderlo y realizarlo como suyo? ¿La conducta de Pio IX podrá continuar ó habrá que abandonarla por otra? ¿Y por cuál otra?

A tales preguntas quisiera responder ahora; pero debo esperar á hacerlo al próximo mes, puesto que la materia se ha prolongado más de lo que presumia al principiar á escribir y ahora que esperaba concluir, se me ofrece un campo de consideraciones vastísimo.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO III

EL PRÓXIMO CÓNCLAVE

Condiciones del catolicismo.—Dudas y vacilaciones del Colegio.—Calidad de los electores, y cómo se dividen.—A qué Cardenales se limita la elegibilidad.—Influencia de los gobiernos, y política del gobierno italiano.

Arriesgada es la pregunta á que me es forzoso contestar ahora, y puede parecer poco prudente el habérmela formulado. Hay pocas cosas ménos conocidas por el Colegio de Cardenales y deberé por tanto buscar en el estudio de sus sentimientos, un indicio de lo que habrá de suceder allí despues de la muerte de Pio IX. De los hechos se deduce que, si bien han sido muchos y diversos los criterios é intereses que han influido en la eleccion del Pontífice durante el transcurso de los siglos, debe hoy mantenerse que prevalecerá sobre todos los otros el criterio y el interés del principio eclesiástico, del cual es guardadora y vengadora la Iglesia romana; una vez perdido el poder temporal, y habiendo Cardenales que no desesperen de recobrarlo, semejante recuperacion no puede esperarse sino de una aplicacion y uso feliz de aquel principio. Ahora bien; ¿cuál será el pensamiento del Colegio respecto á la más segura direccion de la Iglesia cuando ésta haya salido

Digitized by Google

de manos del actual Pontífice? Y, ¿quién puede decirlo siendo así que el Colegio es el más silencioso de los consejos durante la vida del Pontífice, y entre los Cardenales ha prevalecido siempre la costumbre de no abrir la boca sino es para expresar su entera aprobacion respecto de aquello que ha sido hecho por su Príncipe? ¿Quién puede decirlo, puesto que estos Cardenales están habituados á abstenerse de toda manifestacion de su ánimo, á guardarse de ella con la mayor cautela y cuidado, sabiendo que toda palabra suya es espiada, y que si no fuese á gusto de un amo poco ménos que absoluto y en cuyo arbitrio están, podria ser causa suficiente para alejarlos de toda influencia y cargo? Pio IX, hombre cuyo carácter no tiene nada de áspero ni fiero, se halla al propio tiempo extremadamente pagado de sí mismo y habituado á castigar toda oposicion, por mínima que sea á sus inclinaciones, con penas, tanto más severas, cuanto más cree que son estas inclinaciones suyas directamente inspiradas por Dios. Posible es que no haya existido Pontífice alguno desde hace muchos siglos que tuviese una idea más alta de su propia funcion en frente de todo otro poder y dignidad; así es que toda contradiccion le parece intolerable como quiera que es juzgada por él, no sólo como irreverente, sino como pecaminosa. Bien lo ha experimentado el cardenal d'Andrea, que por haberse mostrado ménos enemigo del gobierno italiano, fué amenazado nada ménos que con ser despojado completamente de la dignidad cardenalicia y de todo derecho de participacion en la eleccion del futuro Pontífice, pena de cuya imposicion se habian abstenido, aun en casos mucho más graves, los Pontífices anteriores á Pio IX, y respecto de la cual era sabido que el Colegio, durante la Sede vacante, no la tenia en cuenta. No podian los Cardenales dejar de ser confirmados en el propósito de

Digitized by Google

ocultar bien sus pensamientos ante un Pontífice como el presente, de no grande entendimiento, escaso de doctrina, vivo de espíritu, puro de ánimo, y que no es por esto cómplice, ni aun para consigo mismo, de ningun motivo poco laudable; intolerante respecto de toda oposicion; desgraciado en su vida y persuadido, sin embargo, de no tener él mismo la culpa de ninguna de sus desventuras, y rodeado, por último, de gran número de aduladores, convencidos de que no hay otro medio de salvacion, sino mantener en la via errónea por donde camina á un Pontífice declarado por ellos infalible.

No puede, pues, juzgarse sino extremadamente difícil el conjeturar el pensamiento de los Cardenales, sobre todo actualmente y tratándose de un acto que en la opinion, si no de todos, al ménos de los semejantes á aquéllos, es considerado como dependiente de causas superiores á todo motivo humano. Pero esto, si bien estremadamente difícil, no es imposible. El libre albedrío no excluye las razones en virtud de las cuales se ejecuta la accion; y un acto es racional cuando se proporciona y atempera al conjunto de circunstancias á que se refiere; ó en otra forma, cuando en él se reflejan todos los hechos y fenómenos que, respecto á su objeto, deben en una criatura racional imprimir su sello sobre ella. Y aun supuesto que semejante accion sea inmediatamente inspirada por Dios, permaneceria no obstante siendo siempre racional, y esto tanto respecto á los motivos de que partiera, como respecto á los hombres que hubieran de ejecutarla; quiero decir, seria aquella que las cosas indujeran á escojer por una parte y por otra lo que los hombres fueran capaces de ejecutar. Un acto cuyo motivo y autor se supongan divinos, no se halla por eso ménos precisado á conformarse á la naturaleza del objeto á que se refiere y á la de los hombres que deben entenderle y cumplirle. Cier-

Digitized by Google

tamente hay momentos en la historia de las instituciones y de la sociedad humana en las cuales aparece como si una mano vigorosa se apoderase de ellas y las lanzara por un camino nuevo y enteramente distinto del pasado. Si fuese cierta la profecía de Malachía, uno de estos momentos habria llegado para el Papado; y á un Pontífice cuyo lema es en la lista del presunto profeta:—*Cruce de Cruci*,—sucederia otro cuyo lema deberia ser:—*Lumen de Cœlo*.—Si esta segunda frase debiera ser el distintivo del nuevo Pontífice, como la primera lo ha sido de Pio IX, deberíamos esperar que en el nuevo Pontificado un insólito explendor irradiase del trono espiritual del Vicario de Cristo y disipase las confusas tinieblas que el presente dejará detras de sí. Pero precisamente en virtud de todo lo que hemos observado, nos parece falsa esta profecía. Siempre que en la historia tiene lugar una renovacion de esta especie, como una nueva llama de ardor divino en el curso de los hechos humanos (puesto que ciertamente hay en el conjunto de éstos algo á lo que no puede aplicarse ningun calificativo más claro que el de divino, y es la meta ideal á que miran) siempre, digo, que este movimiento debe tener lugar, aparece un hombre cuya voluntad es más poderosa que la del resto de sus semejantes, y que, léjos de apartar su resolucion de los hechos que le rodean, la une á ellos y con esta union los trasfigura. Este es el grande hombre, aquel cuya existencia no se prevee y que ninguna conjetura descubre ántes de que aparezca. Pero si tal hombre existe en el Colegio de Cardenales ó aun en la Iglesia, fuera de él, puede ciertamente decirse que se ha ocultado bastante bien hasta el presente; y ya no seria tan grande la culpa de no haberlo anticipadamente descubierto.

Así, pues, el único modo de conjeturar cuál haya de ser la eleccion del futuro Pontífice, es conocer las con-

Digitized by Google

diciones actuales del Catolicismo y cuál es el pensamiento que ha de dirigir su gobierno á fin de mantener, hasta que llegue á madurarlas el porvenir, todas las esperanzas que quedan á aquél y cuyo ideal persiste en el espíritu de la curia romana.

Ahora bien; ¿cuál es la condicion del Catolicismo?

Puede decirse que es esta condicion completamente nueva; mal podrá formarse de ella idea el que busque su precedente ó semejante en cualquiera de los pasados siglos. Para encontrar al Pontífice romano al lado de un Rey presente y dueño de la ciudad en que vive, preciso es remontarse á los primeros siglos; pero en ellos el Cristianismo y el Pontífice vivian de una manera enteramente diversa de la actual y en modo alguno comparable con ella. La organizacion de la Iglesia Católica que actualmente subsiste, tiene en sus caractéres esenciales un orígen mucho más reciente, cualquiera que sea la opinion que se adopte sobre los principios históricos de la primacía papal y sobre su relacion con la constitucion primitiva de la Iglesia. El Pontífice, que asume en sí toda la vida de la Iglesia Católica y de cuyo gobierno emana toda ella como de su única fuente, es un concepto producido poco á poco durante la Edad media, próximo á su madurez en tiempo de Gregorio VII y victorioso al fin despues de infinitas oposiciones por parte de la sociedad láica, despues de múltiples rebeliones de la conciencia religiosa, y no obstante la gran repugnancia, vencida lentamente en el seno de la misma jerarquía católica, que cuanto más combatida se ha visto fuera, más se ha estrechado tímidamente en torno de él. No puede negarse que esta es una idea grandiosa y lo más contraria que puede imaginarse á aquella que se ha ido desenvolviendo para la organizacion de la sociedad láica, segun la cual, de dia en dia, de año en año, de siglo en siglo, la autoridad ha ido descendiendo de la

Digitized by Google

altura en que se hallaba colocada y el poder de uno solo ha ido disolviéndose en el consentimiento, hijo de la voluntad de los individuos de que está compuesta la sociedad. El contraste, pues, entre el concepto católico para la organizacion religiosa de la sociedad y el concepto popular para la organizacion civil de la misma, es íntimo y esencial; pero como el objeto al que se aplican ambos conceptos es distinto, no debe afirmarse que no puedan coexistir rectamente, sólo que para que coexistan es preciso que la Iglesia católica acepte y aventure una gran transformacion en su manera de vivir, puesto que hasta aquí, allí donde ha podido ha procurado siempre regirse por su gobierno propio, y ahora, si quiere permanecer siendo lo que es, y no podria ser otra cosa, deberá habituarse á no regirse sino sobre aquellos derechos individuales que son ó serán reconocidos sucesivamente por las constituciones políticas, precisamente por efecto de aquella transformacion que se ha ido realizando, segun queda dicho, en la organizacion de la sociedad láica.

El uso de estos derechos, libertad de imprenta, de cultos, de asociacion (nuevos ciertamente en la forma que actualmente toman, pero tales que, si no son aun enteramente acogidos más que en los Estados más libres, serán sin embargo, por una necesidad indeclinable, admitidos poco á poco en todas, sin que sea posible rechazarlos, limitarlos ó violarlos), basta para la accion moral de una opinion religiosa bien determinada en su doctrina, fuertemente organizada, conforme en sus aspiraciones y conspirando toda ella á un fin comun. Solamente para que su uso realice eficazmente el fin que el clero católico se propone, há menester que existan en él cualidades intelectuales y morales mucho más vigorosas que las que actualmente posee, y exige que á la fé obstinada pero meramente habitual que en

Digitized by Google

general tiene, se sustituya una fé, no sólo ardiente, sino llena de ciencia y de simpatía.

Las leyes que respecto á los asuntos eclesiásticos han sido inspiradas por el espíritu *liberal* en todos los Estados, han separado á la fuerza y mal de su grado al Pontificado romano del gobierno, y lo han empujado á su pesar á un contacto más inmediato con el pueblo. La pérdida del poder temporal, que si no ha despojado al Pontífice del título de soberano y de toda representacion oficial, le ha dejado ésta tan solo en una forma y en términos tales, que más bien debe servirle de peso y de estorbo, que de ayuda y defensa, esta última pérdida, digo, es un motivo poderoso para empujarlo más adelante por este mismo camino y para hacerla persistir en él. Toda la demagogia clerical le ayuda para ello, y la Compañía de Jesus, en la cual ha sobrevivido el genio guerrero y caprichoso de su fundador (curioso misterio de seleccion moral, por efecto de la que la cualidad de querer y de pensar de un hombre se ven contrariadas ó confirmadas de siglo en siglo por muchos, que sin embargo no tienen con aquél ningun vínculo natural), está resuelta absolutamente y no se detiene delante de ningun combate, ni cualquiera que sean las persecuciones de que pueda ser objeto, desespera de vencerlas todas. No puede negarse que Pio IX habia hecho todo lo posible en estos últimos años para ayudar á la separacion del Estado y de la Iglesia, aun restringiéndola en principio y mudar la base de accion de ésta. ¿Quién sabe si en Pio IX no persiste el espíritu republicano del noble italiano de una pequeña ciudad de provincia, espíritu, se entiende, que no le lleva hasta conservar en Roma la república más bien que su monarquía, pero que despoja á sus ojos de todo soberbio prestigio la sublimidad del rey y la dignidad de los gobiernos? Percíbese ciertamente en todos sus actos y en

Digitized by Google

todas sus palabras, un desprecio de toda potestad laical, que si bien se explica hasta cierto punto por no haber encontrado ayuda en ninguna y por el despecho de haber sido abandonado por ellas, no obstante, toda vez que excede de lo que podria ser explicado, por esta causa exige quizás que se busque una ulterior explicacion de ello en el ánimo del hombre y en la confusa idea que le domina. Que Dios se manifiesta en el pueblo; que la voz de Dios encuentra en el instinto de las masas populares una materia ménos dócil que en las clases afortunadas; y sobre todo en la burguesía, no es tan sólo un pensamiento Mazziniano; sólo que en el clero católico el Dios que encuentra inmediatamente acceso en el corazon de las multitudes, es un Dios que ha formulado su voluntad hace mucho tiempo, que ha anunciado á qué meta quiere conducirlas, pero que ha prescrito tambien cuáles han de ser los únicos pastores que á ella puedan guiarlas.

Semejantes *liberales* creen que la Iglesia católica encontraria dos obstáculos, insuperables á su juicio, para entrar en esta vida de contacto directo con el pueblo. Es el uno la ciencia que desprecia sus dogmas; el otro es el interno deseo de bienestar que hoy invade á la multitud y que hace asomar la sonrisa á sus labios cuando alguno la promete una igualdad de felicidad en el cielo en compensacion de una desigualdad de fortuna en la tierra.

Cierto; pero es bueno observar que los enemigos del Catolicismo podrian muy bien contar más de lo que deben con estos dos obstáculos: el progreso de la ciencia no tiene médida ni término; el campo que tiene abierto ante sí, es infinito; y por numerosos y grandes que sean los pasos que ha dado hasta aquí, son más numerosos y grandes todavía los que le faltan por dar. Pero aun cuando los hubiese dado todos, el campo de la

Digitized by Google

creencia religiosa seria aun el que es; tambien este es infinito, y de tal naturaleza, que no sólo no es posible acabar de recorrerlo, como sucede tambien con la de la ciencia, sino que en él nada se avanza. Los problemas que el espíritu humano, apénas salido de la barbárie, se ha propuesto durante siglos, han venido á ser más claros en sus términos de un siglo á otro, pero no por esto más fáciles de resolver. Ninguna solucion de aquellas de las cuales se paga el raciocinio y en las que éste se comprende y se hace dueño de sí mismo, satisface al espíritu del hombre.

Toda renuncia que una ciencia desesperada pueda formular y aconsejar respecto al constante objeto del pensamiento humano, será siempre desechada por el espíritu del hombre. En esto radican la dignidad y la lucha de su propia naturaleza. Y en las épocas en que más incierto se muestra y más vacila el pensamiento, no es por eso más probable que se aleje de estas cuestiones, sino que más bien se manifiesta en muchos, si no en todos, la tendencia á acoger las soluciones que se le ofrecen con mayor autoridad y con más obstinada prohibicion de discutir ni de dudar. Esta persuasion ha sido la que ha llevado á los Jesuitas á inducir con tanta premura al Pontífice á dejarse proclamar *infalible* esperando de esta resolucion tan grandes y admirables efectos. En esto han incurrido ciertamente en un error; porque sancionando con esta pretendida certeza absoluta muchas cosas más de las contenidas en el dogma, gran número de las cuales han sido y son bastante cuestionadas y se hallan en oposicion con el órden civil de la sociedad, no han aumentado en modo alguno la autoridad de la doctrina católica y han multiplicado en torno de ella las dificultades y las repugnancias. Y si bien el influjo de una doctrina sobre el alma es proporcional á la solidez del vínculo á

Digitized by Google

que la sujeta, lo es tambien á la libertad que á la misma deja; ó en otros términos, para obtener seguramente el consentimiento de un gran número respecto de una direccion de vida y de pensamiento, es tan necesario el que se *deba* convenir en algunos puntos principales, cuanto el que en otros puntos accesorios se *pueda* disentir. Los sistemas, sean teológicos ó filosóficos, se pierden y disipan por definirse demasiado, y por otra parte no nacen sino por haber definido algo. Esto ha extraviado á los Jesuitas y á la curia romana, como en general extravían á cada cual los obstáculos del camino que se ha elegido y por el que se adelanta.

Respecto al deseo de bienestar de las muchedumbres, debe tenerse presente que el Catolicismo ha sido entre todas las religiones la que, al mismo tiempo que las mostraba el cielo como la última compensacion, ha procurado con mayor empeño hacerles la tierra ménos dura. No se ha conformado en este punto á ninguna doctrina muy rígida, á ninguna teoría muy sabia; pero es lo cierto que por la aplicacion de su genio vario, fecundo, curioso, ha discurrido infinitos modos de aliviar á la pobre humanidad, expiando por decirlo así, las inclinaciones de cada uno de los privilegiados de la fortuna, y ayudando á templar toda especie de pobreza y de dolor. Aun hoy ninguna secta cristiana puede compararse con el Catolicismo en sus simpatías para con la plebe. Sólo en él tienen ricos y pobres de comun la pila bautismal y el campo santo. El sacerdote protestante quiere ser hidalgo; el católico, aunque sea noble de nacimiento, aspira á parecer salido de en medio de la más humilde esfera del pueblo.

Digitized by Google

EL CLERO Y LA INTERNACIONAL.

En Inglaterra se ha puesto el clero anglicano de parte de los propietarios en la reciente agitacion de los agricultores; el católico de parte de éstos. El arzobispo Manning ha comparecido en las reuniones que han celebrado para promover sus intereses y ha discurrido con templanza, es verdad, pero de manera propia para confirmarlos en su creencia de la justificacion de su proceder. En lo que há tiempo se ha escrito y pregonado sobre relaciones entre el clero católico y la *Internacional*, habia mucha y grande exageracion, pues que entre ambos campos media como término que los divide el Dios cristiano, que con tanta pertinacia se niega por una parte como por la otra se afirma; pero en el mundo cristiano es la verdad que entre todos los cleros es el católico aquel cuya mano se resiste ménos á estrechar la del obrero y el campesino. Para decirlo de una vez: en el programa socialista no hay palabra que pueda parecer enorbitante á un fraile franciscano que ha dejado el azadon, como á la mayor parte acontece, con tal que se exceptúe lo que en él se dice de la Iglesia á que pertenece. Pero precisamente esto no constituye parte esencial de aquel programa; y la Iglesia, entre los muchos vituperios y enemistades que la persiguen, no teme los que le vienen de la plebe sino por su antigua alianza con los gobiernos, con las clases ricas á las cuales aquéllos principalmente se dirigen; alianza que podria al cabo no repugnarle ni dañarle romper por su parte cuando llegase á persuadirse que se ha roto definitivamente por parte de otro. Pues si hasta hoy se ha mostrado de tal modo reacia para tomar resolucion tan extrema, no es difícil comprender el *por qué*:

Digitized by Google

¿cuánto no pesaria á un propietario el tenerse que poner con el fusil al hombro á defender la puerta de su casa miéntras que hasta hoy un gendarme se la ha defendido? Se puede estar seguro de que no se tomaria ese trabajo sino cuando el peligro que le causara una cosa le pareciese próximo, y aun entónces de malísima voluntad.

Estas son, pues, las espectativas, estos los obstáculos, las condiciones actuales del Catolicismo. El Pontificado romano que ha asumido en sus manos toda su direccion; pero en cuyo gobierno se reverbera el pensamiento católico de todas aquellas naciones que todavía lo tienen, oscila entre un pasado que se le escapa y un porvenir que lo desconcierta y lo turba.

No carece de fé en sí mismo, ni de constancia en sus procedimientos; ántes, no tiene otro concepto respecto al lugar que le corresponde por relacion á todas las sociedades civiles que el que hace mil años tenia; y la prueba la ha dado de nuevo en documentos novísimos de tanta y tan presuntuosa precision, que á los más de sus mismos secuaces ha dejado no sólo maravillados, sino atónitos. Seguro ya de que aquel organismo legal, en que hasta ahora se ha hallado constituido no tiene hoy modo de continuar intacto bajo la tutela de leyes que ya no emanan de él, é incierto sobre si otras leyes revocables por las mismas potestades láicas que las promulgan le constituyan en otro, no osa todavía abandonar todo apoyo por parte de los poderes políticos de las sociedades seculares; y aunque por muchas señales se incline y deje ir á arrojarse en el tumulto de la vida popular para ganar las almas, no se atréve, sin embargo aun, y duda, y vuelve atrás el rostro y no se resuelve.

El Catolicismo no podria llegar á una condicion peor que la actual, sino por uno de estos dos hechos que en

Digitized by Google

verdad no forman más que uno solo. El primero, un decaimiento progresivo pero rápido, ó una absoluta extincion de la fé católica en aquellos que la conservan todavía; el segundo, la aparicion de una religion nueva. Y digo que estos dos hechos no forman más que uno, porque no es verosímil que el sentimiento de una antigua religion se apague sin que una nueva llama se encienda y lo sustituya. Hasta hoy, jamas se ha visto que suceda de otro modo; y si lo que he dicho ántes acerca de las relaciones de la ciencia con la fé fuese verdad, no es probable que se renueve bajo otra forma ahora ó luégo, ni se puede afirmar que el sentimiento religioso haya cumplido por entero un desarrollo en el Catolicismo ó aún en el Cristianismo por donde sea incapaz de toda determinacion nueva.

El sentimiento religioso no es una misma cosa con el moral; pero en las íntimas profundidades de la conciencia humana, en que se enlazan, el primero está sujeto á una continua y progresiva penetracion por parte del segundo. Todo desenvolvimiento y transformacion religiosa, si bien se mirá, no depende de otra cosa. Cuando el valor moral de una religion se ha consumido, por decirlo así, de tal modo que ésta ha perdido toda actitud educadora sobre el hombre, una nueva fuente de pensamiento divino brota llena de frescura en el ánimo, y lo renueva y borra en él la memoria y los afectos del culto hasta entónces existente. Todavía no vemos hoy indicio ni principio alguno de una renovacion semejante, aunque aparece una grande inquietud, un descontento, una desconfianza, un marasmo en las creencias actuales. Ninguna de las destilaciones especulativas, ingeniosamente alambicadas desde Helrecio hasta Strauss, puede pasar ni aún como signo ó augurio de este *novus serum ordo*. Todas se compendian, ó en la negacion resuelta del problema espiritual—y hay algo

Digitized by Google

en el hombre que persiste obstinadamente en afirmarlo,—ó le proponen la adoracion de sí mismo, escrito, como dice un periódico inglés, «con *i* mayúscula»; pero el hombre no aparece ante sí propio digno de adoracion, cualquiera que sea la forma que se revista.—Posible es mostrar que el pensamiento moderno se va apartado de todas las condiciones que forman la base del pensamiento cristiano; pero como responde á las cuestiones á que responde éste, se puede tener seguridad de que el pensamiento cristiano sobrevivirá hasta que otro, que responda de un modo tanto ó más satisfatorio, no se le subrogue.

Los gobiernos civiles, por otra parte, no ven camino alguno bastante claro ante sus ojos, ó por el cual, dirigiéndose ellos, puedan preveer cómo se deba y pueda el Catolicismo dirigir á sí propio. Nada más confuso que las ideas expuestas de un siglo acá por los partidos políticos respecto de la Iglesia católica. Gran destruccion han realizado; pero bastante diversa de la que se imaginaban. Pues cuando se distingue como es debido el tiempo de las reformas Josefina y Leopoldina del que vino más tarde con la Revolucion francesa, se ve que en esta última la legislacion de los Estados en materia eclesiástica ha sido y es todavía promovida por dos deseos que se contradicen y en parte se anulan mútuamente. En efecto, el deseo de algunos de los iniciadores de esa legislacion era reformar la Iglesia, reduciéndola á uno ú otro tipo que sonreia á su mente, y á fin de que produjese tales ó cuales resultados, que les parecian los mejores, miéntras que otros aspiraban á destruirla enteramente privándola de medios y de hombres y forzándola á agitarse en medio de dificultades varias y múltiples que la extinguiesen. Lo más claro que se puede decir es que ni unos ni otros han logrado su intento. Derrotados ántes que las restauraciones políticas bajo

Digitized by Google

las cuales la Iglesia Católica se ha cobijado, se sienten ahora, cuando ésta no puede ya contar con dichas restauraciones, atemorizados ante la amenaza de que mude aquélla toda su estrategia y su táctica, y á pesar de sus adversarios, halle su principal auxilio en las libertades que se han desencadenado en su daño. Cierto que quien compare el Catolicismo anterior á la Revolucion francesa con el actual, no puede negar que hoy, si como institucion connaturalizada con el Estado se halla aquél sacudido y se desmorona por todas partes, como sentimiento religioso es harto más vivo, eficaz y ardiente que lo era entónces, y si en esta cualidad ha decaido entre las clases medias, no cabe decir que le haya acontecido otro tanto en las populares, y ha ganado sin duda, en las altas y nobles. Añádase que el número de aquéllos que, con una conviccion más ó ménos clara del significado del nombre, se llaman en todo el mundo católicos, es hoy sin disputa mayor que hace cien años. Pio IX, si en su respecto ha hecho cuanto estaba en su poder (y en muchos casos, sobre todo en los primeros años, sin tener de ello conciencia) por apresurar la crísis, no ha contribuido poco, sin embargo, á una espansion más ámplia y á un regreso más vivo hácia la religion, cuya cabeza viene siendo tanto tiempo há.

Este efecto no puede haberse producido ni se produce por gusto de los partidos, los cuales habian previsto y deseado otro enteramente diverso; y pues no todos se consuelan, como podrian hacerlo, sin embargo, pensando que tienen todavía abierto ante ellos un camino natural para llegar á sus fines, y el único, por cierto, por el que parece posible alcanzarlo, la política de los gobiernos liberales con respecto á la Iglesia le inspira diversamente, segun que un partido ú otro prevalece en sus Consejos. En efecto, si fuera de los lemas que sirven de título á los sistemas se mira dentro del ání-

Digitized by Google

mo de aquellos que los traducen á la práctica, se ve que en los partidos liberales ha nacido una grande excision: siguiendo los unos, dando á la *libertad* la significacion solemne de restriccion de la autoridad pública, tocante á las manifestaciones y actos de cualquiera opinion moral y religiosa; habiendo comenzado los otros desde mucho tiempo ántes á darle el de prepotencia procurada por medio de la potestad secular y sus leyes á aquellas doctrinas que apelan sólo á la razon humana sobre aquéllas otras que se fundan en la tradicion y especialmente en la católica.

La diferencia entre los primeros *liberales* y los segundos, es á la verdad grandísima y sustancial; y si no encuentran algun medio de inteligencia, algun temperamento provisional, seguro es que no podrán caminar juntos por mucho tiempo más, y en el intervalo que entre ambos quede, se introducirán otros no ménos contrarios al uno que al otro. Hoy, la segunda escuela *liberal* es la que se encuentra más en favor y bate á la primera; se comprende el por qué. La una, en general, no deseaba ménos que la otra el que las opiniones que se apoyan sólo en la razon arrojasen del campo á las otras; pero habia presumido y esperado que esto habria sido natural efecto de la contienda abierta á todas. De aquí que no puede causar maravilla que no habiéndose producido naturalmente este efecto en la medida que se esperaba, haya surgido otra escuela que pretende obtenerlo á fuerza de medidas gubernamentales, cuyo objeto sea restringir todo lo más posible ó anular por entero la eficacia social de la Iglesia, sin que se la deba creer—porque sea sobre todo contraria á la Iglesia católica, como la más vigorosa de todas,—amiga de las confesiones protestantes que tienen en Alemania carácter oficial, ni aun de las que carecen de él; pues que estas mismas de todos modos atemperan con un elemento religioso

Digitized by Google

las doctrinas racionales. Se puede dudar que tampoco esta segunda escuela salga adelante con su intento, ó al ménos todo cuanto necesitaria para que su victoria no corra el riesgo de convertirse ántes ó despues en un mero desengaño. Pues para dar un ejemplo, la escuela pública enteramente láica no puede impedir la escuela privada religiosa ó eclesiástica; ó para impedirla, habria que llegar á una extremidad de prohibiciones tal que no la sufren ya nuestras costumbres, y que ciertamente, por extremas que fuesen, carecerian de eficacia durable, hasta tal punto, que se puede esperar que, tras de una nueva oscilacion, la primera de las dos escuelas liberales recobrará su prestigio; lo cual será una fortuna, á ménos por el respecto de que ella permite á todas las opiniones discordes una convivencia más pacífica y no se obstina en querer extinguir forzadamente alguna en beneficio de otra, sino que deja caminó en esto como es indispensable á la espontaneidad de la degeneracion y de la decadencia.

Entre tanto, en Alemania la segunda escuela liberal se va subrogando hoy á la primera, que habia vencido en las Constituciones de 1848 y asegurado al país muchos años de pacífica convivencia religiosa. Las exorbitancias de la córte de Roma, así eclesiásticas como políticas, han sido la ocasion de esta mudanza, perniciosa y amenazadora para ella, en la direccion de los negocios eclesiásticos de tan grande Estado; pero no se puede desconocer que para esto ha habido tambien otro motivo más profundo. Reducida la Alemania á unidad política, ha parecido conveniente á los hombres que han llevado á término tan gloriosa empresa quitar de en medio ó disminuir la mayor y más venenosa de las divisiones en el pueblo aleman, á saber: la que nace de la diversidad de comuniones religiosas. Paréceme grandemente dudoso que lo consigan y no estaria distante

Digitized by Google

de creer que puedan llegar con los medios que han elegido á la meta precisamente opuesta. Pero es cierto que, para procurar llegar allí deberán entre tanto desatar los vínculos con que hoy las principales iglesias protestantes se enlazan á los Estados para romper á la par aquellos otros, más lentos y ráros, con que les está unida la iglesia católica. Ahora bien; de esto nacerá harto mayor daño para el protestantismo que para el catolicismo: pues á aquél, por lo ménos en sus principales sectas, le es esencial dicho enlace con el Estado, miéntras que al segundo le es de todo punto accidental. La iglesia protestante, sea luterana ó anglicana, se afana bastante por hallar una forma de existencia en la cual no se rija sino por sí misma; la católica no se preocupa con esto porque la tiene y está en su esencia propia. Ántes es este un punto, en el cual el catolicismo aventaja al protestantismo, si bien es el único, pues que aquél desliga enteramente la conciencia religiosa de la potestad civil, miéntras éste lo une con ella, y no logra separarla sino á condicion de perder juntamente toda estabilidad en su doctrina y en su organizacion. De tal suerte, que, si la presente política dura en Alemania y se desenvuelve hasta su fin, veremos tras de algunos años al catolicismo armado de todas armas, cerrado todo en sí propio y firme como una roca, y al protestantismo, todo reducido á átomos, ó disperso y diseminado en comuniones multiplicadísimas.

Francia forma en esto la más absoluta oposicion con Alemania; y la contienda política entre ambos países, es muy apropósito para confinarlas en su actual contraste. En Francia, ni la primera ni la segunda de las escuelas liberales que hemos mencionado han llegado á conclusion alguna práctica en el campo meramente eclesiástico de las relaciones entre la Iglesia y el Estado: y en cuanto á su eficacia social, sólo la primera ha

Digitized by Google

producido un efecto notable, ensanchando la libertad de enseñanza y disminuyendo el peso de la mano del Estado sobre ella. No es probable que por ahora se mude esto pronto; pues los espíritus liberales de alguna autoridad, se inclinan bastante más á la primera que á la segunda de aquellas susodichas escuelas. Y no es verosímil tampoco que el gobierno, llevado por alguna de las teorías que corren y se manifiestan con el nombre *separacion del Estado y la Iglesia*, se decida á modificar la base del Concordato ya antiguo, sobre que descansan sus relaciones.

Si Alemania y Francia tienen respecto de la Iglesia dos políticas muy distintas y fáciles de señalar, no se puede decir otro tanto de Austria, en la cual, por una parte, se ha denunciado el Concordato; pero de otra surte sus efectos en cuanto á la ingerencia del gobierno en los nombramientos y propuestas de los dignatarios eclesiásticos católicos y á los *fondos religiosos*, dejándose en todo lo demás á la Iglesia mucha libertad para regirse á su gusto y mantener sus asociaciones y corporaciones. En España, se ha hecho una mescolanza de todo, y el último proyecto del Ministerio Ruiz Zorrilla, para echar la carga del clero sobre los municipios, no puede tener otro efecto que crear mayor confusion, multiplicando por el número de los municipios una cuestion tan ardiente. En la gran Bretaña prueba la Iglesia Católica la gran elasticidad de su organismo, pues así progresa en Irlanda, como en Inglaterra, ayudándose en las dos islas de una condicion legal diversísima, aprovechando toda la largueza y desafiando todas las prohibiciones de la legislacion inglesa. En Polonia está unida con el sentimiento nacional y lo ayuda á combatir las varias aspiraciones á que está sujeto. En Bélgica, equilibra la fuerza de los liberales y es dudosa la suerte de la batalla. Y sin en-

Digitized by Google

trar en los países en que está en gran minoría, aunque no pierde el ánimo por esto, como en Dinamarca, en Suecia y Rusia, se puede decir que, fuera de los límites de Europa, ó conserva el terreno en todas las demas partes del mundo, ó lo gana; aquí, sirviéndose de las libertades propias é inherentes á la constitucion política, como en los Estados-Unidos, allá connaturalizándose con los poderes públicos, como en la mayor parte de las Repúblicas americanas del Sur; ora, viviendo en un concordato con éstos, como en el Imperio Brasileño; ora, en fin, combatiendo con la predicacion y con el martirio como hace sin reposo en los pueblos infieles y salvajes.

En el país en que se halla la sede del Pontífice, en Italia, la condicion del catolicismo, se puede reputar más difícil de explicar. Aquellos que escriben que el gobierno italiano aspira á una conciliacion con el Pontificado romano, no saben lo que dicen. Una *conciliacion*, si se entiende con precision este término, no puede ser deseada ni por uno ni por otro; sobre todo que tan poco es posible. El Pontificado no puede mantener su reputacion de autoridad universal y su eficacia como tal, sino á condicion de no aparecer ni estar ligado con el gobierno italiano. El dia que se le creyera enlazado con éste, cesaria de obtener la confianza de los católicos de las otras partes de Europa y aun del Mundo. El exponerse á perderla seria para él hoy más imposible y arriesgado que nunca. Ya ántes he dicho que el Pontificado romano puede verse tentado á arrojarse en la confusion de las pasiones populares y á tomar el partido de las clases ínfimas en frente de los burgueses. Pero esto no lo ha hecho todavía y vacilará no poco ántes de resolverse á hacerlo. Por ahora, los elementos rígidamente conservadores de la sociedad, son los que se hallan confederados con él, de los que toma alimento y

Digitized by Google

obtiene apoyo y favor. Y como estos son contrarios todos á la direccion del gobierno italiano, tan luégo como el Pontificado pareciese conciliarse con él, lo abandonarian ó le serian adictos con mucha menor tenacidad que hoy.

Por otra parte, nada tiene el gobierno italiano que ofrecer al Pontificado para inducirlo á sustituir la hostilidad presente por una amistad nueva. En primer lugar, le ha quitado los Estados; y no es esta una herida que se cicatrice tan pronto. Despues, hablando claramente, el Pontificado romano, con razon ó sin ella, no tiene confianza en que el gobierno italiano se encuentre tan sólidamente constituido, que pueda mantener largo tiempo y con constancia un pacto establecido entre ambos. Las mayorías de la Cámara de los diputados le parecen poco seguras y firmes; y la participacion que en la política toma la generalidad del país no es tanta que se hayan diseñado, aquellas corrientes, casi perpétuas y tradicionales, sobre que cada Estado se suele desenvolver alternativamente. Por último, los únicos partidos que hoy por hoy tienen alguna esperanza de prevalecer en el gobierno italiano, llámense como se llamen, son harto contrarios á la Iglesia, harto inclinados á hacerle la guerra, tomando por bandera ya uno, ya otro nombre en cuanto al sistema de relaciones entre la Iglesia y el Estado, para que el Pontificado crea obtener de ninguno de ellos aquella segura compensacion, si lo fuese de la pérdida de su poder temporal. No está, pues, ni en el interés ni en la posibilidad de ninguna de ambas partes venir á un encuentro: lo más verosímil es que permanezca por muchos años sin tener una sobre otra influencia alguna, sino negativa; esto es, tal que no se induzca á hacer jamas cosa de que la otra se alegre y complazca. No obstante tan corta correspondencia de afecto, el Pontificado puede contar con

Digitized by Google

que á lo ménos por mucho tiempo la legislacion italiana no le tocará en todo aquello que concierne á sus funciones espirituales por respecto á los pueblos católicos; y que el gobierno será en sus hechos todavía más prudente que la misma legislacion.

Y ahora que he examinado, con la mayor calma y lucidez que me ha sido posible, así los señores de la Iglesia católica por una parte, como los de sus enemigos por otra procurando colocarme fuera de ambos partidos, vuelvo á la pregunta que me ha servido de punto de partida á la cual he intentado hasta ahora buscar respuesta. Suponiendo, como lo he hecho, que los Cardenales en el próximo Cónclave no podrian tener ante su pensamiento otro problema que este, más difícil hoy que nunca por lo mismo que la solucion no les aparece desesperada pero sí intrincadísima, ¿cuál es la mejor conducta para la salvacion presente y venidera de esta gloriosa secular institucion de la cual somos parte tan principal? Á fines del siglo pasado, pudo parecer tan difícil á dos Cardenales salir á salvo de este problema, que abdicaron; hoy no abdicaria ninguno. En parte, porque la tempestad que ruje sobre la Iglesia, si es más larga y profunda, no es tan furiosa por que el sentimiento de aquellos que le son adictos es mucho ménos desconfiado. En parte, por último, por que los vientos que mueven la tempestad son ménos irresistibles de lo que se decia hace un siglo. Mas por otro lado, lo que ha llegado á ser más oscuro, más complejo, más penoso, es estudiar y buscar un camino, puesto que se ha hecho clarísimo, que el seguido hasta ahora está erizado de espinas, y no sólo no se avanza, sino que se retrocede.

Los Cardenales son, si no me equivoco, sólo cuarenta y cinco; esto es, veinticinco ménos de los que podrian ser. No parece probable que Pio IX se resuelva á nombrar otros ántes de morir, téngalos ó no *in pectore*,

Digitized by Google

porque si no los *ex-pectora* es como si no los tuviese. Hasta ahora ha resistido todas las instancias que se le han hecho al efecto, y no se descubre en verdad ninguna razon aceptable por la que no haya debido ceder, sino ésta; que teniendo algun pensamiento sobre el que debiera de sucederle para mayor utilidad de la Iglesia, segun él la entiende, teme que el multiplicar los electores no sirva más que para hacer más difícil é incierta la eleccion.

De estos cuarenta y cinco Cardenales, sólo doce son extranjeros; Pitra, Mathieu, Donnet, Billiet, de Bonnechose, franceses; Cullen, irlandés; Hohenlohe, aleman; Schwarzenberg, Rauscher, austriacos; García Cuesta, de la Lastra y Cuesta, Moreno, españoles; el cuarto, Cirilo Brea, Arzobispo de Toledo, ha muerto ya.

Tres siglos han transcurrido sin que la Silla de San Pedro haya sido ocupada por ningun Papa extranjero, y no puede desconocerse que con la caida del Poder temporal ha cesado una de las principales causas de esta exclusion, no debiendo ya más el Pontífice ser juntamente príncipe de un pueblo italiano. No por esto, empero, podria hoy más fácilmente ser elegido Papa un extranjero. Aleman, se enajenaría el apoyo de Francia, que es el principal sosten del Catolicismo; además, el único Cardenal que queda de esta nacion, no seria adecuado al objeto, ni por edad, ni por crédito, ni por espíritu. Tampoco podria ser francés sin poner en gran peligro el Catolicismo, tan combatido en Alemania; pues que además de agravar las rencillas que de aquí nacieran entre Francia é Italia, pareceria más bien una causa para inclinarse en su favor que en su contra. Del resto no parece que ninguno de ellos goce bastante estima en el Sacro Colegio para que en tan difíciles circunstancias se le confíe la Iglesia. Añádase á esto la instabilidad de las condiciones de su par-

Digitized by Google

tria, las cuales dan racional ocasion para temer que la Santa Sede, sometida á manos de un Papa francés, halle un dia más bien aumentadas que alijeradas sus dificultades y puesta en riesgo de verse lanzada fuera de las dos principales naciones latinas, léjos de ser ayudada por la una contra la otra, como á menudo con ilusion espera.

De los Cardenales españoles es inútil hablar; desconocidos á la mayor parte de sus colegas, y á los cuales la anarquía del país natal y la impotencia que de aquí les resulta, quitaria todo crédito y favor, si ya no tuviesen mucho por sí mismos. Al contrario, no sucede lo propio con los tres últimos Cardenales extranjeros, Cullen, Schwarzenberg y Rauscher. Por diversos respetos y en diversa proporcion gozarian el *aura* del Colegio; el primero y el tercero por su doctrina; el segundo por el grado social que tiene y la gran influencia que goza en la Córte de Austria y por la reputacion de su bondad.

Pero estos tres Cardenales no pertenecen á la misma parte del Colegio, y ántes de comenzar las últimas consideraciones con que he de terminar esta parte, creo que, aun omitiendo algo, debe exponerse alguna cosa sobre las divisiones de opinion que probablemente existen en el Colegio.

Es imposible que no existan ni que hayan dejado de existir jamas. Sólo que las que ya han tenido lugar una vez, no se renovarán nunca. Pasaron ya los tiempos en que los Cardenales, hechuras de un Papa, se alzaban contra los que eran hechura de otro, guiados ambos por los Cardenales íntimos de cada uno de ellos. Existen actualmente en el Colegio nombres conocidos de familias ilustres romanas ó italianas; un Patrizi, un Biario, un Borromeo, un Carafa, pero nunca han sido ménos que ahora, especialmente romanos; y excepto

Digitized by Google

uno de ellos, el segundo, los demás, de escasa reputacion, son tales bajo todos los respectos, que no pueden aspirar á los más altos y difíciles deberes de su ministerio. Por lo demás, sus nombres no tienen ya el significado de otro tiempo, y nada tienen dentro de sí ó en sí mismos. No ejercen influencia alguna ni producen ninguna alianza. Nada importan á ningun príncipe grande ó pequeño: ni aun en la misma ciudad de Roma se goza á su lado de ningun favor especial.

Los hombres de grandes conocimientos no han tenido tampoco gran fortuna en el Colegio. Como tiene lugar siempre en toda reunion de gentes experimentadas en los negocios, la doctrina es considerada más bien como debiendo ser un obstáculo que una ayuda para comprenderlos. Acaso es en este punto el Cardenal de más crédito el francés Pitra; pero no es considerado bueno fuera de esta esfera, y ni él ni ningun otro tiene cuidado de ponerle á prueba fuera de ello. No así el Cardenal Rauscher, que ha tocado en lo vivo en estimables escritos las actuales cuestiones políticas y eclesiásticas. Ha escrito obras de algun valor el Cardenal Grasselini, pero ahora no está ya en estado de escribir ni de leer; y el Cardenal Morichini, Arzobispo de Bolonia, que es de los más afamados del Colegio. No sé de otros; pero si los hay, su fama, de seguro, no es grande.

No faltan, aunque tampoco abundan, los regulares; á más de Pitra, benedictino, hay otro miembro conventual, Panebianco, que recuerda bien el tipo del fraile cardenal. Discurre poco y se deja fácilmente penetrar; es duro para sí y para los demás; rígido en la observancia de las doctrinas y de las prácticas religiosas; docto en materia eclesiástica y penetrado de la idea de la Iglesia y de su suprema mision en el mundo. Tiene sesenta y tres años; edad que para un religioso no es todavía vejez. Otro, es clérigo regular, el Cardenal Bilio,

Digitized by Google

barnabista; ha tenido una parte principal en el Concilio del Vaticano, del que ha sido uno de los presidentes y aun de los más duros. Hízole subir al cardenalato, favoreciéndole en el ánimo de Pio IX, la estremada exajeracion de su espíritu, por la cual fué llamado á preparar y formular el *Syllabus* y el prospecto de las deliberaciones.

Aquel que prescindiendo por un momento de los nombres pretenda conocer de qué manera puedan agruparse ó dividirse los votos de esta Asamblea, no encontrará, bien considerado, otro fundamento de division que la mayor ó menor aprobacion, ó bien la desaprobacion de la conducta que Pio IX ha observado en la direccion de la Iglesia. Para decirlo de otra manera: los Cardenales no pueden distinguirse sino por el favor con el que se han adherido á aquélla ó el apartamiento que de ella han experimentado.

Pio IX ha innovado ciertamente en los principios observados por sus predecesores respecto á la direccion del Gobierno espiritual. En aquellos asuntos en que sus predecesores habian creido preferible la inmovilidad, á él le pareció mejor el movimiento; miéntras se habia considerado hasta ahora como excelente resolucion el cubrir con un velo todo el dogma cristiano y dejarlo reposar, él creyó preferible ponerlo en pié, por decirlo así, y obligarlo á caminar. A esta osadía en la forma y en las determinaciones de la doctrina se unió, como se ha visto, una no ménos grande, é intentar la elevacion del poder eclesiástico á engrandecer su influencia, áun en aquellas naciones sobre las cuales parecia apoyarse de mucho tiempo acá. Ahora bien: hay entre los Cardenales algunos que creen esto bien hecho; que la idea de la Iglesia, que ha tomado como punto de partida, es la verdadera y la única, y que es preciso no separarse de ella absolutamente nada; y otros, dudando que

Digitized by Google

haya hecho mal, hubieran preferido que no hubiese declarado aquella idea en modo alguno, ó muy poco, y creen que una institucion vieja como el Catolicismo, há menester no ser sacudida y agitada demasiado, sino tratada con gran mesura y delicadeza, aun cuando se trate de mejorarla ó inspirarle nuevo vigor. Recuerdo que el Cardenal Palavicino distingue los Cardenales en *Santos* y políticos; y afirma que la Iglesia no ha sido nunca puesta en peligros sino por un Papa elegido entre los primeros.

Puede decirse que los Cardenales se dividen en unos que aceptan la máxima de uno de sus más ilustres predecesores, y otros que la rechazan; ó para hablar más propiamente, en aquéllos que no se cuidan sino del cielo y no aceptan esta especie de contemporizaciones, y aquéllos que miran á un tiempo al cielo y á la tierra, y creen útil hallar cualquier especie de *componenda*, ó á lo ménos no exagerar todavía más las pretensiones y exacerbar la lucha.

Al primer grupo pertenecen, entre los italianos, los Cardenales Patrizi, Barnabó, Panebianco, Bizzarri, Bilio, Caterini, Capalti, Borromeo, Riaro Sforza; y entre los extranjeros, Cullen.

Al segundo, entre los italianos, Sacconi De Angelis, Vannicelli, Asquini, Carafa, Morichini, Pecci, Antonnucci, Milesi, Trevisanato, De Luca, Guidi, Monaco, La Valetta, Consolini, Ferrieri, Berardi; y entre los extranjeros, Schwarzenberg, Mathieu, Donnet, Rauscher, Billiet, García Cuesta, Moreno, De la Lastra, De Bonnechose, D'Hohenlohe, Bonaparte y Pitra.

Pueden probablemente distinguirse de los primeros y de los segundos, como inclinados á mayores comisiones aún que estos últimos y más lejanos de los primeros, los Cardenales Di Pietro, De Silvestri, Barilli, Grassellini, Mertel y Amat.

Digitized by Google

Dejo fuera de esta enumeracion al Cardenal Antonelli. Su largo y poco venturoso gobierno de la córte de Roma basta para arrebatarle toda esperanza de elevacion, si es que alguna abriga, y los Secretarios de Estado, no suelen tenerla. Sobre él se han acumulado todos los odios y censuras de las desgracias acaecidas desde 1848, hasta ahora al Pontificado romano; todo el despecho y el enojo producidos por la conducta tan extremadamente caprichosa y autoritaria de Pio IX, aun cuando él no tenga otra culpa en ello sinó es la de no haberlo podido impedir. Por otra parte, no ha traido sobre sí ninguno de los afectos ni de las simpatías que sin embargo suele inspirar Pio IX, por la especial naturaleza de su espíritu. Más bien tolerado que querido por su soberano, no es amado por el Colegio y no seria respetado como Papa. Espíritu agudo, pero de poco alcance, ha visto disiparse todos sus artificios y todas sus combinaciones. No tiene reputacion alguna de santidad y á la direccion del gobierno romano, debe el hallarse habituado á apreciar más el lado político que el religioso. Deberia por su índole mostrarse inclinado á todo género de transacciones, con tal de vivir; pero sus grandes compromisos con el Pontificado actual, lo inhabilitan para inspirar la confianza de poder alterar en nada el camino emprendido por éste. Su influencia en el Cónclave no parece deber ser grande ni directa, á distincion de aquélla que en el Colegio parece destinado á seguir.

De entre los otros Cardenales, algunos son excluidos desde luégo por su procedencia como extranjeros, no quedando de éstos más que tres: Cullen, Schwarzenberg y Rauscher, respecto de los cuales es posible que, aunque no italianos, puedan, por sus singulares cualidades, resultar elegidos. Otros son excluidos por su edad, ó demasiado avanzada, como el Cardenal De An-

Digitized by Google

gelis, que cuenta 79 años, y que es sin embargo uno de los más reputados, no sólo por su inteligencia, sino por la templanza de su espíritu, que causa maravilla á muchos, ó demasiado jóvenes como el Cardenal Monaco La Valetta, uno de los mejores por la fuerza de su vida, por la extension de sus conocimientos y por la templanza de sus opiniones, pero que solamente cuenta 44. Excluye á otros la edad y el escaso crédito, como sucede al Cardenal Borromeo, de 49 años; á algunos la edad, el poco crédito y el nombre que llevan, como el cardenal Bonaparte, de 43 años. El estado de su inteligencia es obstáculo insuperable para los Cardenales Milesi y Grossellini; la extremada escasez de la misma pone fuera de cuestion á los Cardenales Patrizi y Carafa. El mal estado de su salud, bastaria por sí solo para desviar los votos de los Cardenales Caterini, Bizzarri, Barnabo, Amat, Asquini y Vannicelli. La rudeza de formas, la estrechez de criterio, la inesperiencia del mundo, enagenarian en una y otra los sufragios á los Cardenales De Silvestri y Mertel; el temor de que sea liberal, perjudica mucho al Cardenal De Pietro, y la opinion de su falta de ánimo al cardenal Ferrieri.

El campo de la eleccion se restrinje mucho como se ve. Entre los Cardenales dispuestos á imitar la conducta del presente Pontificado, exajerando la doctrina eclesiástica y desafiando á la potestad láica, quedan los Cardenales Panebianco, Cullen y Capalti, de los cuales el segundo ha sido el presidente más terrible del Concilio Vaticano; entre los cardenales inclinados á hacer una pausa, á esperar y á buscar alguna contemporizacion (más inclinados á observar la conducta de Pio VII que la de Pio V), los Cardenales Schwarzenberg, Morichini, Pecci, Rauscher, Antonucci, Trevisanato, De Luca, Guidi, Berardi y Consolini; entre los Cardenales que llevando más adelante este espíritu se

Digitized by Google

hallen dispuesto á hacer toda vía mayores concesiones, Barilli.

No he nombrado al Cardenal Riario Sforza, sin embargo de figurar en primer término y de no haber encontrado ninguna razon especial que le excluya de la eleccion. Parece, no obstante, hallarse en una situacion especial. Noble de estirpe, de mediana inteligencia y de escasos conocimientos, goza de toda la confianza del partido que hoy domina en la Córte de Roma. Nada tiene que objetar á toda la doctrina que allí prevalece, ni de ella discute en lo más mínimo. El *Syllabus* debe alcanzar en su espíritu el mismo grado que el Evangelio y es seguro que no se aparta en nada de la doctrina de la infalibilidad. Hay, sin embargo, en su conducta algo de práctico que lo distingue de un entusiasta y puede hacerle parecer más respetable que los demas de su partido, á los pertenecientes al grupo moderado. Ha llegado, si no á completa inteligencia, al ménos á algun concierto con la situacion presente de la Italia; ha distinguido entre lo deseable á sus ojos y lo posible en la realidad de las cosas. Persuadido, por ejemplo, de que, bien ó mal, con razon ó sin ella, no hay manera de arrojar de Roma al gobierno italiano, se ha ingeniado para hallar la manera de que el sacerdote no fuese excluido de la escuela y del cementerio en el municipio de Nápoles, y en esta discreta medida ha obtenido éxito. De aquí su importancia, aumentada además por inclinarse á un órden de medios á los cuales parece acomodarse más cada dia el espíritu de la parte clerical, quiero decir, á usar de los derechos y de los poderes que nacen de la organizacion política de la Italia, para salvar la parte principal del edificio religioso. Posible es que otros Cardenales abriguen el mismo pensamiento; pero ninguno ha tenido la ocasion ni tampoco la osadía de mostrarlo, y por esto se halla el Cardenal Riario

Digitized by Google

colocado actualmente en una situacion tan singular.

Ahora bien; si los Cardenales no aumentaran antes de la muerte del Pontífice, serian precisos, á lo que creo, treinta y un votos para elegir al Pontífice nuevo. Todos los cardenales extranjeros, á escepcion de Cullen, de Irlanda, se hallan inclinados á juzgar buen consejo para la Sede Pontífica el de templar y moderar la exageracion actual de su conducta. Algunos hay que la aprueban todavía fuera del de Irlanda, al otro lado de los Alpes, pero no parece que los que la aplauden en Francia, en Alemania ó en España, hayan de tener representacion en el Colegio. Es aun más numeroso en el extrajero que en Italia el elemento láico clerical, dispuesto á llegar á todo género de exageraciones con tal de vencer; pero esta idea no se ha propagado y sobre todo no se ha elevado lo suficiente para poder influir de manera notable en la próxima eleccion. Los Obispos y Cardenales extranjeros fueron casi todos contrarios en el Concilio á las resoluciones extremas que allí se propusieron, respecto á la supremacía absoluta del Papa, tanto en punto á la doctrina como al poder; y cuando se reconocieron impotentes para evitarla, la templaron lo más que les fué posible. Se han sometido en obsequio á la autoridad de la Iglesia y para no quebrantarla, á todo lo que ha tenido lugar en estos dos últimos años y que deba haberles confirmado en la opinion de lo prudentes que eran sus consejos. Puede contarse, pues, que se inclinarán en el Cónclave á elegir un Papa de sentimientos moderados y discretos, y que eche agua en vez de aceite sobre la llama que dejara encendida el actual. Ahora bien; exceptuando á Cullen, son once, y nunca tendrán mayores probabilidades que ahora de hallarse presentes, puesto que este es el primer Cónclave que tendrá lugar en Europa, surcada ya de caminos de hierro. Su voto

Digitized by Google

tendrá no escasa importancia; no será en voto convenido con los gobiernos, si no que emanará de su propia conciencia. Los tiempos no permiten que nadie se glorie con el título de Cardenal de la corona; la situacion moral y religiosa de los gobiernos á los ojos de los Cardenales no permiten que éstos se hagan portadores del *veto* á nombre de aquéllos. Los mismos gobiernos que tienen este derecho antiguo y reconocido dejarán de usarle en circunstancias como las actuales. Pero esto, no obstante el voto de los cardenales extranjeros, tendrán, creo, aquella direccion que hubieran recibido de los gobiernos; es decir, que en tal lucha de pasiones y en medio de tanta incertidumbre sobre el porvenir, se elija un Pontífice que no agrie, sino que cure y suavice las discusiones religiosas de las naciones.

Ahora bien; los Cardenales extranjeros, unidos á un pequeño número de italianos no exagerados, bastarian para imponer la *exclusiva*, no sólo al Cardenal Cullen, si no á otros dos de la parte exaltada, á Panebianco y á Capalti; si bien no me parece probable que ninguno de éstos pueda llegar á ser Papa.

Pero para aproximarse más á la verdad de esta aventurada conjetura del porvenir, preciso es estudiar cuál pueda ser probablemente la intencion de aquella mayoría de Cardenales italianos, de los cuales depende el resultado de la eleccion. Necesario es tener en cuenta que es la conciliacion propia de nuestro carácter; y que este correr de Pio IX á la derrota y á la mina, con una mezcla tan extraña de obstinacion, de bondad, de entusiasmo, de despecho manifiesto y vocinglero, es harto poco conforme á nuestra naturaleza; á lo ménos, á la educada y templada para los negocios y para la direccion de los grandes intereses del mundo. Cuanto más dura aquella conducta, es más probable que canse á aquellos mismos á quienes la cualidad simpática de

Digitized by Google

su ánimo atrae y sujeta más á ella. Por otra parte, al mismo tiempo que la situacion del Catolicismo se presentará á estos Cardenales tal y como queda descrita sin que á ninguno de ellos les parezca desesperada, tampoco existe, sin embargo, ninguno con la altura de pensamiento y la entereza de ánimo suficientes para adoptar, ante una necesidad evidente y absoluta, una de aquellas medidas arriesgadas que aun son posibles al Catolicismo para renovar, al ménos hasta cierto punto, su fortuna y su explendor. Preferirán, en su mayor parte, estar en acecho y espiar los tiempos hasta ver más distintas las señales y los indicios. Libres de toda conexion con el gobierno italiano, aunque éste no tuviera actualmente otra influencia sobre ellos que la de hacerlos seguramente rechazar á un candidato del cual se sospechara que le era favorable, verian y comprenderian, sin embargo, que el nuevo Papa deberá desterrarse ó vivir en una Roma en la cual no podrá ya ser Rey, y todo prueba que el vivir en tierra extranjera sería mucho más incómodo y penoso que lo es el permanecer en la italiana, sin que pueda ocultarse á nadie que, si bien el salir de Roma es facilísimo, podria llegar á ser bastante difícil el volver. El mayor número, pues, de los Cardenales italianos tendrá á la vista, creemos, dos objetos, y procurará conseguir ambos. Querrá un Papa del cual no tema que pueda ceder en lo más mínimo en cuanto á las formas de la doctrina eclesiástica, ya admitidas por la Iglesia en el Concilio Vaticano, ni aun las atenúe, porque el ceder desacredita los poderes viejos y enteramente fundados en la autoridad; pero, por otra parte, querrá tambien un Papa que no vaya demasiado léjos, que no se extienda mucho más allá de lo que ya ha sido hecho, que calcule mucho, que pese bien las circunstancias y no dé paso alguno en falso. Por aquella natural reaccion

Digitized by Google

que sigue siempre á un Pontificado, sobre todo, si es largo y poco afortunado, los entusiastas se cansarán y se tratará de asegurar de que aquellas influencias, que son ahora más poderosas cerca del Pontífice, estén separadas de su sucesor, ó, á lo ménos, tengan sobre él mucha menor eficacia. Paréceme por esto probable que la mayor parte de los Cardenales italianos no disentirá respecto al criterio de la eleccion de la mayoría de los extranjeros.

Un punto de resolucion difícil para los Cardenales italianos será el que se convenga en elegir á un extranjero. Aun cuando se resolvieran á hacerlo, no tendrian eleccion posible sino entre los Cardenales Schwarzenberg y Rauscher. Su cualidad de austriacos pesa bastante en favor suyo. El Austria, desterrada de Alemania y de Italia por la guerra de 1866, ha venido á ser, de la más envidiada y odiada de las potencias, la más benévola y más generalmente amada. Es la mejor vista por la Francia, preferida por la Alemania, y se halla en excelentes relaciones con la Italia. En ninguna parte dejará Pio IX más comprometido los asuntos de la Iglesia que en Alemania, y un Papa austriaco seria el más apto para componerlos. Por diversos respectos los Cardenales austriacos son tales, que no hay en el Colegio ninguno que los supere. Tal conducta en el Concilio fué tan resuelta ántes de que el dogma de la infalibidad se definiera, como ha sido prudente despues de definido. Conocedores de la sociedad civil por la larga y animada comunicacion que han mantenido y mantienen con ella, cada uno de ellos lleva consigo una grande y notable influencia. Razones son estas que tienen no pequeño valor y no podrian dejar de ser tenidas en consideracion por los Cardenales reunidos en Cónclave y destinados á proveerle un Jefe á la Iglesia en momentos tan difíciles.

Digitized by Google

Dudo, sin embargo, de que prevalezca. Los Cardenales austriacos se hallan en situacion tal que es más que probable que en ellos influya la opinion de su propio gobierno, y me es más verosímil que éste encuentre ventajoso para él la eleccion de un Papa entre sus súbditos. Si los Papas extranjeros han sido tan escasos, si no ha habido ninguno ántes de que los Estados europeos hayan tomado aquella consistencia que ahora conservan, se debe, no sólo á la poca inclinacion de la mayoría italiana á nombrarlos, sino tambien á la gran repugnancia de los príncipes á ver elevarse de una vez á la misma altura que ellos á aquel que el dia ántes era todavía un súbdito. Esta repugnancia cesará ó quedará sin efecto solamente cuando la Iglesia, obligada por la fuerza, se resuelva á aquella separacion de los gobiernos, sobre la cual vacila todavía. Hoy, sobre todo, no es natural que haya perdido su fuerza y eficacia. El Gobierno austriaco descubrió numerosas causas de obstáculos que de un Pontífice de su nacion podrian provenir; ninguna ventaja y ninguna facilidad. Y por otra parte, los Cardenales italianos podrian creer, en suma, que las condiciones de la curia romana, á las cuales no se hallan prontos á renunciar, serian mejor encomendadas á manos de uno de los suyos que no á las de aquél que ha permanecido más ó ménos extraño á ellas. La soberbia misma de esta doctrina eclesiástica extranjera que se cree superior á la suya, no les inspira confianza y la tienen en poco.

La memoria del último Papa extranjero, aunque lejana, es odiosísima, y todos los elementos que existen en la curia, ménos elevados que los Cardenales que se mueven en torno de éstos y que influyen en su ánimo de infinitas maneras, deben ser aun más contrarios que ellos mismos á esta solucion.

Es verosímil, por tanto, que el Papado quede entre

Digitized by Google

los italianos; y entre ellos los más próximos á conseguir un honor tan peligroso, parécenos ser el Cardenal Riario Sforza, el más moderado entre los celosos; y los Cardenales Morchini, Pecci, Trevisanato, De Luca, Guidi, Sacconi, Barilli, los de mejor reputacion entre los moderados. Sin embargo, contra los tres últimos será muy posible que los *celosos* se arriesguen á fomentar una exclusiva, debiendo el primero de ellos serles odioso por la parte tomada en el Concilio contra el dogma de la infalibilidad; y el segundo, y principalmente el tercero, á los cuales sospechan de poder llegar demasiado léjos en la direccion opuesta á aquella que ha seguido el actual Pontificado; en cambio cada uno de los otros cinco es susceptible de recoger los sufragios de aquéllos que desean que el próximo Pontificado esté como al acecho, observando, y deje pasar algun tiempo ántes de lanzarse resueltamente por un camino por el cual no sea ya posible volver atrás. Vencerá sobre todas las otras aquél que, inspirando mayor confianza á los celosos por una parte, asuste ménos por otra á los moderados.

Y aquí concluyo estas conjeturas demandando perdon á aquéllos á los cuales parezcan demasiado arriesgadas.

El próximo Cónclave tendria lugar seguramente en Roma, si el Quirinal hubiese sido dejado al Pontífice; sin embargo, quizás no tendrá lugar en otra parte, si el gobierno italiano continúa en manos de los moderados, puesto que el Colegio comprenderá sin decirlo que no hay temor de que sea molestado en sus deliberaciones. Es probable y seria lícito que el Pontífice hubiera alterado alguna de las disposiciones establecidas para la eleccion; pero no lo es para que el Colegio experimente la necesidad de valerse de estas reformas. Aunque un partido en él y fuera de él esté por la

Digitized by Google

eleccion instantánea realizada sin la presencia de los extranjeros y como en vista de un extremado peligro, la mayoría será de opinion contraria y querrá por medio de la publicidad dar crédito al acto. Las *coronas* no tendrán sobre ella influencia alguna y el gobierno italiano ménos que ningun otro. El próximo Pontificado no saldrá del círculo de los Cardenales italianos y será el más prudente; el más dado á *restituere cunctando rem*, que se haya encontrado en medio de ellas.

En cuanto al gobierno italiano, su papel no es ménos fácil que manifiesto, puesto que no tiene (piénselo bien) sino uno solo y es éste: Dejar hacer, esperar y respetar lo hecho.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO IV.

CUATRO AÑOS DESPUES.

El Pontífice ha pasado ya los ochenta y cinco años, y ha durado en el gobierno de la Iglesia más que San Pedro, del cual se habia profetizado que ningun Papa alcanzaria sus años. El haber desmentido la profecía, que para Benedicto XIII, viviendo Papa veintiocho años, habia parecido á San Antonio una nueva señal de que era ilegítimo y endemoniado, fué para Pio IX, prueba de un particular designio de la Providencia que se espera naturalmente saber en qué consiste para que no sea desmentido por el hecho.

Pio IX, que cuando yo escribia las páginas que preceden no habia nombrado Cardenales hacia cuatro años, y parecia inclinado á dejar el Colegio como estaba, se ha apresurado á nombrar despues no sólo algunos, sino muchos más de los que la necesidad de mantenerlo, al ménos en el número que tenia, habria exigido. La suposicion mia de que estaba rehacio para hacerlo, podria ser sin embargo exacta; pero es claro que la necesidad le ha vencido, y el prolongarse mucho su reinado ha sido causa de que parte por cubrir vacantes ocasionadas por muerte, y parte por no desatender las esperanzas legítimas y deseos autorizados, ha debido principiar á introducir nuevos miembros en el Colegio al que correspondia elegir su sucesor, y una vez principiado, ha ido más allá de lo extrictamente necesario. Entre los nombramientos he-

Digitized by Google

chos, aparece que sólo aquellos criterios habituales de que he hablado, y no otros de naturaleza más elevada, lo han guiado en la eleccion de cada una de las personas á quien ha conferido tan gran dignidad escepto acaso en uno ó dos, respecto á los cuales no se ve otra razon que su arbitrio, pero es indudable que el conjunto de los nombramientos ha sido tal, que si no la calidad, la composicion del Colegio resulta notablemente alterada en las partes y proporciones.

Los Cardenales nombrados en 1868, que viven todavía son:

Del Órden de Presbíteros.

1. Ignacio de Nacimiento Moraes Cardoso, portugués, Patriarca de Lisboa.
2. Renato Francisco Regnier, francés, Arzobispo de Cambray.
3. Ilario Chigi, italiano, Gran Prior Comendador de la Orden militar de Jerusalem.
4. Alejandro Franchi, italiano, Prefecto general de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide y de la Propaganda para los asuntos del Rito Oriental.
5. José Hipólito Guibert, francés, Arzobispo de París.
6. Luis Oreglia de San Estéban, italiano, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias y Sagradas Reliquias.
7. Juan Simor, húngaro, Arzobispo de Strigonia.
8. Tomás María Martinelli, italiano, Pro-Prefecto de la Sagrada Congregacion de estudios, todos creados y proclamados en el Consistorio de 22 de Diciembre de 1872.
9. Rugiero Luis Emilio Antici Mattei, italiano.
10. Pedro Giannelli, italiano.
11. Miecislao Ledochowski, di Gork, polaco, Arzobispo de Guesna y Posnania.

Digitized by Google

12. Juan Mac Closkay, di Brooklin, americano, Arzobispo de Nueva Yonk.

13. Enrique Eduardo Manning, de Tottenidge, inglés, Arzobispo de Westminster.

14. Víctor Augusto Isidoro Dechamps, de Mella, belga, Arzobispo de Icalinas.

15. Juan Simeoni, italiano, Secretario de Estado, Prefecto del Sacro Palacio Apostólico y de la Sagrada Congregacion.

16. Domingo Bartolini.

Todos creados y proclamados en el Consistorio de 15 de Marzo de 1875, escepto el primero y el último, reservados *in pectore* en aquel, y proclamados en el siguiente.

17. Godofredo Brossais Saint Marc, francés, Arzobispo de Rennes, creado y proclamado en 17 de Setiembre de 1875.

18. Bartolomé d'Avanzo, de Avella, italiano, Obispo de Calvi y Zeano.

19. Juan Bautista Franzelini, de Altino, de Trento.

Creados y proclamados el 3 de Abril de 1876.

20. Francisco Benavides y Navarrete, español, Patriarca de las Indias Orientales.

21. Francisco Savarino Apuzzo, italiano, Azobispo de Cápua.

22. Manuel García Gil, español, Arzobispo de Zaragoza.

23. Eduardo Howard, inglés, Arzobispo de Neocesarea.

24. Miguel Pargo y Rico, español, Arzobispo de Compostela.

25. Luis Caverot, francés, Arzobispo de Lyon.

26. Leon Luis de Canossa, italiano, Obispo de Verona.

27. Luis Serafini, italiano, Obispo de Viterbo.

Creados y proclamados en el Consistorio de 12 de Marzo de 1877.

Digitized by Google

28. José Michelovitz, de Jorda, croata, Arzobispo de Agransa.

29. Juan Bautista Rutschker, de Wiese, aleman, Arzobispo de Viena.

30. Lucio Mario Parocchi, Arzobispo de Bolonia, italianor.—Creados y proclamados el 22 de Junio de 1877.

Del Orden de Diáconos.

31. Lorenzo Ilarione Randi, italiano.

32. Bartolomé Pacca, italiano.

Ambos creados y reservados *in pectore* el 15 de Marzo de 1875, proclamados el 17 de Setiembre del mismo año.

33. Lorenzo Nino, italiano, Asesor de la Santa Inquisicion.

34. Gneas Sbarreti, italiano, Secretario de la Sagrada Congregacion de regulares.

35. Federico de Falloux, de Coudray, francés, Regente de la Cancillería Apostólica.

Nada ménos que 35 nuevos Cardenales.

Aunque ninguno de los 45 que vivian en 1872 hubiera muerto, bastaria un auméntо tan numeroso para cambiar el Colegio. Pero de los 45 de entonces, muchos han muerto; los Cardenales Patrizzi, Barnabó, Bizzarri, Milesai, Mertel, De Angelis, Trevisanato, Mathieu, Rauscher, Billiet, García Cuesta, De La Lastra, Grazellini, De Silvestri, Barili, Varinicelli, Riazio Sforza, y la cabeza de todos Antonelli. No quedan, por consiguiente, sino 27 de los viejos: el Colegio se puede considerar renovado casi en dos tercios.

De los Cardenales fallecidos, cinco eran extranjeros, trece italianos.

De los 35 que han sobrevivido, 17 son italianos, 18 extranjeros; y es natural que en la actual condicion del Papado, la influencia de la parte de acá de los Alpes haya aumentado de fuerza en el Colegio.

Digitized by Google

Hace cuatro años, en un Colegio de 45 miembros, los extranjeros eran 13; hoy, en un Colegio de 62, son 26. De los 17 miembros restantes, 13 han ido á aumentar en el Colegio la influencia del Clero extranjero en Italia. Así, que los Cardenales italianos, que eran 32 en el Colegio de hace cuatro años, esto es, más del doble de los extranjeros, son sólo 36 en el actual; es decir, apenas 10 más; y mientras entonces bastaban á formar la mayoría de los dos tercios, necesaria para elegir Pontífice, hoy son todavía bastantes para excluir, si ocurriese y quisieran un Pontífice extranjero, pero no podrian ya, sin el consentimiento de este Cardenales extranjeros, elegir un italiano. ¡Alteracion enorme, y, sin embargo, apenas advertida!

Entre los Cardenales muertos, el hombre más conocido era el de Antonelli; pero era poco probable que hubiese ejercido en la eleccion próxima mucha influencia, y las razones en que se funda esta conjetura han sido confirmadas por lo que se ha visto y sabido de él despues de su muerte. Este hombre ha tenido fortuna muy superior á su valor intelectual y moral; y si de una naturaleza más privilegiada se podia dudar si se debe llamar fortuna el llegar á los primeros puestos del Estado y acumular riquezas, se debe decir que no estaba en situacion de entender y desear otra fortuna en el mundo.

De los Cardenales muertos, aquel cuya voz y consejo harán más falta al Colegio es ciertamente el Cardenal De Angelis, veintiocho dias mayor que Pio IX, por más que no fuera esto, en mi sentir, motivo para esperar que llegase á Papa; porque los Cardenales no deben tener grandes deseos de esponerse á entrar pronto en Cónclave. Pero si la firmeza de su carácter, su ciencia no comun y la honestidad de su vida no hubieran vencido el obstáculo de una edad tan avanzada, habrian dado tal vez alguna mayor seguridad de acierto á un Colegio que no podrá ménos de estar lleno de dudas.

Digitized by Google

De los ocho Cardenales que me habian parecido á propósito para el Pontificado, han muerto tres. El Eminentísimo Trevisanato, nacido el 15 de Febrero de 1801, hoy tendria setenta y seis años, edad adecuada para un Papa. Los Gobiernos, en general, no lo querian de ménos de setenta años. Su reputacion en el Colegio era mucha, y la conducta observada por él en los últimos años en Venecia, templada y recogida, como toda su vida, virtuosa, benévola, modesta, eran á propósito para granjearle muchos votos y no enajenarle ninguno.

El Emmo. Riario Sforza, cuyas virtudes y hábitos me habian hecho considerar su eleccion como la más probable de todas, ha muerto á la edad de sesenta y seis años, mientras esto se escribe; y es para el Colegio pérdida dolorosísima y grandemente sentida.

Ha muerto tambien Barili; pero éste, creo habria sido, como Sacconi, excluido por los *zelosos*, como que seria sospechoso de inclinarse demasiado en sus opiniones á doctrinas modernas y liberales. Esta misma exclusion me parece, habria tocado al Cardenal Guidi por la parte que tomó en el Concilio, donde fué el único de los Cardenales que, no sólo no defendió de corazon el dogma de la infalibilidad pontificia, sino que se mostró poco persuadido, y trató de templar la fórmula.

Quedan tres solamente: los Cardenales Pecci, De Luca y Morichini.

Pero estudiando de nuevo la lista de Cardenales de entonces, y las variaciones por las cuales me parecia que para algunos, por uno ú otro motivo, estaba perdida toda esperanza de *elevacion*, encuentro dos que hoy la tienen mayor que la tenian hace cuatro años: los Cardenales Bilio y Monaco La Valletta. De hecho, su principal obstáculo no para obtener éxito, sino para ser contado entre aquellos cuya eleccion no parecia imposible, era la edad. Hoy el Cardenal Bilio tiene cincuenta y un años, y de carde-

Digitized by Google

nalato ques; el Cardenal Monaco La Valletta tiene cincuenta, y de Cardenal nueve. Son ciertamente jóvenes; pero me parece que la inclinacion y los motivos para crear un Papa algo entrado en años serian ménos fuertes en el Cónclave próximo de lo que lo han sido en los anteriores.

Pero entre los Cardenales nuevos hay muchos que no es posible dejar á parte, como fuera de combate. ¿Quiénes son? Antes de intentar decirlo es necesario averiguar si toda esta promocion reciente de electores puede haber alterado el espíritu del Colegio, como seguramente ha mudado su composicion, y en qué sentido.

Los Cardenales se han dividido hace mucho tiempo en dos grupos principales, y esta division ha sustituido á las muchas y diversas que han prevalecido en el Colegio en tiempos anteriores. Y es natural, indefectible: no fundada sobre los intereses de la corona, ni sobre los de las familias; no dependiente de las adherencias de cada uno, ni del tiempo de su creacion, ó del nombre del Papa á quien la deben, esta division es análoga á la que se vé tambien en la sociedad civil; porque entre los que la rigen ó aspiran á regirla, algunos quieran mantenerla en su antigua vida, ó al ménos detener todo lo más posible las variaciones, ó bien cuando no consigan más, inducirlo á que lo haga con mucha lentitud y moderacion; otros, por el contrario, la impulsan adelante y la empujan para que se mejore.

Pero si la division es análoga, no es exactamente la misma; porque entre los Cardenales, no hay quien quiera mudar la faz de la Iglesia y las ideas por las cuales se gobierna interiormente, y en sus relaciones con la sociedad laica.

No sé si un Cardenal semejante existirá jamás; pero es seguro que hoy falta hasta su sombra. Solamente hay entre los Cardenales, respecto al conjunto de las ideas

Digitized by Google

eclesiásticas, políticas y sociales, que informan los ánimos más que esta deferencia, algunos que viendo las dificultades en que la Iglesia se encuentra, y los cambios ocurridos en los Estados y en el espíritu del pueblo, creen que no hay que hacer sino mantener con rigidez la forma de la doctrina y de la disciplina eclesiástica, y tener vivas y despiertas las aspiraciones políticas de la Iglesia y del Pontificado; otros, por el contrario, reputan que hay que buscar y llevar á efecto alguna composicion, aunque no digan por sí ni por otros cómo sea ésta, por qué modo y con qué garantías y esperanzas. Es una deferencia que nace más bien del sentimiento que del pensamiento, antes de las cualidades diversas del ánimo que de distintas doctrinas de la mente; pero no por esto es ménos influyente sobre la deliberacion y sobre el voto.

Ahora, el aumento sobrevenido en los Cardenales extranjeros, ¿es á propósito para aumentar en el Colegio la primera tendencia á la segunda? Si los Gobiernos estuviesen en situacion de ejercer alguna influencia sobre los Cardenales súbditos suyos, es ciertamente la segunda; pero me parece que no están en disposicion de ejercer ninguna, y que por ella los Cardenales extranjeros, abandonados á sí mismos, no podrán aumentar sino la primera. En efecto, estos Cardenales extranjeros tienen su partido todos en su país, y allí están, como por lo demás es natural, todos comprometidos en la política que tienden á resistir el movimiento de las sociedades laicas, á detenerlas, á hacerlas volver atrás: no en las que prosiguen el fin opuesto; así que su influencia en el Cónclave será toda dirigida á reforzar la fraccion que no espera la victoria de la autoridad eclesiástica, sino de que vuelvan los laicos á doblar la frente ante sus antiguos preceptos; no ya de ninguna transaccion ó concesion con las actuales inclinaciones de aquellos.

Acaso debe hacerse alguna excepcion respecto á los Car-

Digitized by Google

denales Schwarzenberg, Micholovitz, Kutschker, Simor y Franzelin los cinco del Imperio Austriaco, el cual es verosimil que si no el Gobierno, la Corte ha conservado cierta influencia moderadora sobre el Clero; y el mismo Estado está organizado de tal manera, que le es tan difícil extralimitarse, como es difícil extralimitarse contra él. Se puede creer tambien que el Cardenal Hohenlohe, por sus relaciones benévolas hácia el Gobierno Germánico, quiera, secundando los deseos de éste, inclinar á la templanza; pero la sospecha de estas relaciones y sus condescendencias, no pueden servir más que para quitarle en el Colegio el crédito que ya no es mucho, y para impulsar á sus colegas hácia la opinion contraria á la suya, puesto que ésta será considerada como la misma de su Gobierno. Ademas, á estos seis Cardenales, aunque estuvieran de acuerdo, no seria posible resistir el ímpetu y el fuego de los *celosos*, para darles su antiguo nombre, si á ellos se opusieran, por otra razon. Es fácil decir que el Pontificado Romano debe ponerse de acuerdo con los Gobiernos, ahora dominados todos por los partidos liberales; pero cuál es el camino que á esto pueda conducir sin someterse el mismo á una gran revolucion interna y afrontar sus sacudimientos y peligros, nadie sabe explicarlo.

Los Cardenales extranjeros que han sustituido á los muertos ó han sido aumentados, tienen más valor que sus predecesores, y bajo algunos aspectos valen intelectualmente más que los italianos.

Entre estos, por ejemplo, no hay ninguno cuya representacion pueda igualar á la de Manning, hombre doctísimo, espíritu tenaz y fogoso, y escritor excelente. Pero nada prueba mejor que éste, como la fuerza de las instituciones sobre los hombres, y la eficacia predominante de un sentimiento religioso sobre cualquier otro en la coexistencia humana. El inglés, viviendo en una nacion libre, no dispuesto á renunciar para sí y sus conciudada-

Digitized by Google

nos á ninguna de las libertades y derechos del país á que pertenece, en las cuestiones concernientes á la Iglesia y á sus relaciones con el Estado, es de los más obstinados, anticuados y tenaces. Hay un punto cardinalísimo, y que aparecerá tal al Colegio, es está: ¿Cuál es el valor del poder temporal para el ejercicio de la autoridad espiritual? ¿Es tanto y tal, que, de recuperarlo, deba hacer el Pontificado el principal objeto, la principal mira de su política? Ahora bien: sobre estas dos preguntas precisamente ha escrito su último libro: *La Independencia de la Santa Sede*, y responde que sí á los dos.

Pero, los principales Cardenales italianos, de reciente nombramiento, ¿se inclinan á la misma parte ó á la opuesta? A la misma. Seria vano dudar que la alocucion Pontificia de 12 de Marzo de 1877 es el Evangelio de todos. Todo el mundo recuerda lo que esta alocucion es: una prueba palpable de que la conducta del Gobierno de Italia hácia el Pontificado, por las leyes hechas ó prometidas, ó por el conjunto de principios á que obedecia, es tal cual debia esperarse, contradictoria con la declaracion hecha al principio por el mismo, de querer respetar la independencia de la Santa Sede y de estar en disposicion de respetarla.

Los acontecimientos mostraban, si ya toda razon no habia bastado para mostrarlo, que la única garantía de esta independencia es una soberanía territorial señalada al Pontífice.

No es necesario maravillarse de esta que puede parecer obstinacion. No habria franqueza negando que el conjunto de la legislacion eclesiástica que prevalece en Italia se resiente de un espíritu hostil á la Iglesia y traspasa los límites, discreta y racionalmente entendidos, de la competencia del Estado en materia eclesiástica, y de la ingerencia debida de la accion de aquel al regularla. Se puede convenir que, estando la curia romana en un ex-

Digitized by Google

trento de las opiniones posibles en la doctrina de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el Gobierno italiano no se ha sostenido en el medio, sino que ha ido y se va manteniendo en el extremo opuesto. Por qué esto ha sucedido y debia suceder, se entiende fácilmente; el desconocerlo es propio de abogados ó de periodistas, no de historiadores ó de filósofos. El porvenir, tan oscuro por su naturaleza, no da luz alguna al que desfigura ó falsea el presente.

Pero si aun así no hubiese sido, si pudo ser de otra suerte, es claro que, para que domine completamente la persuasion, no en nosotros solos, sino en la Iglesia Romana, de ser superfluo ó no indispensable el poder temporal para el ejercicio de la autoridad espiritual, este momento está por hoy muy lejano. Una institucion secular, no pierde, sino con los siglos, una conviccion que el hábito de los siglos le ha dado. Una institucion, que si no ha tenido siempre, durante diez y nueve siglos, la forma en que la hemos herido y abatido el 20 de Setiembre de 1870, la mantenia, sin embargo, más ó ménos segura y perfecta, en diversos siglos, y en el período anterior habia marchado con un desenvolvimiento continuo, no se persuade ni en siete ni en setenta años de que debe cambiarla. Por esto no podemos ni asombrarnos ni irritarnos; si se quiere creer en el porvenir de la misma, resiste ahora y resistirá aun muchos años á lo presente; y se debe considerar natural que todos aquellos que se han mantenido dentro de ella, tengan mucha dificultad para concebir, y mucha repugnancia para aceptar las condiciones enteramente nuevas, en las que, á contar desde ahora, la vida futura de una institucion, con la que se hallan tan ligados, deberá moverse.

Para el Cónclave próximo, y para muchos que le seguirán, el problema del poder temporal quedará, se puede de ello estar cierto, como principalísimo; y el Colegio

querrá asegurarse de que la conducta de su candidato no será ciertamente tal, que todo lo ponga en peligro para adquirir el Principado de nuevo, sino que al ménos no aleje ó disminuya las esperanzas de su recuperacion.

Que los Cardenales italianos tienen todos sobre esto el mismo modo de ver que los extranjeros, no cabe la menor duda. Se engaña el que cree ó espera lo contrario; pero no es con propiedad este el punto. Pues estando de acuerdo sobre la utilidad ó necesidad del Principado temporal, se puede preguntar si, entre tanto, y como *modus vivendi*, los principales de los nuevos Cardenales son de aquellos que creen posible algun arreglo provisio- con los Gobiernos liberales, y con el italiano, sobre todo; alguna tregua en la guerra que se hace á la Iglesia en cambio de la suya; algun temperamento en el subordinar la accion de la autoridad eclesiástica á las inclinaciones tambien irracionales á su vez, pero evidentes, de las sociedades laicas; ó de aquellos que no juzgan nada de esto ni posible ni útil.

Me parece que los principales Cardenales nuevos, entre los italianos, son Simeoni y Franchi, y los llamo tales, no porque, segun mis noticias, superen á sus colegas por cantidad de doctrina y fervor de espíritu, sino porque en los dos, más que en los otros, me parece se reunen cualidades de prudencia, de experiencia, de honradez de gobierno, de autoridad, unidas á mucha dignidad de vida, que son requeridas en un candidato de semejante Colegio y para semejante cargo, en condiciones como las presentes.

El Cardenal Simeoni tiene ahora sesenta y un años. Nacido en Palieno, de un empleado de la Casa Colonna, es de la clase media inferior provincial romana, que vivia y vive aún bajo la dependencia de las familias patricias. Amigo de Pio IX, le llevó éste al lado suyo cuando fué abandonado y descuidado por su predecesor. Hombre pia-

Digitized by Google

doso, y doctísimo en los estudios eclesiásticos, desempeñó varios cargos, en los cuales pudo alcanzar conocimientos de la administracion eclesiástica en sí, y en sus relaciones con los Gobiernos. De la Pro-Nunciatura de España fué llamado, con sólo un año de Cardenalato apenas, á suceder al Cardenal Antonelli. Se puede decir que el Pontífice lo puso á su lado con entera espontaneidad, no siendo, como su predecesor, meramente tolerado por necesidad de antigua costumbre y compromisos de los que son frecuentes en el penoso Gobierno del Estado. No sé hasta qué punto sea verdad que él tenga más de Sacerdote que de Ministro: franco, enérgico, sencillo, no acostumbrado á engañar; prudentísimo en discurrir y fervorosamente religioso. Lo que sí puedo asegurar es que la carta escrita por él á los Nuncios Apostólicos, en 21 de Marzo de 1877, en respuesta á la circular dirigida por el Guarda-sellos, Mancini á los Procuradores generales para que no consideren punible la publicacion en los periódicos de la alocucion Pontificia de 12 de Marzo del mismo año, demuestra un talento recto, agudo, sagaz, que no resulta inferior al del Ministro. En todo el documento aparece una ironía de buen gusto, digna de un escritor de más alto nacimiento ó habituado á una sociedad elevada y selecta, y á un vigoroso raciocinio.

Es evidente que él aprobó la alocucion que, dado su puesto, habria debido en un Gobierno constitucional suscribir, y lo habria hecho de buen grado. La política de la córte de Roma no podia ser distinta de la seguida hasta entonces por el último Secretario.

De poco sirven los cálculos; ella, siento deber seguir un impulso y dejarse guiar, y este impulso, por ahora, está dado. Del Cardenal Franchi debo decir todavía ménos. Nacido el 25 de Junio de 1819, tiene cincuenta y ocho años, tres ménos que Simeoni. El puesto que ocupa, que es el de Prefecto de la Propaganda, es ciertamente uno de

Digitized by Google

los más elevados de la curia de Roma y de importancia en el mundo. No puede ménos de considerarse de mucho valor aquel á quien se confía la institucion que mejor atestigua la extension y la grandiosidad de propósitos del Pontificado Romano, y hace saber al que la dirige las condiciones reales de la Iglesia en todo el Universo civilizado y bárbaro. Añádase á esto que Monseñor Franchi ha desempeñado los más altos oficios: muchos años, Nuncio en España, volvió para asistir al Concilio; despues fué enviado de Embajador extraordinario á Constantinopla para arreglar la cuestion de América, que pareció resuelta de una vez, y despues se descompuso súbitamente. Hay otros Cardenales reputados doctos, entre los italianos, que Pio IX ha nombrado en los últimos años. El Eminentísimo Giannelli, por ejemplo, tiene crédito de mucha cultura teológica; y Monseñor de Atranzo admiró á todos en el Concilio por el calor con que, apoyado en una erudicion más copiosa que exacta, sostuvo la doctrina más exagerada de la curia romana, y más del agrado de Pio IX. El Eminentísimo de Apuzzo es tambien hombre excelente y docto; y apropósito, por ejemplo, sustituir dignamente á Monseñor Riario Sforza en el Arzobispado de Nápoles. Pero ninguno alcanza á los dos de que he hablado más extensamente.

Pero antes de resolver si van á unirse solos estos á los tres elegibles del antiguo Colegio es necesario responder á esta otra pregunta. Aunque los Cardenales italianos estén hoy proporcionalmente en menor número que hace cuatro años, y solos no forman la mayoría de los dos tercios, ¿es todavía probable que ellos quieran un Papa italiano, y que puedan, queriéndolo, conseguir su deseo?

Me parece que las razones dichas anteriormente militan ahora; así que debe concluirse que querrán, y podrán. Añádase que los mismos Cardenales extranjeros desearán esto, si no me engaño. Porque ellos juzgarán que un Car-

Digitized by Google

denal italiano, además de que dirá más claramente que la Iglesia no renuncia al poder temporal en Roma, conciliará más fácil y firmemente á la Sede Pontificia los favores de los partidos católicos de las distintas naciones, que lo haria cualquier Cardenal extranjero ó los partidos de naciones diversas de la propia (1). Un italiano reunirá franceses, ingleses, alemanes católicos; un Cardenal francés, aleman ó inglés, fuera de su patria, encontraria en los católicos mismos menor séquito. Esta conclusion se reforzaria fijándonos en los Cardenales extranjeros, uno á uno.

Así es que se pueden considerar Cardenales elegibles:

Joaquin Pecci, de Carpenato, nacido el 2 de Marzo de 1810; sesenta y seis años.

Cárlos Luis Morichini, de Roma, nacido el 21 de Noviembre de 1805; setenta y dos años.

Antonino De Luca, nacido en Bronte (Sicilia) el 28 de Octubre; setenta y un años.

Luis Pilio, nacido en Alejandría de Paglia, el 25 de Marzo de 1826; cincuenta y un años.

Juan Simeoni, nacido en Paliano el 22 de Julio de 1816; sesenta y un años.

Alejandro Franchi, nacido en Roma el 25 de Junio de 1819, cincuenta y ocho años (2).

---

(1) Aparecerá todavía más evidente, si se considera en qué proporciones se dividen los Cardenales entre los diversos Estados. A Francia pertenecen nueve; al Imperio austro-húngaro, cinco; á la Gran Bretaña, tres, de los cuales, uno es irlandés, y hace muchos siglos quizá que no ha tenido tantos; á España, cuatro; á Portugal, uno; á Bélgica, uno; al Imperio Germánico, dos, de los cuales, uno es polaco; á los Estados-Unidos de América, uno, el primero que han tenido.

(2) Como se vé, yo persisto en creer que el Cardenal Panebianco no tiene probabilidad de éxito, contra el parecer de muchos. La alteracion sufrida por el Colegio podria creerse que lo favorece; pero, en mi opinion, todavía valen las razones que existen contra él, dichas anteriormente. Tiene sesenta y nueve años, que no serian pocos, ni muchos; pero aunque tenga alguna de las cualidades necesarias á un Papa, deberá parecer al Colegio que le faltan las más deseadas y oportunas en las presentes condiciones de la Iglesia y del Pontificado.

Digitized by Google

En 1872, el Cardenal Riario Sforza me habia parecido el más próximo al Papado; pero aunque sea ya inútil decirlo, observaré que la nueva influencia, cuya fuerza creo ha crecido en el Colegio, disminuiria sus probabilidades.

Además, dudo que el Cardenal Morichini, para ser Papa elegido ahora, tenga demasiados años; y el rumor de que los Gobiernos italiano y aleman lo preferirian, le haria daño. Me parece igualmente que el crédito del Cardenal De Luca no ha aumentado en los últimos cuatro años; además, la opinion de que su mucha cortesía con los forasteros está compensada por igual importunidad con los familiares y domésticos, le debe perjudicar. Así puede creerse que sólo hay seis elegibles.

A los Cardenales Pecci y Simeoni habrian perjudicado en otro tiempo los cargos de que están investidos: el uno Camarlengo, el otro Secretario de Estado; pero los habrán ejercido, al abrirse el Cónclave, poco tiempo, para que se hayan conciliado contra ellos las quejas y celos que suelen hacer semejantes dignidades, poco conciliables con el favor de los electores. Por otra parte, la dignidad podrá parecer hoy á los más confiados un amargo cáliz.

El Pontífice, que no puede nombrar su sucesor, puede sugerir un nombre á los Cardenales reunidos alrededor de su lecho de muerte. ¿Seria gran audacia presumir que Pio IX recomiende á Bilio ó á Simeoni, y que sólo cuando al Colegio pareciese bien ensayar alguna mayor dulzura, prudencia y templanza en el Gobierno de la Iglesia, é interrumpir por algun tiempo la vehemencia de la política eclesiástica y civil seguida por Pio IX, permaneciendo á la expectativa, elegirian á Pecci ó á Monaco La Valletta?

Pero una conjetura, una sospecha tan dudosa é incierta, es todavía excesiva audacia. El Papa está vivo, y nadie puede asegurar que antes de morir deje de nombrar

Digitized by Google

los otros ocho miembros que faltan al Colegio, ó gran parte de ellos. En el Colegio, de creacion de Gregorio XVI, quedan ahora sólo cuatro, los eminentísimos Amat, Schwarzemberg, Asquini y Carafa. Pio IX, ¿morirá antes que éstos? ¿No contará. entre tantas otras, la gloria de haber renovado todo el Colegio, como Urbano VIII, y acuñará medallas? Ahora, si esto ocurriese; si áun sin haber dado sepultura á estos cuatro Cardenales, todos más jóvenes que él, el Papa tuviese tiempo de añadir otros antes que el Cónclave se abra, ¿no deberá todo este razonamiento mio, aunque parece exacto, quedar destruido?

Pero es necesario persuadirse que la diferencia que puede haber entre uno ú otro Cardenal en su conducta de Pontífice y en el gobierno de la Iglesia respecto á Italia y á los otros Estados civilizados, si no hay derecho á negarla, se hará bien en no exagerarla tampoco. El Cardenal Pecci, nombrado recientemente Camarlengo, es ciertamente uno de los más distinguidos ingenios del Colegio y de las naturalezas mejor templadas y más vigorosas que de él forman parte. Ha estudiado mucho, ha gobernado bien, ha sido egregio Obispo. El ideal del Cardenal es tan alto como el de cualquiera otro, y se puede decir que lo ha realizado en sí mismo (1). Pero él no se forma de las

(1) Hélo aquí en las palabras de San Bernardo: «Sint compositi ad mores, probati ad sanctimoniam, parati ad obedientiam, mansueti ad patientiam, subjecti ad disciplinam, rigidi ad censuram, Catholici ad fidem, fideles ad dispensationem, concordes ad pacem, conformes ad unitatem. Sint in judicio recti, in Concilio providi, in jubendo discreti, in disponendo industri, in agendo strenui, in loquendo modesti, in adversitate securi, in prosperitate devoti, in zelo sobrii, in misericordia non remissi, in ocio non ociosi, in hospitio non dissoluti, in convivio non effusi, in cura rei familiaris non anxii, alienæ non cupidi, suæ non prodigi, ubique et in omnibus circumspecti.» Citado por Gerónimo Plato en su libro *De Cardinalis dignitate et officio.* Cap. VIII, pág. 56.

Digitized by Google

condiciones presentes de la Iglesia y de la sociedad civil una idea más clara que cualquiera de sus colegas; no muestra más que alguno de éstos, qué puesto corresponda á la Iglesia frente á los Gobiernos, cómo son los actuales, si antes no se deshacen. En una Pastoral dirigida al clero y al pueblo de su diócesis de Perugia, en la Cuaresma de 1876, escribe con grande y sincera tristeza: «La razon, como el hombre del pecado descrito por San Pablo, se subleva con el arma de la negacion, se levanta contra todo lo que Dios dice, y entrando en el templo profanado, arroja á Dios, destierra lo antiguo. Yo os pregunto, amadísimos: ¿qué puesto queda ya en el mundo para el Creador y el Redentor del hombre?

¡Ay, si en el corazon de muchos fieles halla un asilo; si hay todavía almas á las cuales llama y le responden, á lo ménos socialmente, no hay ya lugar para Él en la tierra! Se le aleja del curso de los acontecimientos, en nombre de la ciencia, en aras de una orgullosa indiferencia de la enseñanza, y en nombre de la libertad moral. El grito judáico «No queremos que éste reine sobre nosotros,» resuena ahora más fragoroso é impudente.

Pues bien: tratemos de remediar el mal; no podremos ponernos de acuerdo. Pero si es así como ese hombre superior escribe á su pueblo, si á Cristo no le queda puesto, ¿cuál puede quedar á su Vicario? ¡O la Iglesia se forma un concepto más favorable, y más verdadero tambien del medio social en que vive; ó su palabra se convertirá en una maldicion y lamentacion impotentes!

Digitized by Google

CAPITULO V.

LA ELECCION DEL PONTÍFICE.

I.

El desarrollo de la legislacion.

Las prescripciones minuciosas, diligentes, sagaces, a veces caprichosas, que hoy se siguen en la eleccion del Pontífice, no han nacido de una vez, ni todas se hallaban descritas en un sólo Estatuto ó ley. Quedan quizá como el único ejemplo en Italia de aquellos desarrollos legislativos, tan propios de nuestros padres como desconocidos de nesotros; pues no marchan uniformes, ni en todo su movimiento resúmen y agrupan de nuevo sus pasos anteriores, formulando en cada punto largas y detalladas disposiciones que contengan ó parezcan contener todo lo necesario al instituto que regulan; no son ni parecen ser pensadas con encadenamiento lógico, y todas de una vez, sino que gradualmente se armonizan y se despliegan, caso por caso, segun le dan motivo la sutileza de la mente y las ocasiones que van presentándose. Al través de los muchos siglos que el Código de la eleccion papal se ha ido determinando, y sus muchas y varias resoluciones fueron tomando cuerpo, se vé clara la decidida intencion de que la eleccion salga pura é incólume, y únicamente segun la voluntad de Dios; y las pasiones, las ambiciones,

Digitized by Google

los intereses humanos sean excluidos de toda influencia sobre ella. Si esto se ha obtenido ó nó, ó si podria obtenerse, es otra cuestion; ni seria maravilla, si por algun esfuerzo el hombre, ó mejor el diablo, arrojado por la puerta, hubiese hallado siempre, sin embargo, modo de entrar por la venta. Los sistemas electivos ordenados para encontrar el hombre ó los hombres á quienes encomendar autoridad sobre los otros, parten todos de la esperanza de que el elegido sea el mejor, y áun se piensa que Dios mismo lo designe; mas nosotros sabemos que no sólo no se encuentran en ninguno de ellos las condiciones adecuadas para reunir estos excelentes fines, sino que ni siquiera hay uno que garantice no llegar á veces ó siempre, y tanto más, cuanto más dure, precisamente á lo contrario. Visto á esta luz el sistema con el que es elegido el Pontífice, no se puede decir que haga desmerecer á los demás practicados hasta el dia.

Que el Pontífice debe ser *elegido*, ha quedado como un principio inconcuso, bien que no haya faltado quien sostuviese que como Cristo habia designado á Pedro por sucesor suyo, y así se consideraba á Clemente, fuese lícito á todo Papa designar el que le hubiese de suceder. Mas ahora es doctrina cierta que, si aun con el consentimiento de los Cardenales, el Pontífice hiciese un Estatuto en el cual se le reconociese el derecho de designar su sucesor, ó de asociársele, el Estatuto no seria válido. Pero puede recomendar en el lecho de muerte; Gregorio VII recomendó á los Cardenales que eligieran por sucesor á Desiderio, Abad de Montecassino, y fué Víctor III; éste recomendó á Oton de Ostia, y fué Urbano II. Pero la sugestion no obliga; podia no ser, y en muchos casos no ha sido seguida.

Cómo debia hacerse la eleccion del Pontífice no habia sido dicho por Cristo, porque Él habia tenido un modo de nombrar su primer Vicario, que ningun Vicario suyo hu-

Digitized by Google

biera ya podido seguir. Pero aquí entraba la regla general, á saber: que el Obispo de Roma y el Pontífice ha sido siempre tal; y más claramente aparecia en un principio esta cualidad,—y quizá era sola,—debiese, como cualquieotro, ser elegido por Clero y pueblo. Puesto que si en la naturaleza del Cristianismo, y si en las poblaciones latinas, entre las cuales surgia el Pontificado, está de una parte que el Clero sea ordenado en jerarquía para ejercer autoridad sobre el Pueblo; de otra, que á éste, en la eleccion del magistrado, no pertenezca sino expresar su asentimiento ó disentimiento á la propuesta que se le hiciera; no se necesita más, para concluir, que la propuesta del nombre del nuevo Pontífice correspondiese á los *Primates Cleri*, á los *Priores Ecclessiae*, á los *Cardinales*, títulos todos propios en aquellos principios de los Presbíteros y Diáconos, y esta propuesta en tal forma adquiriese, del beneplácito de la multitud de los fieles, eficacia y sancion. En los primitivos tiempos, no sólo estaba muy acorde el Clero en sí mismo, sino los fieles con él; pero desde el principio del siglo III, tal concordia comenzó á debilitarse, y la autoridad del Obispo en Roma á aparecer ocasionada á engendrar desordenados deseos de conseguirla. A Calixto I, elegido en 217, fué contrapuesto el primer anti-Papa, Hipólito.

Con cuán poca prevision y porfía sean distinguidos ahora los derechos electorales pertenecientes á los diversos órdenes de electores, nada lo prueba mejor que las palabras con que Cipriano narra la eleccion de Cornelio (250 a. de C.): «Fué elegido, escribe, Obispo por los muchísimos Obispos que entonces se encontraron en Roma, por el testimonio de casi todos los Clérigos y el sufragio de la plebe que estuvo presente, del seno del Colegio de los Sacerdotes antiguos y buenos.» Quiere decir que los Obispos presentes en Roma pronunciaron su nombre, y el Clero votó y atestiguó por él, y la plebe dió

Digitized by Google

el sufragio en su favor. Ante los Obispos extranjeros que se encontraban en el lugar, los Presbíteros y Diáconos de la diócesis de Roma, no mantuvieron por sí sólos el derecho de la propuesta: indicio, ya de la extension creciente de la autoridad del Obispo de Roma, ya de la natural deferencia que en la jerarquía cristiana no puede ménos de haber de los inferiores hácia sus superiores.

Tal concurso de la autoridad de los Obispos, del testimonio del Clero, de la aclamacion del pueblo, aparece en todas las elecciones de los cuatro primeros siglos. Las disensiones que nacieron de tiempo en tiempo y las excisiones de que fueron causa, dieron la primera ocasion á la ingerencia laica, de la cual queda quizá, como primer ejemplo, la ley de Honorio, sugerida, sin duda, por Bonifacio I: que, cuando el Clero se dividiese en dos partidos, ninguno de los candidatos de éstos debia ser elegido, sino procederse á nueva eleccion. Honorio, ó con su nombre el patricio Basilio, fué más allá: el Pontífice no debia ser elegido, sino el príncipe. Se pretende que la sugestion de tales prescripciones nacieron de un Papa, Simplicio (468); pero otro, Simmaco (498), el 502, en un Concilio romano, la declaró expresamente de ningun valor, por ser laica, y de aquí incompetente la autoridad de donde emanaba.

Y Simmaco es tambien el primer Pontífice de quien quedaron leyes concernientes á la eleccion pontificia: debia ser hecha por mayoría de votos, si el *órden eclesiástico* no se hallaba unánime; y prohibió los manejos para procurarla en favor propio ó ageno y las promesas á los electores durante la vida del Papa. Así comenzó á formularse la regla hecha despues estrechísima, que mientras el Papa vive, no se puede entre los Cardenales ni discurrir ni tomar acuerdo sobre su sucesor.

Las circunstancias de los tiempos habian movido á Simmaco á hacer más fácil y segura la eleccion del Pontífice; pero distan mucho de ser propicias para ayudarle

Digitized by Google

en su designio. La guerra que le era movida en el seno mismo de la Iglesia, fué ocasion para que Teodorico mandase á Roma un visitador, Pedro, Obispo de Altino para procurar la avenencia; y más tarde, poco antes que Juan I muriese, nombrase un Pontífice en Félix V; la designacion, como ha acaecido siempre con el nombramiento de los Pontífices hecho por los Príncipes, fué tan buena, que la eleccion seguida despues lo confirma. Justiniano y sus sucesores, vencidos y expulsados los Godos, mantuvieron el derecho que éstos se habian abrogado en la eleccion del Pontífice de Roma; y le dieron esta forma: que á ellos concerniese el derecho de confirmarla, y se les debiese, en cambio de la confirmacion, una suma notable de dinero.

Por cierto tiempo, á partir de aquí, el tenor de la eleccion, fué éste: muerto el Papa, los tres Vicarios de la Sede Apostólica, el Arcipreste, el Arcediano y el Primicerio de los notarios, daban noticia de ello al exarca imperial de Ravena, pasados tres dias. Bonifacio III, fué el primero que en 606 fijó por ley este intervalo, en los cuales se atendria á dar sepultura al muerto, preparándose con la plegaria á la eleccion del sucesor; se procedia á ésta, en una reunion de todos los Sacerdotes y Primados de la Iglesia, de todo el Clero, de los magnates, de la guarnicion, y del pueblo entero, en general *(a parvo usque ad magnum)*. La eleccion recaia en un Presbítero ó Diácono de la Iglesia Romana; y era extendida acta, y firmada por aquellos, que se debe creer, quisieren, cuantos quizá bastasen á hacerla auténtica, sin ninguna distincion, en la fórmula de la firma entre Sacerdotes y legos. El acta era conservada en el archivo Lateranense; y de la eleccion verificada se mandaba informacion por escrito á Ravena y á Constantinopla, mediante una embajada, á cuya cabeza iba un Obispo, para pedir y solicitar la confirmacion. Legada ésta, era

Digitized by Google

consagrado el electo. Para cuyo fin era conducido de la sacristia de la Iglesia de San Pedro á la Confesion de él, donde recitaba la profesion de fé. Leido el *Introito* de la misa, el Obispo de Albano y de Porto lo llevaba al de Ostia, que se habia colocado entre tanto en una silla elevada. El Obispo de Albano pronunciaba una primera oracion sobre el electo; el de Porto, una segunda; y los Diáconos tenian sobre su cabeza un Evangelio abierto. De aquí, el Obispo de Ostia, cubierto con el palio, procediaá la consagracion, despues de la cual, el consagrado recibia á su vez el palio de las manos del Arcediano. Y en seguida subia al trono, daba paz á todos los Sacerdotes, y entonado el *Gloria in Excelsis Deo*, continuaba la misa. En esta puntualidad ceremonial se veian ya todos los rasgos del rito posterior; pero éste irá volviéndose cada vez más minucioso, preciso, complicado y porfiado.

Cuando la confirmacion no fuese obtenida, la eleccion debia ser rehecha. Tan estrecha ingerencia duró hasta Constantino Pogonato, como he dicho en el primer capítulo, el cual renunció en 678 al tributo; en 684, á la confirmacion; Juan V fué el rimer Papa, cuya eleccion acaecida en 682, fué de nuevo enteramente libre.

La ley de Honorio, «que cuando el Clero se encontrase dividido entre dos candidatos, se debia elegir tercero,» orígen quizá del proverbio *entre dos que luchan vence un tercero*, aplicada en la eleccion de Conon y de Sergio, no bastó á salvar la Iglesia de Roma de las violencias y de los tumultos. No habia muerto aun Paulo I (757), cuando un noble de Nepi, Toto, entrando en Roma, seguido de multitud de aldeanos, hizo allí Papa, á la fuerza, á un hermano suyo, Constantino. El escándalo duró un año. Estéban III (768), el único hombre que permaneció cerca del cadáver de Paulo, pudo ser elegido despues á norma de derecho; y él, instruido por el hecho, proveyó en el

Digitized by Google

Concilio Lateranense del 769, como mejor supo, para que no se renovara; prescribia que ningun lego ó Clérigo pudiese ser promovido al honor del Pontificado, sin ser hecho primero, gradualmente, Diácono ó Presbítero Cardenal; y si con esto ha querido decir, que el electo, si era lego ó de las órdenes menores, debia, antes de ser consagrado Papa, estar ordenado Sacerdote ú Obispo, regla ha sido observada siempre; pero si en vez de esto, como parecia, da á entender que la elegibilidad concernia sólo á los cardenales, los cuales eran en sus dias 35, el derecho y el uso no se ha conformado con esto.

El año antes, Cárlos, que fué despues *Magno*, era elevado al trono de Austria. No parece verosímil que precisamente á él, tan poco distante de este Concilio Lateranense, en que los prelados de Francia habian tomado parte con su asentimiento, Adriano I haya conferido en otro Concilio Lateranense, de 153 Obispos, el derecho y la potestad de elegir el Pontífice. El cánon que lo afirma es declarado falso por Bellarmino. De todos modos, el caso no se dió; y durante el imperio de los Carlovingios, las elecciones tuvieron lugar como antes; y en cuanto á la ingerencia del emperador, ni se puede decir que fuesen del todo y siempre libres, ni que estuviesen del todo y siempre sujetas á ella. Leon III (795) fué elegido por Clero y pueblo y sobrevivió á Cárlos, á quien él habia coronado emperador. Estéban IV, igualmente (816); y de su eleccion le bastó dar noticia á Ludovico el Pio. Pascual I (817) fué consagrado, sin que el emperador apareciese en modo alguno. Antes, por el contrario, éste prescribió como ley, que ningun lego ó franco ó longobardo tuviese que mezclarse en este asunto, y que, concluida la eleccion, bastase notificársela. Tambien estas declaraciones muestran la incertidumbre del derecho y del uso general, y fué precisamente verificado en el sentido opuesto por su hijo Lotario; quiso él que el Pontífice no debiese

Digitized by Google

ser consagrado sino con el beneplácito y en presencia de los enviados del emperador, para cuya recobrada ingerencia dieron ocasion, segun costumbre, las discordias en la Iglesia de Roma, y los tumultos que de aquí nacian, y los abusos á que abrian campo.

Estéban V (855) sobrevivió al imperio de los Carlovingios; y en su sucesor Formoso (891) fué violada por primera vez una regla rigurosamente observada hasta entonces: que sólo un Presbítero ó Diácono de la Iglesia romana, nombrado por el último Papa, pudiese ser elegido Papa él mismo; por cuya violacion fué castigado con persecucion grande y cruel. Su cadáver, desenterrado, fué mutilado por Estéban VI (896), que sucedió á Bonifacio VI (896), y despues arrojado al Tíber. Tanta perturbacion fué causa de que en 898, Juan IX, en un Concilio romano, decretase que la eleccion debia hacerse en una Asamblea de Obispos y del Clero entero, presente el Senado y el pueblo; y el elegido por todos, fuese consagrado, presentes los legados imperiales. Antes, parece por los considerandos del decreto, que éstos debian estar presentes tambien á la eleccion. En este cánon, cuyo autor y tiempo, por lo demás, son controvertidos, apárece distinta, con mayor precision que en ningun otro texto, la parte que en la eleccion correspondia por aquellos tiempos al Clero y al pueblo, aquél deliberando y éste asistiendo simplemente.

Pero sobrevinieron tiempos tristes y licenciosos. Toda suerte de autoridad se debilitaba, y ninguna fuerza á propósito para enfrenar el desórden, mantenia su propio vigor. La potestad laica imperial, invocada para suplir á la debilidad natural de la eclesiástica, no solamente no sostenia á esta última, sino que ella misma se agotaba. Trastornábanlo todo normandos y sarracenos convirtiendo en ruinas el imperio de los Carlovingios; y la Italia, disputada ya entre emperadores de Germanía y reyes indí-

Digitized by Google

genas, igualmente flacos que zozobrantes en sus tronos, era destrozada por facciones diversas, múltiples, violentas, desenfrenadas. En la eleccion de los Pontífices, este incendio se reverberaba como en un espejo. El que, por poco ó por mucho, tenia á Roma en sus manos, formaba el Papa á su gusto. Marozia, mujer del marqués Alberico, hizo Papa á Juan XI (931), hijo suyo con Sergio III, como Teodora, su madre, habia creado Papa á Juan X, de quien estaba prendada. Y aunque los tiempos eran fecundos en calumnia, aquella paternidad y este amor son indudables. No es ménos cierto que Octaviano, hijo de Alberico Patricio, ya Señor de Roma, se hizo Papa á sí mismo á los 19 años. Este es el primero que, sin que se comprenda la causa, cambió de nombre al hacerse Pontífice; pero el uso introducido por uno de los peores Papas, no ha sido por eso abandonado, bien que su observancia no era obligatoria, y muchos Papas han conservado el suyo. Todavía Juan XII (956)—así se llamó—no habia reinado seis años, cuando la recuperacion de la autoridad imperial, llegada en Germanía á manos de un hombre de mucho vigor de ánimo y de brazo, comenzó á sentirse en Italia. Oton I, venido á Roma, destituyó en un Concilio, sin proceso, al Papa escandaloso y enemigo suyo, é hizo nombrar en su lugar á Leon, lego. ¿Fué verdadero Papa? La posteridad no ha pronunciado aún la árdua sentencia. De todos modos, él, tambien en un Concilio, á ejemplo de Adriano I, con el consentimiento del Clero y pueblo romano, concedió á Oton I, rey de los Teutones, y á sus sucesores en el reino de Italia, el elegir é instalar el Pontífice de la Suma Sede Apostólica. Nótese que Leon VIII fué en esto más allá que Adriano, aunque el cánon que á esto se refiere fuese verdaderamente autentico, puesto que Adriano sólo habia concedido á Cárlos el derecho y la potestad de elegir el Pontífice y de ordenar la Sede Apostólica.

Digitized by Google

Lo que importa es observar que la potestad laica es la primera que recobra vigor, y que da la mano á la eclesiástica para que haga lo mismo. Sin embargo, las condiciones de Roma eran tales, que el efecto no se siguió inmediatamente. Juan XII encontró modo de volver á Roma; muerto, mientras ésta era asediada por Oton, los romanos eligieron á Benedicto V (964), á quien el emperador, al entrar en la ciudad, hizo prisionero. El Papa elegido por él, Leon VIII, murió en el mismo año; y con su asentimiento se eligió como sucesor á Juan XIII (965) *ab omni plebe Romana*; por lo cual no parece, que si Leon XIII concedió al emperador el derecho de elegirle el sucesor, éste lo usase; ni se vé que en el nombramiento de Benedicto VI, romano (972), interviniese de otro modo que con el asentimiento. Pero muere Oton, y las facciones de Cresenzio y de los condes de Túsculo infestan á Roma con más saña que nunca. Benedicto VI es muerto; y Bonifacio, su matador, es hecho Papa por Cresenzio. Destituido por los condes de Túsculo, es creado á su vez Benedicto VII (975), Obispo de Sutri, muerto en 983, poco antes que Oton II llegase á Roma, éste designó Papa á su propio Canciller Pedro de Pavía, Juan XIV. Mas hé aquí que torna el falso Bonifacio, se apodera de él, lo arroja en una prision, y allí lo ahoga ó envenena. Oton II, sin embargo, no sucumbió. Cómo concluyese Bonifacio y cómo fuese elegido despues de él Juan XV (985), no se sabe bien; pero no parece dudoso que, á la muerte de éste, Oton III á, peticion de los romanos, diese dos buenos Pontífices, uno tras otro; á la Iglesia: Gregorio V (996), á quien no se ha dejado tranquilo, y el célebre Heriberto, Silvestre II (999).

Muerto envenenado Oton III en (1002), la autoridad imperial disminuyó de nuevo en Italia, sin que ninguna de igual y mayor eficacia la sustituyese. Los condes de Túsculo, se apoderaron de Roma de nuevo. Juan XVII (1003),

Digitized by Google

y Juan XVIII (1003), fueron elegidos por su obra; Sergio IV (1009) debió el Pontificado al Senador Juan; tenia por sobre nombre *Boca de Puerco*. Le sucedió Benedicto VIII (1012), de la misma familia de los condes Tusculanos, que procuró restaurar el imperio en Arrigo II. Su hermano Juan XIX (1024), lego, compró de él la dignidad Pontificia por dinero; y muerto éste, un tercer hermano, Alberico, parte con la corruptela, parte con la violencia, crea Pontífice á un hijo suyo de diez años, Benedicto IX (1033). Este incurre en toda clase de vicios; dura en el reinado quince años; expulsado, vuelve; pero desesperando de sostenerse, vende el Pontificado á Gregorio VI (1044).

De nuevo un hombre de vigorosa inteligencia y de grande ánimo, surgia, para dar fuerza de nuevo al imperio en Italia, Arrigo III. En un Concilio, reunido por él en Sutri (1046), Gregorio IV se confiesa simoniaco y se destituye. Los romanos piden consejo al emperador futuro, sobre quién elegir por sucesor; y él propuso un hombre egregio, Suitgero de Bamberga, que se llamó Clemente II (1046); y despues de él, Damaso II (1047), Leon IX (1048), Victor II (1052), todos escogidos honorables y felices. Sin embargo, cuál fuese el derecho, y cómo de la libertad de la eleccion no hubiese quedado ni el sentimiento ni el deseo, es probado por Leon IX, que declaró al emperador no aceptar la dignidad Pontificia sino á condicion de que recayese sobre él sufragio unánime del Clero y pueblo romano; y quiso, llegado á Roma, solemne eleccion.

Un hombre de alto genio, de arrogante condicion, de fé ardiente y de gran doctrina, segun sus tiempos, á propósito para entender el espíritu de éstos, y para moverlos en la vía pensada por él, habia comenzado á aparecer en la Iglesia de Roma, Ildebrando Monge. Habia templado en el Cláustro, de joven, la mente é inflamado el corazon.

Digitized by Google

Noble de estirpe, se habia ingerido pronto en los más graves negocios públicos. Por su consejo, la eleccion del emperador habia recaido en Victor II. Muerto éste, fué enviado á la emperatriz Inés, que, muerto Arrigo, regia entonces á nombre de su hilo Arrigo IV, niño; con el fin de obtener el beneplácito para la eleccion de Estéban IX (1057) hecha por el Clero y pueblo; y á su regreso de Alemania, no tuvo poca parte en la eleccion de Gerardo, Obispo de Florencia, borgoñon de nacimiento, que fué Nicolás II (1050). Un potentísimo príncipe, el duque Godofredo, de quien Estéban IX era hermano, habia concurrido á la eleccion de los dos últimos Pontífices; y contra él, y la influencia del imperio, una faccion romana, en inteligencia con los condes de Túsculo, no podia sostener en la Silla Pontificia á un Juan, Obispo de Veletri, que tambien habia conseguido crear Papa con el favor del pueblo, que queria de nuevo un romano. Se habia llamado Benedicto X; pero éste tuvo que renunciar y pedir perdon de su falta al Papa legítimo, puesto que falta habia; ya que Estéban IX, en una reunion celebrada ántes de la partida de Ildebrando para la Alemania, habia hecho jurar al Clero y al pueblo que si él moria ántes que éste hubiese vuelto, se esperaria su regreso para proceder á la eleccion de su sucesor.

Una série de Papas extranjeros, más creyentes de lo que eran los italianos, y por muchas y diversas razones ajenas á hacer de la Sede Pontificia el instrumento del predominio de la propia familia ó del desahogo de sus vicios, un espíritu nuevo de fé y de renovacion eclesiástica y social, evocado y nutrido en los cláustros; la debilidad momentánea del Imperio, que, si habia ayudado á la Sede á salir del horrendo desórden en que habia caido, la habia tambien sujetado á sí sin oposicion bajo Arrigo III; el declinar momentáneo de las facciones romanas ante fuerzas á propósito para comprimirlas y contenerlas, causas fue-

Digitized by Google

ron todas para que la eleccion del Pontífice recobrase poco á poco libertad, seguridad y órden.

Nicolás II dió en este camino el primer paso. Su Estatuto, que fué deliberado en el Concilio Luteranense de 1054, tiene esto de propio: que mientras renueva y mantiene la potestad de la eleccion en el Clero y en el pueblo, distingue más precisamente de lo que se habia hecho hasta entonces, la parte que corresponde en ella á cada uno, y la que se refiere al emperador. Sin embargo, el texto mismo del Estatuto es controvertido; pero á mí me parece su más cierta interpretacion la de que la primera inteligencia sobre la propuesta del nuevo Pontífice debe ser tomada entre los Cardenales y Obispos; despues, consultada con los Cardenales, Sacerdotes y Diáconos. Acordado así el nombre del candidato, debe pedirse el asentimiento del Clero restante y del pueblo. Para referir las palabras mismas del Pontífice, los hombres más religiosos, ó mejor dicho, los principales en el órden eclesiástico, hacen de guias en la promocion de la eleccion del Pontífice; los otros, siguen á continuacion. Despues se pide el beneplácito del emperador; que por esto no tiene, ni él ni sus sucesores, el derecho de ser solicitado por la naturaleza misma del supremo oficio laical, del cual está revestido ciertamente por una concesion de la Sede Apostólica, que debe haberle sido hecha singularmente. En fin, se prescribe que la eleccion se cumpla en Roma; pero cuando, por hallarse ésta en manos de gente perversa, no fuese posible, en la ciudad que parezca más conveniente á un número pequeño de electores, así Cardenales com Clérigos y legos. Ahora, nótese bien, que los emperadores de Oriente, y antes que éstos, los reyes godos, no habian entendido el ejercitar el derecho del Placito, en virtud de un indulto pontificio; ni ésta habia sido ciertamente la idea de los emperadores francos y alemanes, ó el sentido de las concesiones pretendidas ó verdaderas de

Digitized by Google

Adriano I hasta Carlo Magno, ó de Leon VIII hasta Oton. Nicolás II alteró despues la naturaleza de este antiguo derecho, y lo hizo muy precario, pareciendo tambien no querer reconocerlo y confirmarlo. Se comprende que la córte imperial no estuviese satisfecha con esto, y llegase ocasion de nuevo cisma. Pero el derecho fué mantenido con firmeza; y Alejandro II (1061) fué consagrado Papa por Ildebrando, sin que interviniese el beneplácito del emperador, más por culpa de él, por lo demás, que de los Cardenales. En fin, Ildebrando mismo, muerto Alejandro, fué, dicen, elevado con repugnancia al Pontificado; y él, que se llamó Gregorio VII (1073), dilató su consagracion hasta que llegase la confirmacion del emperador, y la cumplió delante de los legados de él y de su madre.

A Arrigo IV faltaba la virtud y la inteligencia del padre; y se le oponia el mayor Pontífice que se haya visto. El derecho que el emperador se abrogaba era conexo con el que asumia sobre la investidura de todos los beneficios eclesiásticos. La Iglesia, levantada por mano de los emperadores mismos de Alemania, no podia tener el mismo sentimiento de la Iglesia, tiranizada por pequeños señores de la ciudad de Roma y de la comarca; además de que contra los emperadores, vueltos enemigos, los Pontífices encontraban sosten y ayuda en los reyes normandos de Nápoles y en los reyes de Francia. En la contienda que de este natural contraste nació entre la Sede Pontificia y el Imperio, concluyó éste por pedir aquel derecho ó uso de confirmacion ó de beneplácito, tantas veces pretendido, abandonado, concedido. No hay huella de él en las elecciones de Víctor III (1086); Urbano II (1088); Pascual II (1099); Gelasio II (1118); Calixto II (1119); Honorio II (1124); Inocencio II (1130); Celestino II (1143); Lucio II (1144); Eugenio III (1145); Anastasio IV (1153); Adriano IV (1154), y Alejandro III (1159); en cambio, en muchas de estas elecciones aparecen huellas patentes del

Digitized by Google

predominio atribuido por el Estatuto de Nicolás II, en la eleccion pontificia, á los Cardenales Obispos.

Pero la misma precision mayor de las atribuciones concernientes, no sólo al Clero, sino á los varios órdenes de éste en la eleccion, y la mayor autoridad y certeza del acuerdo, tomado entre éstos sobre el nombre del candidato, debian haber ocasionado gradualmente que el pueblo, poco á poco, fuese ménos mirado, y la parte que le correspondia representar, ya pequeña y de menor consideracion, viniese descuidada y dejada á un lado. Se añadia que el pueblo, excitado y lacerado por las facciones, habia cumplido mal muchas veces su oficio, y que estas facciones mismas se hallaban ahora muy debilitadas é iban poco á poco decayendo.

Alejandro III, que, elegido, habia visto un Cardenal volvérsele en contra, y con el favor del emperador proclamarse Papa, despues que hubo obtenido justicia de sus enemigos y dado paz á la Iglesia, creyó llegada la hora de dar á la eleccion del Pontífice más regularidad de la que habia tenido hasta entonces, y rodearla de mayor seguridad y cautela. Habia sido grande la exclusion de los anti-Papas en un intervalo de poco más de cien años, desde Nicolás II hasta él, tiempo gloriosísimo para la historia del Papado. Si la enemistad del emperador habia fecundado la mala semilla, ¿no se habia ésta encontrado en el Clero? Y esta triste abundancia, ¿no hubiera disminuido si la eleccion de Pontífice se redujese á un número menor?

En el Concilio Lateranense de 1179 se hizo por Alejandro III el nuevo Estatuto de la eleccion Pontificia. El Papa hacia observar que ésta debia estar sujeta á más rigorosas condiciones que cualquier otra; y puesto que no habia quien fallase, no habia superior á quien pudiera alzarse recurso sobre ella. Por esto establecia, que mientras para todas las demás elecciones bastaba la simple mayoría

Digitized by Google

de votos, para ésta se necesitaba una mayoría de los dos tercios; y añadia, que el que hubiese obtenido ésta, deberia reputarse elegido y reconocido sin oposicion, y contra aquel que, confiando en una sola tercera parte de los votos, conseguida por él, ú obtenido al principio ménos de los dos tercios, y no llegado á unírsele otros despues, hubiese usurpado el Pontificado, fulminaba excomunion y privacion de tòda órden sagrada, y denegacion del Viático, excepto *in extremis*, y el destino de Dathan y Abiron, á quienes la tierra tragó vivos. Estos conjuros han sido de los más eficaces; la condicion de la mayoría de los dos tercios ha quedado en pié. De la participacion del laicato en la eleccion, nada se dice, ni de la distincion entre las órdenes de los electores, sin que por esto pueda afirmarse que aquella y ésta sean negadas en justicia. El Estatuto de Alejandro III, como el autor expresamente dice, no abroga, sino que completa los de sus predecesores. Las partes de estos, que no han sido muy observadas, han caido en desuso, más bien que sido formalmente derogadas.

Las reglas de Alejandro III fueron probadas como saludables y eficaces por la experiencia. No faltaron ocasiones de cisma desde su muerte á la eleccion de Urbano V, de 1181 á 1362, cerca de doscientos años, en los cuales la Iglesia sostiene acerbas y duras luchas con la potestad laica, entre las que se cuenta nada ménos que la de Federico II.

Pero el Colegio restringido, y la influencia popular reprimida fueron causa de que las elecciones llegasen á ser difíciles y lentas, y las vacantes de la Sede se prolongasen más de lo debido, no sin daño general y gravísimo en tiempos en los cuales el oficio social del Pontificado habia echado profundas raices, y era tan del momento como no ha sido despues, ó sea hoy. El Cónclave por el cual, despues de la muerte de Celestino IV (1241), es elegido Ino-

Digitized by Google

cencio IV (1243), duró mas de veinte meses; éste, que muerto Clemente IV (1265), eligió á Gregorio X (1271), por más que los viterbeses hicieron por obligar á los Cardenales á resolvérse, duró más de dos años. Aparecia necesario de aquí poner á los electores bajo presion, para sacarles más pronto el voto. Esto hizo precisamente Gregorio X, elegido, no por votacion directa de los Cardenales, sino por compromiso formado entre seis de ellos, no siendo Cardenal él mismo; libre de aquí de toda relacion demasiado íntima con el Colegio por el cual fué propuesto.

El Estatuto de Gregorio X fué publicado en el Concilio general de Lyon en 1274. El fin que se proponia habria sido realizado, á su parecer, si los Cardenales hubiesen sido obligados á clausura mientras duraba la eleccion, y esta clausura se hubiese hecho muy penosa. El comenzó de aquí á restringir la libertad, dejada á los Cardenales por Nicolás II, de elegir ellos el lugar donde debia hacerse la eleccion, si no era posible en Roma. La eleccion se haria en la ciudad en que el Papa habia muerto, y en que habia residido últimamente con su curia, ó cuando el Papa no hubiese muerto en la ciudad donde él y su curia residian sino en otra, los Cardenales deberian reunirse en ésta, ó en la más cercana, si aquella se encontrase bajo entredicho. Se esperaria diez dias á los Cardenales ausentes; despues, todos los que se hubiesen reunido en el intervalo, serian encerrados en el Palacio en que el Papa habitaba, ó en otro apropiado, acompañado cada uno de un Clérigo ó lego para servicio, ó de dos, si esto fuese una necesidad patente. Allí debian habitar en comun, todos en una estancia, sin pared ó tabla que ocultase el uno al otro, y tan bien cerrada que ninguno pudiera entrar ni salir. Les era vedada toda comunicacion con el mundo, por visitas, ni cartas; debiendo recibir la comida por un postiguillo dejado expresamente en el muro. Pero aun esto, si la eleccion sólo duraba los tres primeros dias; si tras-

Digitized by Google

curridos éstos, no habia sido elegido el Papa, por otros cinco dias deberian contentarse con una sola comida y una cena; y pasados aun los cinco, serian puestos á pan, vino y agua hasta que la eleccion quedase terminada. En el intérvalo no podrian ocuparse de ninguna otra cosa, ni tocar á las rentas de la Sede Pontificia, ni tomar nada por sí, debiendo aquellas ser cobradas todas por el Camarlengo, y custodiadas por él: si algun Cardenal hubiese tomado algo de ellas, deberia abstenerse del cobro de las rentas propias, hasta que no lo hubiese restituido. Y si algun Cardenal hubiese dejado de entrar en el Cónclave, ó entrado, hubiese debido salir por enfermedad, su ausencia no podria impedir en ningun modo el procedimiento de la eleccion, ni su parecer, contrario al resultado, sería de ningun valor.

Gregorio X sintió la dificaltad de asegurar unas prescripciones tan restrictivas y penosas contra los Cardenales, que, muerto el Papa, quedaban dueños de darse ó no por enterados, y no quiso fiarse completamente en ellos. Así que, para garantirse, recurre á la potestad laica. Curiosa y necesaria contradiccion, que dice mucho en un poder como el pontificio, sustancialmente moral, y que se desautoriza tan luego como tiene que dudar de la obediencia de aquellos á quienes manda, ó más bien, cuando está seguro de su obediencia. Por esto, reconociendo que de poco sirve dar leyes, si no hay quien cuide de su observancia—*parum est jura condere, nisi sit qui eadem tueatur*—determina que los señores y los demás regentes y oficiales de la ciudad en que se haya de celebrar la eleccion del Pontífice, deben hacer cumplir todas y cada una de sus prescripciones plena é inviolablemente, sin siquiera excederse de los encargos hechos á los Cardenales, por lo cual, apenas muerto el Papa, deben jurar su observancia ante el Clero y el pueblo reunidos. Cuando no lo hiciesen, ó lo hiciesen con fraude, cualquiera que sea su

Digitized by Google

grado, caerán *ipso facto* en anatema y quedarán infames para siempre y excluidos de cualquier dignidad y público oficio, perdiendo tambien los feudos ó beneficios que obtengan por la Iglesia romana ó por otra cualquiera, y la ciudad entera incurrirá en entredicho. Pero el Papa, al mismo tiempo que fulmina tanta amenaza, no olvida cuán poca eficacia tienen para su propósito, puesto que la fuerza material que ha invocado para dar segura eficacia á una obligacion moral, tiene tambien una sancion de este género. Por esto se dirige nuevamente á los Cardenales y pone ante sus ojos la importancia de la obra á que están llamados; quiere que se penetren de «que no deben acordarse ni ocuparse de sí, ni de sus cosas, ni atender á su comodidad privada, sino sujetando su juicio á Dios con puro y desinteresado espíritu, con la nuda conciencia de su potestad de electores—*nuda electionis conscientiâ*, traten libremente de promover la utilidad pública, con todo esfuerzo y solicitud, procurando sólo, en cuanto esté de su parte, que por su ministerio sea conferido prontamente un oficio utilísimo y necesario, que afecta al mundo entero, á fin de dar solícitamente un Esposo á la Iglesia viuda.» Pero como los acuerdos tomados entre los diversos grupos de Cardenales, los pactos hechos por algunos de ellos ó con sus colegas ó con personas estrañas al Colegio, los conciertos de cualquier clase y forma eran los principales obstáculos á aquella libertad de eleccion, sin la cual la eleccion misma no tiene lugar—*cessat electio, dum libertas adimitur eligendi*,—el Pontífice procede enseguida á declarar nulos de antemano estos acuerdos, pactos y conciertos, aun cuando se hubiesen jurado; y no sólo absuelve á quienes los han contraido, de la obligacion de observarlos, sino que quiere que no se mantengan, mereciendo por esto alabanza, puesto que hasta la ley humana atestigua que son más agradables á Dios las trasgresiones de esta clase de jura-

Digitized by Google

mentos, que su observancia. Así que los fieles de todas partes, apenas sabida la muerte del Papa, deben pedir á Dios que toque el corazon de los Cardenales y les preste la debida concordia para la eleccion que deben verificar.

No se podria negar sin mala fé que el legislador muestra en todo el presente Estatuto una firme voluntad de alcanzar su objeto, y que está firmemente persuadido de la santidad é importancia del mismo. Pero no se podria tampoco desconocer cuán forzado se vé á volver sobre sí y á rodear de garantías la efectividad y leal observancia de las reglas por él introducidas; y cómo aquellas, una tras otra, le parecen insuficientes, contra su propio deseo. Aunque por este Estatuto que hace el Papa por su autoridad y por la potestad emanada del Concilio—*auctoritate nostra et ejusdem ad probatione Concili potestate sibi tradita,*—no queda abrogado ninguno de los anteriores, se añade la clausura, y se establece que el Colegio está válidamente compuesto con solos los electores presentes, cualquiera que sea su número.

El Estatuto de Gregorio X fué largamente combatido por los Cardenales. Ni la clausura, ni la vida comun dentro de ella, eran conformes á sus gustos. Una y otra, en efecto, estaban llenas de incomodidades, y el vivir encerrado, sobre todo, en verano, era peligroso á la salud; pero resultó eficaz. El primer Papa elegido con tal tortura, Inocencio V (1276), fué proclamado en sólo diez dias. Celebrado nuevo Cónclave cinco meses despues, para el segundo, Adriano V (1276), bastaron diez y siete. Sólo que éste, habiendo entrado ya enfermo en Cónclave, sufrió tanto por el calor de Julio, en que se celebraba, que murió al cabo de cuarenta dias de Pontificado; mas no tan pronto que no hubiese procurado preparar un decreto para la suspension del Estatuto de su predecesor, que le habia sido mortal. Le faltó tiempo, sin embargo, para publicarlo, y el pueblo de Vitervo impidió que lo hiciesen

Digitized by Google

los Cardenales; antes al contrario, exigió con tanto rigor el cumplimiento de lo mandado por Gregorio X, que los Cardenales despues de otros diez y siete dias eligieron á Pedro Juliano, que se llamó Juan XXI (1276), debiendo ser sólo XX. Este, apenas elegido, derogó el Estatuto de Gregorio X, tomando motivo para ello del exceso de celo de los de Vitervo; pero no habiendo, contra su intencion, previsto otra cosa en su lugar, los Cardenales quedaron libres para dirigir la eleccion á su arbitrio. La vacante de la Sede que ocurrió despues, entre la eleccion de Nicolás III (1275) y Martino IV (1281), duró más de seis meses; así que para la de Honorio IV (1285) y de Nicolao IV (1288), los electores sintieron la necesidad de establecerse en clausura, á fin de ponerse en guardia contra sí mismos. Pero habiéndose celebrado este último Cónclave en la estacion calurosa del año, muchos Cardenales murieron, por lo cual, para la vacante siguiente, no se observó la clausura, empleándose, en efecto, veintisiete meses en la eleccion del nuevo Papa que fué aquel Pedro de Murone, Celestino V (1294), el cual

fece per viltate il gran rifiuto,

pero no sin haber antes reintegrado el Estatuto de Gregorio X. La eficacia de este acto se acreditó bien pronto en la eleccion del sucesor de Bonifacio VIII (1294), realizada en once dias. Nunca Estatuto alguno mereció con más razon formar parte de un código, y Bonifacio se hizo un deber de insertarlo en su libro de Decretales.

Clemente V, que sucedió despues de Benedicto XI (1303) á Bonifacio VIII, estuvo atinado al confirmarlo y determinarlo mejor en un punto. Del Estatuto que publicó en el Concilio de Viena de 1310, aparece que la oposicion de los Cardenales, que databa ya de cuarenta años, aún subsistia, puesto que cree útil y necesario reprobar el designio que se les atribuia de modificar, corregir ó alterar

Digitized by Google

algo, en Sede vacante, del Estatuto de Gregorio X. En cuanto á lo demás, Clemente V puntualiza más y más las facultades del Colegio, mientras vaca la Sede y limita sus facultades. Declara irrita y nula de hecho cualquier solucion que tomen en cosas pertenecientes á la potestad ó jurisdiccion del Pontífice, escepto el nombramiento del Camarlengo ó del Penitenciario mayor, si muriese tambien la persona encargada de estos puestos al fallecimiento del Pontífice. Quiere que si esto ocurre fuera de la ciudad en que su curia se halle reunida, el Cónclave se celebre en ésta, y no donde él deje de existir. Prescribe que cuando los Cardenales saliesen del Cónclave todos, ó uno á uno por cualquier motivo, las personas á quienes está sometida la ejecucion del Estatuto de Gregorio X, á saber, los oficiales de la ciudad, deben obligar á los que no aleguen enfermedad, á volver á ingresar y á proceder á su oficio.

Además, y esta es la prescripcion más importante, decreta que ningun Cardenal sea excluido de su derecho de elector por cualquier motivo de excomunion, suspension ó interdiccion á que pudieran hallarse sujetos. Y, por último, para que la presion sobre los electores no se mitigue, manda que quien, por tener negocios cerca de la Sede Pontificia, tenga que enviar á alguien ó presentarse personalmente, mande y vaya, aunque la Sede vaque, como si el Pontífice existiese.

Los acontecimientos mostraron que, cuando los intereses y las pasiones no son muy vivos, reglas tan estrechas podrán tener alguna eficacia; pero que la pierden por completo cuando aquéllos se encienden y éstas son violentas; en una palabra, que no se alcanza su utilidad sino en los casos en que son ménos necesarios. A la muerte de Clemente V, la vacante de la Sede duró más de dos años. Los Cardenales, divididos por ódios y despechos, y, sobre todo, por la preponderancia del elemento

Digitized by Google

francés, se resistian á reunirse en Cónclave. Por fin, habiendo dado Felipe de Valois, sucesor de Felipe VI, la solemne promesa de que quedarian libres de salir para sus puestos, los indujo, sin embargo, á encerrarse en Lyon. Pero Felipe no cumplió su palabra, y los electores estuvieron encerrados hasta que, al cabo de cuarenta dias, eligieron al Cardenal Jacobo de Porto, Juan XII (1316).

De todos modos, la ley de Gregorio X, así confirmada y reformada, permaneció vigente; Clemente IV (1342) la dulcificó, introduciendo en la clausura aquellos temperamentos que hoy rigen todavía.

En la narracion de las elecciones sucesivas, hasta la de Gregorio XV, merece citarse alguna que otra particularidad, de que nos ocuparemos, siguiendo el órden de las mismas elecciones.

En el Cónclave de 1352, celebrado despues de la muerte de Clemente VII, ocurrió que los Cardenales comenzaron por estipular entre sí un Concordato, que cada cual juró sostener, si era elegido. Por él se obligaba al futuro Papa á oir su parecer en la eleccion de Cardenales y en otros puntos importantes; se obligaban tambien á no dar á sus parientes ciertos puestos de la córte y del Estado. Fué elegido el Obispo de Ostia, Inocencio VII, cuyo primer cuidado fué anular aquel Concordato.

Gregorio XI (1370) que, despues de sesenta años, fué el primero que volvió á Roma, estaba á punto de abandonarla para ir nuevamente á Aviñon, de donde habia venido, cuando dió un decreto mandando que si la muerte le alcanzaba antes de su regreso, los Cardenales residentes en Roma podrian elegir su sucesor ó celebrar el Cónclave en otra parte, á su arbitrio. Cuya libertad, si por la naturaleza de la eleccion de Urbano IV (1378) fué ocasion de que naciese el gran cisma, tambien fué causa de que el Papa recobrase su domicilio de Roma.

Digitized by Google

Un uso antiguo, que ha durado mucho tiempo, se menciona con motivo de la eleccion de Urbano VI. Apenas conocido el nombre del nuevo Papa, el pueblo saqueaba su casa. Urbano VI pudo evitar este atropello, porque, advertido en secreto de su eleccion, tuvo tiempo para poner en salvo sus bienes. Este uso se habia introducido tambien en el Cónclave. Cuando éste se hallaba próximo á terminar, la celda del candidato electo y la de los electores eran tambien saqueadas por los soldados. Así que los conclavistas, apenas veian próxima la conclusion, se apresuraban á resguardar los bienesde sus amos.

En la eleccion de Gregorio XII (1406) se introduce, en el procedimiento de la eleccion, el uso de inscripciones ó cédulas *(codicilli schedulae)*. Ya hemos visto que en ninguno de los Estatutos hasta ahora citados se determinaba el modo de recoger los sufragios.

Martino V, cuya eleccion cierra, en 1417, el cisma que empezó con la de Urbano VI, es el único Pontífice que, desde el Estatuto de Alejandro III, no fué elegido por solos los Cardenales. El Concilio de Constanza, en cuyo seno se hizo la eleccion, la cometió á un Colegio compuesto, y nunca reproducido, de los 22 Cardenales que allí habia, y de 30 Obispos. Cuando el Concilio de Trento se celebró, los Pontífices tuvieron buen cuidado de evitar que este ejemplo se renovase.

En el Cónclave de 1458, celebrado despues de la muerte de Calixto III, hay un claro ejemplo de una forma de eleccion equivalente á la de escrutinio ó complementaria de ésta. En el escrutinio del tercer dia, Felipe, Cardenal de Bolonia, tuvo cinco votos; Eneas Piccolomini, Cardenal de Siena, otros tantos; ningun otro Cardenal más de tres.

En el escrutinio del dia siguiente, Piccolomini tuvo nueve votos; los Cardenales votantes eran 18. Siguió un largo silencio. Por fin, el Cardenal Rodrigo Borgia se levantó, y dijo:

Digitized by Google

«Yo accedo al Cardenal de Siena.»

Siguió una nueva y larga pausa. Dos Cardenales opuestos á Piccolomini, se levantaron para retirarse, mas viendo que nadie les seguia, volvieron. En esto Jacobo, Cardenal de Santa Anastasia, exclamó:

«Tambien yo accedo al Cardenal de Siena.»

Faltaba un sólo voto. Próspero Colonna hace intencion de levantarse; le retienen por los hábitos; pero sin embargo, se pone en pié, y dice:

«Tambien yo accedo al Cardenal de Siena, y le hago Papa.»

En cuyo momento, alzándose todos, se prosternaron ante el escogido, y el Cardenal Besarione, que estuvo á punto de ser Papa en el Cónclave precedente, le saluda en una alocucion como «Cabeza de la Iglesia.»

Julio II (1503) fué precedido de Alejandro VI, no habiendo entre ambos más intermedio que el brevísimo Pontificado de Pio III. Alejandro VI (1402), el Cardenal Borgia, padre de César y de Lucrecia, habia comprado el Pontificado con dinero y promesas; ¡que tanto valen las leyes contra las costumbres y las inclinaciones de los tiempos! Julio II, movido por tanto escándalo, fulminó contra la simonía en 1596, una Bula de evidente oportunidad. La Bula era fuerte y apasionada, como la índole de su autor. «La eleccion de un Papa, decia, manchada de simonía, no debe considerarse válida. Hombre por tales medios elegido, aun cuando tuviese los votos de todos sus electores, debe ser reputado heresiarca, y debe privársele de toda clase de honores y dignidades. Una eleccion simeniaca, no puede prevalecer ni por la coronacion, ni por la adoracion, ni por el trascurso del tiempo, ni por la obediencia de los Cardenales.» Será lícito, por el contrario, á los Cardenales, al Clero y al pueblo romano negar esta misma obediencia á un Papa, cuya eleccion se deba á la simonía. Todo esto está muy bien, mas ¿quién juzga que

Digitized by Google

así es? No se indica semejante cosa. Un escritor eclesiástico, Spondano, despues de reconocer que el remedio suministrado por Julio II es de uso difícil, sale del atolladero, afirmando que estas dificultades no han ocurrido nunca, porque tampoco se ha presentado el caso. Atrevimiento se necesita para decir esto. Precisamente porque el caso se habia dado, Julio II habia á su manera provisto al remedio. Y qué eficacia pudo tener, lo prueba el Cónclave celebrado á su muerte. El Cardenal de Médicis, que fué elegido Papa, y que se llamó Leon X (1513), se hizo acompañar por Felipe Strozzi, jóven activo, hábil, rico banquero, cuyo hermano escribe, «que bien se conoce el motivo de tal acompañamiento, aspirando el Cardenal al Papado: el crédito de Felipe le bastaba para ello.»

Paulo IV (1555), que sucedió á Marcelo II, confirmó el antiguo Estatuto de Simmaco, contra los manejos y conciertos relativos á la eleccion de un sucesor, durante la vida del Papa, prometiendo premios á los que, aunque fueran cómplices, lo revelasen. Pio IV (1559), que vino despues, prescribió muchas y muy detalladas reglas por lo que toca á la celebracion del Cónclave y á la cautela que habia de observarse. Tambien dispuso que, á su muerte, la eleccion debia, en todo caso, hacerse en Roma por los Cardenales, y no por el Concilio reunido en Trento. No otra cosa hizo Clemente VIII, cuando en 1598 meditaba ir á Ferrara.

En los Cónclaves que eligieron á Clemente VII (1523), Paulo III (1534), Marcelo II (1555), y en algunos otros, la espontaneidad fué grande y la unanimidad tan patente, que no hubo necesidad de escrutinio, sino que la eleccion se hizo por aclamacion, ó, como se dice, por inspiracion. Pero en el primero y en el tercero se advierte que ésta no pareció suficiente á los electos, y aunque ya por ella la eleccion fuese perfecta, quisieron que se verificara en la forma que llaman por escrutinio, cosa fácil y posible en

Digitized by Google

los tiempos en que se hacia con cédula abierta y nominal. Pero en las elecciones de Gregorio X (1672), de Sixto V, y acaso en otras, se sospechó que esta inspiracion podia ser un medio de imponerse á la voluntad de la minoría, temerosa de resistir á un ímpetu tan señalado, con el peligro de que si, á pesar de ello, salia elegido al cabo el Papa, á cuya aclamacion no se hubieran adherido, le contasen por enemigo. Gregorio XII, el Cardenal Boncompagno, fué elegido seis horas despues de constituido el Colegio, tomado por la mano, llevado á la capilla, adorado y aclamado. El franciscano Montalto, Sixto V, fué hecho Papa por los Cardenales de San Sixto y de Alejandría, que, dueños de la mayor parte de los votos, salieron á su encuentro, gritándole:

«¡Tú eres Papa!»

Y todos los demás se apresuraron á hacer lo mismo. Más tarde, cuando este método de eleccion, si no totalmente suprimido, quedó por lo ménos postergado, Lunadoro en su *Relacion de la Córte de Roma*, lo describe así:

«El tercer modo de elegir Papa es por inspiracion, que no suele practicarse sino cuando los otros dos (*escrutinio* y *compromiso*), no dan resultado; pues que en una circunstancia semejante, no pudiendo las fracciones reunidas para la eleccion llegar á las dos terceras partes de los votos, se ponen á gritar, que, estimulados por inspiracion divina hay que nombrar Papa á tal Cardenal, conquistando algunas veces á otros, contra su voluntad, en esta pretendida eleccion.»—Se presume lo que sucederia cuando la eleccion formada por inspiracion se intentaba al principio, y cuando, aunque se celebrase despues escrutinio, éste era á votos abiertos.

Debia parecer oportuno introducir en las formas de la eleccion algun mayor órden, precision y método. Los caractéres fundamentales de ella estaban basados en los Estatutos anteriores; pero así como en la complicacion ad-

Digitized by Google

ministrativa de los Estados laicos, no bástan las leyes, sino que se necesitan todavía reglamentos, lo mismo ocurre en el ejercicio de la autoridad eclesiástica. Siempre, y en todas partes, los conceptos de las leyes posteriores, aparecen en la historia en rasgos generales y confusos; luego se van, de siglo en siglo, de año en año, aclarando, distinguiendo, especificando, creando un organismo detallado y perfecto, y muchas cuestiones y preguntas que hoy hacemos nacen y quedan insolubles, porque damos á los tiempos anteriores cierta precision de que ni eran capaces, ni cuya necesidad sentian.

Las ulteriores determinaciones y las reglas más específicas que necesitaba la legislacion de los Cónclaves, las recibió de Gregorio XV (1621), en la Bula de 26 de Noviembre de 1621. De ésta, como de la de Urbano VIII (1623) que la confirmó, añadiendo una compilacion de todo el ceremonial observado en la muerte de un Pontífice y en la eleccion de su sucesor, como de otra de Clemente XII de 11 de Octubre de 1732, que la aumenta en algunas cosas de poca importancia, seria supérfluo un exámen separado y completo. Al exponer los procedimientos seguidos hasta hoy, con ocasion de la muerte del Pontífice y del Cónclave, se manifestará con la necesaria amplitud el contenido de todos los Estatutos que le han dado la forma que actualmente rige.

Digitized by Google

CAPITULO VI.

LA ELECCIÓN DEL PAPA.

II.

Legislacion actual.

1.—Muerte del Papa.

No se puede decir que no esté fijado seguramente de mucho tiempo acá todo el ceremonial que corresponde á cuando el Pontífice está para morir ó ya ha muerto. Pedro Aurelio, penitenciario de Gregorio XI Obispo de Sinigaglia, Arzobispo de Torento, Patriarca de Grado y de Sinigaglia, ha escrito un libro antes de fines del siglo décimo cuarto en que no omite ya cosa alguna. No hay sin embargo Príncipes á quienes con mas frecuencia haya acontecido verse abandonados por sus familias antes de dar su último aliento, ni cuyos cadáveres hubiese á veces mas trabajo para sepultar. Sirva de ejemplo Alejandro VI (1492): no habia muerto aun cuando sus domésticos y soldados se apresuraron á saquear sus estancias; llevado á la Iglesia no halló un sacerdote que le recitase las preces, de tal suerte que los guardias viendo que no empezaba la ceremonia comenzaron á arrancar las antorchas de mano de los clérigos que rodeaban el féretro, habiendo estos llevado la peor parte, y huyeron quedando el cadáver solo hasta la noche en que oliendo horriblemente, dos mozos de cuerda y dos carpinteros que se

Digitized by Google

encontraban jugando no muy lejos, lo trasportaron á la capilla mortuoria donde, siendo la caja mas corta de lo debido lo empujaron dentro con los piés hasta que entró, despues de haberlo despojado de la mitra y de las vestidura pontifical y cubierto con un pedazo viejo y sucio de paño verde. Pero á Inocencio X, (1644) quién le habría dicho, ¿qué dinero ó qué favores habia rehusado á Doña Olimpia Maidalchini ó qué simonia no habia permitido para enriquecerse? Pues bien, apenas hubo muerto quedó solo su cadáver sin ninguno que lo custodiase; y Doña Olimpia, requerida para que hiciese los gastos del funeral, respondió que ella, pobre viuda, no tenia medios para hacer frente á las exequias de un Pontífice.

De tal suerte que se tuvo al fin que encargar de ellos un canónigo que habia estado muchos años á su servicio, pero que hacia algun tiempo habia caido en desgracia. Seria curioso investigar cómo hombres que han ejercido tan grande autoridad en vida se encuentren á su fin rodeados de tan pocos afectos; y que el supremo obsequio hácia ellos mientras no han muerto ó están próximos á morir luego se convierta de repente en entero abandono. El príncipe sacerdote que se muere no tiene al rededor una familia que pueda decir suya, y las personas que ocupan el lugar de esta, se apresuran tanto mas á dejarlo, cuanto mas temen que la devocion que le demostraban pueda hacerlas sospechosas al sucesor. Las ambiciones y los intereses le vuelven la espalda desde el momento en que nada tienen ya que temer ó que esperar de él, y corren al encuentro de quien debe reemplazarle, con tanta mas prisa, cuanta mas desconfianza respecto de ellos puede despertar su tardanza. El conjunto de las costumbres propias de los sacerdotes, que constituyen en ellos una segunda naturaleza, agravan antes que disminuyen, estas inclinaciones; fuera de los casos, siempre

Digitized by Google

raros en todas las clases, de caractéres muy elevados y selectos. Hoy, los escándalos de otros tiempos no se renovarán; no porque lo vede disposicion alguna ni amenaza de excomunion de los Pontífices, sino por aquella crecida y creciente civilizacion y decencia de nuestros tiempos, que tanta parte del clero no entiende y aun maldice.

Despues de esta reserva respecto á la realidad de las cosas, oigamos cómo habrian de ser conducidas y cómo se puede creer lo sean tambien ahora en general.

Los médicos deben tener buen cuidado de advertir diariamente al Papa lo cercano de su muerte, y de hacérselo advertir por el confesor. El Padre de los fieles debe salir del mundo de un modo ejemplar. Su despedida debe ir acompañada de perdones y gracias, primeramente á familiares y domésticos suyos—y son muchos—despues á todos aquellos que tienen motivo para demandarlas, ó el valor de hacérselas. Sin embargo, véase como este poder absoluto comete uno de esos actos de medrosa prevision contra sí mismo. Inocencio XII (1691) ordenó que ninguna gracia concedida por el Papa en el lecho de muerte fuese considerada válida sino estuviera firmada por dos Cardenales nombrados para esto; uno de los pocos ejemplos en el régimen pontificio de una de las reglas del régimen constitucional.

El Papa próximo á la muerte, llama á su alrededor á los Cardenales, hace ante ellos su profesion de fé, el testamento, y escoge el lugar de su sepultura, pide perdon de sus faltas, recomienda á los familiares y declara los débitos contraidos por la Iglesia para que el sucesor los satisfaga, revela el lugar donde hubiera colocado el tesoro y las alhajas: les alienta para mantener la paz y amistad, y cuando crea y quiera, les aconseja sobre la eleccion del sucesor, despues de lo cual les bendice y despide. No quedan desde este momento cerca de él sino

Digitized by Google

los confesores, los camareros y los prelados domésticos. Cuando se aproxima la muerte recibe los Sacramentos. En su estancia hay un crucifijo con dos velas de cera. Apenas principiada la agonía, un prelado doméstico le coloca el crucifijo ante los ojos, dándosele á besar varias veces. Llamados los penitenciarios, recitan el oficio de difuntos y los salmos penitenciales, hasta que el Papa exhala el último aliento.

Qué tormenta sucediera apenas ocurrido y sabido por las gentes el hecho de la muerte; lo hemos dicho ya mas arriba. Una de las mayores era el saqueo del palacio de Letran, donde el Papa habitaba. Juan IX (898) lo prohibió, con amenazas de excomunion á quien pusiera manos en ello, é invocaba en su auxilio la ayuda de la régia autoridad.

Sin embargo le sobrevivieron, y Nicolás II (1059), lo prohibió de nuevo, y baste á probarlo con cuanto éxito, el que Pio VI (1775) tuvo que hacer de nuevo expresa prohicion despues de siete siglos, ordenando que toda cosa robada fuese restituida al Cardenal Camarlengo.

Otro uso era el de las apuestas, en el mismo momento de la muerte del Papa. Gregorio XIV en 1591 lo declaró cosa ilícita, amenazando con excomunion, segun costumbre; mas no por esto fué abandonado. El caso era de aquellos sobre los que los hombres solian apostar, porque era á propósito para arruinar ó levantar de un golpe la fortuna de muchos.

El Estado parecia disolverse. Los ciudadanos de cada ciudad se armaban, y elegian sus magistrados á la suerte. Habia casi un derecho que fué abolido en 1759 por Clemente XIII, no antes.

Las exequias del Pontífice muerto, eran antes oficio y privilegio de dos cofradias, la *de Bula* ó de los *Plomeros* y la otra la *de Pignota*; una de las cuales tomaba el nombre de su oficio de emplomar la caja, la otra de su

Digitized by Google

caridad establecida para la distribucion del pan. Ahora se procede del mismo modo.

El cadáver del Papa es expuesto durante tres dias en la capilla del S. S. Sacramento en San Pedro. Despues, en presencia de los Cardenales nombrados por el, colocado en una triple caja de madera de ciprés, de plomo y de madera comun, y enterrado donde él haya dicho y si nada hubiera dispuesto, en San Pedro; cuando muriere fuera de Roma y no pudiera ser trasportado, en la Iglesia Catedral de la ciudad donde haya muerto.

Entre tanto el Sacro Colegio hace exequias al Pontífice. Un pueblo de artistas, dice Lunadoro, le ha elevado un soberbio mausoleo en la nave central del inmenso templo. Infinitas velas colocadas alrededor despiden luz vivísima. En la capilla frente al Coro, se celebra cada dia, presentes los Cardenales, la misa solemne *de requiem*. Distribúyense al pueblo muchas velas de cera amarilla. El noveno dia se hace funcion muy solemne: un Cardenal obispo canta la misa; otros cuatro con mitra, le asisten, y concluida esta, todos cinco se dirigen al catafalco, con el incensario y con el hisopo, le inciensan y le rocian. Estas exequias tan suntuosas son costosísimas. Pío IV (1553) redujo su coste á diez mil ducados; mas tarde Alejandro VIII (1689) le reduce aun mas. Hasta su tiempo, se consumian 18.000 libras de cera, 470 varas de paño de lo mejor (á 7 1|2 escudos la vara) 237 del mediano (á 5 1|2) y 123 de clase inferior (á 4 1|2).

Los Cardenales llevan desde el dia de la muerte del Pontífice traje de luto, que consiste, en vestirse de morado con roquete abierto y sin escalavina (manteleta), y si han sido creados por el Papa muerto, su traje es de sarga morada con las vistas del mismo color; si no, rojo. Los Prelados visten de negro.

Entretanto la Iglesia y el Estado se gobiernan de este modo: En los primeros tiempos el Clero Romano que era

Digitized by Google

á quien pertenecia elegirle, pertenecia tambien gobernar mientras durara la vacante. Mas tarde aparecen tres dignatarios suyos especialmente encargados de esto: el Arcipreste, el Arcediano y el Primicerio de los notarios; y éstos rigen no solo en nombre del Clero Romano sino tambien en el de la Sede Apostólica. Con el trascurso de los tiempos, restringiéndose cada vez más las órdenes de la Iglesia, y encaminándose á una monarquía, uno solo de los tres oficiales, el Archidiácono, calidad de Cardenal Camarero ó Camarlengo, ha asumido en sus manos con facultades muy precisas y limitadas, el gobierno de la Iglesia. Él representa la Sede Apostólica; y de aquí que siempre que aparece en público, es acompañado de la guardia suiza. Le acompañan como Consejo, tres Cardenales los primeros de cada una de las tres órdenes, desempeñando este oficio hasta tres dias despues de empezado el Cónclave, sucediéndole luego los tres que en cada órden les sigan; y así de tres en tres dias. Además el Cardenal Camarlengo no permanece en funciones, sino el Cardenal Penitenciario y el Cardenal Vicario.

El Camarlengo, apenas muere el Papa va á ocupar el palacio, de donde ya ha salido el Cardenal Señor, ó ministro de Estado. En tiempos anteriores el Datario, los secretarios y otros que guardaban los sellos del Papa difunto, tenian la obligacion de llevarlos cuidadosamente á dicho funcionario, quien los hacia romper delante del Tesorero, el Auditor y los Clérigos de la Cámara, el anillo del Piscatorio, de plata maziza—y vale, observa Lunadoro, cien escudos—era tambien hecho pedazos, que se repartian y aún creo, se distribuyen entre los maestros de ceremonias; hoy pasa todo esto en la primera reunion de los Cardenales. El Cardenal Camarlengo acuña moneda con sus propias armas.

Antes de 1815 el Magistrado de Roma asi que tenia noticia de la muerte del Pontífice la anunciaba al pueblo

Digitized by Google

haciendo tocar la campana mayor y batir marcha á caja destemplada los tambores por las calles. Luego en señal de autoridad abria las cárceles de un Tribunal y nombraba jefes para la ronda de noche, á la cual contribuia con un hombre cada amo de casa, obligado además á tener encendida la luz cerca de las ventanas. Los embajadores, magistrados y principes romanos se armaban de igual modo para la custodia de sus palacios, porque el vulgo, muerto su jefe supremo, daba naturalmente en licencia. Tambien el Sacro Colegio administraba justicia, y aun el Cardenal Camarlengo tenia un tribunal respectivo. Cesó esta vaga confusion desde que el gobierno se hizo mas avisado y ha extendido por Roma como por doquiera bien entretejida en todas sus partes la red de su poder. Tocante á la seguridad pública y demás funciones ordinarias gubernamentales hoy por hoy no difieren en nada durante la sede vacante, y durante la ocupada. Los Cardenales en los dias de las exéquias se reunen diez veces.

La primera lo hacen en la Cámara de los Parlamentos, para leer y jurar las Constituciones de Gregorio X, relativas al Cónclave; de Julio II, sobre la eleccion simoniaca; de Pio IV y Gregorio XV, sobre el ceremonial del Cónclave; en estas sesiones se designan tambien los cardenales encargados de preparar la celebracion de aquel. Hácese pedazos el anillo del Piscatorio, y el datario, custodatario y secretario, entregan las carpetas de los expedientes respectivos. En la segunda reunion se confirma en sus puestos á los oficiales y ministros de Roma y del Estado, se confia la seguridad del Cónclave al gobernador de Roma, á veces se ha dado tambien este encargo á algun embajador extranjero, y se nombran los prelados que han de ejercer la vigilancia. En la tercera se elije al confesor del Cónclave y se dá sepultura al Papa difunto, como ya he dicho. En la cuarta se

Digitized by Google

nombra el médico y cirujano del Cónclave, y en la quinta los barberos y boticario. En la sexta el cardenal mas jóven sortea las celdas que han de ocupar los cardenales en el Cónclave, y los maestros de ceremonias presentan el breve por que se concede á cada uno de ellos el entrar en aquel. En la sétima los cardenales que desean tener un tercer conclavista formulan la peticion. En la octava se nombran dos cardenales encargados del escrutinio de los que han de entrar en Cónclave, y los conclavistas dan sus nombres, el del pais de donde vienen y el del cardenal á quien representan. En la novena se elijen en escrutinio secreto tres cardenales para que vigilen y atiendan á la clausura exigida en el Cónclave. En la décima, por fin, que es la última, los cardenales, que aun no están ordenados de Diáconos, presentan el breve de dispensa, que les faculta para entrar en Cónclave. Todas estas disposiciones se contienen en el estatuto de Clemente XII, del 24 de Octubre de 1722.

II.—El Cónclave.

En este intervalo de tiempo, durante todo el sexto dia, está ya dispuesto el sitio para la celebracion del

Digitized by Google

Cónclave. En todas las elecciones de este siglo se ha verificado aquella en el palacio del Quirinal, donde murió Pio VII. Que el Cónclave, donde se habia de elegir sucesor al Pontífice, debiera celebrarse en el palacio mismo donde aquel habia fallecido, era lo extrictamente conforme á los estatutos; pero bien puede creerse que dos razones inclinarian á los Cardenales á seguir éstos tan al pié de la letra y á tener desde entonces al Quirinal por el lugar propio del Cónclave en Roma: á saber la mayor comodidad, que ofrecia para su alojamiento y el cuidado de su salud. Un Cónclave durante el Estío en el Vaticano era cosa que no pensaban sin sobresalto. Habian sido mortíferos como pocos, algunos de los allí celebrados. El de 1623, que comenzó el 29 de Julio y acabó el 6 de Agosto con la eleccion del Cardenal Barberini, Urbano VIII, hizo verdaderos estragos. Los conclavistas murieron casi todos, los Cardenales cayeron enfermos en no menos número, los hubo que tuvieron en peligro su vida, y murió mas de uno. El Papa enfermó tambien poco despues. El 11 de Agosto falleció el Cardenal Pignatelli á los 43 años; el 19 el Cardenal Serra, que contaba 10 años mas; el 23 el Cardenal Laoli de 87; el 1.º de Setiembre el Cardenal Gozzadino, cumplidos 55; finalmente, el 1.º de Octubre el Cardenal Gilardo, que contaba 47. Vése, pues, que no es dado fiarse en modo alguno en la preocupacion ó profecia de que en Cónclave ni aun en los meses de mas calor, se enferma por infeccion del aire ni se muere. Y si Pio IX hubiera muerto en verano, ciertamente una de las supersticiones que el vulgo ha formado sobre él, habria de recibir tambien una gran confirmacion en el espíritu de los Cardenales, pues el Cónclave próximo ha de celebrarse necesariamente en el Vaticano, de tan pavorosa memoria.

Ahora hé aquí la forma en que se disponia el lugar ante todo, que será sin duda, la que se guarde para la

Digitized by Google

celebracion del Cónclave futuro. Ocúpase todo el primer piso por todo el espacio que va desde la galeria de la *Benedictione* ó del peristilo, que la domina al pórtico de entrada de la Basílica, y desde la escalera régia y ducal hasta cámara de Paramentos y de las Congregaciones. Con tablas que se clavan sobre vigas, fijadas á lo largo y á lo ancho, en el pavimento se construyen el peristilo y en las demás habitaciones tantas celdas cuantos son los Cardenales; se numeran y disponen á distancia de un pié una de otra. Solo el peristilo encierra 70 de estas. Cada una se compone de una pequeña habitacion de 18 palmos de largo por 15 de ancho, donde tiene el Cardenal su cama; de otro cuarto unido con este y de una escalera por donde se sube á una como bohardilla en que hay dos cuartitos para los conclavistas. La celda no tiene puerta y debe permanecer abierta; pero cuando el inquilino no quiere que se entre en ella pone delante dos palos cruzados. Aquella está tapizada de sarga morada si han de habitarla Cardenales nombrados por el Papa difunto; y verde si se destinan á los demás. No es esta la única diferencia, que va de unos á otros, pues la maza, que se suele llevar delante de los Cardenales, cuando se revisten de capa ó precediendo á las viandas destinadas á cada uno de ellos, es llevada cabeza abajo si se trata de los primeros, y derecha si de los segundos.

Las celdas, como se dijo, se sortean porque las hay mas y menos cómodas. La mejor parece ser la que cae derechamente sobre la puerta central, porque en ella el saliente del balcon da acceso á un cuartito mas, muy cómodo. En el Cónclave de 1740, relatado por De Brosses cuenta, tocó esta celda á aquel Cardenal Tencin, que entró en ella con grande presuncion y salió vencido por la astucia y experiencia de los Italianos, pues contra todos sus deseos resultó elegido sin embargo un Cardenal del partido del terrible Camarlengo Albani: un excelente

Digitized by Google

Cardenal por lo demas, Próspero Lambertini, que fué luego Benedicto XIV. El coste de la construccion de las celdas es á cargo de los Cardenales, cada uno de los cuales tiene obligacion de hacer una á sus expensas, venga ó no al Cónclave y en tiempo de De Broses costaba la suya á cada cual de mil á mil doscientas liras (pesetas) cosa que le parecia un robo.

En cambio, una vez cerrado el Cónclave, la manutencion, la paga de cámara apostólica, á los Cardenales que prefieren seguir comiende á su manera, se les indemniza en dinero, y al menos en tiempos anteriores se les daba cocina y sitio para los criados. Así, á cada celda la provee de carbon, leña y utensilios comunes, el despensero á solicitud de los camareros conclavistas. Está prescrito expresamente que si llegan de regalo comestibles destinados al Papa difunto, se distribuyan entre los miembros del Sacro Colegio; si bien hay que hacer una parte para el Prelado Sacristan y su Secretario respectivo. Tambien la Cámara Apostólica surte de trajes á los servidores encargados de la limpieza, que visten sombrero apuntado con orla de terciopelo, calson y vestido de paño azul con vueltas y alzacuello de terciopelo negro.

Todo este espacio así dispuesto, queda rigurosamente cerrado, tapiándose para ello todos los arcos de las galerías y antepechos con greda y ladrillos, como tambien el gran espacio de la Bendicion. En cada uno de estos muros provisionales se deja una pequeñísima ventana para que no esté completamente á oscuras. Solo la sala, que va de la escalera régia á la sala régia tambien, queda sin tapiar, para que los Cardenales puedan salir ó entrar en el Cónclave cuando ocurra. Pero la puerta está cerrada con cuatro llaves y custodiada seguramente, pues de aquellas, las dos exteriores le están confiadas al mariscal del Cónclave, y de las dos de adentro, una al maestro de ceremonias y otra al Cardenal Camarlengo.

Digitized by Google

En varios puntos de estos muros improvisados, se ponen ocho tornos de madera, como los que tienen las monjas en sus conventos. Por ellos se introduce la comida y cuanto sea necesario á los Cardenales y conclavistas. Dos de dichos tornos están al principio de la escalera régia, custodiados por los conservadores de Roma, juntos con el prior de los jefes (caporioni) y los prelados accidentales de la firma; otros dos debajo del reló, vigilados por los prelados auditores de la Rota y el maestro del Palacio Apostólico; dos mas al lado de la Secretaría de Estado, y cuidando de ellos prelados, clérigos de cámara; dos, por fin, pasada la puerta del pátio del Belvedere, bajo la inspeccion y vigilancia de los Patriarcas, Arzobispos asistentes al sólio y protonotarios apostólicos.

Queda todavía por notar otra de estas ventanas diminutas: la que hay en la puerta de la escalera régia. Aquí el Sacro Colegio da audiencia á los embajadores y ministros. La ventana abierta mientras dura la audiencia, se cierra apenas esta concluye. Una tela impide á los profanos mirar por dentro.

Dos oficiales tenian habitacion en el Palacio mismo, un clérigo, Monseñor Mayordomo de cámara, Gobernador del barrio y del Cónclave, y el Mariscal. Aquel habitaba á la cabeza del corredor, que conduce al patio de la primera habitacion á mano derecha y su guardia de Alabarderos, vestidos de coraza y calzon de color morado, guardaban la puerta. El Mariscal, un príncipe Chigi, estaba aposentado á la entrada del Cónclave, correspondiéndole el abrir y cerrar la salida. La guardia, compuesta de soldados y oficiales, se alojaba en una misma caseta de madera, levantada al lado de la estátua de San Pablo, al pié de la escalinata de la Basílica, y próxima á ella habia otra para los alabarderos y carabineros suiços con sus oficiales respectivos. Por la parte opuesta,

Digitized by Google

hácia el Palacío del Santo Oficio, tenian su aposento los Caballeros Pontificios, y á la izquierda, en la que se llama *Torre de los vientos*, la guardia real de coraceros á caballo. Tres destacamentos de infantería y guardia real estaban apostados cerca, uno en la Plaza Vaticana, otro bajo el ángulo del murallon del castillo de San Angelo, otro, por fin, en la plaza, por que se pasa al puente. Aquí estaban los rastrillos ó verjas de madera, que dividian la villa *Borgo* de la ciudad. Al principio de aquella estaba acampada la escuadra de alguaciles con el preboste mayor de Roma, y luego además las milicias urbanas, la de los Corsi y la de los Rossi y centinelas por do quier para mantener la clausura del Cónclave. Ni desde el puente de San Angelo, ni desde los puentes de Trastebere, era lícito pasar al Vaticano á menos de ir provisto de alguna de las medallas que solian acuñarse durante el Cónclave.

Habia por lo demás muchos oficiales, á quienes estaba permitido el paso: el Cardenal Camarlengo, Monseñor Mayordomo, gobernador del Cónclave; los conservadores de Roma; Monseñor el gobernador de la misma; Monseñor el auditor general de la Reverenda Cámara Apostólica, y Monseñor el Tesorero general: cada uno hacia poner en la medalla sus armas y su nombre. La familia Mattei como la que habitaba la primera casa de Trastebere, tenia el privilegio de custodiar los puentes. En vez de la medalla, bastaba para pasar un bastoncito verde ó morado, segun fuera el Cardenal hechura ó no del Papa difunto, con las armas de aquel.

Las relaciones entre los Cardenales en el Cónclave, como todas las demas en la córte de Roma, son ceremoniosas y exquisitas. Todo Cardenal debe visitar á los demás, sin que estén dispensados mas que los enfermos ó decrépitos, que envian una tarjeta. El que visita lo hace acompañado de uno ó dos conclavistas, provistos de la

Digitized by Google

nota de los nombres de los Cardenales y de los números de sus celdas respectivas. Va de sotana, faja y muceta, y así debe estar el que recibe su visita. Se puede recibir á varios Cardenales juntos y obsequiarles con limonada, chocolate ó café. Si la visita acaba de noche, el conclavista camarero del visitado debe acompañar al visitante, que vuelve de prisa, alumbrado con dos candeleros.

Pónese el mayor cuidado para que de cuanto pase en el Cónclave nada se sepa, ni penetre de fuera influencia ni noticia alguna. En la primera tarde del Cónclave, los servidores encargados de la limpieza y demás empleados, juran en las manos de los tres Cardenales, nombrados al efecto, de rodillas ante los Evangelios, y ante un Crucifijo, que les presenta el primer Maestro de ceremonias, no revelar nada de cuanto lleguen á ver ú oir, segun una fórmula que se les lée en italiano. En aquel mismo dia y en el siguiente hacen lo propio los conclavistas en la capilla Paulina, segun la misma fórmula leida por el mismo Maestro de ceremonias en latin; asi hacen el confesor, los médicos, el cirujano, los sacerdotes, los dos ayudantes del secretario del Sacro Colegio, el Prelado *sotta* Sacristan, el Capellan de los sirvientes y multitud de otros. ¡Dios sólo sabe si este juramento se guarda! ¡ Cuanto sabemos de los Cónclaves, dicho fué y escrito por aquellos que le prestaron!

Grandísima vigilancia es la que se ejerce sobre los tornos, por donde entra y sale todo. Ya se dijo que cada uno tiene sus inspectores. Está fijada la hora de abrirlos y cerrarlos. El Mariscal, acompañado de la guardia suiza, es á quien toca hacerlo y distribuir á los encargados de custodia; los sirvientes del Cónclave están por la parte de adentro para anunciar las personas que desean hablar á cada Cardenal, ó á cualquier otro recluso. Pero no todos pueden ser llamados á todos los tornos. Los Carde-

Digitized by Google

nales solo á los *tres nobles*; el Secretario del Colegio, que hace las veces de Secretario de Estado en Sede vacante, tiene su torno propio, que cierra y abre él mismo, pues debe poder recibir por él á todas horas á los ministros así de Estado como extranjeros. Los inspectores de los tornos leen las cartas que se mandan para fuera del Cónclave, y las sellan; abren las que llegan, antes de entregarlas. Tampoco se puede hablar por el torno, si no es en voz alta, de modo que se enteren los inspectores.

La comida se sirve á medio dia, y con gran pompa. En ella, á la verdad, no queda ya vestigio de las severas prescripciones de otro tiempo; el plato único se ha multiplicado, alcanzando además una dignidad inesperada. Un oficial, que lleva un nombre propio, y es elejido por cada Cardenal entre los nobles de Roma, el *dapifero*, es el encargado de acompañar á la comida de aquellos. Sale en el coche de gala del Cardenal, con los cocheros y lacayos de gala tambien, del palacio de S. E. á la hora prescrita cada dia, y se dirije al Vaticano. Aquí vigila el paso de los diversos platos á través del torno, por el cual no entran, sin embargo, sin que los inspectores respectivos no los escudriñen primero y se aseguren de que no vá oculto en ellos algun billete ó carta. Al Cardenal, que viene al Cónclave despues de estar éste cerrado se le recibe tambien con un ceremonial, dirigido á poner de relieve la rígida clausura del lugar, cuya entrada solicita. Se le señala dia y una hora de la tarde. En la mañana de este dia tiene obligacion de visitar la Basílica Vaticana. Dos coches lo llevan á su córte; él, vestido de sotana, faja, roquete y muceta, y el portacola todo de negro. Despuas de medio dia y vistiendo del modo dicho él, y su caudatario con el conclavista sacerdote de zimarra y capa de seda negra, y el conclavista camarero de traje corto negro y capa tambien de seda negra, se encamina en los dos coches, como antes al Cónclave; delante vá un

Digitized by Google

criado con la sombrilla; al estribo derecho el Decano; en derredor los demás criados á pié. Así es como llega á la morada del Mariscal. Este y su córte salen á recibirlo á la puerta, é introducido en casa invitan á refrescar á él y á su séquito. Los Cardenales, entre tanto, se preparan á recibirlo, vistiéndose como él. Luego, á poco de salir del escrutinio se quitan el pectoral, y se ponen, el que puede, porque fuera de algunas órdenes privilegiadas, á los Cardenales frailes no les es permitido, el roquete, pero encima la muceta de todos modos. Distribúyense en la sala Ducal, donde están dispuestos de propósito bancos, cubiertos de paño morado. Muévese el Cardenal Decano, se dirije al fondo de la sala, abre un pequeño armario, cuya llave lleva siempre consigo, y dentro del cual hay un llamador, que corresponde á la cámara del Mariscal. Este, oida la señal, toma consigo al Cardenal, á quien se trata de introducir en el Cónclave y desaparece. Llegado á la puerta el Maestro de ceremonias abre la reja, que está delante, y mientras el Cardenal Camarlengo vuelve la llave de la cerradura interior de aquella, el Mariscal, abierta la exterior, se adelanta y hace señal al Cardenal y á su séquito para que le sigan. Los tres Cardenales, jefes de órdenes, con el Camerlengo y el Decano lo reciben. Entonces se despide el Mariscal, y cerradas las puerta y la verja, despues de los saludos, abrazos y cumplimientos, el Cardenal, los conclavistas, toda la nueva poblacion del Cónclave, es llevada á la capilla á jurar el secreto. A la salida de ésta, cuatro sirvientes con antorchas encendidas esperan al Cardenal, y el Decano lo acompaña á la celda. Luego toca su turno á las visitas; la del cardenal Decano es notable. Dos sirvientes le preceden con bastones, pintados de verde, decorados con sus armas; otros cuatro la rodean con antorchas de cera encendidas. Le acompañan tambien los Maestros primero y último de ceremonias, y sus conclavistas.

Digitized by Google

Quiero hacer una sola observacion. A nosotros nos parece hoy la cosa más extraña del mundo que en una funcion completamente religiosa, y que, segun aquellos mismos que la ejercen, consiste en asentir con la propia voluntad á la voz del Espíritu Santo, que les insinúa un nombre, se proceda en todo con un fausto tan complicado y minucioso. Sin embargo, del modo con que están fijados con entera seriedad, y referidos los particulares,—y omito muchos,—parece desprenderse que á todos aquellos, que se forman precisamente de la eleccion del Pontífice un concepto tan sublime, y toman en ella parte, no les salta á los ojos una tan señalada incongruencia ni les trae á los labios la sonrisa más ligera. ¡Tan propensos son los hombres á engañarse á sí mismos, cuando la ilusion sirve al aumento de su propia dignidad ó realza su prestigio!

El Cardenal Camarlengo es el gobernador interino del Cónclave. A él le está encomendada la policía. Hace la ronda por las noches, vigilando para que reine tranquilidad, y esté en su lugar cada cosa, y distribuyendo espías que impidan que los Cardenales se visiten unos á otros por la noche. Sin embargo, De Brosses, que describe un Cónclave, en que era Camarlengo el Cardenal Albani, hombre rígido, severo, orgulloso, asegura que hallaron modo de visitarse, aprovechando la noche, para concertarse entre sí, á tientas. Así que, estas precauciones á fin de evitar manejos é inteligencias mútuas, como las dirigidas á impedir toda sugestion de fuero, han sido, segun testimonios seguros, ineficaces en la mayoría de los Cónclaves. Theines, en su vida del Papa Ganganelli, se maravilla de que esto suceda; y despues de asegurar con pruebas ciertas é infalibles que mediaron comunicaciones entre los Cardenales de aquel Cónclave y personas de fuera, se asombra de que funcionarios religiosos se atrevieran á quebrantar juramentos tan terribles y estre-

Digitized by Google

chos de guardar silencio. Es excusado el asombro, pues no hay modo de llegar á hacer las cosas humanas de otra manera, que como es sólo posible realizarlas.

En aquel Cónclave tan vigilado, estrechado tan de cerca, los Cardenales prensados como sardinas en banasta, dice De Brosses, se reunen al décimo dia de la muerte de su Pontífice. A la mañana se celebra la misa del Espíritu Santo, y se reza la oracion de *Eligendo* Pontífice; á la hora pomeridiana, el Sacro Colegio entra en Cónclave procesionalmente.

Los Cardenales, vestidos como se ha dicho varias veces, ocupando cada uno con sus caudatarios y conclavistas dos coches de gala, y precediéndoles el criado que lleva delante la sombrilla morada, han venido ya uno á uno á las puertas de San Pedro. Entonces, recogiéndose en una estancia contígua á la Iglesia, se quitan rápidamente la muceta y visten la capa. Entran despues en la Iglesia á adorar al Santísimo Sacramento, custodiado en el Sagrario, tomando asiento en los bancos laterales, donde los Decanos respectivos tienen preparado el reclinatorio, y los Maestros de ceremonias les distribuyen el libro de las oraciones que han de recitarse en el Cónclave. Despues, el último Maestro de ceremonias, en traje de *mantelloni*, se adelanta, toma la cruz Papal, y se colocan á sus lados los custodios Maestros hostiarios con la *virgo rubea*. Los cantores de la capilla Pontificia entonan el himno *Veni Creator Spiritus*. Rápidamente, despues de las primeras estrofas, los Cardenales se levantan, y segun su grado, se asocian dos á dos, y procesionalmente caminan tras de la cruz, acompañado cada uno de sus familiares. Dos cordones de soldados hacen veces de muros, firme el uno que lo constituye la guardia cívica, y móvil el otro, compuesto de guardias nobles y suizos. Suenan las músicas y una inmensa oleada de pueblo, que se echa sobre las filas de soldados, deja oir un rumor indefinible. Así entra el Cole-

Digitized by Google

gio en el Palacio, del cual por la escalera régia va á la capilla Paulina. En ella, recitadas las preces, pronuncia un discurso el Cardenal Decano y se leen de nuevo y juran las constituciones Pontificias. Juran despues los principales oficiales del Cónclave, y prestan el juramento de fidelidad los Conservadores de Roma, el Prior de los jefes (caporioni), el Gobernador del castillo de San Angelo, y el comandante de las milicias Pontificias. Tras estos salen de la capilla y, reuniéndoseles en la sala ducal sus familiares respectivos, se dirige cada uno de los Cardenales á su celda. Aquí dejan la capa y el roquete, y vestidos de sotana, faja, muceta y birrete, reciben de pié las visitas del cuerpo Diplomático, de la Prelatura, de la Nobleza romana y extranjera y otras personas de distincion. Corresponde al rango de cada visita el acompañamiento que lleva, el ceremonial que con él se usa, el saludo con que se le recibe y aun el tiempo de que se le permite disponer. A la una y media *de la noche*, el último Maestro de ceremonias, vestido, segun la estacion, de paño ó seda negra, toca por vez primera la campanilla delante de las celdas, y es este aviso para que cada cual se prepare á marchar. A las dos se repite el toque, y por fin á las tres, acompañándolo en esta vez última el grito de: *Extraomnes*, y salen todos; los Cardenales quedan solos desde entonces, empezando la fatiga más ó ménos larga de la eleccion.

3.—La Eleccion.

Gregorio XV, ni suprimió ni añadió tampoco en su estatuto ningun método nuevo de eleccion á los que habian prevalecido hasta su tiempo; ni especificó propiamente si debe alguno ser preferido á los otros, y cuál sea. Los tres métodos y modos distinguidos por él son los naturales de toda eleccion; esta se realiza, ó por impulso súbito y aclamacion inmediata de los que la celebran, ó por compromisa-

Digitized by Google

rios, que elijen estos, para que voten en su nombre, ó por escrutinio de votos. Lo único que hace Gregorio XV al indicar estos tres modos, es comenzar por el último, y éste es á la verdad el habitual, y el principal y únicamente usado desde su tiempo.

Bastará antes de venir á tratarlo particularmente decir algo de los dos primeros, á fin de precisar bien en qué consisten:

1.° La aclamacion es llamada tambien adoracion, inspiracion, cuasi-inspiracion. Por sus condiciones principales excluiria todo género de negociacion relativa á la persona del candidato; si bien ha podido ser en muchas ocasiones un medio para arrancar la conclusion de negociaciones difíciles y de éxito dudoso. En principio, la eleccion por aclamacion debiera ser el grito expontáneo del ánimo de todos los Cardenales juntos; no debieran estos haberse influido con preces, sugestiones ó consejos de ningun género. Apenas es lícito una conversacion preparatoria y general sobre las cualidades de que por exigencia de los tiempos debiera estar adornado el candidato, ó un acuerdo para la exclusion de tal ó cual persona.

Una eleccion de este género se realiza en los términos que siguen: Pronunciado por un Cardenal el nombre de un candidato, bien sea súbitamente en un principio, bien á seguida del fracaso de otro, todos los demás, sin mayor dilacion de la que se usa en la conversacion habitual, convienen en proclamar que aquel debe ser el Papa, diciendo, ó escribiendo, si hubiese impedimento para hablar, la palabra apropiada: *Eligo*, ó bien *Nomino* ó *Consentio*.

2.° El compromiso, todos lo saben, consiste en un acuerdo unánime á Cónclave cerrado entre los Cardenales, de confiar á algunos de ellos el derecho de elegir, prescribiéndoles además la forma en que han de ejercitarlo. De esta forma, que debe ser observada fielmente, depende que la persona en que convengan los compromisarios, ha de

Digitized by Google

ser nombrado ó no á Colegio entero, antes de que la eleccion se cumpla; si ésta, los compromisarios han de hacerla por unanimidad ó mayoría; si ha de ser del Colegio ó de fuera la persona elegida: determinaciones todas que quedan al arbitrio de los Cardenales, con tal de ser conformes á derecho, pues no tendria, por ejemplo, valor ninguno la eleccion, si se prescribiera á los compromisarios nombramiento de Pontífice, habiendo mediado pactos imposibles ó deshonrosos.

Los Cardenales deben estar unánimes, no sólo en querer el compromiso, sino tambien en la eleccion de aquellos á quienes van á confiarse. Estos han de ser más de uno, pero no hay número prescrito. Pueden, cuando se les otorgue licencia para ello, asociarse otros. No está vedado elegir para compromisarios personas extrañas al Colegio; pero, aunque no invalidase la eleccion, seria grave ya, el tener que introducirlos despues en el Cónclave.

Las deliberaciones de los compromisarios han de tenerlas éstos entre sí, en un sitio apartado, prévio juramento de votar sólo en conciencia. No es válido el voto si no está puesto por escrito; y una vez dado, la eleccion queda hecha, aunque todavía no esté publicada. Ningun compromisario puede votarse á sí propio; pero pueden, si son más de dos, escoger Papa entre ellos. Tampoco puede ningun Cardenal designarse á sí mismo para compromisario.

3.º Todas estas condiciones del compromiso válido, son tan naturales que se ofrecerian de suyo, aunque no las hubiese introducido la costumbre y determinado el estatuto. En cambio, las disposiciones concernientes al *escrutinio*, son más peculiares.

Es este secreto, desde Gregorio XV hasta ahora, y consiste en dar cada elector su voto por escrito en una cédula cerrada y firmada, siendo elegido el que reune dos terceras partes de los votos de los Cardenales presentes, incluso él.

Digitized by Google

El escrutinio se hace con acceso ó sin acceso; el primer caso es el más comun. Se cumple en tres actos; el ante-escrutinio, el escrutinio propiamente dicho, y el post-escrutinio: el acceso tiene lugar en este último.

El ante-escrutinio, consta de dos momentos:

1.° *La preparacion de los boletines (Preparatio schedularum).*—En la capilla Paulina, donde se hace el escrutinio, hay colocada al lado del altar una mesa grande cubierta de sarga roja, y sobre ella cédulas dobladas, cera y lacre para sellarlas, yesca, eslabon, pajuelas, cordoncillo rojo y violado para enfilar las cédulas, y una cajita de agujas para el mismo objeto. En medio del presbiterio, se ven colocadas seis pequeñas mesas, con escabeles de madera cubiertos de sarga verde, con todo lo que pueda necesitarse para escribir el voto. Las cédulas deben estar estampadas; y si en caso de necesidad se debiesen escribir, deberán estarlo todas por la misma mano. Si estas prescripciones no se observan, procede la excomunion, pero no por eso es ilícita la eleccion.

2.° *La eleccion de los escrutadores y de los diputados para los votos de los enfermos (Extractio scrutatorum et deputatorum per vota infirmorum).*—Poco distante de aquella mesita, hay una mesa de nogal con setenta agujeros, cuantos puedan ser los Cardenales: dentro de cada uno de estos agujeros, hay una bola de madera, con el nombre sobre-escrito de un Cardenal. Las bolas están puestas en una bolsa violada; y toda la mañana y el dia anterior al del escrutinio, son extraidos por el Cardenal Diácono los nombres de los tres Cardenales escrutadores y de los tres Cardenales enfermeros, para cuando haya Cardenales enfermos en el Cónclave. Las bolas extraidas se vuelven á sus agujeros hasta terminado el acceso.

3.° *La escritura de la cédula (Scriptio schedulæ).*—Esta escritura se hace en las mesillas de que se habló antes, del siguiente modo. La cédula tiene el largo de una

Digitized by Google

mano, y media de ancho, con cinco casillas, en esta forma:

Ego	Card.
○	○
Eligo in Summum Pontificem Revd. Dom. meum D. Card.	
○	○
24. Salvum me fac, Deus.	

En la primera casilla aparecen estampadas las palabras: *Ego-Card;* despues de las cuales escribe su nombre el elector. La segunda casilla queda en blanco, indicando los dos círculos señalados el lugar en que debe colocarse el sello. La tercera contiene las siguientes palabras: ELIGO IN SUMMUM PONTIFICEM REVERENDISSIMUM DOMINUM MEUM CARDINALEM....., despues de los cuales escribe el Cardenal el nombre de su candidato, debiendo ser uno solo y no muchos, como antes se permitia, sopena de nulidad del voto. La cuarta casilla, en blanco como la segunda. La quinta, tiene un número y una frase, cuyo objeto se verá más adelante. La cédula ha de llenarse de mano del Cardenal, pero con letra disimulada. Un Cardenal enfermo, puede encar-

Digitized by Google

gar á otro que se la escriba, bajo juramento de guardar secreto.

4.° *Modo de doblar las cédulas (Complicatio schedularum).*—Se hace del modo siguiente: queda descubierta la tercera casilla, y se cubre la segunda con la primera, doblando ésta sobre aquella; de la misma manera se cubre la cuarta con la quinta. El dorso de las cédulas está adornado con líneas y trozos de varias clases, y en la parte que corresponde á la primera casilla de arriba, se lee: NOMEN; y en la última de abajo: SIGNA.

5.° *El sello de las cédulas* (*Obsignatio schedularum*).—En los puntos señalados en la segunda y cuarta casillas hay un poco de cera blanda. Doblada la cédula, el Cardenal le pone el sello, pero no el que usa habitualmente, sino uno escogido para el caso.

Quien falta á estas prescripciones anula su voto, aunque no invalida la eleccion.

Sigue luego el escrutinio, propiamente dicho, que resulta de ocho operaciones distintas:

1.ª Llevar la cédula al altar (*delatio schedulæ*).

2.ª Prestacion del juramento (*juramenti præstatis*).

3.ª Colocacion de la cédula en el cáliz (*positio schedulæ in calicem*).

El Cardenal votante debe tomar su cédula entre los dedos pulgar é índice, conservarla en alto y llevarla al altar, junto al cual están los tres escrutadores que vigilan todo el procedimiento. Al llegar al altar, el elector se hinca de rodillas, hace una breve oracion, despues se levanta y dice en alta voz: «Declaro en presencia de Cristo Nuestro Señor, que ha de juzgarme, que elijo lo que creo debo elegir delante de Dios, y lo mismo haré en la segunda votacion.» Despues de lo cual, coloca su cédula sobre la patena que está próxima, y con ésta la echa en el cáliz; se inclina, y vuelve á su puesto. Si á un Cardenal le cuesta trabajo andar, el tercer escrutador marcha hácia él, y despues que

Digitized by Google

ha jurado, le recibe la cédula, la lleva al altar y la echa en el cáliz.

Para los Cardenales enfermos van tres Cardenales enfermeros. Para ahorrar tiempo, se deja á aquellos votar inmediatamente despues del Decano; por lo cual llenan su cometido durante el escrutinio. Llevan consigo un cofrecito con una tapa que abren, primeramente delante del Colegio para que vea que está vacía; despues lo cierran y ponen la llave sobre el altar. Toman de allí tantas cédulas cuantos son los Cardenales enfermos; los cuales las llenan, les ponen los sellos, juran, y las echan en el cofrecillo. Vueltos á la capilla, los enfermeros abren el cofrecillo, cuentan las cédulas, y con la patena las echan en el cáliz. Si un Cardenal se finge enfermo, deberia obligársele á andar; pero es mejor dejarlo pasar. Cuando su enfermedad llega hasta la pérdida de los sentidos, no se le obliga á votar; pero fuera de este caso, la eleccion seria nula si el electo no hubiese reunido los dos tercios de los votos, sin contar el suyo y el del Cardenal que no hubiese votado.

4.ª *Mezclar las cédulas* (*Schedularum permixtia*).—El primer escrutador pone la patena sobre el cáliz, lo vuelve hácia abajo y agita y mezcla las cédulas que contiene. Es necesario mezclarlas así, sobre todo para que no sea posible atribuirlas al uno ó al otro, segun el órden en que se votaron.

5.ª *Numerar las cédulas* (*Numeratio schedularum*).—El tercer escrutador saca del cáliz las cédulas una á una, las numera en alta voz, y las pone en otro cáliz. Si se encontrasen en más número de ella que de votantes, se queman todas, y el escrutinio debe volverse á hacer. Lo mismo sucede si se encontrara ménos cédulas; pero el caso no tiene tanta gravedad. Si los Cardenales en lugar de quemarlas las abriesen, cometerian, por supuesto, un pecado mortal; y en el primer caso incurririan en la excomunion de la Junta; pero ¿seria válida la eleccion? En el primer caso, sí,

Digitized by Google

cuando el electo hubiese reunido, además de los dos tercios de los votos, otros tantos cuantas son las cédulas sobrantes; en el segundo tambien seria válida si hubiese tenido esos dos tercios de votos excluyendo el suyo.

6.ª *La publicacion del escrutinio* (*Publicatio scrutinii*). —El primer escrutador saca una cédula del cáliz, mira el nombre del elegido que aparece en ella, y la pasa al segundo, que hace lo mismo, pasándola á su vez al tercero; el cual pronuncia el nombre. Los Cardenales lo apuntan en una lista impresa de todos los miembros del Colegio, de que cada uno se halla provisto.

7.ª *Enhebrar las cédulas* (*Schedularum in filum insertio*).—Su mismo nombre lo indica. Hace esta operacion el tercer escrutador, y el hilo atraviesa la palabra *eligo*. Por último;

8.ª *Depositar las cédulas* (*Depositio schedularum*).—El tercer escrutador ata por arriba los dos extremos del hilo y pone la sarta en un tercer cáliz.

Ahora, el escrutunio puede haber quedado terminado ó no: en el primer caso, el *postscrutinio* se compone de tres actos; en el segundo, de siete. Los tres actos son los siguientes:

1.º *Numeracion de los sufragios* (*Numeratio sufragiorum*).

2.ª *Reconocimiento de las cédulas* (*Recognitio schedularum*).

3.º *Quema de las cédulas* (*Combustio schedularum*).

Los escrutadores, terminado el escrutinio, deben repartir los votos y sumarlos. Cuando resulte que uno ha conseguido los dos tercios, se debe ante todo abrir su cédula, para ver si el electo se ha dado ó no á sí propio su voto, y en caso afirmativo, faltándole uno, la eleccion seria nula. Si el electo hubiese tenido, sin embargo, un solo voto más de los dos tercios, claro es que la apertura de las cédulas seria inútil, y deberá considerarse terminada la eleccion, no habiéndose formulado acusacion alguna de simonía, ó

Digitized by Google

no descubriéndose en aquel momento que alguno de los Cardenales carecia de capacidad electoral.

Se debe tambien considerar si los escrutadores han cumplido con su deber, para lo cual se eligen por suerte tres Reconocedores, á los cuales toca comparar las cédulas con la nota de los nombres formada durante la publicacion del escrutinio. Terminada esta inspeccion, se queman las cédulas en presencia de todos.

Mucho más complicado es el procedimiento si el escrutinio no ha quedado terminado. En este caso se procede inmediatamente al acceso, en el cual los tres actos del *postscrutinio*, que acabo de describir, se llevan á cabo despues de los cinco de que voy á hablar. Nunca deja de hacerse, sin embargo, una numeracion provisional de las cédulas.

1.° *El acceso* consiste en una segunda votacion concretada á aquellos que han obtenido algun voto en la primera; una votacion, como diríamos en nuestras asambleas, de empate, pero libre, no circunscrita á los dos que han obtenido mayor número de votos. El acceso tiene, sin embargo, la gran particularidad de que no destruye la votacion anterior, sino que la completa, sumándose los votos que en él consigne cada uno con los que obtuvo en el escrutinio.

La votacion para el acceso es, por lo demás, análoga á la que se hace antes del escrutinio. Se usan las mismas palabras y el mismo sello; difieren sólo las cédulas en que allí donde para el escrutinio se lee *eligo*, se lee para el acceso *accedo*, mudando naturalmente el caso de las palabras que siguen.

En todo se procede de la misma manera, á excepcion de que aquí no se repite el juramento.

A los Cardenales enfermos se les lleva la noticia del resultado del escrutinio. Por supuesto que no puede *accederse* sino á un candidato por el cual no se ha votado la

Digitized by Google

primera vez, aun cuando se puede votar por uno, á cuyo favor se haya dado en el escrutinio un voto nulo por cualquier circunstancia, con tal de que otro cualquier elector le haya puesto en condicion de entrar en el acceso dándole uno válido. Tambien es lícito no *acceder* á ninguno; *accedo nemini*. En el *acceso* no tiene derecho de votar sino quien ha votado en el escrutinio; y el voto dado en éste, continúa válido y no puede anularse; antes al contrario, se le debe sumar, como ya hemos dicho, con los que obtenga en el acceso. De aquí que si en el *acceso* ocurren equivocaciones que hagan nula la votacion, se anula éste, pero no el escrutinio.

Ahora bien; si el *acceso* no produce un resultado definitivo, todo el procedimiento electoral consiste en comenzar de nuevo en la próxima reunion, sea con el escrutinio, sea con la aclamacion ó compromiso. Si á consecuencia del *acceso* resulta un número suficiente de votos para alguno, siguen:

2.° *Apertura de los sellos y de los signos (Aperitio sigilorum et signorum)*.

3.° *Anotacion de estos (Annotatio sigilorum et signorum)*.

4.° *Exámen de los sufragios (Sufragiorum examen)*.

Estas operaciones se practican como sigue: El primer escrutador saca del hilo las cédulas del *acceso* una á una, las abre por la parte de abajo, se entera de los signos, y las pasa al segundo escrutador, que hace lo mismo, pasándolos al tercero. Este, en alta voz, publica los signos y los registra en una hoja de papel bajo el título *Sigila et signa accessuum*. Cada Cardenal hace lo mismo por su parte; despues de lo cual, el primer escrutador, con asistencia de los otros dos, busca entre las cédulas del escrutinio la correspondiente al mismo votante cognoscible por el sello. En seguida le abre el doblez de abajo y advierte, en union de sus compañeros, si tambien concuerdan los signos con los de la cédula del *acceso*. Si en ambas cédulas se encuentra

Digitized by Google

el mismo nombre, el voto no vale para el *acceso*. En el caso contrario, se publica la cédula del escrutinio, como ya se ha publicado la del *acceso*, en alta voz, publicando tambien los signos, y se registra la conformidad de éstos y del sello en la misma hoja de papel, bajo el título *Sigila et signa scrutinii respondentia accesibus;* y en la tercera columna se anotan los nombres de los Cardenales designados en el escrutinio. La hoja, por consiguiente, resulta en esta forma:

Sigila et signa accesuum.	Sigila et signa scrutinii accesibus respondentia.	Cardinal nominatus in scrutinio.
43. Deus.		
32. Bonitas.	32. Bonitas.	Card. S. Eusebii.
50. Beatitudo.	50. Beatitudo.	Card. S. Sisti.
26. Gloria.		

Al *acceso*, háyase llegado ó no á su resolucion definitiva, sigue de todos modos la numeracion de los votos. Si resulta que, reunidos los votos del escrutinio y los del *acceso*, ninguno ha conseguido los dos tercios, las cédulas, despues de hecho el reconocimiento, son quemadas; mas si alguno reune esos dos tercios, la eleccion resulta tan bien hecha como si se hubiesen obtenido todos en el escrutinio. Puede suceder en el *acceso*, que dos Cardenales consigan cada uno dos tercios de los votos, en cuyo caso la eleccion es nula, porque sus votos son iguales; pero seria válida, si no siendo igual el número de votos, resultase mayoría á favor de uno de los dos (1).

(1) Véase cómo puede ocurrir esto. Supongamos que sean 52 los

Digitized by Google

Terminado todo esto, se pasa:

6.° *Al reconocimiento*, del modo dicho antes.

7.° *A la quema de las cédulas.*

Para intentar una y otra vez esta eleccion, que les está encomendada por la Iglesia, los Cardenales se reunen dos veces al dia, llevando á cabo un escrutinio y un *acceso* antes del medio dia y otro despues.

Por la mañana, cuatro horas antes del medio dia, el último Maestro de ceremonias toca por primera vez una campanilla delante de cada celda, y vuelve á tocar otra vez media hora despues, y luego por tercera vez á la otra media hora, exclamando en esta última ocasion: «¡A la capilla, señores (*in cappellam, domini*).» Los Cardenales, vestidos con sotana, faja, roquete el que puede, muceta y pectoral, vestido éste que es propio del Cónclave y tiene la forma de una capa larga de sarga ó merino, abierta por delante y que bajando hasta los piés forma cola, cubierta la cabeza con el birrete ó sombrero rojo, van á la capilla Paulina acompañados de dos conclavistas. Aquí dice la misa el Cardenal Decano y da la comunion de dos en dos á todos sus colegas. Mas cada uno de estos, antes de recibir la comunion, se quita el pectoral y toma del Maestro de ceremonias la estola blanca, que los Obispos y Presbíteros se ponen al estilo presbiteral y los Diáconos al diaconal, esto es, atravesada. Acabada la misa, los Cardenales vuelven á sus celdas para hacer colacion, y despues, dejado el

---

Cardenales; la mayoría necesaria será de 35. En el escrutinio, **A** obtiene 32 votos, **B** 12; los demás se dividen. Los 12 votantes de **B** y 14 de los de **A** votan en el *acceso*, *accedo nemini*;—5 de los votos dispersos y 18 de los de **A** votan, *accedo* **B**;—en cambio 3 de los dispersos votan *accedo* **A**, Resultará que cada uno tendrá 35 votos en el *acceso* y ninguno será elegido. Si, por el contrario, los votos dispersos se dividen por mitad, será entonces elegido **A**, supuesto todo lo anterior. Si 6 de éstos *acceden* á **B**, éste es el elegido. Este ejemplo está tomado de Phillips, á quien debo además una gran parte de la precedente exposicion.

Digitized by Google

roquete, van otra vez á la capilla. Al entrar, uno de los dos conclavistas entrega á su Cardenal una cajita cerrada con llave, donde están las hojas para el registro de las votaciones de cada dia, las cédulas, el sello y todos los demás objetos necesarios para el escrutinio.

Esto se hace en el presbiterio de la capilla, separado por una balaustrada de la parte inferior, cerrada con una cortina de sarga morada. El piso del presbiterio está por medio de un tablado elevado á la altura del trono Pontificio, que está apartado y recubierto por un paño verde. La entrada al altar representa el descendimiento del Espíritu Santo; un dosel morado lo cubre. El frontal es rojo recamado de oro. Seis cirios que hay al rededor de un Crucifijo se encienden durante la misa y durante los escrutinios. En el estradillo del altar *a cornu evangelii* está colocada la silla Pontifical, donde el Papa electo habrá de sentarse y recibir la primera adoracion de los Cardenales. Al rededor del presbiterio están colocados los tronos de los Cardenales, cubiertos cada uno por un dosel de sarga verde ó morada, segun la diferencia ya dicha. Los doseles pueden estar caidos mediante un cordon, y esto sucede con todos, excepto con el correspondiente al Cardenal electo, apenas ha consentido éste la eleccion. Debajo de cada uno de aquellos hay una mesita del mismo color con el nombre del Cardenal al frente y su escudo propio. Una cartera negra con filetes de oro y hojas impresas para anotar los votos de todo el dia, tintero y pluma, dan á conocer el objeto de la mesita. A lo largo de este espacio, el Cardenal Decano toma asiento bajo el primer dosel de la parte del Evangelio, y el primer Cardenal Diácono bajo el primero del lado de la Epístola; despues de él los Cardenales Obispos y Presbíteros, y últimamente los Diáconos.

Apenas han entrado en la capilla los Cardenales, el primer Maestro de ceremonias lee en alta voz el documento que acredita la perfecta clausura del Cónclave; despues

Digitized by Google

por sus colegas se reparte á los Cardenales otros libritos que contienen los rezos durante la Sede vacante; y por el monseñor Sacristan, que es siempre Obispo, y que viste sobrepelliz y estola, se entona el *Veni Creator Spiritus* y se recita el *Oremus*. Despues de lo cual, todos ellos y cualquier otra persona extraña se adelantan, y uno de los Cardenales echa el cerrojo de la puerta de la capilla.

Terminados el escrutinio y el acceso, el Cardenal Decano da un campanillazo; los Cardenales se ponen de pié, y el que primero llega á la puerta toca una campana que sirve de aviso á los conclavistas que están en la Sala Ducal, y descorre el cerrojo.

Despues de comer, el último Maestro de ceremonias, como ha hecho por la mañana, pasa delante de las celdas y toca la campanilla, una primera vez á las veinte horas y media, á las veinte y una la segunda vez, la tercera media hora más tarde, y grita «*¡A la capilla, señores!*» Se vuelve á hacer lo mismo que por la mañana, segun lo dicho; y despues del escrutinio, unos vuelven á sus celdas, otros visitan á sus colegas y otros pasean por las salas hasta la noche. A las dos de la misma el último Maestro de ceremonias empieza por tocar la campanilla delante de las celdas, para invitar á los Cardenales á volver cada uno á la suya; repite el toque media hora despues; y á las tres grita: «*A la celda, señores (in cellam, domini).*»

Al exterior no aparece sino sólo un indicio de lo que sucede en esta misteriosa y temporal clausura. Cuando ni el escrutinio ni el acceso han dado resultado, se queman las cédulas juntas, con paja húmeda, sobre los hierros de un hornillo colocado detrás del altar, cuyo tubo corresponde por un agujero practicado en el muro á la izquierda de la gran logia tapiada. El portillo está cerrado, y por el respiradero del tubo sale un humo densísimo. Esta es la célebre *humareda*, y quiere decir que el Papa no está nombrado. El artillero del castillo de San Angelo advierte de

Digitized by Google

éste modo que aún no hay necesidad de sus servicios. Si la eleccion está hecha, se le hace una señal desde el Cónclave; y las salvas de artillería, por órden del comandante del castillo, anuncian inmediatamente el acontecimiento á toda Roma.

4.—La aceptacion del electo, la consagracion y la coronacion del Papa.

Hecha la eleccion, se toca la campanilla, y los dos primeros Maestros de ceremonias, el Sacristan y el Secretario del Sacro Colegio, entran en la capilla. Estos, en union del Cardenal Decano, del Cardenal Camarlengo, del Cardenal primer Sacerdote y del Cardenal Diácono, se dirigen hácia el dosel del Cardenal electo Papa. Se colocan en fila delante de él, y el Cardenal Decano pregunta: «¿Aceptas la eleccion canónicamente hecha de tí para Sumo Pontífice?» Si éste responde que sí, los doseles de los Cardenales caen inmediatamente, y el del Cardenal electo es el único que queda elevado. El Cardenal Decano le pregunta enseguida qué nombre quiere tomar. Contestada esta pregunta, el primer Maestro de ceremonias Pontificio, como notario de la Santa Sede, ante el Sacro Colegio y bajo el testimonio de dos prelados y de su compañero, proclama en alta voz el acto de la eleccion y de la aceptacion, y extiende solemne y formal instrumento del mismo, que suscriben él, el Sacristan, el Secretario del Sacro Colegio y el otro Maestro de ceremonias.

De allí, el nuevo Pontífice va á la Sacristía á quitarse sus hábitos y ponerse los del nuevo grado. Y, vestido de sotana blanca, collar blanco, faja de seda blanca con flecos oro, roquete con encaje corto, muceta roja, solideo blanco, muceta roja, estola de raso rojo recamada de oro que se le entrega por el primer Cardenal Diácono, medias de seda blanca y sandalias con cruces, vuelve á aparecer en la ca-

Digitized by Google

pilla en medio de los dos primeros Cardenales Diáconos, y sentado en la silla Pontificia recibe de todos los Cardenales, con la cinta del pectoral suelta,—no anudada como se usa en otras ocasiones,—la primera adoracion. Los Cardenales besan el pié y reciben en cambio un abrazo. El Cardenal Camarlengo, despues de hecha la adoracion, presenta al nuevo Papa el *Anillo del Pescador*, que éste pasa al primer Maestro de ceremonias para que haga esculpir en él su Pontificio. A veces el abrazo va acompañado de la concesion de un oficio ó dignidad. Pio IX, al abrazar al Cardenal Pacca, lo confirmó Prodatario; al abrazar al Cardenal De Gregorio, lo hizo Penitenciario mayor.

Apenas los Cardenales primero y segundo Diácono, que estaban junto al Pontífice, han terminado su adoracion, dejan otros dos en su lugar y van á anunciar la eleccion hecha á la multitud desde la galería. El muro que la cerraba está ya derribado, y el pueblo advertido del suceso ha invadido el local.—El Cardenal primer Diácono ora, teniendo al lado la cruz alzada, y el segundo Cardenal Diácono, leyendo en una cédula, grita así:—*Os anuncio una gran alegría: tenemos por Papa al Eminentísimo y Reverendísimo Señor,*—y despues sigue el nombre del Cardenal electo con indicacion del órden á que pertenece, el título que tenia y el nombre de Papa que se le ha dado (1). Ciento un cañonazos dispara el Castillo de San Angelo.

Entre tanto los Cardenales todos han acabado la adoracion. La capilla Paulina se abre y entran el Mayordomo-Gobernador del Cónclave, el Mariscal de éste, los conclavistas y los agregados. Todos son admitidos al beso del pié. Los muros provisionales se rompen; acaba la clausura, y los principales prelados, familiares del electo y señores nobles, acuden entonces. El nuevo Papa visita al Car-

(1) *Anuntio vobis gandium magnun, Papam habemus Eminentissimum ac Reverendissimum Dominum..... qui sibi imposiuit nomen.....*

Digitized by Google

denal Decano y á los Cardenales enfermos. Los Cardenales vuelven á sus casas, llevando delante el quitasol rojo en vez del morado.

El Papa entre tanto se cuida de participar su eleccion á los Cardenales que no han estado en el Cónclave, y á los Soberanos; y de cumplir los actos más urgentes de su ministerio, ya doble, de Soberano y de Pontífice. Cualquier dia despues, luego de hechas las preparaciones necesarias, siguen las otras dos adoraciones públicas de los Cardenales, de capa roja y con candatarios con cruz, la una en la capilla Sistina y la otra en la Iglesia de San Pedro.

Antes de proceder á los otros ritos conexos con la eleccion Pontificia, deben ser conferidas al electo las órdenes que le faltaren antes de ser consagrado Obispo. En tiempos pasados la consagracion estaba ligada con la coronacion; hoy, cuando el electo no es Obispo, constituye un acto distinto, que debe cumplirse por el Cardenal Diácono, sea éste ó no Obispo de Ostia. Por efecto de cuya costumbre, muchos actos particulares, que antes se cumplian juntamente en la misa del dia de la coronacion, hoy se distribuyen en dos misas. La primera de estas se celebra el dia y cuando el electo lo ordena, y no es necesario que sea pública.

En el dia de la coronacion, que suele ser el primer domingo ó dia festivo, el Papa celebra misa mayor en San Pedro. Él viene procesionalmente conducido á la Iglesia al canto: *Tu es Petrus*; y sube al trono levantado debajo de la puerta. Un Cardenal le dirige un discurso latino; despues, los Canónigos y demás clero de San Pedro, son admitidos al beso del pié. Despues de esto, la procesion marcha atravesando la Iglesia, y ante el Pontífice se quema estopa repetidas veces, exclamando:—*Santo Padre; así pasa la gloria del mundo.*—Llegado á las gradas del altar de San Pedro recita el *confiteor* y cualquier otra plegaria; despues recibe el pálio, y los Cardenales, Arzobispos y los Obispos lo

Digitized by Google

adoran de nuevo. Prosigue en seguida la misa, la cual tiene de peculiar que despues de la colecta, el primer Cardenal Diácono con el báculo Pontificio, acompañado de los Sub-Diáconos, Oidores y Secretarios, desciende á la confesion del Príncipe de los Apóstoles, y dicen por tres veces; él:—*Oye favorablemente oh Cristo, Exaudi Christe*;—y los otros responden:—*A nuestro Señor, el Sumo Pontífice, dádonos por Dios, Papa universal*,—y siguen; aquel, invocando al Salvador del mundo, á la Madre de Dios, á los Arcángeles, á San Juan Bautista y otros muchos Santos; y estos, respondiendo: *Ayúdale tú, Tu illum adjuva*, tres veces cada frase. Despues de cuya letanía se canta la epístola latina del Sub-Diácono Latino, la Griega del Sub-Diácono griego, y así tambien el Evangelio en griego y en latin de los dos Cardenales Diáconos; continúa la misa, y el Papa comulga. Acabada aquella, el Cardenal Arcipreste de San Pedro presenta á Su Santidad un bolsillo de terciopelo blanco con franja de oro, y dentro de él veinticinco Julios en moneda antigua *pro missa cantata*.

No resta ahora sino proceder á la coronacion. Para esto, el Pontífice, acompañado de los Cardenales, Prelados, Oficiales, es llevado en procesion en su silla bajo de un pálio, que llevan los Conservadores y Jefes de Roma. Dos palafreneros, vestidos de encarnado, llevan por ambos lados dos grandes abanicos de pluma de pavo real blanco. En la galería está preparado un trono sobre un tablado. El Pontífice se sienta en él. Los cantores de capilla entonan: *La corona de oro sobre su cabeza.—Corona aurea super caput ejus*, y entre tanto, el Cardenal Diácono, recita la siguiente oracion:

Omnipotente y eterno Dios, Dignidad del Sacerdocio y autor del reino, concede á tu siervo la gracia de regir la Iglesia con fruto, á fin de que aquella que por tu clemencia está constituido y coronado Padre de los Reyes y Rector de todos los fieles, acatando tus disposiciones, ga-

Digitized by Google

bierne bien todas las cosas. Por Cristo nuestro Señor. Así sea.

Al final de esta plegaria, el Cardenal Sud-Diácono quita la mitra á S. S., y el otro Cardenal Diácono le pone en la cabeza la Tiara de tres coronas, sembrada de piedras preciosas, profiriendo, acto contínuo, estas solemnes palabras:

Accipe Tiaram tribus coronis ornatam; et scias te esse Patrem Principum et Regum; Rectorem orbis; in terra Vicarium Salvatoris nostri, Jesus Christi, cui est honor et gloria in sæcula sæculorum. Amen.

Recibe la Tiara adornada de tres coronas; y sabe que eres Padre de los Príncipes y de los Reyes; Rector del mundo; Vicario en la tierra de nuestro Señor Jesucristo, á quien se debe honor y gloria por los siglos de los siglos.

Así coronado, bendice tres veces el Pontífice al pueblo, con indulgencia plenaria. La ceremonia está concluida, y vuelve á la capilla Sistina, y allí, despojado de los ornamentos pontificales, recibe del Cardenal Arcipreste el augurio *ad multos annos*. Descargan sus fusiles los soldados y sus cañones los artilleros, y en el castillo de San Angelo dos noches seguidas se hacen fuegos artificiales. Vístese toda la ciudad de alegría y de fiesta.

Si el primer Papa que se coronó fué verdaderamente, segun dicen, un aleman, Dámaso II, y el primero que introdujo la Tiara de tres coronas fué un francés, Urbano V, seria satisfactorio para la modestia y el buen sentido del pueblo italiano. Á la vuelta del Papado de Francia, se introdujo otra costumbre. Antes de haber dejado á Roma habitaban los Papas el Lateranense; cuando volvieron, fijaron su residencia en el Vaticano, y la toma de posesion de la patriarcal Lateranense «madre y cabeza de todas las Iglesias de la ciudad y del mundo,» vino á ser una nueva ceremonia. Antes se hacia despues de la coronacion, en las horas de la tarde, apenas habian descansado el Papa y los Cardenales de las fatigas anteriores y habian tomado

Digitized by Google

un bocado. Despues se convirtió en una funcion distinta y separada, realizable el dia que el Papa fijase, por medio de procesion ó solemne cabalgata. Muchas de las antiguas costumbres duran todavía; algunas han caido en desuso y otras caerán (1). Así el Pontífice no acostumbra ya, como antes, á ir á caballo en su hacanea blanca, sino que es llevado en hombros. La procesion, saliendo de San Pedro por el puente del castillo de San Angelo, pasaba antes á San Andrés del Valle é iba desde allí al Campidoglio; de aquí, donde se habia levantado un arco triunfal, se dirigia por el campo inmediato, atravesando el arco de Tito, al Coliseo, desde donde, por delante de San Clemente, llegaba á la «Basílica áurea.» En el camino esperaban al Papa los judíos con su rabino y le pedian la confirmacion de la Ley Mosáica, y el Papa les recomendaba la Ley y condenaba su ceguedad y obstinacion.

Junto al pórtico desciende de su litera, besa la cruz que el Cardenal Arcipreste le presenta y va despues á ocupar el trono que allí le está preparado, vestido con gran fausto, ostentacion y pompa. El Arcipreste, en nombre del capítulo, le dirige un breve discurso ofreciéndole las dos llaves de la Iglesia, una de oro, otra de plata. Despues todos los Cardenales le adoran. De aquí el Papa es llevado á palacio, especialmente á la sala en que se han celebrado los numerosos Concilios lateranense. Con la Tiara en la cabeza se asoma al balcon, y entre festivos gritos dá dos veces al pueblo la bendicion, y manda que le arrojen cierta cantidad de plata menuda, donde están acuñadas sus armas y la fecha de la posesion.

Y todo acaba con esto, quedando sólo lo enfadoso y lo agradable del Principado y del Pontificado. Hoy no subsiste más que lo agradable y lo enfadoso de la segunda dignidad, en que acaso esto exceda á aquello.

(1) En el Apéndice publico la descripcion que hace Lunodoro de la cabalgata en la edicion de 1728.

Digitized by Google

Los particulares que preceden parecerán excesivos á muchos y acaso enojosos á más de uno. Sin embargo, he descartado muchos intencionadamente, pues se hubieran podido multiplicar á más del doble, no recogiendo sino aquellos que me han parecido necesarios á dos fines.

El primero, dar idea de una córte, de la multiplicidad de sus grados y oficios, y de un ceremonial de cuya puntualidad y cumplimiento no existe hoy ejemplo; antes creo que, aunque en los siglos anteriores se encontrarian acaso semejantes entre las córtes occidentales, se necesita llegar á la bizantina para encontrar una comparable.

El segundo, más sério. Muchas veces me ocurria al escribir la siguiente pregunta:—¿Cuáles de estas ceremonias que relato son posibles hoy en las condiciones actuales del Papapo, y cuáles no lo son?—Por algunas indicaciones puede deducirse la contestacion que me he dado internamente á mí mismo, en la diferencia del tiempo pasado ó presente usado al describirlas. Expecificar más esta respuesta seria inútil: cada cual puede hacerlo por sí mismo. Es evidente que, más por la naturaleza de las circunstancias, que por la necesidad de las cosas, viene á ménos toda aquella parte que correspondia al municipio de Roma; y vienen á ménos por razon análoga, aunque de un modo provisional, todas aquellas que hechas hoy, supondrian de parte de los Cardenales la aceptacion del estado actual de Roma. A su vez, se han hecho de todo punto imposibles y ocasionarian un necesario conflicto con el Gobierno, las que implican que el Papa y el Príncipe de Roma continuaban siendo uno mismo; pero debe tenerse muy presente que las que importan á la eleccion del Cabeza de la Iglesia no tienen absolutamente nada de este carácter. Verdad es que la fuerza pública, empleada para la tutela y seguridad del Cónclave, estaba sometida al imperio del Sacro Colegio; pero ya hemos visto que se han hecho elecciones en ciudades en que la fuerza pública no dependia de los Car-

Digitized by Google

denales ni de la Iglesia, sino tambien que los Pontífices han requerido más de una vez en sus Bulas la fuerza pública de la potestad láica en defensa de sus propias prescripciones, despues de su muerte. Si hoy el Gobierno italiano asume la tutela del Cónclave, como ha hecho de un modo especial, y no bastase la obligacion general que tiene de garantizar de toda turbulencia una reunion legítima de ciudadanos, el Colegio tiene para cumplir su oficio todas aquellas garantías que le parecieron suficientes en otros tiempos y todavía más; pues puede asegurarse con certeza que á lo ménos, en cuanto á los medios de impedir una sorpresa ó una violencia repentina, tiene mayor aptitud que el pueblo de Vitervo en el siglo XIII y que el Gobierno Pontificio en cualquiera época. Hay varias ceremonias que, necesitando la ocupacion temporal de algunas calles y plazas, necesitan, segun nuestras leyes, la licencia del Gobierno. El Pontífice futuro podrá reputarse feliz con tener ocasion de pensar en esto, y antes de verse librado de una vieja costumbre, considerar, si no hubiera sido ya oportuno, antes de ahora, abandonarlos, pues que vivimos en tiempos en que la significacion de los símbolos se ha extraviado y los espectáculos, por santos y devotos que sean, no se ven libres de la mofa y censura de los incrédulos. El Gobierno merecerá por su parte, á lo que creo, tanta más alabanza y mostrará tanto más carácter, cuanto aparezca querer poner ménos obstáculos á las funciones que el Sacro Colegio y el Pontífice estimen conveniente celebrar. Los hechos que á los cultos populares se refieren, no deben concluir sino cuando por sí mismos acaben y su memoria se extinga y borre paso á paso.

Digitized by Google

APÉNDICES:

Digitized by Google

Digitized by Google

I.

TABLA CRONOLÓGICA DE LOS PAPAS. (1)

		Años de Cristó.
1	Pedro Apóstol	29
2	Lino	65
3	Clemente	67
4	Cleto	77
5	Anacleto	83
6	Evaristo	96
7	Alejandro I.	108
8	Sixto I	117
9	Telesforo	127
10	Higinio	138
11	Pio I	142
12	Aniceto	150
13	Sotero	162
14	Eleuterio	171
15	Víctor I	186
16	Ceferino	197

(1) Reproduzco la publicada en el volúmen 14 de los *Anales de Italia, de Muratori* (Lucca, 1870). Todos saben que la série de los Papas está sujeta en el primer siglo y en otros puntos á graves discusiones, como, además, aparece tambien en parte de aquella tabla; pero no es este el lugar para tratadas.

Digitized by Google

		Años de Cristo.
17	Calixto I	217
18	Urbano I	222
19	Ponciano	230
20	Antero	235
21	Fabian	236
22	Cornelio	250
23	Lucio I	252
24	Estéban I	254
25	Sixto II	257
26	Dionisio	259
27	Félix I	269
28	Eutiquiano	275
29	Cayo	283
30	Marcelino	296
31	Marcelo I	308
32	Eusebio	316
33	Melquiades	310
34	Silvestre I	314
35	Márcos	336
36	Julio. I	337
37	Liberio	352
38	Dámaso I	366
39	Siricio	385
40	Anastasio I	398
41	Inocencio I	401
42	Zosimo	417
43	Bonifacio I	418
44	Celestino I	422
45	Sixto III	432
46	Leon el Grande	440
47	Hilario	461
48	Simplicio	468

Digitized by Google

		Años de Cristo.
49	Félix llamado II (1), porque desterrado Liborio en el 355, se vió obligado el clero romano á elegir otro Pontífice, que fué Félix, habiéndose despues disputado entre los eruditos si éste fué ó no verdadero Papa	483
50	Gelasio I	492
51	Anastasio II	496
52	Simaco	498
53	Hormisdas	514
54	Juan I	523
55	Félix IV	526
56	Bonifacio II	530
57	Juan II	532
58	Agapito	535
59	Silverio	536
60	Vigilio	583
61	Pelagio I	555
62	Juan III	560
63	Benedicto I	574
64	Pelagio II	578
65	Gregorio I llamado el Magno	590
66	Sabiniano	604
67	Bonifacio III	607
68	Bonifacio IV	608
69	Adeodato I	615
70	Bonifacio V	619
71	Honorio I	625
72	Severino	640

(1) Esta es una errata, sin duda: la observacion del autor se refiere en efecto á Félix II, que, por su mismo contexto, debe seguir á Liberio; este otro Papa Félix es el III.—*(N. del T.)*

Digitized by Google

		Años de Cristo.
73	Juan IV	640
74	Teodoro I	642
75	Martino I	649
76	Eugenio I	655
77	Vitaliano	657
78	Adeodato II	672
79	Dono I	676
80	Agaton	678
81	Leon II	682
82	Benedicto II	684
83	Juan V	685
84	Conon	686
85	Sergio I	687
86	Juan VI	701
87	Juan VII	705
88	Sisinio	708
89	Constantino	708
90	Gregorio II	715
91	Gregorio III	731
92	Zacarías	741
93	Estéban II	752
94	Paulo I	757
95	Estéban VII	768
96	Adriano I	772
97	Leon III	795
98	Estéban IV	816
99	Pascual I	817
100	Eugenio II	824
101	Valentin	827
102	Gregorio IV	827
103	Sergio II	844
104	Leon IV	847

Digitized by Google

		Años de Cristo.
105	Benedicto III	855
106	Nicolás I	858
107	Adriano II	867
108	Juan VIII	872
109	Martino I	882
110	Adriano III	884
111	Estéban V	885
112	Formoso	891
113	Bonifacio VI	896
114	Estéban VI	896
115	Roman	897
116	Teodoro II	898
117	Juan IX	898
118	Benedicto IV	900
119	Leon V	903
120	Cristóbal	903
121	Sergio III	904
122	Anastasio III	911
123	Landon	913
124	Juan X	914
125	Leon VI	928
126	Estéban VII	929
127	Juan XI	931
128	Leon VII	976
129	Estéban VIII	939
130	Martino II	942
131	Agapito II	946
132	Juan XII	956
133	Benedicto V	964
134	Juan XIII	965
135	Benedicto VI	972
136	Dono II	974

Digitized by Google

		Años de Cristo.
137	Benedicto VII	975
138	Juan XIV	983
139	Juan XVI (1)	985
140	Gregorio XV	996
141	Silvestre II	999
142	Juan llamado XVII, porque aunque Juan Calabrés, que ocupó la Silla hácia Gregorio V en el año 997, no mereció lugar entre los Romanos Pontífices: sin embargo, otro será el juicio de los Romanos de ahora...	1003
143	Juan XVIII	1005
144	Sergio IV	1009
145	Benedicto VIII	1012
146	Juan XIX	1024
147	Benedicto IX	1033
148	Gregorio VI	1044
149	Clemente II	1046
150	Dámaso II	1048
151	Leon llamado IX, porque en el año 963, Oton I, Emperador, hace elegir en un Concilio á Leon VIII, aunque se tenga por ilegítimo	1049
152	Víctor II	1055
153	Estéban IX	1057
154	Nicolás II	1059
155	Alejandro II	1061
156	Gregorio VII	1073
157	Víctor III	1086

(1) Entre estos dos, debe colocarse á Juan XV, que no llegó á ser consagrado y gobernó la Iglesia pocos meses, en el mismo año 985.—*(N. del T.)*.

Digitized by Google

		Años de Cristo.
158	Urbano II	1088
159	Pascual II	1099
160	Gelasio II	1118
161	Calixto II	1119
162	Honorio II	1124
163	Inocencio II	1130
164	Celestino II	1143
165	Lucio II	1144
166	Eugenio III	1145
167	Anastasio IV	1153
168	Adriano IV	1154
169	Alejandro III	1159
170	Lucio III	1161
171	Urbano III	1185
172	Gregorio VIII	1187
173	Clemente III	1187
174	Celestino III	1191
175	Inocencio II, bajo el cual espiró el último aliento de la autoridad de los Augustos en Roma, y de allí adelante, los Prefectos de de Roma, el Senado y las otras Magistraturas, juraron fidelidad sólo al Romano Pontífice	1198
176	Honorio III	1216
177	Gregorio IX	1227
178	Celestino IV	1241
179	Inocencio IV	1243
180	Alejandro IV	1254
181	Urbano IV	1261
182	Clemente IV	1265
183	Gregorio X	1271
184	Inocencio V	1276

Digitized by Google

		Años de Cristo.
185	Adriano V	1286
186	Juan XXI, aunque debiera llamarse XX	1276
187	Nicolás III	1277
188	Martino IV, aunque segun realmente debiera llamarse Martino II	1281
189	Honorio IV	1285
190	Nicolás IV	1288
191	Celestino V	1294
192	Bonifacio VIII, porque no se enumera entre los Papas legítimos á Bonifacio, sobredicho Franconio, asesino de Benedicto VI y de Juan XIV	1294
193	Benedicto XI, aunque segun el órden debia llamarse X	1303
194	Clemente V, bajo el cual pasó á Francia por setenta años la Sede Apostólica	1305
195	Juan XXII	1316
196	Benedicto XII	1334
197	Clemente VI	1342
198	Inocencio VI	1352
199	Urbano V	1362
200	Gregorio XI	1370
201	Urbano VI	1378
202	Bonifacio IX	1389
203	Inocencio VII	1404
204	Gregorio XII	1406
205	Alejandro V	1409
206	Juan XXIII	1410
207	Martino V	1417
208	Gregorio IV	1431
209	Nicolás V	1447
210	Calixto III	1455

Digitized by Google

		Años de Cristo.
211	Pio II	1458
212	Paulo II	1464
213	Sixto IV	1471
214	Inocencio VIII	1484
215	Alejandro VI	1492
216	Pio III	1503
217	Julio II	1503
218	Leon X	1513
219	Adriano VI	1522
220	Clemente VII	1523
221	Paulo III	1534
222	Julio III	1550
223	Marcelo II	1555
224	Paulo IV	1555
225	Pio IV	1559
226	Pio V	1566
227	Gregorio XVIII	1572
228	Sixto V	1585
229	Urbano VII	1590
230	Gregorio XIV	1590
231	Inocéncio IX	1591
232	Clemente VIII	1592
233	Leon XI	1605
234	Paulo V	1605
235	Gregorio XV	1621
236	Urbano VIII	1623
237	Inocencio X	1644
238	Alejandro VII	1655
239	Clemente IX	1663
240	Clemente X	1670
241	Inocencio XI	1676
242	Alejandro VIII	1681

Digitized by Google

		Años de Cristo.
243	Inocencio XII	1691
244	Clemente XI	1700
245	Inocencio XIII	1721
246	Benedicto XIII	1724
247	Clemente XII	1730
248	Benedicto XIV	1740
249	Clemente XIII	1758
250	Clemente XIV	1769
251	Pio VI	1775
252	Pio VII	1800
253	Leon XII	1823
254	Pio VIII	1829
255	Gregorio XVI	1831
256	Pio IX	1846

Si se exceptúa á Pio IX, cuyo reinado excede al de todos los demás en duracion, cuenta el Pontificado 1817 años de existencia; siendo el tiempo medio del reinado de cada Pontífice (sin contar el intervalo de los Cónclaves, que no se puede saber cuánto tiempo haya durado en la mayor parte de ellos), poco más de siete años y cuarenta y un dias.

Pero este promedio ha ido más bien aumentando que disminuyendo; porque si tomamos los Pontífices desde 1503 á 1846, de Pio III á Gregorio XVI, resulta que los 41 que han reinado en estos 343 años alcanzaron una duracion media en su reino mayor de ocho años.

Cuánto más se avanza, más crece el promedio: desde 1800 á 1846, el reinado de los cinco Pontífices que se han sucedido, excedió por término medio de nueve años respectivamente, y cuando llegamos á Pio IX, todavía se aumenta la proporcion comparada con la de los ocho Pontífices exaltados al trono desde 1700 á 1800, cuyo reinado

Digitized by Google

por punto general alcanzó diez años de duracion en cada uno.

Se vé, pues, que Pio IX ha llegado tambien, bajo este respecto, al colmo en el Pontificado, señalando el límite extremo de una progresion que venia desarrollándose hace siglos, á saber: que los Pontífices permaneciesen en la Sede mayor tiempo cada vez.

Digitized by Google

Digitized by Google

II.

EL COLEGIO DE CARDENALES.

De la órden de Obispos.

Luis Amat de San Filippo y Sorso, nacido en Cagliari el 21 de Junio de 1796, creado y publicado bajo el Pontificado de Gregorio XVI, en el Consistorio del 19 de Mayo de 1837; Obispo de Porto y de Santa Rufina, Sub-decano del Sacro Colegio, Vicecanciller de la S. R. I., y de las letras Apostólicas, Arcipreste de la Basílica Patriarcal Liberiana, Comendador de San Lorenzo en Damasco, Prefecto de la Sacra Congregacion ceremonial.

Camilo de Pietro, nacido en Roma el 10 de Enero de 1806, creado y reservado *in pectore* bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio secreto de 19 Diciembre de 1853, publicado en el de 16 de Junio de 1856; Obispo de Albano, Sub-decano del Sacro Colegio.

Cárlos Sacconi, nacido en Montalto el 9 de Mayo de 1808, bajo el Pontificado de Pio IX, creado y publicado en el Consistorio del 27 de Setiembre de 1861; Obispo de Palestrina, Prefecto de la Signatura Papal de Justicia.

Felipe María Guidi, de la órden de Predicadores, nacido en Bolonia el 18 de Julio de 1815, creado y publicado

Digitized by Google

bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 16 de Marzo de 1863; Obispo de Frascati, Comendador de San Sixto, Prefecto de la Sacra Congregacion de la inmunidad Eclesiástica.

Luis Bilio, de los Clérigos regulares de la Congregacion de San Pablo, nacido en Alejandría del Piamonte el 25 de Marzo de 1826, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 22 de Junio de 1866; Obispo de Sabina, Penitenciario Mayor.

Cárlos Luis Morichini, nacido en Roma el 21 de Noviembre de 1805, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 15 de Marzo de 1852; Obispo de Ostia y Velletri, Secretario de Memoriales.

De la órden de Presbíteros.

Federico Juan José Celestino de Schwarzenberg, nacido en Viena de Austria el 6 de Abril de 1809, creado y publicado bajo el Pontificado de Gregorio XVI, en el Consistorio de 24 de Enero de 1842, con el título de San Agustin; Arzobispo de Praga.

Fabio María Asquini, de Medina, nacido en Fagagna el 14 de Agosto de 1802, creado y reservado *in pectore* bajo el Pontificado de Gregorio XIII, en el Consistorio de 22 de Enero de 1844, y publicado en el de 21 de Abril de 1845, con el título de San Estéfano del Monte Cœlis; Secretario de los Breves Apostólicos, Gran Canciller de las Ordenes Ecuestres Pontificias.

Dominico Carafa de Traetto, nacido en Nápoles el 12 de Julio de 1805, creado y publicado bajo el Pontificado de Gregorio XVI, en el Consistorio de 22 de Julio de 1844, con el título de Santa María de los Angeles; Arzobispo de Benevento.

Francisco Augusto Fernando Dannet, nacido en

Digitized by Google

Bourg-Argental, Arzobispado de Lion, el 16 de Noviembre de 1795, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 15 de Marzo de 1852, con el título de Santa María *in via;* Arzobispo de Burdeos.

Joaquin Pecci, nacido en Carpineso, Diócesis de Anagni, el 2 de Marzo de 1810, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 19 de Diciembre de 1853, con el título de San Crisógono; Arzobispo Obispo de Perugia, Camarlengo de la Iglesia.

Antonio Benedicto Antonucci, nacido en Lubiaco el 17 de Setiembre de 1798, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 15 de Marzo de 1858, con el título de Santos Silvestre y Martin del Monte; Arzobispo Obispo de Ancona, Obispo y Conde de Umana.

Anton María Panebianco, de la Orden de los Menores Conventuales, nacido en Terranova, Diócesis de Plaza de Sicilia, el 14 de Agosto 1808, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 27 de Setiembre de 1861, de los Santos Doce Apóstoles, al cual optó en el Consistorio de 23 de Diciembre de 1861, dimitiendo el título de San Girolamo de los Esclavos.

Antonino de Luca, nacido en Bronte, Diócesis de Catania, el 28 de Octubre de 1805, creado y publicado bajo el Pontificado de IX, en el Consistorio de 16 de Marzo de 1863, con el título de los Santos Cuatro Coronados; Prefecto de la Sacra Congregacion del Indice.

Juan Bautista Pitra, de la Orden de San Benedicto, nacido en Champforgenil, Diócesis de Autun, el 31 de Agosto de 1812, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 16 de Marzo de 1863, con el título de San Calixto, al cual optó en el Consistorio de 22 de Febrero de 1867, dimitiendo el título de Santo Tomás de Parione; Bibliotecario de la Santa Iglesia Romana.

Enrique María Gaston de Bonnechose, nacido en Pa-

Digitized by Google

rís el 30 de Mayo de 1800, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 21 de Diciembre de 1863, con el título de San Clemente; Arzobispo de Rouen.

PABLO CULLEN, nacido en Dublin el 27 de Abril de 1803, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 22 de Junio de 1866, con el título de San Pedro de Montorio; Arzobispo de Dublin.

GUSTAVO ADOLFO DE HOHENLOHE, nacido en Rotemburgo el 26 de Febrero de 1823, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 22 de Junio de 1866, con el título de Santa María de Traspontina.

LUCIANO BONAPARTE, nacido en Roma el 15 de Noviembre de 1828, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 13 de Marzo de 1868, con el título de Santa Pudenciana.

INOCENCIO FERRIERI, nacido en Fano el 14 de Setiembre de 1810, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio del 13 de Marzo de 1868, con el título de Santa Cecilia; Pro-Prefecto de la Sagrada Congregacion de Obispos y Regulares, y de la Disciplina Regular.

JOSÉ BERARDI, nacido en Ceccano, Diócesis de Ferentino, el 28 de Setiembre de 1810, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 13 de Marzo de 1868, con el título de Santos Marcelino y Pedro.

JUAN IGNACIO MORENO, nacido en Guatemala el 24 de Noviembre de 1817, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 13 de Marzo de 1868, con el título de Santa María de la Paz; Arzobispo de Toledo.

RAFAEL MONACO LA VALETTA, de Chieti, nacido en Aquila el 23 de Febrero de 1827, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 13 de Marzo de 1868, con el título de Santa Cruz en Jerusalem; Abad Comendador perpétuo y ordinario de Subiaco, Vicario general de Su Santidad, Presidente de la Santa Congregacion

Digitized by Google

de la Visita Apostólica, Prefecto de la Congregacion de la Residencia de Obispos.

IGNACIO DO NASCIMENTO MORAES CARDOSO, nacido en Murcia, Arzobispado de Braga, el 20 de Diciembre de 1811, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 22 de Diciembre de 1873; Patriarca de Lisboa.

RENATO FRANCISCO REGNIER, nacido en San Quintin, Diócesis de Angers, el 1.º de Junio de 1807, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 22 de Diciembre 1873, con el título de la Santísima Trinidad del Monte Pincio; Arzobispo de Cambray.

FLAVIO CHIGI, nacido en Roma el 31 de Mayo de 1810, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 22 de Diciembre de 1873, con el título de Santa María del Pópolo; Arcipreste de la Patriarcal Archi-Basílica Lateranense, Gran Prior, Comendador en Roma de la Sacra militar órden de Jerusalem.

ALEJANDRO FRANCHI, nacido en Roma el 25 de Junio de 1819, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 22 de Diciembre de 1873, con el título de Santa María de Trastevere; Prefecto general de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide y de la Propaganda para los asuntos del Rito oriental.

JOSÉ HIPÓLITO GUIBERT, de los Siervos de María Inmaculada, nacido en Aix el 13 de Diciembre de 1802, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 22 de Diciembre de 1863, con el título de San Juan Ante-Portam Latinam; Arzobispo de París.

LUIS OREGLIA DE SANTO STEFANO, nacido en Benevagienna, Diócesis de Mondovi, el 9 de Julio de 1828, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 22 de Diciembre de 1873, con el título de Santa Anastasia; Prefecto de la Sacra Congregacion de las Indulgencias y Sagradas Reliquias.

JUAN SIMOR, nacido en Alba-Real el 23 de Agosto de

Digitized by Google

1813, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, el 22 de Diciembre de 1873, con el título de San Bartolomé de la Isla; Arzobispo de Strigonia.

Tomás María Martinelli, del órden Romitorio de San Agustin, nacido en Lucca el 3 de Febrero de 1827, bajo el Pontificado de Pio IX creado y publicado el 22 de Diciembre de 1873, con el título de Santa Prisca, al cual optó en 17 de Setiembre de 1875, pasando del órden de Diáconos al de Presbíteros, y dimitiendo el Diaconato de San Jorge de Velabro; Prefecto de la Sagrada Congregacion de los Ritos.

Rogerio Luis Emilio Antici Mattei, nacido en Recanati el 23 de Marzo de 1811, bajo el Pontificado de Pio IX creado y reservado *in pectore* el 15 de Marzo de 1875, publicado el 17 de Setiembre del año siguiente, con el título de San Lorenzo de Panisperna.

Pedro Gianelli, nacido en Terni el 11 de Agosto de 1807, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 15 de Marzo de 1875, con el título de Santa Inés de Extramuros.

Miecislao Ledochowscki, nacido en Gork, Diócesis de Saudomir, el 29 de Octubre de 1822, bajo el Pontificado de Pio IX creado y publicado el 15 de Marzo de 1875, con el título de Santa María de Araceli; Arzobispo de Guesna y Posnania.

Juan Mac-Closkey, nacido en Brooklyn el 20 de Marzo de 1801, bajo el Pontificado de Pio IX creado y publicado el 15 de Marzo de 1875, con el título de Santa María de Minerva; Arzobispo de Nueva-York.

Enrique Eduardo Manning, nacido en Totteridge el 15 de Julio de 1808, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 15 de Marzo de 1875, con el título de San Andrés y San Gregorio Celio; Arzobispo de Westminster.

Víctor Augusto Isidoro Dechamps, de la Congregacion del Santísimo Redentor, nacido en Mella, Diócesis de

Digitized by Google

Gante, el 6 de Diciembre de 1810, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, el 15 de Marzo de 1875, con el título de San Bernardo de las Termas; Arzobispo de Malinas.

JUAN SIMEONI, nacido en Pogliano, Diócesis de Palestrina, el 27 de Diciembre de 1816, creado y reservado *in pectore* bajo el Pontificado de Pio IX, en 15 de Marzo de 1875, publicado el 17 de Setiembre del mismo año, con el título de San Pedro Advíncula; Secretario de Estado de Su Santidad, Prefecto de los Sacros Palacios Apostólicos, Prefecto de la Sacra Congregacion Lauretana.

GODOFREDO BROSSAIS SAINT-MARC, nacido en Rennes el 4 de Febrero de 1803, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 17 de Setiembre de 1875, con el título de Santa María de la Victoria; Arzobispo de Reims.

DOMINGO BARTOLINI, nacido en Roma el 16 de Mayo de 1813, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en 15 de Marzo de 1875, con el título de San Márcos, al cual optó el dia 3 de Abril de 1876, pasando de la órden de Diáconos á la de Presbíteros, y dimitiendo el Diaconado de San Nicolás de la Cárcel.

BARTOLOMÉ D'AVANZO, nacido en Avella, Diócesis de Nola, el 3 de Julio de 1811, bajo el Pontificado de Pio IX creado y publicado el 3 de Abril de 1876, con el título de Santa Susana; Obispo de Calvi y de Teano.

JUAN BAUTISTA FRANZELIN, de la Compañía de Jesús, nacido en Altino, Diócesis de Trento, el 15 de Abril de 1816, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, el 3 de Abril de 1876, con el título de San Bonifacio y San Alejo.

FRANCISCO DE PAULA BENAVIDES Y NAVARRETE, Patriarca de las Indias Occidentales, nacido en Baza, Arzobispado de Granada, el 14 de Mayo de 1810, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

FRANCISCO SAVERIO APUZZO, Arzobispo de Cápua, na-

Digitized by Google

cido en Nápoles en 9 de Abril de 1807, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

Manuel García Gil, de la órden de Predicadores, Arzobispo de Zaragoza, nacido en San Salvador de Cambor, Diócesis de Lugo, el 14 de Marzo de 1802, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

Eduardo Howard, Arzobispo de Nueva Cesarea *in partibus infidelium*, nacido en Nottingham el 13 de Mayo de 1829, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

Miguel Payá y Rico, Arzobispo de Compostela, nacido en Benejana, Arzobispado de Valencia, el 30 de Diciembre de 1811, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

Luis María José Eusebio Caverot, Arzobispo de Lion, nacido en Joinville, Diócesis de Langres, el 26 de Mayo de 1806, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

Luis de Canoro, Obispo de Verona, nacido en Verona el 21 de Abril de 1809, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

Luis Serafini, nacido en Magliano de Sabino el 7 de Junio de 1804, Obispo de Viterbo, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

José Miholovitz, Arzobispo de Zagabria ó Agram, nacido en Torda, Diócesis de Csanad, el 16 de Enero de 1814, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX en 22 de Junio de 1877.

Juan Bautista Kutschker, Arzobispo de Viena en Austria, nacido en Wiese, Arzobispado de Olmutz, el 11 de Abril de 1810, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX en 22 de Junio de 1877.

Lucido María Parocche, Arzobispo de Bolonia, nacido en Mántua el 13 de Agosto de 1833, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX en 22 de Junio de 1877.

Digitized by Google

Del órden de Diáconos.

PRÓSPERO CATERINI, nacido en Onano, Diócesis de Acquapendente, el 15 de Octubre de 1795, creado y publicado bajo el Pontificado de Pio IX, en el Consistorio de 7 de Marzo de 1853. Primer Diácono de Santa María *in via Lata*, á cuyo Diaconado optó el dia 18 de Diciembre de 1867, conservando á su cargo el Diaconado de Santa María de la Scala; Prefecto de la Sacra Congregacion del Concilio y de la especial para la Revision de Concilios Provinciales, Secretario de la Santa Romana y Universal Inquisicion.

DOMINGO CONSOLINI, nacido en Senigallia el 7 de Junio de 1807, creado y publicado en el Consistorio de 22 de Junio de 1866, bajo el Pontificado de Pio IX; Diácono de Santa María Dominica, Prefecto de la Economía de la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, Presidente de la Reverenda Cámara de los Espólios.

EDUARDO BORROMEO, nacido en Milan el 3 de Agosto de 1822, creado y publicado en el Consistorio de 13 de Marzo de 1868, bajo el Pontificado de Pio IX; Diácono de los Santos Vito y Modesto, Arcipreste de la Patriarcal Basílica Vaticana, Prefecto de la Sacra Congregacion de la fábrica de San Pedro.

ANÍBAL CAPALTI, nacido en Roma el 21 de Enero de 1811, creado y publicado en el Consistorio de 13 de Marzo de 1868, bajo el Pontificado de Pio IX; Diácono de Santa María de Aquiro, Abad Comendador perpétuo y ordinario de los Santos Vicente y Anastasio de las Tres Fuentes, Prefecto de la Sacra Congregacion de los Estudios.

LORENZO HILARION RANDI, nacido en Bagna-cavallo, Diócesis de Faenza, el 12 de Julio de 1818, creado y reservado *in pectore* bajo el Pontificado de Pio IX, en 15 de Marzo de 1875, y publicado el 17 de Setiembre del mismo año; Diácono de Santa María de Cosmedin.

Digitized by Google

Bartolomé Pacca, nacido en Benevento el 25 de Febrero de 1817, creado y reservado *in pectore* bajo el Pontificado de Pio IX, el 15 de Marzo de 1875, y publicado en 17 de Setiembre del mismo año; Diácono de Santa María del Pórtico.

Lorenzo Nino, Asesor de la Santa Romana y Universal Inquisicion, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

Eneas Sbarretti, Secretario de la Sacra Congregacion de Regulares, creado y publicado en 11 de Marzo de 1877.

Federico de Falloux de Coudray, Regente de la Cancillería Apostólica, creado y publicado en 12 de Marzo de 1877.

Digitized by Google

III.

SAGRADAS CONGREGACIONES.

I. *S. Romana y Universal Inquisicion.*
Prefecto.—Su Santidad Nuestro Señor.
Miembros.—13 Em. y Rev. Señores Cardenales, de los cuales uno es Secretario.
Consultores.—26 Monseñores, Reverendísimos, Reverendísimos Monseñores.
Calificadores.—6 Reverendísimos.
Oficiales.—6 Monseñores. (Sumista, Relator, primer Notario, primer Notario jubilado, Archivero, Pro-Computista.)

II. *Consistorial.*
Prefecto.—S. N. S.
Miembros.—6 Cardenales.
— 2 Monseñores. (Secretario sustituto).

III. *Visita Apostólica.*
Prefecto.—S. N. S.
Miembros.—7 Cardenales, de los que uno es Presidente.
— 1 Monseñor Secretario.
Consultores.—8 Monseñores Reverendísimos.
Oficiales, 4.—Señores Abogado, Canónigo Doctor. (Asesor Minutante y Archivero, Minutante Fiscal y Comisario).

IV. *Obispos y regulares.*
Prefecto.—Cardenal.
Pro-Prefecto.—Cardenal.
Miembros.—36 Cardenales.

Digitized by Google

Secretario.—Monseñor.

Consultores.—25 Monseñores Reverendísimos.

Oficiales, 10.—3 Monseñores, 2 Señores Abogados, 3 Señores Canonistas, 2 Señores. (Sub-secretario, Auditor, Juez Relator, Sumista, Sustituto, Minutante, Minutante y Archivero, Minutante ff. de Minutante, Protocolista).

V. *Concilio.*

Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—35 Cardenales.

Secretario.—Monseñor.

Oficiales, 5.—2 Monseñores, 3 Señores. (Sub-secretario, Archivero, Minutante, Protocolista.)

Prelados (adjuntos á la Congregacion para recibir y examinar las Relaciones de los Ordinarios respecto al Estado de sus Iglesias).—13 Monseñores.

Expedidor de las Respuestas de la S. Congregacion á los Obispos.—1 Señor.

VI. *Congregacion especial para la Revision de los Concilios provinciales cerca de la misma S. Congregacion del Concilio.*

Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—8 Cardenales.

Secretario.—1 Monseñor.

Consultores adjuntos.—15 Monseñores Reverendísimos.

VII. *Residencia de Obispos.*

Prefecto.—Cardenal.

Secretario.—Monseñor.

VIII. *Sobre el estado de los Regulares, consagrada especialmente por la Santidad de N. S.*

Miembros.—4 Cardenales.

Secretario.—1 Monseñor.

IX. *Inmunidad eclesiástica.*

Prefecto.—Cardenal.

Digitized by Google

Miembros.—16 Cardenales.
Secretario.—1 Monseñor.
Prelados consultores.—5 Prelados consultores.
Sustituto.—1 Señor.

X. *De Propaganda Fide.*
Prefecto general.—Cardenal.
Prefecto de la economía.—Cardenal.
Miembros.—23 Cardenales.
Pro Secretario.—1 Monseñor.
Protonotario apostólico.—1 Monseñor.
Consultores.—21 Monseñores Reverendísimos.
Oficiales.—12 Monseñores.—Señores (Sustituto, Minutante, Archivero, Consultor legal, Procurador legal, Computista, Director y Administrador de la Tipografía Políglota).

XI. *De la Propagacion de la fé para los negocios del Rito Oriental, instituida por Su Santidad.*
Prefecto.—Cardenal.
Miembros.—12 Cardenales.
(El Emmo. Pitra tiene la ponencia de las correcciones de los libros de la Iglesia Oriental).
Secretario.—Monseñor.
Consultores.—21 Monseñores Reverendísimos.
Oficiales.—3 Minutantes.

XII. *Hacienda general de la Rev. Cámara de los Espolios.*
Presidente.—Cardenal.
Sustituto.—1 Señor.
Computista.—1 Señor.

XIII. *Indice.*
Prefecto.—Cardenal.
Miembros.—27 Cardenales.
Asistente perpétuo.—1 Reverendísimo.
Secretario.—1 Reverendísimo.
Consultores.—44 Monseñores Reverendísimos.

Digitized by Google

Relatores.—5 Monseñores Reverendísimos.

XIV. *Sagrados Ritos.*

Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—19 Cardenales.

Prelados Oficiales.—9 Monseñores. (Los Monseñores Maestros de las Ceremonias Pontificias tienen su lugar en esta S. Congregacion).

Consultores.—24 Monseñores Reverendísimos, Señores, tras de los cuales un Himnografo, un Sustituto, un Notario, Canciller, Archivero.

XV. *Ceremonial.*

Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—3 Cardenales.

Secretario.—1 Monseñor.

(En esta S. Congregacion son Consultores los Monseñores Maestros de las Ceremonias Pontificias).

XVI. *Disciplina Regular.*

Prefecto.—Cardenal.

Pro-Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—19 Cardenales.

Secretario.—1 Monseñor.

Consultores.—7 Monseñores Reverendísimos.

Oficiales.—1 Señor (Sustituto).

XVII. *Indulgencias y Sagradas Reliquias.*

Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—21 Cardenales.

Secretario.—1 Secretario.

Consultores.—25 Monseñores Reverendísimos.

Oficiales.—1 Monseñor (Sustituto).

XVIII. *Exámen de Obispos.*

En Sagrada Teología.

Miembros, 7.—3 Cardenales, 1 Monseñor, 3 Reverendísimos.

Digitized by Google

En Sagrados Cánones.

Miembros, 6.—4 Cardenales, 2 Monseñores, de los cuales 1 Secretario.

XIX. *Reverenda fábrica de San Pedro.*

Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—5 Cardenales.

Ecónomo y Secretario.—1 Monseñor.

Oficiales, 10.—(Sustituto Monseñor, Consultor legal, Procuradores de número, Procuradores supernumerarios, Notario, Computista Factor general, Asistente y Custodio de las municiones, Señores).

XX. *Lauretana.*

Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—1 Cardenal.

Secretario.—1 Monseñor.

Oficiales.—1 Señor (Subsecretario y Archivero).

XXI. *Asuntos eclesiásticos extraordinarios.*

Miembros.—16 Cardenales.

Secretario.—1 Monseñor.

Consultores.—15 Monseñores y Reverendísimos.

Oficiales.—3 Monseñores, 1 (Subsecretario).—Señores 2 (Minutante, Archivero).

XXII. *Estudios.*

Prefecto.—Cardenal.

Pro-Prefecto.—Cardenal.

Miembros.—10 Cardenales.

Secretario.—1 Monseñor.

Oficiales, 2.—Monseñor 1 (Sustituto).—Señor 1 (Computista).

Digitized by Google

Penitenciaría Apostólica.

Penitenciario mayor.—Cardenal.
Regente.—1 Monseñor.
Teólogo.—1 Reverendísimo.
Datario.—1 Reverendísimo.
Datario jubilado.—1 Monseñor.
Corrector.—1 Monseñor.
Sellador.—1 Monseñor.
Canonista.—1 Reverendísimo.
Secretarios.—2 Reverendísimos.
Sustitutos.—2 Monseñor, Reverendísimo.
Secretario jubilado.—1 Reverendísimo.
Pro-sellador.—1 Reverendísimo.
Archivero escritor.—1 Monseñor.
Cajero escritor.—1 Reverendísimo.
Escritores.—2 Reverendísimos.

Cancillería Apostólica.

Vice-Canciller y Sumista.—1 Cardenal.
Regente.—1 Monseñor.
Sub-Sumista.—Señor.
Sustituto del Sumista.—Señor.
Sustituto del Sumistado.—Señor.
Depositario general del sello de plomo.—1 Señor.
(Plomero).—1 Señor.
Notario-secretario.—1 Señor.
Depositario general de Vacantes.—1 Señor.

Colegio de Prelados abreviadores de Banco mayor.

Prelados titulares. Decano.—1 Monseñor.
Miembros.—2 Monseñores.
— Supernumerarios. Miembros.—10 Monseñores.
Secretario.—1 Señor.
Su Coadjutor con sucesion.—1 Señor.
Sustitutos de los Prelados susodichos, 9.—1 Decano, 1 Sustituto de Monseñor Regente, 3 Supernumerarios.

Digitized by Google

Datería Apostólica.

Pro-datario.—1 Cardenal.
Sub-datario.—1 Monseñor.
Prefecto del Oficio *per obitum*.—1 Señor.
Prefecto del *Concelum*.—1 Monseñor.
Administrador general de las Componendas. — 1 Señor.
Su Sustituto.—1 Señor.
Cajero de las mismas.—1 Señor.
Su Coadjutor con sucesion.—1 Señor.
Prefecto de la Data.—1 Señor.
Revisor de las Matrimoniales.—1 Señor.
Segundo Revisor de las Súplicas Beneficiales.—1 Señor.
Primer Revisor de las mismas.—1 Señor.
Oficial de misiones.—1 Señor.
Sustituto de Mons. Sub-datario.—1 Monseñor.
Sustituto del *per obitum*.—1 Señor.
Oficial de los Breves.—1 Señor.
Revisor de Cuentas de la expedicion.—1 Señor.
Escritor de la Bula de vía secreta.—1 Señor.
Custodio de las Súplicas.—1 Señor.
Custodio del Registro de la Bula.—1 Señor.
Oficial para la coleccion de trasmisiones de las Bulas y de los Breves.—1 Señor.
Notario de los Procesos para los que se han de promover á las Iglesias Catedrales.—1 Monseñor.
Computista.—1 Señor.
Notario.—1 Señor.
Teólogos examinadores de Concursos á Parroquias.—6 Monseñores Reverendísimos, 2 Supernumerarios.
Oficiales de las expediciones por la vía llamada de Curia:
Pro-datario.—Cardenal.
Abreviador.—1 Monseñor.

Digitized by Google

Sustituto.—1 Señor.
Escritor.—1 Señor.
Expedicionarios Apostólicos.—42 Señores.

Reverenda Cámara apostólica.

Camarlengo de la Santa R. Iglesia.—Cardenal.
Vice-camarlengo de la S. R. I.—Monseñor.
Auditor general de la R. I. A.—1 Monseñor.
Tesorero general de la R. I. A.—1 Monseñor.
Prelados clérigos de Cámara.—6 Monseñores, 1 Decano.
Auditor del Camarlengo.—1 Monseñor.
Abogado general de pobres.—1 Monseñor.
Abogados generales del Fisco y de la R. I. A.—2 Monseñores.
Procurador general del Fisco y de la R. I. A.—1 Monseñor.
Comisario general de la R. I. A.—1 Monseñor.
Sustitutos Comisarios.—3 Señores.
Secretario y Canciller.—2 Señores.
Computista general de la R. I. A.—1 Señor.
Secretario de Prelados clérigos de Cámara.—1 Señor.

Secretarías Palatinas.

Secretaría de Estado.

Secretario de Estado.—Cardenal.
Sustituto y Secretario de la cifra.—Monseñor.
Oficiales, 9.—6 Minutantes, de los cuales 5 Señores y 1 encargado de la cifra, Monseñor; 1 Minutante adjunto, 1 Archivero, 1 Sub-Archivero.

Secretaría de Breves.

Secretario.—1 Cardenal.
Sustituto.—1 Monseñor.
Minutantes.—4 Señores.
Archivero 1.

Digitized by Google

Secretaría de Breves á los Príncipes.
Secretario.—1 Monseñor.
Sustituto.—1 Señor.
Secretaría de las Letras latinas.
Secretario.—1 Monseñor.
Secretaría de Memoriales.
Secretario.—1 Cardenal.

Seccion Eclesiástica.

Sustituto.—1 Monseñor.
Minutantes, 3.—1 Monseñor, 2 Señores.
Adjunto.—1 Señor.

Seccion Civil.

Sustituto.—1 Monseñor.
Sumistas, 2.—1 Señor, 1 Monseñor.
Archivero y Protocolista, 1.
Secretaría de Monseñor Auditor.
Auditor.—1 Monseñor.
Archivero y Secretario.—1 Señor.
Empleado.—1 Señor.
Sustituto del Consistorio.—1 Señor.

Nuncios apostólicos.

Austria-Hungria.	Holanda.
Baviera.	Portugal.
Bélgica.	España.
Brasil.	Suiza.
Francia.	

Delegados apostólicos en las Repúblicas Americanas.

Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia.
Costa-Rica.
Ecuador, Perú, Colombia y América Central.
Santo Domingo, Haiti y Venezuela.

Digitized by Google

Excmo. Cuerpo Diplomático cerca de la S. Sede.

Austria-Hungría.	Monaco.
Baviera.	Nicaragua.
Bélgica.	Paraguay.
Brasil.	Perú.
Chile.	Portugal.
Costa-Rica.	España.
Francia.	

Comision de Arqueología Sagrada.

Presidente.—Cardenal.

Miembros, 9.—De los cuales, 3 Monseñores, 6 Señores, y de estos 1 Secretario y 1 Arquitecto.

Digitized by Google

LV.

CEREMONIAS ANTIGUAS (1).

Solemne cabalgata para la posesion del nuevo Pontífice.

El dia destinado por el Pontífice para tomar posesion de su Basílica primaria Lateranense, dia que suele ser festivo, toda la córte se junta en el Palacio Vaticano, de donde parte en cabalgata muy noble y pomposa hasta la Iglesia de San Juan de Letran en él modo y forma que ahora describiremos.

Dos trompeteros y cuatro ginetes abren la marcha, á los cuales siguen los guardaropas de los Cardenales presentes en Roma, llevando las balijas recamadas de oro y de escarlata y al lado los maceros de los mismos señores llevando las mazas de plata con las armas de sus Eminencias en sus sillas. Los Gentiles-hombres y Capellanes de los Cardenales, de los embajadores y príncipes, vienen despues con muchos nobles y barones romanos que cabalgan con gentileza, soberbiamente vestidos con muchos lanceros delante y detrás para regular la marcha.

Van luego cuatro escuderos del Papa, llevando algunas capas rojas y, detrás, el sastre y dos guardaropas de Su Santidad, vestidos de la misma manera con dos balijas de ter-

(1) De la *Relazione de la corte di Roma*, por el caballero Gerónimo LUNADORO, esto es: Ordenes, Ritos, Congregaciones y Funciones que en ella se observan y practican; modernamente revisada y corregida en esta nueva impresion por el *Maestro di Camera* de *Francisco* SESTINI.—Roma, 1723. De Roffi, en la Salamandra. Con licencia de los Superiores.

Digitized by Google

ciopelo encarnado recamadas de oro; detrás los servidores de la caballeriza del Papa, vestidos con balandranes de sarga roja, conduciendo á la mano las hacaneas que los embajadores de España suelen presentar todos los años al Papa la víspera de la fiesta de San Pedro, como en señal del féudo sobre el reino de Nápoles, adornados con gualdrapas de terciopelo ó paño carmesí recamadas de plata y con galones de oro. Tras de ellos siguen muchas mulas enjaezadas de terciopelo encarnado con galones de oro tambien, llevadas de la brida por otros mozos de la caballeriza; despues tres literas vestidas de escarlata y terciopelo encarnado con franjas de oro precedidas por el maestre de la caballeriza (caballerizo mayor) y dos oficiales del Papa á caballo. La nobleza romana y los títulos, cabalgando, sin órden alguno prefijado, para evitar las cuestiones de precedencia, sobre briosos corceles adornados, y con gran número de palafreneros. Siguen cinco maceros del Papa con garnachas de color morado y galones de terciopelo negro, llevando sus mazas de plata y sus collares de malla, y tras de estos vienen catorce tambores á pié vestidos de seda encarnada guarnecidos de oro, con plumas en el sombrero y con las banderas de los catorce cuarteles de Roma.

Despues un coro de trompeteros del Papa vestidos de encarnado con galones de oro.

Los Cubicularios apostólicos en trage encarnado, igualmente que los cámareros extramuros, el comisario y el fiscal de la Cámara en hábito morado.

Los Abogados consistoriales en trage negro y los Capellanes familiares de rojo.

Los Camareros secretos y los honorarios del Papa, de morado, y finalmente, los cuatro últimos Participantes que llevan sobre mazas cuatro capelos cardenalicios de terciopelo carmesí.

Vienen luego cuarenta oficiales del pueblo romano, entre ellos, los Jueces, Maestros de justicia, Abogado fiscal, Se-

Digitized by Google

cretarios, Notarios, Computistas (Contralores), etc., vestidos con grandes trages senatoriales de terciopelo negro, birretes en la cabeza y gualdrapas semejantes.

Detrás, los Abreviadores *de parco majori*, los Clérigos de Cámara votantes de la signatura, los Auditores de la Rota y el Maestro del Sacro Palacio á la izquierda del Decano de aquella. Los catorce Mariscales vestidos de seda blanca con justillos de seda morada y birretes de terciopelo negro.

Los catorce Jefes principales vestidos con trages de terciopelo carmesí, forrados de tisú de plata con calzon de raso blanco galoneado de oro y birretes de terciopelo negro con pedrería.

Los maceros del Papa y los tres Conservadores de Roma con sus trages usuales.

Detrás Monseñor el Gobernador de Roma; luego los príncipes del Sólio, los parientes de Su Santidad y los embajadores de las testas coronadas; á continuacion los Maestros de ceremonías y el Cruciferario llevando la cruz vuelta hácia el Papa entre dos oficiales llamados de las Varas Rojas porque llevan algunas de este color.

Caminan detrás cincuenta nobles romanos jóvenes, en clase de pajes, vestidos de raso blanco y adornados con varias y ricas cintas, rodeando la litera descubierta del Pontífice con los Maestros de calle.

Cursores y numerosos palafreneros de Su Santidad. Cabalga despues el capitan de la Guardia Suiza entre dos filas de sus soldados con yelmo y coraza, en medio de los que viene la litera abierta del Papa, vestida de terciopelo encarnado y recamada de oro en la cual vá sentado Su Santidad que viste de blanco con roquete, estola recamada y muceta de terciopelo rojo si es invierno y raso de igual color en el verano, y birrete de la misma clase bajo el capelona encardo, siguiendo inmediatamente á la litera Monseñor el Maestro de Cámara con los demás: á saber, el Limosnero, el Mayordomo, el Secretario y el Médico.

Digitized by Google

Algunos Sumos Pontífices han ido á caballo, y los Cardenales, por tanto, que pueden hacerlo le han seguido cabalgando de dos en dos sobre sus mulas con los arneses finamente pulimentados; y aquellos que no pueden van en sus carrozas á la iglesia lateranense: detrás de los Cardenales siguen los Patriarcas, Arzobispos y Obispos asistentes, los Protonotarios apostólicos participantes, los Auditores de Cámara, el Tesorero, los Refrendários de la signatura y otros.

Termina la cabalgata con dos escuadrones de caballería, vestidos con casacas nuevas de escarlata, trenzadas de oro, y sombrero de plumas y lanza en mano, precedidos por sus oficiales gallardamente ataviados y seguidos de otra compañía de coraceros, armada de hierro y con la espada desnuda en la diestra.

Las calles por donde pasa esa cabalgata, son las siguientes: sale del Palacio Vaticano y viene por el *Bozgo nuevo* hasta el puente de S. Angelo; de allí, á *Bauchi Pazione*, plaza de *Paschino*, á S. Andrés del Valle, las Cesarinas, á la iglesia de Jesús, pasando por el Capitolio bellamente adornado, en especial con las banderas desplegadas de los barrios ó cuartéles de Roma, y allí sale al encuentro del Pontífice el Senador, que le presenta en una bandeja de plata las llaves del Capitolio y le dirige una breve arenga, teniendo el acostumbrado cetro de marfil en la mano y deteniéndose benignamente el Pontífice para escucharle. Sigue la cabalgata por el Campo Bacino, en medio del cual hace levantar el Duque de Parma un arco triunfal delante de su *Villa* Farnesi; pasa por debajo del arco de Tito, vuelve á S. Clemente y de allí á la Basílica de S. Juan; hallándose toda la carrera cubierta de hermosos tapices y ocupada por una infinita muchedumbre.

Digitized by Google

Ceremonias que suelen hacerse en el acto de la posesion.

Llegado el nuevo Pontífice al pórtico principal de San Juan de Letran, y descendiendo de su litera, el Cardenal Arcipreste de dicha Basílica le dá á besar la Cruz, yendo despues al Trono que allí le está preparado, donde se sienta revestido de Pontifical con una Mitra de gran precio y admite á los Canónigos y al Clero de aquella iglesia á besarle el pié, dirigiéndole al propio tiempo el Arcipreste una breve oracion en nombre del Capítulo, tras de la cual le presenta las llaves de la Basílica, una de oro y otra de plata en una bandeja rodeada de flores; mientras tanto, los Cardenales toman los Ornamentos Sagrados, y el Papa se encamina hácia la puerta principal donde el susodicho Arcipreste le presenta el hisopo, del cual toma agua bendita rociándola despues sobre el Clero y los asistentes: el Arcipreste lo inciensa tres veces. Hecho esto, colócase Su Santidad en la silla gestatoria y sus palafreneros lo conducen por la nave central hasta el Altar Mayor bajo pálio llevado por los Cánonigos de aquel Capítulo; hace oracion delante del Altar del Santísimo Sacramento, siendo luego trasportado al Coro en igual forma, donde toma asiento en el Trono que allí tiene dispuesto, y al cual van los Cardenales á rendirle obediencia; dando despues la bendicion servido por dos Cardenales Diáconos que le ponen y quitan la Mitra segun prescribe el Ceremonial Romano. Desde allí se le conduce al Palacio Lateranense, mientras cantan los músicos diversas Antífonas y lee el primer Cardenal Presbítero diversas oraciones, haciendo regalar Su Santidad á todos los Cardeneles una medalla de oro, y siendo llevado á la galería consabida, desde la cual dá al pueblo la bendicion dos veces entre festivas aclamaciones, del mismo modo que en San Pedro el dia de su Coronacion, y mandando arrojar por último una cierta suma de plata menuda con sus armas y la fecha de la posesion que acaba de tomar.

Digitized by Google

Digitized by Google

V.

FALSA BULA DE PIO IX (1).

I.

Roma, 13 *de Enero*.

Si antes de conocer el texto de la Constitucion *Apostolicae sedis munus*, publicada en aleman por la *Gaceta de Colonia* del 9 de Enero, se podia dudar de que fuese una invencion más ó ménos discreta, ó más ó ménos fundada, basta ahora haberlo leido para discurrir, que su ignorado autor no tuvo ningun preciso concepto ni intencion prévia, ni otro pensamiento que hacer befa, lo más dulcemente que le fuese posible, de su público.

Fácil seria trazar las señales de la falsedad en tal ó cual frase particular, pero baste una sola. Pio IX nos dice que quiere proveer para que no suceda que por la perversidad de los tiempos presentes no se elija Papa alguno, ó bien se elija persona de quien los enemigos de la Iglesia piensen poder sacar partido para acomodarle á sus designios. Considérese cuán verosímil es que el Pontífice infalible, el cual cree que él y todos sus sucesores se hallan investidos por Dios con una autoridad suprema y divina, exprese la duda de que pueda tambien suceder que sea elegido su sucesor, no por la inspiracion de Dios, mas por la del dia-

(1) Estos tres artículos del autor del presente libro, han sido publicados en *La Perseveranza* (de Milan) del 21, 22 y 23 de Enero de 1874.

Digitized by Google

blo, que á tanto equivaldria aquella frase. Pues aunque se quisiera interpretar más suavemente, ¿dónde está la probabilidad de que él mismo anuncie á los electores que desea que su sucesor se le asemeje en todo, de suerte que sea lícito prescindir de aquellas precauciones que podrian protejer la libertad de su juicio?

Por lo demás, toda la complexion del documento prueba que á través de la version alemana, única leida, que quien lo ha escrito tampoco está muy práctico en la fraseologia de la Curia Romana, pues que de ella se aparta notablemente en muchos lugares.

Verdad es que ha procurado mantenerse en los confines de la verosimilitud cuanto más pudiese; se ha mantenido con tanto escrúpulo que la Constitucion que ha escrito, resulta, para quien bien la lee, perfectamente inútil; pues que el Colegio de los Cardenales tiene ya, por Bulas anteriores, la potestad que con esta se le conferiria.

La Bula de Pio VI: *Quam nos superiori anno,* citada aquí y allí en este documento, ha derogado á toda y cada Bula anterior concerniente al Cónclave, así para la eleccion que debia tener lugar despues de la muerte de aquel Pontífice, como para cualquiera otra que hubiese de verificarse en circunstancias análogamente difíciles y adversas. Por dicha Bula, los Cardenales, á fin de proceder á una pronta y segura eleccion de Papa, adquirieron la facultad de conferenciar entre sí sobre todos los puntos importantes á la eleccion, como la designacion del lugar conveniente para hacerla y el modo de llevarla á cabo; y se les concedia hasta el derecho de dispensarse si les pareciese útil de la clausura en Cónclave. Una sola prohibicion se les hacia, la misma que se repite en la falsa Constitucion de la *Gaceta de Colonia;* la prohibicion de concertarse mientras viviese el Papa sobre la persona que debia elegirse para sucederle. Y siguen en la Bula otros muchos particulares, que en la supuesta, que tenemos á la vista ni se confirman, ni se contradicen, ni se

Digitized by Google

alteran, se omiten por entero; y sin embargo, en estos particulares se habria podido introducir alguna variacion, pues que las circunstancias actuales, pueden parecer á la Curia Romana igualmente adversas que las de fines del siglo pasado. Son, en verdad, muy distintas, y para citar sólo una, el Colegio de Cardenales no se halla disperso ni les impide nadie reunirse en la ciudad donde ahora vive mayor número de ellos ó en cualquiera otra de Italia, de Francia, de Inglaterra, que les pareciese más adecuada y confortable. Nada, pues, ménos razonable que indicar sólo como lugar posible para reunirse Monaco ó una ciudad de Francia ó Malta.

Nosotros, por lo demás, no comprendemos la importancia que algunos, sobre todo en Alemania, ponen en saber si Pio IX ha tomado ó no nuevas providencias para la eleccion de su sucesor, ni vemos que el haberlo hecho ó no, pueda tener interés ó valor alguno para juzgar la legitimidad de este documento.

A decir verdad, nos parece mucho más sencillo persuadirse de que el Papa no es Vicario de Dios; pero sostener que lo es y al mismo tiempo y por otra parte que no puede variar cosa alguna en las formas de la eleccion papal, nos parece en verdad muy extraño, sobre todo cuando se piensa que estas formas se han mudado con frecuencia y no tienen ciertamente ningun carácter necesario, ni se puede atribuirles otra importancia que la de una tradicion popular histórica. El Papa debe ser aquel que la mayoría de las dos terceras partes de Cardenales (y esta mayoría no se ha disminuido ni por la Bula verdadera de Pio VI, ni por la supuesta de Pio IX), designa á la veneracion de los fieles. Y aun esta mayoría, establecida por una Bula, tampoco podria en rigor dejar de aumentarse ó disminuirse por otra. Todas las formas de la eleccion no sirven sino para atestiguar que ésta expresa verdaderamente la voluntad sana, deliberada y sincera del Colegio que la realiza, para garantizar á los

Digitized by Google

fieles de que está segura su salvacion espiritual en las manos del que es llamado á dirigir sus almas. Ninguna forma puede ser mantenida en vigor, si en un momento dado fuese capaz de impedir que la eleccion se verifique; ninguna puede ser omitida cuando sin ella un Gobierno, cuya autoridad toda es moral, viene precisamente á perder ésta. Esto creemos que los Cardenales lo entienden como lo entendemos nosotros: pertenece á la esencia de todos los poderes electivos.

Ignoramos, pues, si Pio IX ha hecho ó no ha hecho una nueva Bula para proveer á la eleccion de su sucesor; estamos convencidos de que si ha hecho alguna, no es ciertamente la que la *Gaceta de Colonia* nos ha dado como tal, y que la haya ó no escrito y la tenga ó no en cartera, nos parece cosa de ningun interés y que no tenemos curiosidad alguna por averiguar.

18 *de Enero.*

Seis dias hace que hemos escrito las palabras que preceden, apenas leida la Bula en su traduccion alemana. Pero cuando las mandábamos á la imprenta, se recibe un despacho diciendo que el periódico la *Alemania (Germania)* desmentia la autenticidad de la Bula. Quisimos esperar y ver en qué forma se hacia la rectificacion. Las explicaciones que oimos sobre el modo como la *Gaceta de Colonia* habia sido engañada, no nos parecieron de ningun modo verosímiles. Por otra parte, la *Gaceta universal de la Alemania del Norte,* declaraba tener buenas razones para creerla verdadera y la *de Colonia* publicaba el texto en latin, dándolo por genuino. La misma *Alemania* clerical lo publicaba tambien, reconociendo que no habia razones internas para tenerlo por falso como le habia parecido, al leer tan sólo aquella *desaliñada y grosera* traduccion alemana. Los periódicos clericales de Francia y de Italia continuaron por

Digitized by Google

su parte afirmando con tenacidad que era falsa, falsa y falsa, y aplicando esta calificacion lo mismo al texto latino que á la traduccion alemana. Hay que reconocer que Aqueos y Troyanos no combatieron con más ardor por el cuerpo de Héctor, y que no hubo jamás Héctor de ménos importancia.

Con la tranquila imparcialidad que proporciona la persuasion, hemos esperado á poder leer y compulsar la Bula en el texeo latino. Pues bien, despues de hacerlo, nos afirmamos todavia en nuestra antigua creencia de que la Bula no es legítima. Insistiremos sobre esto y diremos los motivos de esta nuestra pertinaz conviccion. En tanto, antes de empezar á exponerla, hemos querido presentar intacta su expresion primera. Nos hubiéramos alegrado de haber podido formar la opinion contraria, y la hubiéramos manifestado con igual claridad. Así, nos encontraremos de acuerdo en este punto particular con nuestros amigos y no con nuestros enemigos; pero, la verdad ante todo, bien convencidos de que no hay armas peores que las que al usarse se despuntan.

II.

Roma 20 *de Enero.*

Nos hubiera sido grato poder comparar la traduccion alemana de la Bula publicada en la *Gaceta de Colonia* con el resúmen de Cartwright, en su discreto libro sobre los Cónclaves papales (Edimburgo, 1868), ha hecho en inglés, de la Bula de Pio VI—*Cum nos superiori anno*—de 13 de Noviembre de 1798. Pero cuando despues la *Gaceta* misma ha publicado el texto latino, hemos creido que esto no bastaba para discutir á conciencia y que precisaba confrontar el texto mismo de la Bula de Pio VI, sobre el cual la atribuida á Pio IX parecia calcada, aun en la misma traduccion alemana.

Digitized by Google

Ahora bien, lo primero que advertimos fué, que el discreto Carthwright equivocó la cuestion en un punto de grande importancia. Traduce que la Bula de Pio VI es aplicable así á la eleccion que debia seguir á su muerte, como á todas las que hubieran de ocurrir despues, en circunstancias igualmente difíciles y adversas, cuando en el texto dice que las dispensas contenidas en la Bula, valdrán solamente para la eleccion próxima y para otra.—*In iis tantum comitiis quae de Pontifice eligendo prima post obitum nostrum futura sunt, ac etiam in immediate sequentibus, quatenus, quod absit, minimé in melius immutatis circumstantis, et nulla super hoc prolata nova lege, decedat successor noster.*

Resulta, pues, evidente que si Pio IX quiere eximir á los Cardenales de la observancia de algunas de las costumbres solemnes del Cónclave, en el que ha de seguir á su muerte, habrá de hacer una nueva Bula, pues la de Pio VI no basta.

¿La ha hecho? Y si la ha hecho ¿es la que se ha publicado estos dias?

Ignoramos lo primero, pero nos parece lo más probable y aun lo más razonable, como diremos.

Lo que sí creemos segurísimo es que esta Bula no puede ser la que la *Gaceta de Colonia* ha dado por tal.

Por de pronto, la comparacion del texto latino de la Bula de Pio VI (1) con el texto latino de la de Pio IX prueba palpablemente que es una falsificacion tan torpe que es maravilla, como la docta Alemania no lo ha descubierto al punto.

No es que la falsedad aparezca de las cosas mismas que se dicen, de las dispensas que se hacen. Por el contrario, la Bula supuesta calca en esta parte la verdadera; y para no caer en inverosimilitud, no trae propiamente nada nuevo, si

(1) Quien quiera leerla, lo puede hacer en el *Bullarii Romani continuatio*, publicada por Barberi en Roma, vol. x, pág. 175.

Digitized by Google

no es la insipidez de las vagas indicaciones de los lugares en que el Cónclave se hubiera podido reunir.

La falsificacion aparece la contextura de toda la supuesta Bula, de la manera como se ha hecho, enlazando con las muchas palabras, en peso tomadas de la otra, las pocas agregadas por el falsificador. Este, para ocultar á los demás que copiaba de la Bula anterior, aunque sin decirlo, ha terminado la suya con algunas palabras expresamente tomadas de aquella, distrayendo así al que leyere de la sospecha de que se hubiera copiado en otra más que en aquella.

Para aclarar en cuántos lugares la Bula supuesta copia á la verdadera, seria necesario presentarlas frente á frente y aquí nos falta espacio para ello. Bastarán, sin embargo, pocas observaciones para persuadir á cualquiera de la poca maña del plagiario y de la frecuencia con que se pone en descubierto.

Antes de la Bula de 13 de Noviembre de 1798, Pio VI, si no estamos equivocados, habia dado otras dos, en las cuales derogó de otros modos y en otros puntos que en esta, la norma para la eleccion del Pontífice. Por esto era enteramente racional, que despues de haber indicado los nuevos peligros de la Iglesia y la insuficiencia de los remedios hasta entonces previstos en sus letras precedentes, añadiese: *sin embargo, creciendo las dificultades de la Iglesia, los tiempos exijen nuevas derogaciones para que la eleccion del Pontífice no sea perturbada, pues á nos conviene procurar que el Romano Pontífice sea elegido fácil y prontamente,* antes bien *sea elegido con observancia de ceremonias y solemnidades, de que en este tiempo, sobre todo, no se debe tener cuenta alguna.*

Ahora bien; nuestro falsificador del modo ménos delicado del mundo, repite esta frase y la hace á la vez más grosera: *pues que vemos aumentar de dia en dia nuevas dificultades, confesamos que los tiempos exigen nuevas*

Digitized by Google

derogaciones (1). ¿Y dónde están las anteriores derogaciones hechas por Pio IX en la materia del Cónclave? Ni Pio IX mismo en esta su supuesta Bula, ni nadie, sabe citar un solo rescripto suyo anterior, concerniente al rito del Cónclave.

Hemos visto cómo Pio VI limita la accion de su Bula al Cónclave posterior á su muerte y al siguiente. Esto lo dice donde el discurso quiere que se diga, á saber: antes de la indicacion de las leyes de que quiere dispensar y de las dispensas que quiere dar. En lugar de esto, el falsificador, adoptando, aunque estropeadas, las mismas palabras, extiende la accion de la Bula á todos los Cónclaves futuros y las coloca fuera de lugar, es decir, despues de la indicacion de las leyes y en medio de la declaracion de las dispensas, y despues reanuda el discurso del modo más singular que puede imaginarse. "*Sabiendo, pues,* dice Pio IX, *á cuán gravísimas censuras están sujetos por las Constituciones apostólicas, especialmente* por la de Paulo IV *Quum secundum,* etc.." Ciertamente que un Papa que muestra haber hecho un descubrimiento semejante, de tener como depurada, como sabida una prescripcion contenida en una Bula de un predecesor suyo, no creemos que se haya dado nunca. Pio VI, de quien el falsificador copia las palabras, las coloca bastante mejor y razona con más sentido comun. Hé aquí lo que dice:

"Estimando, pues, como muy favorable á la celebridad de la eleccion, que los Cardenales, antes de nuestra muerte, se aconsejen entre sí y deliberen sobre el modo más expedito de que las cosas por nos prescritas se realicen y la eleccion del futuro Pontífice pueda cumplirse con madurez y celeridad, y pues que las Constituciones apostólicas fulminan gravísimas censuras contra los que viviendo el Pontífice y

(1) *Quum igitur novas in dies augeri difficultatis videamus, novis etiam derogationibus tempora indigare fatemur.* El *fatemur* en boca del Papa seria cosa notable.

Digitized by Google

sin que éste lo sepa se atreven á discurrir y á deliberar, como se ha dicho, sobre todo en la Constitucion de Paulo II—*Cum secundum;*—por esto nos, derogando así esta Constitucion como otras semejantes, damos facultad á todos y á cada uno de los Cardenales, aun durante nuestra vida, para deliberar y convenir el modo cómo podrán más fácilmente conseguir y obtener lo prescrito por nos."

Y ahora, parangonando el embrollo hecho por el falsificador:

"Y esto no habrá solo de referirse al Cónclave, que tendrá lugar inmediatamente despues de nuestra muerte, sino además á los que sigan, en caso de ocurrir que nuestros sucesores en la Santísima Cátedra de Pedro no puedan proveer sobre la eleccion futura por una Constitucion especial ó por otra causa cualquiera. Sabiendo, pues, á cuán gravísimas censuras están sujetos por las Constituciones Apostólicas, sobre todo por la de Paulo IV—*Quum secundum*—quienes vivo todavia el Pontífice, se atrevan á hablar de la eleccion de su sucesor y de todas las cosas ocurridas (1). Nos permitimos á los Cardenales de la S. R. I., les sea lícito proponer *(praedisponere)*, viviendo nos, cuantas cosas concilien la santidad del acto con oportuna solicitud."

Podríamos todavia seguir señalando otros rasgos de la ligereza del falsificador en los diversos errores que comete al indicar las Constituciones de los diferentes Papas, á quienes la Bula de Pio VI se refiere. Se ha visto más arriba que el falsificador atribuye á Paulo IV una Bula de Paulo II; despues dá á la Bula de Clemente XII *Apostolatus officium* la data de 1797, cuando es de 1732, pues en 1797 Clemente XII habia muerto 57 años hacia. Pero lo que más demuestra la falsificacion, prescindiendo de otros errores, es que al fin de estas citas, habiéndose Pio VI referido á una de sus Bulas—*Et nostra Christi Ecclesiae*—el falsificador, que no

(1) ¡Ni una siquiera ha dicho!

Digitized by Google

puede repetir *nostra* en una Bula de Pio IX y que ignora la fecha de la de Pio VI, la salta á piés juntos.

Si este fuese el lugar, indicaríamos en la fraseología usada, los indicios de la falsificacion. Es cierto que el latin de la Curia Romana es nada menos que puro y que el estilo es confuso y sin método; pero no faltan gramática ni coherencia en el discurso. En esta supuesta Bula carece de ambas cosas.

De cuya última laguna queremos dar una prueba que consistirá en las mismas palabras que, segun digimos anteayer, nos revelaron al pronto que la Bula, en su traduccion alemana, era falsa. Lo mismo se desprende del texto latino. Dice que los enemigos de la Iglesia meditan en su corazon y por vías ya embozadas, ya aparentes, impedir que se elija Pontífice ó procurar que se elijan los que se suponen dispuestos á seguir sus depravadas inclinaciones. *Ii fortasse jam meditantiur in cordibus suis quam clam, quam palam obsistere ut vel nullus vel quem putent ipsorum pravis consiliis obsecundaturum, Romanus quandoque Pontifex eligatur*. Aquí la forma es falsa, en la pluma de cualquiera y absurdo el concepto en boca del Pontífice. Los peligros que Pio VI veia con razon, son los mismos que Pio IX puede decir, aunque á nuestro parecer, sin ella, que tambien presiente. Nada, dice Pio VI, tememos tanto, como que vacando la Sede Apostólica despues de nuestra muerte, sea impedido por la violencia, ó perturbado el comicio que debe reunirse para la eleccion de nuestro sucesor, ó se haga imposible desde luego la forma de creacion del nuevo Pontífice ó al ménos que por motivos de grande importancia se opongan infinitos obstáculos á que la eleccion se realice con brevedad.

Terminamos este exámen, no porque nos falte poco que decir todavia, sino porque bastará á nuestros lectores cuanto hemos apuntado.

Pero ¿dónde se ha hecho la falsificacion?

Digitized by Google

No creemos que haya sido en Italia.

Y ¿por qué?

Tambien el porque se descubre comparando atentamente ambas Bulas. Mañana lo diremos, porque el asunto es digno de otras consideraciones.

III.

Roma 21 *de Enero.*

La Bula de Pio VI—*Cum nos superiori anno*—de 13 de Noviembre de 1798, en la cual la supuesta de Pio IX de 28 de Mayo de 1873 está calcada con tan poca destreza, procede de un modo bastante lógico.

El Pontífice empieza recordando las providencias que habia adoptado en una Bula precedente, con respecto á la eleccion del sucesor. Habia dado á la mayoría de los Cardenales facultad para reunirse en el lugar que más oportuno les pareciese, para esperar ó no á sus colegas los diez dias de costumbre; pero no les habia dispensado la observancia de otras solemnidades y ceremonias prescritas por las Constituciones pontificias (§. 1).

Refiere luego los mayores males que han ocurrido en el último año (§. 2).

Pasa luego á decir que la firmeza mostrada por los Cardenales le presta la seguridad de que Dios no abondona á la Iglesia y que la sacará salva de la tempestad, que ahora la combate; pero que nuevos peligros reclaman nuevos remedios (§. 3).

En el párrafo siguiente empiezan á indicarse estos remedios. El primero consiste en dispensar ante todo á los Cardenales de la obligacion de elegir el sucesor en el lugar en que el Pontífice fallezca y de observar todas aquellas ceremonias, solemnidades y costumbres prescritas por las Constituciones apostólicas que cita, y que no corresponden *ad*

Digitized by Google

substantiam canonicae electionis, á la sustancia de la eleccion canónica (§. 4).

Esta primera providencia no le parece suficiente, y para que la eleccion se haga lo más breve y maduramente posible, dispensa además á los Cardenales de la obligacion de no tomar ningun acuerdo relativo al modo de conducir el Cónclave próximo mientras viva el Papa, y no mantiene más prohibicion que la de concertarse sobre la persona. Aquí la Bula es muy precisa: "*de suerte que,* dice, *les sea permitido hablar, deliberar y definir en lo que toca á indicar el dia de los comicios, el lugar en que estos deben convocarse, á la clausura del Cónclave y si ésta se debe mantener ó suprimir, á la eleccion de aquellos que deben designarse como ministros del Cónclave, á todas aquellas cosas, en suma, de que parezca necesario tratar para preparar la eleccion del Pontífice; con tal que en el uso de esta facultad de deliberar y de constituir se observe siempre y se tenga cuidado* (in hac deliberandi et constituendi facultate cautum semper maneat) *de que á ningun Cardenal le es lícito convenir y deliberar respecto á aquel que habrá de ser elegido Pontífice despues de nuestra muerte*" (§. 5).

Pio VI pasa á decir en seguida de qué manera el anuncio de la muerte del Pontífice debe hacerse á los Cardenales dispersos (§. 6), y donde la reunion ha de tener lugar, es decir, en el Estado católico en que ya se halle reunido el mayor número (§. 7); y cómo habrá de hacerse (§. 9); punto respecto del cual es digno de señalarse, que restablece la obligacion de los diez dias de intérvalo entre la muerte del Pontífice y la eleccion del sucesor. Y aquí prescribe que si ocurriera duda en la interpretacion de la Bula debe resolverse por la mayoría de los Cardenales reunidos (§. 9).

Por consiguiente, como esta Bula contiene, no sólo cláusulas permisivas, sino tambien prescriptivas, es natural que termine como termina, con el encargo á los Cardenales, *in*

Digitized by Google

virtute sanctae obedientiae et sub poena excommunicationis, de conformarse con ánimo solícito y obediente á lo que se les prescribe, exhortacion que el Pontífice hace por el amor mismo que tienen á la Iglesia.

Ahora bien; estas últimas palabras exhortatorias son copiadas por la Bula falsa, y son copiadas tambien, aunque sin decirlo, las palabras anteriores, en las cuales se previene á los Cardenales con aquellas graves sanciones que no desobedezcan; pero el falsificador no tiene presente en la Bula hecha por él, que no conteniendo más que cláusulas permisivas, no era ocasion oportuna de hacer un encargo semejante. (1).

Pero esta no es la cuestion.

Hemos dejado de decir anteriormente, que Pio VI despues de haber determinado bastante bien en el §. 5 los detalles, respecto de los cuales dejaba libertad á los Cardenales para deliberar y constituir, no pasa en el §. 6 á hablar del modo de anunciar la muerte del Pontífice y de todo lo demás, sin haber declarado préviamente, aunque con brevedad, cuáles son las condiciones de una eleccion canónica para que haya de subsistir inalterable. Son estas: que el lugar donde se celebren los comicios sea seguro; que la libertad de los electores sea completa; que concurran dos terce-

---

(1) Hé aquí las palabras de la Bula de Pio VI:

§. 9. "Quia vero *res, de qua agitur,* tanti momenti est, ut ab ea potissimum et *matura Pontificis electio, catholicæ unitatis conservatio et Eclesia tranquillitas pendere* videantur, *nos utentes apostolica nostra auctoritate* in virtute sanctæ obedientiæ et sub pœna excommunicationis præcipimus, ne quis et Sacro Collegio cardinalium fas sibi esse quovis prætextu arbitretur his, quæ a nobis per has alteras nostras litteras præscripta sunt, *animo* minus *prompto* atque obsequenti repugnare; quinimo volumus ut universi singula quæque servare atque *exequi* teneantur."

Y hé aquí ahora las de la falsa:

"Et quia *res de qua agitur,* maximi quidem est momenti, quandoquidem *ex matura Summi Pontificis electione Catholicæ Eclesiæ ed unitas et tranquillitas* procul dubio *dependeat, nos apostolica utentes auctoritate* omnibus et singulis S. R. E. Cardinalibus, *in virtute sanctæ obedientiæ et sub excommunicationis pœna præcipimus,* ut huic nostræ Costitutioni pareant et quæcumque in ea continentur et omni diligentia servent et *promptissimo animo* exequantur."

Digitized by Google

ras partes de los sufragios; que se excluya todo amaño ó simonía.

La Bula falsa carece completamente de la misma precision, y esto se hace de una manera propia á dejar creer que Pio IX no mantiene para la eleccion ninguna condicion, como canónica, y deja á los Cardenales en libertad de reformar las cosas á su manera, lo cual no ya seria absurdo, sino contrario á toda la tradicion de la Curia Romana.

Hé aquí de qué modo la Bula falsa resume y mutila, en este punto, la verdadera:

"Así que, por la autoridad de las presentes podrán lícitamente discutir *(colloqui)* respecto á la indicacion del dia del comicio, al mantenimiento ó suspension de la clausura del Cónclave; en una palabra, respecto á todas aquellas cosas tocantes al maduro cumplimiento de la libre eleccion del Sumo Pontífice (1).

Además, es de advertir que esta Bula publicada por la *Gaceta de Colonia* se ha dado á luz el dia anterior á aquel en que habian de tener lugar las elecciones del Parlamento

(1) Hé aquí toda esta parte de la Bula de Pio VI:

"Ita ut de *indicendo comitiorum die, de loco in quem eadem convocanda erunt, de Conclavis clausura utrum ea servanda aut tollenda judicabitur*, de eorum delectu, qui ministri in Conclave sunt designandi, de iis denique omnibus, de quibus agi ad maturandam pontificis electionem necessarium videbitur, ipsis liberum sit colloqui, deliberare, et constituere: dummodo in hac deliberandi et constituendi facultate cautum semper maneat, *ne cui unquam ex cardinalibus de eo, qui Pontifex eligendus erit, nisi post obitum nostrum aut convenire, aut deliberare liceat.*"

§. 6. Cæterum salvis, ac firmis conditionibus omnibus, quæ necessariæ sunt in quavis electione canonica Romani Pontificis tam iis, quæ ad loci ubi comitia habenda erunt securitatem pertinent, quam illis, quæ spectan ad electorum libertatem, et ad duas tertias partes suffragiorum eorum, qui congregati sint, quibus conveniri in electum debet, excluso item omni ambitus ac simoniæ crimine de quo ne suspicari quidem nos possumus."

La falsa resume de este modo:

"*Ita præsentium auctoritate licite poterunt de indicendo futurorum (?) Comitiorum die, de servanda aut tollenda Conclavis clausura colloqui*, uno verbo de iis omnibus, quæ ad liberam Summi Pontificis electionem mature perficiendam spectabunt .... Illud vero quemadmodam superiores omnes (?) Pontifices, ita et nos præcipimus, ne *cui unquam liceat, ex S. R. E. Cardinalibus, donec superstites nos benignissima Omnipotentis Dei gratia conservat, de eo qui Pontifex renunciandus quandoque foret, aut convenire aut deliberare.*"

Digitized by Google

germánico, y que ha sido ocasion y motivo para decir que, turbado todo el órden de las elecciones pontificias, el nuevo Papa no tendria derecho á la sumision de aquellos católicos que han reconocido hasta ahora la autoridad del Papado. No habia, en verdad, cosa más á propósito para conmover, desviar, distraer y confundir el espíritu de los electores católicos.

La *Gaceta de Colonia* ha sido, sin duda, víctima de un falsificador; no ha intentado engañar; ha sido ella la engañada. Acaso hubiera conservado toda su lucidez, si el espíritu de partido la hubiera obcecado ménos; si este espíritu de partido no hubiese llegado á ser, en nuestro concepto, más ardiente de lo que para la misma Alemania fuera de desear; más ardiente de lo que quisiéramos nosotros, verdaderos amigos de este país y á quienes agradaria no perder la confianza de que continuará siendo ejemplo de vigoroso y ordenado desarrollo á los pueblos de la Europa civilizada.

El Papado tiene en verdad grandísimas culpas; distamos mucho de desconocerlo. Pero estamos persuadidos de que la calumnia y la violencia perjudicarán, no á nuestros enemigos, sino á nosotros mismos, y de que no son las armas que hemos reconocido débiles contra nosotros, las que nos ayudarán á la derrota de aquellos que para luchar y vencer han confiado en vano.

Es cierto, no obstante, que Pio IX debe haber hecho una Bula para proveer á la eleccion de su sucesor. Las actuales circunstancias le obligaban naturalmente á ello y por más que sea verdad, cosa por él negada, que la eleccion pontificia podrá verificarse hoy libérrimamente en Roma, es sin embargo, exacto que no todas las costumbres y solemnidades prescritas por las Constituciones apostólicas para una eleccion podrán ser hoy observadas ni en Roma, ni en otro cualquier lugar á que el Cónclave se trasladase. Debemos felicitarnos de que los Pontífices mismos reconozcan que

Digitized by Google

estas costumbres y solemnidades no pertenecen á la sustancia de la eleccion canónica.

Pero la Bula que haya hecho Pio IX tiene que ser sustancialmente diversa de la que se ha impuesto á la buena fé de la *Gaceta de Colonia*.

Donde la falsa Bula toca ligeramente á las condiciones necesarias y canónicas de la eleccion y parece que trata de ocultarlas, Pio IX insistirá mucho y lo aclarará bien todo.

Donde la Bula falsa deja á los Cardenales residentes en Roma la facultad de esperar ó no á sus colegas ausentes, Pio IX querrá el Colegio en pleno y que los miembros forasteros no falten.

Donde la Bula falsa no determina en modo alguno los puntos sobre los cuales se declara la libertad de los Cardenales para deliberar, decidir y constituir á su manera y sin límites, Pio IX lo habrá determinado con mucha precision.

La caida del poder temporal y las diversas relaciones en que la Iglesia romana se halla hoy respecto de las extranjeras, introducen necesariamente ciertos cambios en la conducta del Cónclave. La necesidad que doblega el ánimo más templado obliga á la Iglesia á adaptarse á las nuevas condiciones en que debe vivir y que tanto le repugnan. Muchas de las costumbres observadas hasta ahora, la clausura, por ejemplo, tenian su razon de ser antes del 20 de Setiembre de 1870; otras la han perdido despues. Aquellas y estas quedarán ahora suprimidas.

Pero las que un Papa necesita subsistirán, mientras dure el Pontificado, como hasta hoy han subsistido.

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google

Esta obra se halla de venta en las principales librerías, y su precio es el de 8 reales en Madrid y 10 en provincias.

Los pedidos se harán á D. Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, donde tambien se encontrarán:

FILOSOFÍA Y ARTE, por H. Giner, con un prólogo de D. Nicolás Salmeron.—Precio: 14 reales en toda España.

DISCORDIA ENTRE ITALIA Y LA IGLESIA, por el P. Curci; traduccion del italiano por H. Giner.

En prensa

LA IGLESIA Y EL ESTADO, por Minghetti, con un prólogo de D. Eugenio Montero Rios; traducida del italiano, en colaboracion de P. Borrajo y Herrera, por H. Giner.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google